DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Lunes 7 de Octubre de 1991 - Nº 23437

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Ley 16.211. (Servicios Públicos). - El Poder Ejecutivo podrá conceder u otorgar permisos para la ejecución de servicios públicos nacionales a su cargo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. (Servicios públicos).- El Poder Ejecutivo podrá conceder u otorgar permisos para la ejecución de servicios públicos nacionales a su cargo. En caso que la ley haya asignado a un Ente Autónomo o Servicio Descentralizado la prestación de un servicio público, el Directorio o Director General del Ente o Servicio podrá otorgar la concesión o permiso, con aprobación del Poder Ejecutivo. En todos los casos el otorgamiento deberá ser efectuado mediante llamado público a los interesados sobre la base de la igualdad de oferentes (artículo 482 y siguientes de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 y artículos 653 y 655 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990). La concesión o el permiso podrán incluir la transferencia de derechos de uso, usufructo y personales, así como la constitución de derechos reales o personales respecto de los bienes muebles o inmuebles útiles o necesarios para la ejecución del servicio por el período de concesión.

El otorgamiento de concesiones y permisos se hará por un plazo determinado y reservándose la Administración el derecho de controlar que los servicios sean prestados en forma continua, regular y eficiente. Para la fijación de tarifas se tomará en cuenta el costo del servicio, de acuerdo a prácticas contables generalmente aceptadas y márgenes de utilidad razonables (artículo 51 de la Constitución de la República).

En el otorgamiento de concesiones y permisos se favorecerá la libre concurrencia procurando evitar situaciones de monopolio de hecho.

La concesión o el permiso otorgados de conformidad con este artículo, no confieren al concesionario o permisario la facultad de expropiar. Esta será ejercida en todo caso por el Poder Ejecutivo o por el Ente o Servicio Descentralizado, según corresponda.

El acto administrativo que otorga la concesión o el permiso será publicado en el Diario Oficial, así como el contrato respectivo.

Artículo 2º.- La Administración Central y los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados podrán autorizar, contratar o subcontratar con terceros la ejecución de otras actividades de sus competencias que no constituyan cometidos esenciales del Estado ni servicios públicos o sociales.

Como parte de tales autorizaciones y contratos se podrá asimismo transferir o constituir derechos reales y personales respecto de sus bienes. En el caso de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados se requerirá para ello resolución dictada con el voto favorable de cuatro integrantes cuando el Directorio tenga 5 miembros y de la unanimidad en los Directorios de 3.

Artículo 3º.- Por la vía de los actos y contratos referidos en los artículos 1º y 2º no se podrá privar a un Ente Autónomo o Servicio Descentralizado de la prestación directa de todos sus cometidos.

Tampoco se podrá, por la misma vía, suprimir monopolios legalmente establecidos en favor de personas jurídicas estatales.

Artículo 4º.- Los Directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio comercial e industrial del Estado, con la excepción del Banco de la República Oriental del Uruguay, Banco Central del Uruguay y Banco de Previsión Social, acompañarán al primer presupuesto de cada período de Gobierno un informe explicativo de los planes y metas del organismo para el quinquenio, con una proyección de las inversiones correspondientes. Dicho informe comprenderá, asimismo, una explicación de la vinculación del presupuesto con las metas y programas.

Los presupuestos sucesivos, hasta el fin del período, serán acompañados también de informes circunstanciados sobre el cumplimiento de las metas y programas, así como de la armonización de aquéllos con éstos.

En la elaboración de los presupuestos, planes, programas y metas, se deberá tener en cuenta la política económica proyectada por el Poder Ejecutivo.

Para el presente período se dará cumplimiento a lo estipulado en el inciso primero al presentarse el primer presupuesto luego de entrada en vigencia esta ley.

Artículo 5º.- Los organismos referidos en el artículo anterior:

A) No desarrollarán actividades que no estén incluidas en sus presupuestos, salvo, excepcionalmente, cuando tal limitante redunde en perjuicio del Ente o Servicio y dando cuenta de ello en el siguiente informe anexo al presupuesto.

B) No desarrollarán actividades cuyos ingresos directos no sean suficientes para cubrir los gastos y amortizaciones que aquellas ocasionen, salvo que se cumplan los dos extremos siguientes:

a) Que por resolución fundada del Director o Directorio del organismo y con aprobación del Poder Ejecutivo se juzgue que existen motivos suficientes para justificar la pérdida de recursos.

b) Que el organismo en su conjunto sea superavitario o, caso contrario, se le otorgue por ley un subsidio directo para tal actividad. En uno y otro caso se incluirá de modo explícito en los presupuestos el monto del subsidio interno o externo y en los informes, el resultado de las actividades deficitarias.

CAPITULO II

PLUNA

Artículo 6º.- Sustitúyese el artículo 3º de la Ley Nº 11.740, de 12 de noviembre de 1951, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 3º.- Son cometidos de PLUNA:

A) 1º) Explotar, directa o indirectamente, en este último caso con autorización del Poder Ejecutivo, las líneas aéreas de transporte de pasajeros, correo y carga que fueren aprobadas por el Poder Ejecutivo.

2º) Prestar, de igual forma, servicios terrestres y turísticos afines o complementarios a la actividad aero-comercial.

B) PLUNA tendrá los poderes jurídicos necesarios para el cumplimiento de sus cometidos y, en particular:

1º) Con la autorización del Poder Ejecutivo y en la forma que determine la reglamentación, podrá contratar con terceros la prestación de los servicios previstos en el literal A).

2º) Con la autorización del Poder Ejecutivo y en la forma en que determine la reglamentación podrá asociarse con capitales privados a fin de prestar los servicios previstos en el literal A) (artículo 188, incisos 3 y 4 de la Constitución de la República). En este caso, la asociación se hará a través de la participación en sociedades comerciales, con integración de PLUNA en la dirección y en el capital. A estos efectos, podrá aportar aquella parte de su patrimonio que fuere necesaria o conveniente".

CAPITULO III

REGIMEN DE TELECOMUNICACIONES

Artículo 7º.- Agrégase como inciso primero del artículo 2º del Decreto-Ley Nº 15.671, de 8 de noviembre de 1984, la siguiente disposición:

"Compete al Poder Ejecutivo con el asesoramiento de Dirección de Comunicaciones la fijación de la política nacional en materia de telecomunicaciones".

Artículo 8º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 15.671, de 8 de noviembre de 1984, que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 3º.- A tales fines, le compete específicamente:

1) Realizar los estudios y planes de desarrollo del sector así como la supervisión de todas las actividades y el control del cumplimiento de las normas que las rigen.

2) Administrar, defender y controlar el espectro radioeléctrico nacional.

3) Ejercer la supervisión técnica y operativa de las emisiones radioeléctricas y de televisión cualesquiera que fuere su modalidad.

4) Otorgar autorizaciones precarias para:

a) El funcionamiento de agencias noticiosas.

b) La instalación y operación de estaciones radioeléctricas excepto emisoras de radiodifusión. Los servicios así autorizados estarán sometidos al control del autorizante en todos los aspectos de su instalación y funcionamiento, de acuerdo con el reglamento que dicte el Poder Ejecutivo".

Artículo 9º.- Sustitúyese el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.671, de 8 de noviembre de 1984, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 4º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, compete directamente al Poder Ejecutivo:

1) Aprobar convenios con entidades extranjeras relativos al establecimiento de telecomunicaciones.

2) Autorizar y controlar el funcionamiento de estaciones de televisión y radiodifusión.

3) Autorizar y controlar la instalación de nuevos servicios de telecomunicaciones sea con fines comerciales o de uso propio.

4) Autorizar y controlar la fijación de precios o tarifas de servicios de telecomunicaciones.

5) Controlar la calidad, regularidad y alcance de los servicios de telecomunicaciones autorizados.

6) Formular normas para el control técnico, fijación de reglas y patrones industriales, interoperabilidad y manejo del espectro de las telecomunicaciones, así como controlar su implementación".

Artículo 10.- Sustitúyese el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.235, de 25 de julio de 1974, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 4º.- Son cometidos de ANTEL:

A) 1) Prestar en forma directa o indirecta servicios de telecomunicaciones, urbanas, rurales y de larga distancia, nacionales e internacionales.

2) Asesorar preceptivamente al Poder Ejecutivo en el otorgamiento de autorizaciones para:

a) La conexión a la red de telecomunicaciones de equipos que no sean de propiedad de la institución.

b) La explotación de servicios de

telecomunicaciones por parte de empresas privadas.

B) ANTEL tendrá los poderes jurídicos necesarios para el cumplimiento de sus cometidos. En particular:

1) Con la autorización del Poder Ejecutivo y en la forma que determine la reglamentación, podrá contratar con terceros la prestación de los servicios indicados en el literal A), numeral 1º de este artículo.

2) Con la autorización del Poder Ejecutivo y en la forma que determine la reglamentación, podrá asociarse con capitales privados a fin de prestar dichos servicios (artículo 188, incisos 3 y 4 de la Constitución de la República). En este caso, la asociación se hará a través de la participación en sociedades anónimas con acciones nominativas, con integración de ANTEL, en la dirección y en el capital. A estos efectos, podrá aportar aquella parte de su patrimonio que fuere necesaria o conveniente y su participación no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del capital accionario. En el caso de participación minoritaria del Ente, el total de los capitales de origen nacional deberá constituir mayoría accionaria, sin que pueda alterarse dicha mayoría mediante una posterior transferencia de acciones, a cuyos efectos el Poder Ejecutivo instrumentará los controles que aseguren, en todo momento y circunstancia, que el origen del referido capital sea efectivamente nacional. Los funcionarios del Ente tendrán derecho preferencial para adquirir acciones hasta el ocho por ciento (8%) del capital accionario, debiendo establecer la reglamentación un régimen de descuentos sobre el valor nominal de las mismas, facilidades para su adquisición, límites a la propiedad accionaria de cada funcionario partícipe y plazo de tenencia obligatoria de las acciones.

De procederse a la constitución de sociedades de economía mixta, compete al Poder Ejecutivo:

I) Controlar la regularidad y eficiencia de los servicios, previo informe de ANTEL cuando lo estime pertinente, y aplicar sanciones por incumplimiento, las que podrán alcanzar a la revocación de autorizaciones y aplicación de multas. Esto último en casos de graves perjuicios para el Estado o la comunidad, causados por el incumplimiento voluntario de las obligaciones contraídas en la constitución de la sociedad o impuestas por la ley.

II) Con las más amplias facultades de Derecho Público:

a) Garantizar la prestación de servicios de telecomunicaciones que considere de interés nacional, sea a través de las aludidas sociedades, sea de manera directa por ANTEL o bajo otras formas.

b) Asegurar la prestación de servicios de telecomunicaciones de interés social que puedan ser considerados no redituables.

III) Sin perjuicio de las facultades legales de fiscalización que competen al Estado, asegurar que las sociedades cuenten con auditorías independientes, cuyos informes se elevarán al Poder Ejecutivo y serán adjuntados a los presupuestos anuales de ANTEL.

IV) Dictar las normas pertinentes a efectos de:

a) Que las sociedades referidas elaboren presupuestos en los que se establezcan los planes de inversión y endeudamiento, requiriendo para esto último, así como para la venta de inmuebles el voto favorable de los Directores que representan a ANTEL.

b) Que en materia de aumentos de capital con nuevos aportes, así como en los previstos por el artículo 343 de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989, las resoluciones de la asamblea de accionistas requieran el voto afirmativo de ANTEL.

c) Establecer los parámetros adecuados para realizar una precalificación de los potenciales socios privados y las normas que regirán su elección final, para lo cual se aplicará lo dispuesto en los artículos 483 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 653 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, y 490 de la Ley Nº 15.903 y, en lo posible, las demás disposiciones vigentes en materia de licitación pública.

V) Informar al Poder Legislativo de las operaciones técnicas y económicas constitutivas de las sociedades y sus modificaciones posteriores, así como de los informes de auditoría y la aplicación de sanciones si fuere el caso.

3) Convenir provisoriamente con entidades extranjeras corresponsales los arreglos para el establecimiento de las telecomunicaciones, pudiendo ratificar dichos convenios una vez aprobados por el Poder Ejecutivo".

Artículo 11.- En caso que el Poder ejecutivo haga uso de la facultad que le confiere el inciso segundo del artículo 174 de la Constitución de la República y transfiera la Dirección Nacional de Comunicaciones a otra Secretaría de Estado, no será de aplicación lo dispuesto en la parte final del inciso segundo del artículo 11 del Decreto-Ley Nº 15.671, de 8 de noviembre de 1984.

Artículo 12.- A todos los efectos previstos en esta ley y en los Decretos-Leyes Nº 14.235, de 25 de julio de 1974 y Nº 15.671, de 8 de noviembre de 1984, se entenderá por telecomunicación toda trasmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos.

Artículo 13.- Sustitúyese el artículo 12 del Decreto-Ley Nº 14.235, de 25 de julio de 1974, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 12.- Compete al Directorio igualmente proponer al Poder Ejecutivo la aprobación de tarifas de sus servicios, con excepción de las correspondientes a los servicios suplementarios o derivados, las que serán fijadas directamente por aquél.

Las tarifas se fijarán en función del costo de aquéllos, el que se integrará con el correspondiente porcentaje de depreciación del activo fijo, fondo para renovación y margen de utilidad específicamente establecidos".

Artículo 14.- La adjudicación de líneas telefónicas que se administran en forma directa por ANTEL, no podrán hacerse en forma individual por los miembros del Directorio de ANTEL.

Dichas adjudicaciones deberán ajustarse al reglamento sancionado por el Directorio de acuerdo a criterios objetivos.

Sólo por resolución fundada del Directorio, podrán hacerse adjudicaciones que constituyan una excepción.

CAPITULO IV

ILPE

Artículo 15.- Suprímese el Servicio Descentralizado Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) creado por Decreto-Ley Nº 14.499, de 5 de marzo de 1976.

Artículo 16.- Encomiéndase al Directorio del Servicio la liquidación de su patrimonio actuando en carácter de Comisión Liquidadora, con todas las facultades necesarias para el cumplimiento de ese objeto.

Artículo 17.- La Comisión Liquidadora procederá a realizar los activos y cancelar los pasivos de ILPE.

Para lo primero, podrá, cuando las características de la operación lo justifiquen y con autorización fundada del Poder Ejecutivo, prescindir de las disposiciones vigentes en materia de licitación pública, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo siguiente.

En tal caso, el Poder Ejecutivo dispondrá, en su lugar, otro procedimiento de adjudicación o negociación que respete los requisitos de igualdad entre oferentes y previa y amplia publicidad.

Artículo 18.- En la enajenación de la planta industrial del terminal pesquero sita en el Puerto de Montevideo, con todas las instalaciones anexas, se dará preferencia a cooperativas o sociedades comerciales integradas, sea por trabajadores de ILPE, sea por armadores de buques pesqueros de bandera nacional, o por quienes se dediquen a la comercialización de productos del mar y que no fueren propietarios de plantas de frío o de procesamiento de pescado.

Dicha preferencia se establecerá claramente en el llamado correspondiente.

En el caso de que resultare desierto el llamado a los oferentes descriptos en el inciso primero, la enajenación se hará por licitación pública y si ésta fracasara quedará habilitado el Poder Ejecutivo a proceder como se estipula en el artículo 17.

Artículo 19.- La Comisión Liquidadora, dentro de los treinta días de su instalación, elaborará y someterá a consideración del Poder Ejecutivo las bases del llamado a interesados y, una vez aprobadas dichas bases, procederá a convocar a aquéllos en los términos que resulten de las mismas.

La celebración del negocio jurídico correspondiente con el oferente que resulte seleccionado, se hará con autorización del Poder Ejecutivo.

Artículo 20.- En los activos objeto de negociación se podrá incluir la cesión del derecho de uso, actualmente en favor de ILPE, del predio ubicado en el Puerto de Montevideo, por un máximo de treinta años.

Artículo 21.- Los activos y pasivos que, dentro del año contado a partir de la entrada en vigencia de esta ley, no hubieren sido liquidados, así como aquellos que resulten necesarios para el cumplimiento de los cometidos que se indican en los artículos 22 a 25 de esta ley, se afectarán al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por resolución del Poder Ejecutivo.

En cuanto a los inmuebles, el Registro de Traslaciones de Dominio procederá a la registración correspondiente, a pedido del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con la sola presentación de certificados que aquél expedirá con referencia precisa a los datos individualizantes de cada bien raíz, título y modo de adquisición y a la inscripción del instrumento respectivo.

Artículo 22.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través del Instituto Nacional de Pesca (INAPE) tendrá el monopolio de la faena de lobos marinos en todas las costas e islas del país y de su caza en las zonas de derecho exclusivo de pesca.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo se transferirán a INAPE los recursos humanos y materiales necesarios de que dispone actualmente Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) para el funcionamiento del área de lobería.

El Poder Ejecutivo determinará, con el asesoramiento de la Comisión Liquidadora, la nómina de funcionarios a transferir, los que serán considerados como personal excedente a los efectos de su redistribución, la que se efectuará de acuerdo al procedimiento y en las condiciones legalmente previstas, en lo que fuere aplicable.

Artículo 23.- El Instituto Nacional de Pesca tendrá a su cargo la conservación y preservación de los lobos marinos y tendrá al respecto los más amplios poderes de policía en todas las costas e islas del país y en las zonas de derecho exclusivo de pesca.

Artículo 24.- El servicio social de suministro de pescado a precio de costo a los expendios municipales, Instituto Nacional del Menor, Ministerio de Salud Pública para el exclusivo destino a los hospitales, al Instituto Nacional de Alimentación así como

al Hospital de Clínicas de la Universidad de la República, será cumplido por la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento.

Artículo 25.- El Estado a través del Instituto Nacional de Pesca se hará cargo de todos los derechos y obligaciones nacionales e internacionales de la Industria Lobera y Pesquera del Estado sin condición alguna.

CAPITULO V

ENERGIA ELECTRICA

Artículo 26.- Sustitúyese el inciso tercero del artículo 6° del Decreto-Ley N° 14.694, de 1° de setiembre de 1977 por los siguientes:

"El Poder Ejecutivo, previo informe de la Dirección Nacional de Energía y de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, podrá autorizar la integracion al sistema interconectado de UTE de centrales de generación y lineas de trasmisión de propiedad de otros sujetos de derecho o que fueren explotados o administrados por éstos.

Las condiciones de interconexión y del intercambio energetico serán convenidas en cada caso entre la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y los organismos o empresas interesadas y sometidas a la aprobación del Poder Ejecutivo".

Artículo 27.- Agréganse al artículo 4° del Decreto-Ley N° 15.031, de 4 de julio de 1980 los siguientes literales:

"I) La compra y venta de energía electrica a empresas autorizadas a funcionar con sus centrales generadoras.

J) Prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica en las areas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior. A tales fines podrá asociarse en forma accidental o permanente con otras empresas, nacionales o extranjeras, así como contratar o subcontratar con ellas la complementación de sus tareas".

CAPITULO VI

DISPOSICIONES ESPECIALES

Artículo 28.- La aplicación de la presente ley no afectará los derechos de los funcionarios públicos comprendidos, los que podrán optar entre acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 32 a 36 de la Ley N° 16.127, de 7 de agosto de 1990, ser redistribuidos de acuerdo a lo establecido en ella, o aceptar el ingreso a la nueva empresa bajo un régimen de derecho privado manteniendo sus retribuciones y niveles jerárquicos, sin perjuicio de las limitaciones impuestas por la reorganización de los servicios.

Artículo 29.- Los recursos obtenidos por las enajenaciones efectuadas en mérito a esta ley, en la forma que establezca la reglamentación, serán destinados a los siguientes fines:

a) Capitalización del Banco de Previsión Social;

b) Inversiones de la Administración Nacional de Educación Pública; y

c) Planes de vivienda o construcción, refacción o equipamiento de hospitales del Ministerio de Salud Pública.

Artículo 30.- En las contrataciones que se lleven a cabo al amparo de lo dispuesto en la presente ley y sin perjuicio de otras disposiciones aquí referidas, el Estado tomará las medidas jurídicas y prácticas pertinentes a efectos de:

a) Promover el ejercicio de la libertad de elección de los consumidores.

b) Evitar en todo caso la formación de monopolios de hecho. El Poder Ejecutivo garantizara el cumplimiento del presente precepto y cuando ello no fuere posible por razones técnicas o prácticas, establecerá las garantías que aseguren su control;

c) Evitar la concurrencia desleal por el otorgamiento de subsidios, subvenciones u otras prácticas análogas, particularmente en perjuicio de oferentes nacionales;

d) Obtener niveles tecnológicos de excelencia;

e) Contar con el asesoramiento adecuado, pudiendo para ello contratar a consultores o empresas consultoras independientes, preferentemente nacionales;

f) Disponer, previamente a las transferencias de bienes o el aporte a sociedades comerciales, de avalúos practicados según las normas generalmente aceptadas en la materia;

g) Resguardar que las diversas contrataciones estén revestidas de la publicidad adecuada para asegurar la debida transparencia de las operaciones y permitir el mas amplio concurso de interesados;

h) Precaver contra la eventualidad de que controversias con co-contratantes extranjeros puedan redundar en conflictos con otros Estados;

i) Asegurar la máxima imparcialidad en los procedimientos.

Artículo 31.- La Administración Central, los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados comunicarán circunstanciadamente a la Asamblea General por la vía correspondiente, y dentro de los tres días hábiles, de las contrataciones efectuadas.

CAPITULO VII

DEROGACIONES

Artículo 32.- Deróganse los artículos 8°, 9° inciso 2, 11 y 19 de la Ley N° 11.740, de 12 de noviembre de 1951, artículos 3°, 6°, 7° y 9° del Decreto-Ley N° 14.235, de 20 de julio de 1974, Decreto-Ley N° 14.499, de 5 de marzo de 1976, artículo 12 del Decreto-Ley N° 15.671, de 8 de noviembre de 1984 y la Ley N° 15.777, de 18 de noviembre de 1985, así como todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 27 de setiembre de 1991.

JUAN ADOLFO SINGER
Presidente

HORACIO D. CATALURDA
Secretario

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Turismo

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 10 de octubre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - RICARDO GOROSITO. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - CARLOS E. DELPIAZZO. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 403/991.- Reglamenta Art. 232 de la ley 16170.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 6 de agosto de 1991.

Visto: lo dispuesto por el artículo 232 de la ley 16.170.

Resultando: que por dicha norma se autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores a vender las publicaciones que edite de manera de financiar el costo de las mismas, indicándose que el producido será recaudado por el Instituto Artigas del Servicio Exterior.

Considerando: que la puesta en práctica de la citada norma legal permitirá una mayor y mejor actividad editorial beneficiando así una más amplia difusión cultural y técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 75 de la ley 15.809,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las publicaciones que efectúe el Ministerio de Relaciones Exteriores, podrán ser adquiridas en el Instituto Artigas del Servicio Exterior al precio que se fijará conforme a lo que establece el siguiente artículo.

Art. 2º El Ministerio de Relaciones Exteriores fijará los precios de los ejemplares sobre la base de los cálculos de costos realizados por el Instituto Artigas del Servicio Exterior y los determinará en unidades reajustables.

Art. 3º Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores, a los fines expresados en el presente Decreto a abrir una cuenta corriente bancaria en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 4º El producido de las ventas que se efectúen se verterá 50% con destino a Rentas Generales y el otro 50% para el Instituto Artigas.

Art. 5º Comuníquese, etc.- AGUIRRE RAMIREZ.- EDUARDO MEZZERA. .

Decreto 429/991. - Faculta al Ministerio de Relaciones Exteriores para aplicar al Secretario y Subsecretario General de (ARPEL) el régimen establecido en los artículos 5º inc. 2º, 6º y 7º, del decreto 99/986, de 13 de febrero de 1986.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 20 de agosto de 1991.

Visto: el decreto 353/968, del 4 de junio de 1968, por el que se otorga a Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL), organismo internacional no gubernamental, un estatuto especial con la finalidad de asegurarle su total independencia en el ejercicio de sus funciones en la República.

Considerando: que la contribución al desarrollo económico que brinda dicha Asociación, cuya sede se encuentra en el país desde hace 23 años, hace conveniente ampliar el marco de las facilidades otorgadas en favor de los funcionarios de mayor jerarquía,

El Presidente de la República

DECRETA:

1º El Ministerio de Relaciones Exteriores podrá aplicar al Secretario General y Subsecretario General de Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL), el régimen establecido en los artículos 5º (inc. 2º), 6º y 7º del decreto 99/986, del 13 de febrero de 1986.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución 42/991. - Deja sin efecto designación de Director de la Cámara Uruguaya del Libro.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 29 de enero de 1991.

Visto: la integración del Comité Ejecutivo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAC).
Considerando: I) Que Uruguay ha sido designado para integrar el Comité Ejecutivo de CERLAC por el período 1990-1991;
II) Que con fecha 29 de diciembre de 1989 fue designado como Representante del Uruguay en dicho Comité Ejecutivo el señor Director de la Cámara Uruguaya del Libro Don Guillermo Asi Méndez;
III) Que el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Nacional del Libro establece que a su Director le corresponde "...16. Asumir la representación oficial en las reuniones y conferencias a realizarse por organismos nacionales e internacionales con el fin de estudiar la problemática del libro...";
IV) Que la República asigna especial importancia a la designación de un representante ante dicho Comité Ejecutivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto la Resolución Presidencial de fecha 29 de diciembre de 1989 por la que se designaba al señor Director de la Cámara Uruguaya del Libro don Guillermo Asi Méndez como Representante del Uruguay en el Comité Ejecutivo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAC), agradeciéndosele los importantes servicios prestados.

2º Desígnase en su lugar al señor Director del Instituto Nacional del Libro Ing. Ag. don Julián Murguía.

3º Expídase la documentación correspondiente.

4º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - HECTOR GROS ESPIELL. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Resolución 569/991. - Declara de interés nacional la realización de la muestra "Maestros del Río de la Plata"; el arte de Argentina y de Uruguay 1850-1890.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de agosto de 1991.

Asunto Nº 405/991.

Visto: la solicitud de "The Museum of Fine Arts, Houston" de los Estados Unidos de América, solicitando la declaración de interés nacional para la realización de la muestra "Maestros del Río de la Plata: el arte de la Argentina y el Uruguay 1850-1890", que será iniciada en Buenos Aires en 1992 y luego de hacer una gira por los más conocidos museos de los Estados Unidos cerrará en Montevideo, en fecha a confirmar.

Considerando: I) Que la muestra programada comprenderá una selección de obras de dieciséis maestros de la pintura rioplatense, ocho de los cuales son uruguayos, a saber Juan Manuel Blanes, Carlos Federico Sáez, Pedro Blanes Viale, Rafael Barradas, Pedro Figari, Joaquín Torres García, José Cúneo, y José Gurvich;

II) Que el objetivo de la misma es mostrar y valorizar la obra de los principales pintores del Uruguay y de la Argentina, dando a conocer su obra al público norteamericano y subrayando el brillante desarrollo artístico del Río de la Plata que ha producido un profundo impacto en la evolución del arte latinoamericano;

III) Que esta exposición irá acompañada de un catálogo que permitirá reafirmar, una vez más, la profunda originalidad y vigencia de los creadores rioplatenses;

IV) Que, asimismo, corresponde prever el préstamo de obras que pertenecen al acervo del Museo Nacional de Artes Visuales, de manera de asegurar que los autores nacionales estén debidamente representados.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de interés nacional la realización de la muestra "Maestros del Río de la plata: el arte de Argentina y de Uruguay - 1850-1890" organizada por "The Museum of Fine Arts, Houston", de los Estados Unidos de América, que será iniciada en Buenos Aires en 1992 y luego de hacer una gira por los más conocidos museos de los Estados Unidos, cerrará en Montevideo, en fecha a confirmar.

2º Autorízase el préstamo de las obras que oportunamente serán individualizadas, pertenecientes al acervo del Museo de Artes Visuales.

3º Comuníquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ. - EDUARDO MEZZERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 537/991. - Deniégase la autorización requerida por la Asociación Igreja Universal do reino de Deus.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de junio de 1991.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de habilitación para funcionar de acuerdo al artículo 2.394 del Código Civil, que formuló la asociación "Igreja Universal do reino de Deus" de Brasil.

Resultando: I) Que a fojas 24 y 25 informa la Asesoría Letrada de la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura sugiriendo no acceder a la petición planteada. Para esta conclusión, se basa dicha Asesoría en lo establecido por los artículos 7º, 8º y 9º de los estatutos, de los que resulta una desmedida concentración de facultades en el Secretario General de la asociación y el consiguiente predominio incuestionable de los criterios personales del titular de dicho órgano en las decisiones sociales;

II) Que a fojas 25 vta. siguientes se expide la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, compartiendo las observaciones y posición de la Dirección de Justicia;

III) Se agrega en el informe de la Fiscalía citada, que en el estatuto en examen no se organizan las voluntades de los individuos asociados. En la especie se da la situación inversa. Se crea una organización para que la voluntad de un individuo - el "Secretario General" pueda prevalecer de manera absoluta sobre los adherentes a la "Igreja Universal do reino de Deus";

IV) Finalmente, se destaca en el dictamen de la Fiscalía que no se acreditó adecuadamente la invocada personería en la República Federativa del Brasil, ya que la constancia de fojas 1 (traducida a fojas 7 y vta.) tiene más de diez años y nada asegura que mantenga su vigor;

V) Por lo expuesto, la Fiscalía de Gobierno informante aconseja denegar la autorización requerida para funcionar en nuestro territorio.

Considerando: que se comparten los fundamentos y conclusiones de los informes que anteceden, en cuyo mérito no se hará lugar a la solicitud planteada por la asociación de autos.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Deniégase la autorización requerida por la asociación "Igreja Universal do reino de Deus" de Brasil para funcionar en nuestro territorio (artículo 2.394 del Código Civil).

2º Notifíquese a los interesados, comuníquese a la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y a la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 557/991. - Declárase de Interés Nacional al VIII Congreso Latinoamericano de Mastología.

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 31 de julio de 1991.

Visto: la nota presentada por la "Sociedad Uruguaya de Mastología".

Resultando: I) Que solicita sea declarado de Interés Nacional el 8º Congreso Latinoamericano de Mastología;

II) Que la antedicha sociedad ha sido designada responsable de la organización del VIII Congreso Latinoamericano de Mastología, I Simposio Euro-Latinoamericano de Mastología y el I Congreso Uruguayo de Mastología, que tendrá lugar entre los días 22 y 27 de noviembre de 1992.

Considerando: que estas actividades contribuyen a incrementar y ratificar el conocimiento profesional de los especialistas participantes, así como enriquecer al medio científico nacional en aras de un mayor bienestar social.

Atento: a lo expresado,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional al VIII Congreso Latinoamericano de Mastología, organizado por la Sociedad Uruguaya de Mastología, del 22 al 27 de noviembre de 1992.

2º Notifíquese. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Ley 16.203. - Declárase de utilidad pública la expropiación por parte de la Intendencia Municipal de Artigas de los inmuebles ocupados por los núcleos habitacionales "31 de Agosto" "23 de Octubre" "1º de Octubre" y "12 de Setiembre".

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo Unico. Declárase de utilidad pública la expropiación por parte de la Intendencia Municipal de Artigas de los inmuebles ocupados por los núcleos habitacionales "31 de Agosto", "23 de Octubre", "1º de Octubre" y "12 de Setiembre", así como también la de aquellos inmuebles ocupados por el trazado de las calles que se crean en virtud del establecimiento de dichos núcleos habitacionales y que están ubicados en el denominado barrio Ayuí, Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, con la finalidad de regularizar la situación habitacional planteada en los referidos predios y proceder a su urbanización (artículo 4º de la ley 3.558, de 28 de marzo de 1912).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de agosto de 1991.

Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente. - Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Montevideo, 19 de agosto de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - RAUL LAGO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MIRTA ELIDA BARATE GONZALEZ "Sucesión", (Ficha F. 1129/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36688 Set 27- v Oct 10

HECTOR CERRUDO, (Ficha F 463/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44832 Oct 04- v Oct 17

TERCER TURNO

JUSTO ROMAN AMORIN, (Ficha 169/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36254 Set 25- v Oct 08

CORINA EXPOSITO o SPOSITO o ESPOSITO de BARON y de SANDALIO EVARISTO BARON, (Ficha F 707/89).
Montevideo, 1º de setiembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37010 Oct 02- v Oct 15

CUARTO TURNO

SABETAY O SABATAY BELLO ESCUENAZI O ESQUENAZI "Sucesión", (Ficha A 999/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36878 Oct 01- v Oct 14

HORACIO ISIDRO ALVAREZ BARBA. "Sucesión", (Ficha A/173 bis/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37001 Oct 02- v Oct 15

SEXTO TURNO

RITA BLANCA MOREIRA DE VALVERDE O MOREIRA RIAL, (Ficha E 233/89).
Montevideo, 28 de abril de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36548 Set 26- v Oct 09

ISABEL DIOS CRIADO DE ALVAREZ, (Ficha E Nº 171/89). Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37002 Oct 02- v Oct 15

MIGUEL ANGEL MAS CURBELO, (Ficha E/1343/988). Montevideo, 10 de noviembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37368 Oct 03- v Oct 16

DECIMO TURNO

JUANA DIOS CRIADO, (Ficha F 182/989).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Nihí D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37003 Oct 02- v Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

EBERILDO BERNI TORT "Sucesión", (Ficha A/412/89).
Montevideo, 13 de junio de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36598 Set 30- v Oct 11

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRE ALBERTO MARTINS o ANDRE ALBERTO MARTINS LORENZO, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36035 Set 24- v Oct 07

ROMULA ROSA MUÑIZ MOREIRA de PEREZ A 200/91 Montevideo, 5 de setiembre de 1991
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36047 Set 24- v Oct 07

MAURICIO GOLDSTEIN, (Ficha A/229/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36153 Set 24- v Oct 07

MIRTA o MIRTHA RENEE ALONSO FRAGA, (Ficha A/140/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36155 Set 24- v Oct 07

IRMA RODRIGUEZ MOTA o MOTA NIG o NIZ, (Ficha A 246/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36165 Set 24- v Oct 07

EMMA MAGALHAES SUAREZ, (Ficha A/256/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36356 Set 25- v Oct 08

LINO ALVEZ, (Ficha A/260/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36361 Set 25- v Oct 08

LUIS ALBERTO CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha A 272/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36439 Set 26- v Oct 09

IRMA MELLOGNO o MELOGNO BOCCA, (Ficha A. 247/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36689 Set 27- v Oct 10

PASCUAL BERNABE PEREZ AGUILAR, (Ficha A 288/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36785 Set 30- v Oct 11

LEONARDO BRUNO AMESTOY HERNANDEZ, (Ficha A/282/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36819 Set 30- v Oct 11

HORTENCIA PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha A. 217/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36832 Set 30- v Oct 11

WASHINGTON OMAR MACHIN ANCHIERI, (Ficha A. 261/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36833 Set 30- v Oct 11

NARCISO EUSEBIO ROMERO o ROMERO ARISTONDO, (Ficha A/141/91).

Montevideo, 16 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36992 Oct 02- v Oct 15

JOSE PAVLIN SIROK, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37014 Oct 02- v Oct 15

RAFAEL JORGE CAPANO BOCCARATO O BOCCARATTO, (Ficha A 262/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37209 Oct 02- v Oct 15

JULIO JUAN OFFENHEIMER STRAUSS, (Ficha A/278/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37346 Oct 03- v Oct 16

ROBERTO LEOPOLDO NUÑEZ FERNANDEZ, (Ficha A/287/1991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37367 Oct 03- v Oct 16

MARIA ELENA CHIODI BURZACO o BRUZACO DE BASTOS, (Ficha A/276/991).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37389 Oct 03- v Oct 16

AGAR o AGAN ORTEGA RODRIGUEZ, (Ficha A/240/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34103 Oct 04- v Oct 17

JOSE GERVASIO DIAZ CURUCHET o DIAZ CADORNIGA CURUCHET, (Ficha A. 269/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37476 Oct 04- v Oct 17

JUAN ALCIDES o ALCIDES DARTAYETE PREGO, (Ficha A. 273/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37502 Oct 04- v Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

ALBERTO HUINO LEVY, (Ficha A/198/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36265 Set 25- v Oct 08

MARIA ELIDA CLERICI PEREZ, (Ficha A/156/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36349 Set 25- v Oct 08

HUGO BALMIR CASTRO TERRA, (Ficha A/192/991).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36443 Set 26- v Oct 09

MARGARITA MARIA de los CAMPOS SOMA, (Ficha A. 145/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36456 Set 26- v Oct 09

JUSTINA O JUSTINA MARIA ESTHER PEREZ PIFFARETTI, (Ficha A 11/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36628 Set 27- v Oct 10

WALTER RAUL BORRONI ROCCO, (Ficha A. 202/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36702 Set 27- v Oct 10

RAFAEL ANGEL CANEL CLOUZET o CLUZET, (Ficha A. 199/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36722 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso laapertura de la sucesión de SAMUEL RETTIG SKOBELSKI o SAMUEL SIGMUND RETTIG, (Ficha A./138/91) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30365 Oct 02- v Oct 15

AMERICA CARMEN o AMERICA CARMEN DOMINGA PERNA SPADAFORA, (Ficha A 210/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37009 Oct 02- v Oct 15

IVONNE MARCHESE PISTONE, (Ficha A 188/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37207 Oct 02- v Oct 15

PRUDENCIO LAVAYEN O LABAYEN HERNANDEZ Y CARLOS LAVAYEN O LABAYEN HERNANDEZ, (Ficha A 191/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37213 Oct 02- v Oct 15

COLOMBO PABLO MARCHESE GARCIA, (Ficha A/60/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36295 Oct 03- v Oct 16

ENRIQUE CRISPINO NARVAY o NARVAEZ, (Ficha A/217/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37315 Oct 03- v Oct 16

UBALDO FAU TRIBNCABELLI o CRINCABELLI, (Ficha A/223/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuário.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37331 Oct 03- v Oct 16

EDISON EUSEBIO CHANGO VALLE, (Ficha.A/200/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37357 Oct 03- v Oct 16

MERCEDES OLIVERA DE BALLINI, (Ficha A. 204/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37478 Oct 04- v Oct 17

AIDA ROSA SAMAME ARGÜELLO de BARTOL, (Ficha A. 178/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37500 Oct 04- v Oct 17

JESUS MARIA y JOSE TOLOS ESTELLER, (Ficha A. 207/91). Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37501 Oct 04- v Oct 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

CIRIACO DE SOSA SILVERA, (Ficha A/232/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36159 Set 24- v Oct 07

BLANCA JOSEFINA o BLANCA JOSEFINA GABINA MONNIN GASTO, (Ficha A/25/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36287 Set 25- v Oct 08

JOSE ANTONIO MAGLIO FERNANDEZ, (Ficha A/233/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36322 Set 25- v Oct 08

ANTONIA BURGUEÑO VILLALBA, (Ficha A/202/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 29.800,00 10/pub 36442 Set 26- v Oct 09

AGUSTIN ALFREDO LUZARDO CABRERA, (Ficha A. 223/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36701 Set 27- v Oct 10

MANUEL COMESAÑA o COMESAÑA RODRIGUEZ, (Ficha A. 244/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36704 Set 27- v Oct 10

JOSE CASTRO GARCIA, (Ficha A 248/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36784 Set 30- v Oct 11

RODOLFO BERNARDO FYNN PLOSA, (Ficha A/257/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36789 Set 30- v Oct 11

MARIA DELIA OLIVER VESCOVI, (Ficha A. 264/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36906 Oct 01- v Oct 14

DERNA DEVOTO SANTINI, (Ficha A. 247/91).
Montevideo 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36920 Oct 01- v Oct 14

ROSA ESPOSITO MORAÑA de DE LEON, (Ficha A. 137/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36939 Oct 01- v Oct 14

LORENZA LUISA PEREZ SCAPUSIO, (Ficha A. 153/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36940 Oct 01- v Oct 14

ANGEL GREGORIO MOROY ORTIZ o MOROY ORTIZ DE LATIERRO o MOROY LATIERRO, (Ficha A 252/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37011 Oct 02- v Oct 15

MELCHOR CONSTANCIO BOCAGE PACHECO, (Ficha A 195/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37208 Oct 02- v Oct 15

MARIA TULA BARBOSA FIGUEREDO, (Ficha A/274/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37391 Oct 03- v Oct 16

MARTA o MARTHA LA MANNA ALVAREZ, (Ficha A. 259/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37466 Oct 04- v Oct 17

PABLO PROTASONI o PROTASONIO CANAPA, (Ficha A. 265/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.

Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37503 Oct 04- v Oct 17

DECIMOCTAVO TURNO

IRIS o IRIA VICTORIA RAMPA LISBOA, (Ficha A 243/91).
Montevideo, 5 de setimbre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36041 Set 24- v Oct 07

EMILIO COLINA REYES, (Ficha A/136/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36156 Set 24- v Oct 07

ELIS SILVERA MACHADO, (Ficha A. 214/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36449 Set 26- v Oct 09

ROMULO FRANCISCO PARIS o ROMULO FRANCISCO CLAUDIO PARIS BOGLIOLO y de BENVENUTO PARIS BOGLIOLO, (Ficha A. 237/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36484 Set 26- v Oct 09

MARIA SEVERINA OTEGUI ITURZAETA, (Ficha A. 242/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36566 Set 26- v Oct 09

JOSE CABRERA, (Ficha A. 247/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35747 Set 27- v Oct 10

MANUEL MARIA SAAVEDRA MASETTI, (Ficha A/ 260/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36643 Set 27- v Oct 10

LUIS ESTEBAN SALDIAS FARINELLA, (Ficha A. 282/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36698 Set 27- v Oct 10

FRANCINE RAYMONDE o RAIMUNDA ABAL BIDEGARAY, (Ficha A/241/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36708 Set 27- v Oct 10

JACINTO ROSSI TOMELLINI y VIRGIHI o VIRGILIO ROSSI VAZQUEZ, (Ficha A/198/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36663 Set 30- v Oct 11

AIDA CELIA o AIDA CELICA o AIDA CELIKA GERMAN REMEDIOS, (Ficha A/73/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36793 Set 30- v Oct 11

OSVALDO LONGUEIRA REY Y DE OSVALDO RUBEN LONGUEIRA CASTRO, (Ficha A 271/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36873 Oct 01- v Oct 14

CELIA ESMORIS PERDOMO, (Ficha A. 257/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagnoo, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36896 Oct 01- v Oct 14

ENRIQUE JESUS ANTONIO CHIAPPARA DONDERO, (Ficha A. 291/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36918 Oct 01- v Oct 14

MARIA ANGELA BARONE SEVERINO de CROVETTO, (Ficha A/221/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36150 Oct 02- v Oct 15

JOSE RAÑA FERNANDEZ, (Ficha A 236/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37199 Oct 02- v Oct 15

TERESA VAZQUEZ O VASQUEZ CARPINTERO, (Ficha A 250/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37214 Oct 02- v Oct 15

ANIBAL DARIO PEREIRA PEREIRA, (Ficha A/276/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37316 Oct 03- v Oct 16

JESUS ALBERTO BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha A/285/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37345 Oct 03- v Oct 16

FEDERICO LUIS BRIEGER ANGRESS, (Ficha A/ 259/991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37390 Oct 03- v Oct 16

MARIA DALILA ZAQUERA, (Ficha A 210/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37422 Oct 04- v Oct 17

JOSE DANIEL MONTES DE OCA, (Ficha A 239/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37447 Oct 04- v Oct 17

JOSE VEROCAY RUHR, (Ficha A 234/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37475 Oct 04- v Oct 17

DECIMONOVENO TURNO

FERMIN ESTRELLA GUTIERREZ, (Ficha A/193/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 103.200,00 30/pub 35211 Set 17- v Oct 28

LUIS ALBERTO AISPURU AISPURU, (Ficha A/153/ 91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36268 Set 25- v Oct 08

HERIBERTO PABLO TORMO DELGADO, (Ficha A/ 232/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36275 Set 25- v Oct 08

OMAR RUBEN TROMBOTTI TORRE, (Ficha A/229/ 91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36329 Set 25- v Oct 08

MARIA SARA JORGELINA ARRARTE URAN, (Ficha A/216/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36355 Set 25- v Oct 08

ASUNCION ROBLES y JULIO CESAR FREIRE, (Ficha A 83/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36385 Set 25- v Oct 08

JOSE ANTONIO TESTA GOMEZ, (Ficha A/225/991).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36452 Set 26- v Oct 09

AGUSTIN LORENZO ESTEVEZ, (Ficha A/222/991).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36453 Set 26- v Oct 09

JULIO CESAR CASTERAN PORRO, (Ficha A. 238/ 91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36457 Set 26- v Oct 09

EDWIN GARTH ELLIS TEDD, (Ficha A. 177/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36485 Set 26- v Oct 09

PEDRO PIRIZ O PIREZ LOPEZ, (Ficha A 176/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36539 Set 26- v Oct 09

ATANASIO OLIVERA, (Ficha A. 199/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36690 Set 27- v Oct 10

EDUARDO REITZES HOFFNUNG, (Ficha A. 246/ 91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36760 Set 27- v Oct 10

FRANCISCO GARCIA FREIJEIRO, (Ficha A 240/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37194 Oct 02- v Oct 15

DELIA ANTONIA INSAUSTI CRUBELATTI, (Ficha A 215/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37197 Oct 02- v Oct 15

MARGARET MARY WARDLE, (Ficha A. 239/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37203 Oct 02- v Oct 15

ELDA TERESA LAGO SCHLAPKOHL, (Ficha A/237/ 991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37388 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMO TURNO

ROQUE LEOPOLDINO JURADO ROSAS, (Ficha A/ 191/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 36121 Set 24- v Oct 07

AMOR SUBLIME PAGANO ROSIGNO, (Ficha A/ 134/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36286 Set 25- v Oct 08

WALTER ORSINI y NIZA IGNACIA SALVUCCI, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36341 Set 25- v Oct 08

EDUARDO JOSE BRANDOU ATCHUGARRY, (Ficha A 156/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36542 Set 26- v Oct 09

SECUNDINA CREMANTI RAFFO DE TABACCO, (Ficha A/196/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.

Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36790 Set 30- v Oct 11

SIXTO DE LEON FRIA, (Ficha A. 91/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36822 Set 30- v Oct 11

LEANDRO JUAN PEREYRA MARTINEZ, (Ficha A. 138/991).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36825 Set 30- v Oct 11

MARIA DOLORES CALLERIZA ARTECONA, (Ficha A 211/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36956 Oct 02- v Oct 15

FELIX HORACIO GOMEZ ROSEMIGLIO, (Ficha A 132/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37188 Oct 02- v Oct 15

NORMA COSTABILE TOCCE O NORMA COSTABILE TOCCE DE TEDESCO, (Ficha A 202/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37192 Oct 02- v Oct 15

MANUEL MARIA de la BANDERA CORREA, (Ficha A/163/991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37330 Oct 03- v Oct 16

OSCAR ABELARDO ALTUNA, (Ficha A/121/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37353 Oct 03- v Oct 16

OMAR CARABAJAL, (Ficha A 161/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37443 Oct 04- v Oct 17

MANUEL ALVES, (Ficha A. 169/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37462 Oct 04- v Oct 17

CARLOS ADOLFO MONTINI ROMERO, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37468 Oct 04- v Oct 17

ULISES o ULISES ARMANDO COPPOLA SEGUILLA, CARMELA COPPOLA SEGUILLA y YOLANDA ENRIQUETA COPPOLA SEGUILLA, (Ficha A./146/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37480 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE SOSA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/429/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36158 Set 24- v Oct 07

ELZA VARSI BREVIGLIERI, (Ficha S/268/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36297 Set 25- v Oct 08

ELENA DZIEGIELEVSKA o DZIENGIELEVSKA o DZIONGIELEVOKA de CHAPOVAL y de CONSTANTINO CHAPOVAL, (Ficha S/227/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36367 Set 25- v Oct 08

MARTHA AMALIA REAL DEMMA de MARCHESE, (Ficha S. 381/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36537 Set 26- v Oct 09

ROBERTO ROMULO DUTRENIT RAVELINO o RABELLINO, (Ficha S. 415/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36700 Set 27- v Oct 10

GARABED KHASTAYIAN, (Ficha S 7/989).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36813 Set 30- v Oct 11

DUNCAN VILLAZAN MANICA, (Ficha S. 431/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36897 Oct 01- v Oct 14

JOSEFA GENEROSA RIAL LORENZO, (Ficha S./419/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37464 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL LOPEZ RISSO, (Ficha S 284/1991).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36002 Set 24- v Oct 07

ESTELA MARGARITA NELCIS VIDART, (Ficha S/466/91).
Montevideo, .
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36034 Set 24- v Oct 07

TORBIDONE DIAVERI LUCIA, "Sucesión", (Ficha S 96/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36038 Set 24- v Oct 07

CARLOS BORROMEO MENDEZ, (Ficha S/474/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36058 Set 24- v Oct 07

TEORODO GERVASIO o GERVACIO ACOSTA PEREZ, (Ficha S/462/991).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36451 Set 26- v Oct 09

AUREA GIMENEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 498/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36458 Set 26- v Oct 09

MARIA ROSA CURBELO PERCOVICH, (Ficha S./428/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36568 Set 26- v Oct 09

MARIA LUISA FERREIRA MIRANDA o MARIA LUISA FERREIRA de FURFARO, (Ficha S/470/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36818 Set 30- v Oct 11

JUAN LISCANO o LIZCANO SANDOVAL, (Ficha S. 418/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36888 Oct 01- v Oct 14

CLAUDINA MEZOñA OLANDO, (Ficha S/324/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjuta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36352 Oct 02- v Oct 15

JESUSA TATO RODRIGUEZ DE RIVERO, (Ficha S/464/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36991 Oct 02- v Oct 15

CHAIM MOJSZE o JAIME MOISES GOLDSTEJN BORENSZTEJN, (Ficha S/340/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37335 Oct 03- v Oct 16

JULIO JUAN MORRISON LOUSTAU, (Ficha S/302/991).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37394 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOTERCER TURNO

AURORA CHALA DE GIORDANO, (Ficha S/297/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35523 Set 24- v Oct 07

SAMUEL RYDZ, (Ficha S/281/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36046 Set 24- v Oct 07

JUAN PEDRO VIZCAINO o VIZCAINO RODRIGUEZ y de NICASIA DIAZ o DIAZ GONZALES DE VIZCAINO, (Ficha S/111/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36151 Set 24- v Oct 07

GLADYS RISPOLI DE STIPO y DE MIGUEL ANGEL STIPO MONTESANO, (Ficha S/335/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36285 Set 25- v Oct 08

LIVIO AGUSTIN GIAGNONI, (Ficha S/331/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36350 Set 25- v Oct 08

DOLORES MARTINEZ MILAN, (Ficha S/373/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36647 Set 27- v Oct 10

BALDOMERO O BALDOMERO JULIAN MARTINEZ, (Ficha S 369/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36786 Set 30- v Oct 11

JUAN CARLOS PORTA MORAN y de ANTONIO JOSE PORTAS BARELA o PORTAS VARELA o PORTA BARELA o VARELA o ANTONIO PORTA, (Ficha S/269/991).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37392 Oct 03- v Oct 16

ALFREDO MARUM ABUD ZACRE, (Ficha S./359/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37467 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

OLGA ROSA SORIA BO DE SOSA, (Ficha S 502/1991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36001 Set 24- v Oct 07

RICARDO FRAGA BARBEITO, (Ficha S/276/91).
Montevideo, 14 de junio DE 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36043 Set 24- v Oct 07

ILDA BEIRA, (Ficha S/464/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.

Ivonne Baldomir, Actuar.. Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36120 Set 24- v Oct 07

EMA FELICIA HERNANDEZ, (Ficha S/414/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36174 Set 24- v Oct 07

MARGARITA o MARGARITA ESTHER ERRANDONEA CARVALLO de MATTOS, (Ficha S. 178/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36175 Set 24- v Oct 07

FRANCISCO CUSTODIO SOSA, (Ficha S/156/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36348 Set 25- v Oct 08

ELSA FRIEDMAN WEIS, (Ficha S/484/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36369 Set 25- v Oct 08

MARTHA VOE LAUDISIO NORIA, (Ficha S/452/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35300 Set 26- v Oct 09

MARIA ESTHER GIRAZ CARDAMA DE FERNANDEZ, (Ficha S 486/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36540 Set 26- v Oct 09

RODOLFO JUAN VICENTE GRASSI ZUNINO o SUNINO, (Ficha S. 93/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36900 Oct 01- v Oct 14

JOSEFA SANCHEZ LISTA DE GOMEZ, (Ficha S-496-91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36990 Oct 02- v Oct 15

EDIT MARGOT ULLENDORFF, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 26 setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37334 Oct 03- v Oct 16

ALFREDO ANTONIO CANTERA HENRY, (Ficha S. 514/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991..
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37504 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUCAS FERNANDEZ RIVERO o LUCAS FERNANDEZ, (Ficha S 239/91).
Montevideo, julio 22 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36176 Set 24- v Oct 07

RAMON ROSSELL o ROSELL COMAS, (Ficha S/356/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36284 Set 25- v Oct 08

HECTOR WASHINGTON MESECKE PAEZ, (Ficha S/345/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36340 Set 25- v Oct 08

ANTONIO MONTALBAN CRESCENTE, (Ficha S/357/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36714 Set 27- v Oct 10

AGUSTINA ARMAND UGON PONTET de BAUMANN, (Ficha S. 323/991).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36815 Set 30- v Oct 11

VICENTE SANTAMARIA DURAN, (Ficha S 64/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36879 Oct 01- v Oct 14

ENRIQUE CORTINAS DIAZ, (Ficha S. 319/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36886 Oct 01- v Oct 14

ANA SANTOS NICOLETTI, (Ficha S/22/91).
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31298 Oct 03- v Oct 16

MARIA JUANA GOMEZ de ALVAREZ, (Ficha S./367/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37465 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLANCA ECHAVARREN, (Ficha S 460/1991).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36008 Set 24- v Oct 07

IRENE GONZALEZ de BETOLAZA BLASCO, (Ficha S/428/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36037 Set 24- v Oct 07

ELISEO JUAN BALBI TAMBASCO, (Ficha S/432/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36048 Set 24- v Oct 07

LUCIO ISMAEL MESA CABRERA, (Ficha S/436/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36122 Set 24- v Oct 07

ELVIA ORTIZ ACOSTA, (Ficha S/424/bis/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36283 Set 25- v Oct 08

LUIS ALBERTO MAGNONI ALONZO, (Ficha S/370/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36293 Set 25- v Oct 08

ANTONIO GARBARINI FRACERO, (Ficha S 316/90).
Montevideo, junio 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36547 Set 26- v Oct 09

MARIA ESTHER BAO BARREIRO, (Ficha S/458/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36645 Set 27- v Oct 10

JOSE SANTIAGO PAGANI MOSCA, (Ficha S/456/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36646 Set 27- v Oct 10

MARGOT ELENA KAHL IBARRA, (Ficha S/464/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36707 Set 27- v Oct 10

LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 416/991).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36821 Set 30- v Oct 11

RICARDO ROBERTO SAVIO VILLALBA, (Ficha S 438/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc Ssra Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37206 Oct 02- v Oct 15

GIUSEPPE o JOSE CARLONE COTUGNO, (Ficha S/490/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37332 Oct 03- v Oct 16

ELCA o ELENA ROZEMBLAT o ROZENBLAT LERNER, (Ficha S/386/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37352 Oct 03- v Oct 16

MARIA ESPERANZA CAPURRO NUZA de MONTAUTTI, (Ficha S/452/991).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37393 Oct 03- v Oct 16

LUIS MARTIN SORIA BO, (Ficha S/98/991).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37399 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDI MOREIRA SUAREZ, (Ficha S/425/91).
Montevideo, once de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36033 Set 24- v Oct 07

MARIA BLANCA SAROLDI POJATTI de BAZZANO, (Ficha S/393/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36152 Set 24- v Oct 07

ESILDA o ECILDA PETRONA BENITEZ OMAR, (Ficha S/375/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36157 Set 24- v Oct 07

CARLOS FRANCISCO ESTELLANO MARTINEZ, (Ficha S/411/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36334 Set 25- v Oct 08

JOSE PEDRO METEDIERA LAVANCA o LABANCA, (Ficha S/441/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36362 Set 25- v Oct 08

RICARDO ALBERTO MOSQUERA CUNIETTI o CUÑETTI, (Ficha S/197/991).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradoni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36450 Set 26- v Oct 09

BEATRIZ GRACIELA NETTO MEDEIROS, (Ficha S 279/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36549 Set 26- v Oct 09

BLANCA ROSA SALVIA DE MARRERO, (Ficha S 387/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36560 Set 26- v Oct 09

MIGUEL SPERONI RASCHIA, (Ficha S. 367/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36699 Set 27- v Oct 10

CRESCENCIO GARIN o GARIN BRUSTLE o BRUSTHE o BRUSTTI, (Ficha S. 413/991).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36814 Set 30- v Oct 11

ANTONIO WALTER GOMEZ, (Ficha S-363-91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37178 Oct 02- v Oct 15

IRENE GAZZO o GAZO de BRACHET, (Ficha S./435/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37477 Oct 04- v Oct 17

JULIO CESAR OTERO DOMINGUEZ, (Ficha S. 451/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37479 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO LUIS BORDOLI ZOZAYA, (Ficha S/340/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 36166 Set 24- v Oct 07

EUGENIA GABRIEL DIEP DE LUPINACCI, (Ficha S/250/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 36167 Set 24- v Oct 07

CARMELO CESAR CABRERA BARTET, (Ficha S/336/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 36330 Set 25- v Oct 08

JOSE GERVASIO CONTESTABILE VISCA y DE MARIA ELENA CONTESTABILE VISCA, (Ficha S/346/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 36353 Set 25- v Oct 08

ANEDA BARRERO o BARRETO CASTRO de FERNANDEZ, (Ficha S/312/91).
Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36365 Set 25- v Oct 08

MARIO JULIAN TURBAI OLIVERA, (Ficha S/44/91).
Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44690 Set 25- v Oct 08

HECTOR PABLO MAIOTTO FIORATTO y ELIA JUANA CAMARANO, (Ficha S. 248/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36483 Set 26- v Oct 09

MEDEROS, CARMELITA, (Ficha S/138/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36599 Set 30- v Oct 11

CRISTOBAL ALFREDO ASTIGARRAGA MARTINEZ, (Ficha S/244/91).
Montevideo, treinta de julio de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36726 Set 30- v Oct 11

SILVAN ROBERT KOCHER y BERTHA HANNA JAGGI de KOCHER, (Ficha S. 358/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36824 Set 30- v Oct 11

OMAR PIANA MARCHIO, (Ficha S 316/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36862 Oct 01- v Oct 14

TEODORO ENRIQUE ODRIOZOLA, (Ficha S 304/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34346 Oct 02- v Oct 15

REINALDO o REYNALDO de LEON o DE LEON BENTANCOR, (Ficha S-342-91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37177 Oct 02- v Oct 15

JULIO NUÑEZ CORTADA, (Ficha S/308/991).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Si, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37314 Oct 03- v Oct 16

CRUZ o KATCHIK o KLATCHIK DJAMBOLAKDJIAN KAPRELIAN o KAPRIELIAN, (Ficha S/338/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37359 Oct 03- v Oct 16

MARIA ANGELICA PEREZ CICERALE O CICERALLE, (Ficha S 366691).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37505 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMONOVENO

JOSE WALTER VIERA, (Ficha S/380/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36296 Set 25- v Oct 08

RAUL DARRIBAS, (Ficha S/328/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36364 Set 25- v Oct 08

TEORODO HORNOS, (Ficha 856/991).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36441 Set 26- v Oct 09

JOSE GABRIEL TURBAY TURBAY, MARIA TURBAY TURBAY DE TURBAY Y AKEL TURBAY TURBAY, (Ficha S/8878/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36648 Set 27- v Oct 10

LEOPOLDO RUPERTO SERIS RIESTRA, (Ficha S. 754/91). Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36703 Set 27- v Oct 10

MIGUEL ZARCOVIC o JARCOVITCH o JARCOVICH NOSOVIC o NOSOVITCH, (Ficha "S" 6[illegible]/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36717 Set 30- v Oct 11

ROSA UBERTO FERRARONE y PEDRO MARTINEZ ETCHEPARE, (Ficha S. 724/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36835 Set 30- v Oct 11

HILDA REIGIA GONZALEZ, (Ficha S. 704/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36899 Oct 01- v Oct 14

MARGARITA BACSA HEGEDUS, (Ficha 840/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36901 Oct 01- v Oct 14

OSCAR WEISKE UCHLEMBECK o ULEMBECK y MARTHA WEISKE CRAIGDALLIE, (Ficha S. 788/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36919 Oct 01- v Oct 14

LUZ RODRIGUEZ MUSACCHIO, (Ficha S 568/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37193 Oct 02- v Oct 15

HECTOR FERNANDO MUSSINI MALINE, (Ficha S 830/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37211 Oct 02- v Oct 15

CARLOS WALTER FRANCIS CERIANI, (Ficha S 850/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37212 Oct 02- v Oct 15

JOSE CONDE SANTOS, (Ficha S/898/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37176 Oct 03- v Oct 16

LEONOR FIGUERAS ROCCA, (Ficha S/604/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37313 Oct 03- v Oct 16

PEDRO ADVINCULA OLMEDO, (Ficha S/748/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37336 Oct 03- v Oct 16

MERCEDES CARAVIA ANZA DE FRANÇA o FRANCA, (Ficha 796/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37339 Oct 03- v Oct 16

YAQUE DUBLE BAUTISTA, (Ficha S/806/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37350 Oct 03- v Oct 16

CARLOS ALFREDO CASSEL y NOEMI ESTHER ALTUNA DE CASSEL, (Ficha S/938/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37396 Oct 03- v Oct 16

SEGUNDO APARICIO PERAGGINE NERY, (Ficha 816/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37397 Oct 03- v Oct 16

MARGARITA ROCHA ARENAS, (Ficha S/276/991).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37398 Oct 03- v Oct 16

DON JOSE MANUEL MASS SCHEPS Y MARCELO MASS STEIN, (Ficha S 854/91).
Montevideo, 16 desetiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36541 Oct 04- v Oct 17

ELISEO ALBERTO o ALBERTO PEREZ DANI, (Ficha S./916/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37469 Oct 04- v Oct 17

DE TRIGESIMO TURNO

OVIDIO MADRUGA LOPEZ, (Ficha S 442/1991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36007 Set 24- v Oct 07

WALTER ORLANDO MORGANTI MARTINEZ, (Ficha S/584/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36036 Set 24- v Oct 07

BASILIO NIKITIN KOSLOV, (Ficha S/524/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36149 Set 24- v Oct 07

ALPINO GERMAN PEREYRA ETCHEGARAY, (Ficha S/412/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36154 Set 24- v Oct 07

JESUS GARCIA MARTINEZ, (Ficha S/698/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36342 Set 25- v Oct 08

VIOLETA MARGARITA MARTINEZ MIGNONE, (Ficha 674/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36459 Set 26- v Oct 09

DON NAZARETH YISAIE AREDJIAN, (Ficha S/610/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35501 Set 27- v Oct 10

FRANCISCO PINTOS ALAMOS y RAMONA RODRIGUEZ INCHAUPE y MARIA DEL CARMEN PINTOS RODRIGUEZ, (Ficha S/572/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36661 Set 30- v Oct 11

MARIA LUISA TABAREZ MEIRANO, (Ficha S 662/91).
Montevideo, 19 setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36716 Set 30- v Oct 11

JOSE ANTONIO LONGUEIRA RAMA, (Ficha 702/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36783 Set 30- v Oct 11

MANUEL VILAS RUIBAL, (Ficha S/302/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36820 Set 30- v Oct 11

RAQUEL ANGELA PARODI INVERNIZZI, (Ficha S. 720/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36907 Oct 01- v Oct 14

SULEMA LIA RIVOIRA ALFARO, (Ficha 678/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37201 Oct 02- v Oct 15

LUIS ALBERTO BLANCO, (Ficha S/714/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37347 Oct 03- v Oct 16

JUAN GUALBERTO MACIAS, (Ficha 626/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37351 Oct 03- v Oct 16

ANGELA HIRIGOYEN o IRIGOYEN CABRERA, (Ficha S/418/91). Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37354 Oct 03- v Oct 16

SALVADOR RICARDO TUYA SANZO, (Ficha S/618/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37356 Oct 03- v Oct 16

HUGO PENNA FERRERA, (Ficha S. 580/991).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36834 Oct 04- v Oct 17

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ALBINA CAROLINA RAIMONDO MANZO o MANZONE o MONZONE, (Ficha S/453/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35287 Set 24- v Oct 07

ARTEMIO DIAZ GIMENEZ, (Ficha S/467/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36125 Set 24- v Oct 07

AMERICO BATLLE ESQUIRE SANCHEZ, (Ficha S/351/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36313 Set 25- v Oct 08

MARTHA ELOISA SAFI de CURI, (Ficha S/411/991).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36446 Set 26- v Oct 09

MARIA DEL PILAR FERNANDEZ ALONSO, (Ficha S./381/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36567 Set 26- v Oct 09

RAMON CESAR ROBAYNA o ROBAINA CARRION, (Ficha S/501/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35601 Set 27- v Oct 10

AURELIA o AURICA o AURORA WEISS o WEISZ o VEISZ GRÜMBERG de FLINKER, (Ficha S/465/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35602 Set 27- v Oct 10

ROBERTO GONZALEZ VICTOREIRA, (Ficha S/197/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36644 Set 27- v Oct 10

BERTA SABRINA ALONSO MACEIRAS, (Ficha S/511/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36706 Set 27- v Oct 10

ARTEMIO RAMON CORREA ACOSTA, (Ficha S/491/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36715 Set 27- v Oct 10

GREGORIA DIAMANTINA AMORIN OJEDA, (Ficha S. 515/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36751 Set 27- v Oct 10

MIGUELINA QUINTANILLA SILVA o MIGUELINA QUINTANILLA da SILVA, (Ficha S/495/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36615 Set 30- v Oct 11

EMA AMELIA GALLI SALAVERRIA, (Ficha S. 557/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36895 Oct 01- v Oct 14

FRANCISCO PRADO VILLANUE
91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Ac
01) N$ 34.400,00 10/pub 36898

DALTON HERRERIN HERRERIN
GUIS HERRERIN o DALTON HER
473/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Act
01) N$ 34.400,00 10/pub 36921

ANTONIO FRANCISCO PELLICE
S/513/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 199
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Ac
01) N$ 34.400,00 10/pub 37012

RAMON TAIBO ESTRAMIL, (Fic
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Act
01) N$ 34.400,00 10/pub 37013

ELENA ENRIQUETA BRIANO B
216/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Ac
01) N$ 34.400,00 10/pub 37210

VENANCIA ORFILIA SANTOS S
RRATO, (Ficha S/363/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990
Orosman Gianero Demarco, Actuari
01) N$ 34.400,00 10/pub 3632

GLADYS TERESA PULEO VAZQ
991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Ac
01) N$ 34.400,00 10/pub 3731

MARIA HORTENSIA ZUGARRA
RRAMUNDI ECHENIQUE, (Ficha
Montevideo, 20 de setiembre de 199
Orosmán Gianero Demarco, Actuari
01) N$ 34.400,00 10/pub 3733

HAYDEE BAILADOR DOMINGU
91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Ac
01) N$ 34.400,00 10/pub 3733

JAIME MIGUEL PUJOL PARCER
91). Montevideo, 20 de agosto de 1
Esc. Orosman Gianero Demarco, Ac
01) N$ 34.400,00 10/pub 3735

CONCEPCION ZORRILLA de SA
CO, (Ficha S/477/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 199
Orosman Gianero Demarco, Actuari
01) N$ 34.400,00 10/pub 3735

TRIGESIMOSEGUND

UBALDO RAUL PINO CASTRO,
Montevideo, 17 de julio de 1991 1.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Ac
01) N$ 34.400,00 10/pub 3612

FAUSTINO ULPIANO GIMENO o
TOR JACINTO GIMENO o GIM
CALVO, MARIA ISABEL GIM
CALVO y MARCELINA CALVO,
Montevideo, 13 de diciembre de 19
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 3548

PEDRO DIDIER GARCIA RIVER
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actua
01) N$ 34.400,00 10/pub 363

ROSA RODRIGUEZ CASTRO
LOS ALBERTO GOMEZ RODRI
90).

..o, 17 de octubre de 1990.
.. Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
.. 34.400,00 *10/pub 36468 Set 26- v Oct 09*

..ARLOS GIANELLI GENTA y DOLORES o .. DOLORES CALCAGNO FERNANDEZ, ..0/91).
..eo, 9 de agosto de 1991.
..mán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
.. 34.400,00 *10/pub 36569 Set 26- v Oct 09*

..S DEMATTEIS, CARMEN DEMATTEIS ..NETTI, PABLO DEMATTEIS CASTAG- ..CARMEN CASTAGNETTI o CASTAÑETTI, ..330/91).
..eo, 24 de julio de 1991.
.. Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
.. 34.400,00 *10/pub 36705 Set 27- v Oct 10*

.. BARCA AGRELO, (Ficha S. 410/991).
..eo, 12 de agosto de 1991.
..mán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
.. 34.400,00 *10/pub 36823 Set 30- v Oct 11*

..CAMARA ARRARTE, (Ficha S 496/91).
..eo, 16 de setiembre de 1991.
..n Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
..34.400,00 *10/pub 37198 Oct 02- v Oct 15*

..ALLESTERO o BALLESTEROS RODRI- ..ha S. 332/91).
.., 24 de julio de 1991.
..ianero Demarco, Actuario Adjunto.
..1.400,00 *10/pub 37202 Oct 02- v Oct 15*

..ERVETTI AGUERRE, (Ficha S 476).
.., 16 de setiembre de 1991.
..n Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
..4.400,00 *10/pub 37234 Oct 02- v Oct 15*

..UEL SOARES PAIS o SUAREZ PAIS y .. SOARES TRINDADE o SUAREZ TRIN- ..ha S/368/91).
.. 12 de agosto de 1991.
..n Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
...400,00 *10/pub 37338 Oct 03- v Oct 16*

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

..s Jueces Letrados de Primera Instancia del ..ntro de sus respectivas jurisdicciones, han .. apertura de las sucesiones que se enun- ..mente, y citan y emplazan a los herede- ..dores y demás interesados para que dentro .. de treinta días, comparezcan a deducir .. ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
..DO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
..DE SEGUNDO TURNO

..CI RIBEIRO MARQUEZ, (Ficha B/117/
.. agosto de 1991.
.., Actuaria Adjunta.
.. .800,00 *10/pub 36198 Set 24- v Oct 07*

..ELLOS VIRGILIA, (Ficha B/113/91).
.. agosto de 1991.
..ra, Actuaria Adjunta.
.. .800,00 *10/pub 36199 Set 24- v Oct 07*

..O CURBELO PEÑA, (Ficha B. 119/91).
.. agosto de 1991.
..ra, Actuaria Adjunta.
.. 25.800,00 *10/pub 36201 Set 24- v Oct 07*

..ADO LETRADO DE PRIMERA ..TANCIA DE BELLA UNION

.. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia .. Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ..A BAIDA DE WINNIK y PABLO WINNIK ..ndose a herederos, acreedores y demás ..ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 26 de junio de 1991. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36200 Set 24- v Oct 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARMEN JOSEFA o JOSEFA CABRERA GARCIA DE CLAVIJO e HILARIO EUFRACIO CLAVIJO GARCIA (Ficha V 157/91).
- Canelones, 17 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37023 Oct 02- v Oct 15

CARMELO MABEL SILVA DARDANO (Ficha V 144/91).
- Canelones, 29 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37024 Oct 02- v Oct 15

MARIA NELLY BELLINI GALLERO DE CARREÑO (Ficha V 155/91).
- Canelones, 16 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37025 Oct 02- v Oct 15

WALTER RAUL o RAUL WALTER CLAVIJO MENDEZ (Ficha V 154/91).
- Canelones, 16 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37026 Oct 02- v Oct 15

ALIDA ANTONIA PERRONI ROTUNDO (Ficha V 160/91).
- Canelones, 17 de setiembre de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37272 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

OLGA RENEE DEL PLATA MUSSO Y FRANCISCO PEDRO QUERCINI CHIARLE, (Ficha B/291/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31408 Set 25- v Oct 08

LEONOR NICASIA FUENTES HERNANDEZ DE MONFORT, (Ficha B. 467/91).
Las Piedras, 27 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36511 Set 26- v Oct 09

MARCELINO PEDRO RODRIGUEZ CAVALO o CAVALLO, (Ficha B. 449/91).
Las Piedras, 22 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36512 Set 26- v Oct 09

CARMELO ANGEL BERTORELLI PALET, (Ficha B. 399/91).
Las Piedras, 7 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36513 Set 26- v Oct 09

JUANA del CARMEN TRASANTE RODRIGUEZ de CROVETTO, (Ficha B. 293/91).
Las Piedras, 5 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36514 Set 26- v Oct 09

JOSE MARIA SEIJA o SEIJAS CATALDO, (Ficha B/ 563/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37053 Oct 02- v Oct 15

MARIA SONIA o SONNIA GONZALEZ DE DANERI, (Ficha B 567/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37054 Oct 02- v Oct 15

HIPOLITA o HOPILITA o ISABEL ROCHA HERNANDEZ, (Ficha B 531/91).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37055 Oct 02- v Oct 15

CARMELO PEREZ BENTANCUR y EVA RENEE GARCIA, (Ficha 561/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37056 Oct 02- v Oct 15

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO SANCHEZ UMPIERREZ, (Ficha B. 452/91).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36515 Set 26- v Oct 09

CLARA MARIA LAPOUBLE o LAPUBLE BENTANCOR, (Ficha B. 458/91).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36516 Set 26- v Oct 09

MARIA JUANA SANCHEZ BALCARCEL, (Ficha B 476/91).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34 400,00 10/pub 36616 Set 27- v Oct 10

ABEL ZOILO COUAYRAHOURCA BIANCHI y AZUCENA CARMEN BARREIRO VILLARET, (Ficha B/310/91).
Las Piedras, 17 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32026 Set 30- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

JUAN CARRANO SAVIANO, (Ficha 972/A/1991).
Pando, 20 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36317 Set 25- v Oct 08

NILDA IRIS HONTU PIRIZ, (Ficha A/1048/991).
Pando, 29 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37082 Oct 03- v Oct 16

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE DRINKWATER, (Ficha 102/985).
Melo, 27 de agosto de 1985.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37162 Oct 03- v Oct 16

EXALTACION CRUZ TABARES o TABAREZ, (Ficha 99/988).
Melo, 11 de mayo de 1988.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37163 Oct 03- v Oct 16

DE TERCER TURNO

LUIS GONZAGA NUÑEZ AVILA y GRISEMINA ARAUJO, (Ficha B 165/1991).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35958 Set 24- v Oct 07

AMIR CASIO TEJERA VILLAR, (Ficha 190/91).
Melo, 6 de setiembre de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36247 Set 25- v Oct 08

JUAN DE DIOS BARBOZA, (Ficha B/200/91).
Melo, 11 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36248 Set 25- v Oct 08

IRMA MARIA FERNANDEZ MASTRA de LOPEZ, (Ficha 199/91).
Melo, 11 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36249 Set 25- v Oct 08

CERES PIRES MENDONÇA o CERES MENDONÇA, (Ficha 184/91).
Melo, 28 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36563 Set 26- v Oct 09

ADELINA ACUÑA GARCIA y RUBEN EVANGELISTA ACUÑA SILVA, (Ficha 197/991).
Mel 'e setiembre de 1991.
Fred lio Cousillas, Actuario Adjunto.
01, 34.400,00 10/pub 37161 Oct 03- v Oct 16

IRACEMA FERREIRA MEDINA, (Ficha 204/991).
Melo, 19 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37165 Oct 03- v Oct 16

DE CUARTO TURNO

CESAR PIRES MENDOÇA o CESAR MENDOÇA, (Ficha 220/91).
Melo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36562 Set 26- v Oct 09

ANTONIO LUIS de AZEREDO NAVARRETE o ANTONIO LUIS ACEREDO NAVARRETE, (Ficha 211/991).
Melo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37164 Oct 03- v Oct 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TRAMONTIN KIDD, GERARDO SERGIO, (Ficha B/187/91).
Colonia, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36205 Set 24- v Oct 07

MARIA MAGDALENA CAGGIANO de AQUINO, (Ficha B/235/90).
Colonia, 2 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36207 Set 24- v Oct 07

FILOMENA SUSANA GONZALEZ CASTRO DE GONZALEZ, (Ficha B/193/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37036 Oct 02- v Oct 15

MARIA LUISA PORLEY HELBLING DE NEMER, (Ficha B/191/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Ral Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37037 Oct 02- v Oct 15

NICOLAS CALISTRO LISTA, (Ficha B/181/91).
Colonia, 30 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37038 Oct 02- v Oct 15

MARIA ANGELICA GELPI QUINTANA, (Ficha B/209/91).
Colonia, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37039 Oct 02- v Oct 15

HILDA WAGNER DE SPITZ, (Ficha B/195/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37040 Oct 02- v Oct 15

ABANDULINO NAVARRO, (Ficha B/203/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37041 Oct 02- v Oct 15

HAIDEE o HAYDEE CARMEN DOTTI CETTI, (Ficha B/205/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37042 Oct 02- v Oct 15

ELLEN GROSS, (Ficha B/115/91).
Colonia, 6 de junio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37043 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

ANGEL DOMINGO BOERI ZILLI, (Ficha 484/A/72).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36206 Set 24- v Oct 07

DE SEGUNDO TURNO

CARMEN COLLAZO YAQUELO o YIAQUELLO de JORAJURIA, (Ficha 170/B/91).
Carmelo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37031 Oct 02- v Oct 15

REINALDO ELBIO VERA GARCIA, (Ficha 181/B/91).
Carmelo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37032 Oct 02- v Oct 15

JOSE MONTERO BATISTA, (Ficha 111/B/1991).
Carmelo, 28 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37033 Oct 02- v Oct 15

SOLER LEIZA MARIO, (Ficha 162/B/91).
Carmelo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37034 Oct 02- v Oct 15

DAVID BERGER MICHELIN SALOMON, (Ficha 183/B/91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37241 Oct 03- v Oct 16

MARIO CESAR TROYA LACOSTE, (Ficha 178/B/91).
Carmelo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37242 Oct 03- v Oct 16

MARIA ARANZAZU MANSILLA QUINTANA, PROTO JACINTO MANCILLA QUINTANA, (Ficha 171/B/91).
Carmelo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37243 Oct 03- v Oct 16

NORMA EDELVEIS (o) EDELWEIS GUERRERO FERNANDEZ, (Ficha 164/B/91).
Carmelo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37244 Oct 03- v Oct 16

MARIA CAPELLINO BALESTRINI, (Ficha 163/B/91).
Carmelo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37245 Oct 03- v Oct 16

CARLOS ARTUS BERTON, (Ficha 184/91/B).
Carmelo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37246 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MATILDE ADELA MOURGLIA PONS, (Ficha B./27/91). Rosario, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36229 Set 25- v Oct 08

EDELBERTO SILVA GONZALEZ, (Ficha B./128/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36230 Set 25- v Oct 08

ATILIO FRANCISCO OLIVO ARENA y ZULMA ESTHER TOJA BADELL, (Ficha B/124/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36231 Set 25- v Oct 08

MAGDALENA MORALES o MORALEZ de TRAMUJA; LINO TRAMUJA MORALES; LUCIA TRAMUJ. MORALES; LINO TRAMUJA CASTRO; NERY NERI TRAMUJA o TRAMUJO MORALES; DOR. TRAMUJA MORALES y RICARDO, TRAMUJ. MORALES. (Ficha B. 125/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdía, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37045 Oct 02- v Oct 15

DOMINGA CARABALLO COLLAZO de BARBIER (Ficha B/121/991).
Rosario, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdía, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37111 Oct 03- v Oct 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELENA MODESTA DELGADO BOTTINI DE LUZARDO, (Ficha B/190/91).
Durazno, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36130 Set 24- v Oct 07

ARANDA FABRIQUE y doña MARGARITA ROJAS DE ARANDA, (Ficha B/64/91).
Durazno, 24 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36279 Set 25- v Oct 08

NILA NERIS o NELIS CAL PORCAL DE CASTAÑ y CAMILO JUSTO CASTAÑO ROSANO, (Ficha 183/91).
Durazno, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36947 Oct 02- v Oct 1

JOSE MARIA PEREZ SOSA, (Ficha B. 198/91).
Durazno, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36948 Oct 02- v Oct 1

ANTONIO COOPOLA PANE, (Ficha B 212/91).
Durazno, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37417 Oct 04- v Oct 1

MARIA BLANCA BRUNO RODRIGEZ, (Ficha B 1 91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37419 Oct 04- v Oct

EVARISTO MOREIRA, (Ficha B. 203/91).
Durazno, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37424 Oct 04- v Oct

MARIA LUISA LAGUIAN de ZUNINO o MA LUISA LAGUIAN DUFOUR o DUFORT o DUF (Ficha B. 202/91).
Durazno, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37425 Oct 04- v Oct

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN VICENTE CONTERA ALTIERI, (Ficha B. 10 91).

Trinidad, 18 de setiembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36493 Set 26- v Oct 09

JUAN MESA DE LEON, (Ficha B. 95/91).
Trinidad, 4 de setiembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36532 Set 26- v Oct 09

MARIA ANGELA BELEN ACOSTA o MARIA ANGELA BELEN de FERNANDEZ, (Ficha B. 73/91).
Trinidad, 7 de agosto de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36533 Set 26- v Oct 09

GREGORIO JULIO HORNOS SIRE e HIPOLITA ERMELINDA MERELES ASCONEGUI, (Ficha B. 104/91).
Trinidad, 18 de setiembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36721 Set 27- v Oct 10

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FELIX o FELIX CIRIACO MEDINA PEREZ y de SANDALIA DEL CASTILLO MORALES o DEL CASTILLO de MEDINA, (Ficha B 623/986).
Florida, 3 de octubre de 1986.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 37046 Oct 02- v Oct 15

TERCER TURNO

MACHADO MACHIN, MARIA ANTONIA, (Ficha B. 322/1991). - Florida, 17 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36372 Set 25- v Oct 08

PAULINA POLICARPA ESPIGA, (Ficha B. Nº 459/1991). - Florida, 21 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36494 Set 26- v Oct 09

MARIA TELESFORA USOZ ACERENZA, (Ficha B. Nº 450/91). - Florida, 20 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36495 Set 26- v Oct 09

PEDRO FRANCISCO BIDEGAIN CHAVAGNO o CHABAGNO, (Ficha B. Nº 404/1991). - Florida, 27 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36496 Set 26- v Oct 09

PITTAMIGLIO FERRE, NILDA TERESITA, (Ficha B. Nº 344/91). - Florida, junio 25 de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36497 Set 26- v Oct 09

MARIA JOSEFINA PARODI COLOMBO, (Ficha B. 711/1990). - Florida, 22 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36498 Set 26- v Oct 09

DOROTEO SILVANO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B. 521/1991). - Florida, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36499 Set 26- v Oct 09

CORRADO DE CARLO, RAMONA ESTELA, (Ficha B. Nº 517/1991). - Florida, 26 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36500 Set 26- v Oct 09

NICOLASA ETCHEBARNE o ETCHEVARNE RAMIREZ, (Ficha B. 542/1991). - Florida, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36501 Set 26- v Oct 09

PABLO MARIA DE LEON DE LEON, (Ficha B. N. 509/1991). - Florida, 26 de atgosto de 1991. -
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36502 Set 26- v Oct 09

da CUNHA o da CUÑA PRIORE, JUAN ANTONIO, (Ficha B. Nº 507/1991). - Florida, 23 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36503 Set 26- v Oct 09

ESCARON RODRIGUEZ, CARLOS DIMAR, (Ficha B. Nº 508/1991). - Florida, 23 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36504 Set 26- v Oct 09

JUAN ARTEMIO CLAVIJO, (Ficha B. Nº 510/1991). - Florida, 26 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36505 Set 26- v Oct 09

JARA LIMA, NICOLASA o CARMEN, (Ficha B. Nº 511/1991). - Florida, 23 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36506 Set 26- v Oct 09

MIGUEL ANGEL PEREYRA CARDOZO, (Ficha B.N. 361/1991). - Florida, 28 de junio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37047 Oct 02- v Oct 15

JULIO CESAR BORGES ALBANO, (Ficha F.B. 547/1991). - Florida, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37048 Oct 02- v Oct 15

JUAN MARTINEZ RODRIGUEZ, Florida, 21 de agosto de 1991. -
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37456 Oct 04- v Oct 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR EDUARDO OTEGUI PAUL, (Ficha B. 287/91). Minas, setiembre 13 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37076 Oct 02- v Oct 15

EVANGELISTA TASSANO BALIÑO, (Ficha B. 221/91). Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37077 Oct 02- v Oct 15

JUANA BENTOS DE MAIDANA o JUANA BENTOS ZEBALLOS, MARTIN BENTOS y DANUBIO ARIEL BENTOS ZEBALLOS, (Ficha B. 257/91). Minas, setiembre 11 de 1991. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37079 Oct 02- v Oct 15

NERI FELICIANO MONTERO CHOCHO, (Ficha B. 277/91). Minas, setiembre 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37261 Oct 03- v Oct 16

ANGELA DIEGUEZ LACA, (Ficha B. 269/91).
Minas, setiembre 17 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37262 Oct 03- v Oct 16

ISABEL ALICIA RAMOS RAMOS y ALFREDO SILVANO LARROSA NALERIO, (Ficha B. 282/91).
Minas, setiembre 12 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37263 Oct 03- v Oct 16

ELIDA ETCHEVERRIA FALERO de BITANCURT, NARCISO EUSEBIO BITANCUR BERACOCHEA o NARCISO EUSEBIO BITANCURT BERACOCHEA, y WALTER BITANCURT SEMPERENA, (Ficha B. 230/91). Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37265 Oct 03- v Oct 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

FELICIA GUADALUPE MEDINA de POSSE o de POSSI, (Ficha 124/91).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36217 Set 24- v Oct 07

ANGEL BARRIOS, (Ficha 150/91).
Maldonado, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36753 Set 27- v Oct 10

MARIA DEL CARMEN LOPEZ TURRI DE SEGUEZZA, (Ficha 153/991).
Maldonado, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37058 Oct 02- v Oct 15

GUSTAVO JOSE FORTUNATO GRAÑA, (Ficha 128/991).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37060 Oct 02- v Oct 15

LUIS HUMBERTO LEMOS GATTI, (Ficha 148/991).
Maldonado, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37061 Oct 02- v Oct 15

DE SEXTO TURNO

JULIA ANA PEREZ CAMBRE, (Ficha 142/91).
Maldonado, 13 de agosto de 1991.
Esc. Roger Carton, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36140 Set 24- v Oct 07

SEPTIMO TURNO

JULIA GUILLERMINA O GUILLERMA BORDA CASSINELLI O CASINELLI, (Ficha 62/91).
Maldonado, 19 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36218 Set 24- v Oct 07

MIGUEL ANGEL NUÑEZ MACHADO, (Ficha 136/91).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actua
01) N$ 34.400,00 10/pub 36454 Set 26- v Oct 09

ANIBAL ISAIAS PAULETTE o PAULETTI ACOSTA, (Ficha Nº 191/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36976 Oct 02- v Oct 15

FRANCISCO ACUÑA, (Ficha 160/991).
Maldonado, 16/8/991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37059 Oct 02- v Oct 15

SANTOS SOSA CAMEJO, (Ficha 167/991).
Maldonado, 22 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37062 Oct 02- v Oct 15

FRANCISCO BUZIK VALENTA Y DE OLGA ESCARIZ CORREA, (Ficha 129/91).
Maldonado, 24 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37472 Oct 04- v Oct 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

BLANCA ESTHER CLEMENCO CUADRO, (Ficha B/287/991).
Paysandú, 21 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37085 Oct 03- v Oct 16

EVANGELINA FELLOZA o FELLOSA de PORTELA, (Ficha B/535/990).
Paysandú, 6 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37086 Oct 03- v Oct 16

LUISA ESTHER HIRIART ELISSEGUI, (Ficha B/253/991).

Paysandú, 21 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37089 Oct 03- v Oct 16

SEXTO TURNO

CUEVASANTA MARTINEZ, PEDRO RODOLFO, "Sucesión", (Ficha B/48/1991).
Paysandú, 1º de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19769 Set 25- v Oct 08

ISAGUIRRE DE RODRIGUEZ BLANCA ROSA, (Ficha B/276/991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37087 Oct 03- v Oct 16

BRITOS YEDRO DE CACERES, LUISA NIEVES, "Sucesión", (Ficha B/280/991).
Paysandú, 15 de agosdto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37088 Oct 03- v Oct 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PRIMER TURNO

DAMINO ICARDO de CARDOZO ELENA o DAMINO ICARDI de CARDOZO ELENA, (Ficha B/31/1990).
Fray Bentos, 31 de mayo de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36210 Set 24- v Oct 07

DAVID MILTON PEREZ PEREYRA o FERREYRA y ELISA OFELIA GUTIERREZ, (Ficha letra B. Nº 85/1989).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36225 Set 25- v Oct 08

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ FUENTES MARTA MARIA, (Ficha B/57/91).
Fray Bentos, 25 de junio de 1991.
Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36209 Set 24- v Oct 07

ETCHEGOYEN DE FONRODONA MARIA IGNACIA, (Ficha B/56/1991).
Fray Bentos, 25 de junio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36211 Set 24- v Oct 07

MARIA ESTHER VALDEZ, (Ficha B-17/91).
Fray Bentos, 8 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36212 Set 24- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GARGEN LAZCANO, CARLOS MARIA, "Sucesión", (Ficha B/41/991).
Young, 28 de agosto de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37139 Oct 03- v Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PATROCINIO SUAREZ PACHON, (Ficha B 106/91).
Rivera, 16 de agosto de 1991.
Esc Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36631 Set 27- v Oct 10

JOSEFA VIOLANTE TECHERA VARINO, (Ficha 149/991). Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37093 Oct 03- v Oct 16

LORENZA MANFRU AMAYA, "Sucesión", (Ficha B/125/991).
Rivera, 23 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37095 Oct 03- v Oct 16

FRANCISCA SEVERO SOZA, "Sucesión", (Ficha B/95/991).
Rivera, 26 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37096 Oct 03- v Oct 16

AURELIO PEREIRA o ISARAEL o IRRAEL PEREIRA, "Sucesión", (Ficha B/128/991).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37099 Oct 03- v Oct 16

BASILIO o BACILIO SUAREZ CARDOZO y AURA o AUREA MORALES de SUAREZ, (Ficha B/54/991).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37103 Oct 03- v Oct 16

CUARTO TURNO

ARIEL JOSE MONGE CORRALES, (Ficha B. 130/91).
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36754 Set 27- v Oct 10

MAGDALENA GLADYS GONZALEZ FERRON, (Ficha B 139/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37231 Oct 02- v Oct 15

JUAN MARTIN ERRAMUN VASSALLI, (Ficha B/128/991).
Rivera, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 37094 Oct 03- v Oct 16

GLOBIS CORREA LOTITO, (Ficha B/135/991).
Rivera, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37097 Oct 03- v Oct 16

IRINEO VELOZO o VELLOZO, (Ficha B/134/991).
Rivera, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37098 Oct 03- v Oct 16

MARCIRIO SILVA o DA SILVA VIERA, (Ficha B. 138/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37415 Oct 03- v Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN VICENTE CARIBONI SILVA, (Ficha 191/91).
Rocha, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36255 Set 25- v Oct 08

WALTER JULIO PEREZ SANCHEZ, (Ficha 189/91).
Rocha, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36258 Set 25- v Oct 08

IROLDE o IROLDI PABLO RIVERO ROCHA, (Ficha 161/91).
Rocha, 16 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36259 Set 25- v Oct 08

ARIEL ARRARTE AMARAL, (Ficha 165/991).
Rocha, 28 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37108 Oct 03- v Oct 16

DOLLYS o DOLLY BETTIS o BETTY o BETTI PEREZ ABREU DE FERNANDEZ, (Ficha 201/991).
Rocha, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37154 Oct 03- v Oct 16

MIGUEL ANGEL o ANGEL SIXTO GONZALEZ CUARTIN, ESTHER EULOGIA SENA GURUCHAGA y ESTHER MARIA GONZALEZ SENA, (Ficha 535/990).
Rocha, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37155 Oct 03- v Oct 16

CUARTO TURNO

AMELIA LUCIA PASCAL SOSA, (Ficha 162/91).
Rocha, 16 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36257 Set 25- v Oct 08

RAUL ENRIQUE TOLOMEI LOPEZ, (Ficha 222/91).
Rocha, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36256 Set 26- v Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ELISA BARLA ABREU, (Ficha B 107/91).
Salto, 18 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36235 Set 25- v Oct 08

GONCALVEZ SPINETELLI, SYLVIA NOEL c/ BOUTUREIRA, ALFREDO ROBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A. 113/90).
Salto, 1º de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 86.000,00 20/pub 36470 Set 26- v Oct 23

IVONNE CHIHIGAIN de SOLARO o CHIHIGAIN DEFOSSE o CHIHIGAIN DEFFOFFE, (Ficha B. 265/91).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36727 Set 27- v Oct 10

MOUNTAHA TANIOS MOURAD DE MURAD y PEDRO SARKIS MURAD MURAD, (Ficha B/491/990).
Salto, 13 de febrero de 1991.
Luis A. Avallanal, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36998 Oct 03- v Oct 16

HILDA LEONOR MIGLIARO GUIMARAENS, (Ficha B/189/991).
Salto, 5 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37118 Oct 03- v Oct 16

MARIA DEL CARMEN FIGUEROA, (Ficha B 249691).
Salto, 17 de setiembre de 1991.
Angel Malñvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37117 Oct 04- v Oct 17

SEXTO TURNO

FERREIRA BARRETTO, JOAQUIN, "Sucesión".
Salto, 29 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25,800,00 10/pub 36234 Set 25- v Oct 08

SAUTO, RUBEN HEBERTO, (Ficha B/372/91).
Salto, 5 de setiembre de 1991. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36236 Set 25- v Oct 08

GUILLERMO ABADIE GUTIERREZ, (Ficha B/376/91).
Salto, 9 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36237 Set 25- v Oct 08

VICTORIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS BICKER, (Ficha B/268/91).
Salto, julio 29 de 1991.

Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36238 Set 25- v Oct 08

...UTIERREZ MILAN, RUBEN ARIEL, (Ficha B/370/ ...).
...to, 5 de setiembre de 1991.
...gel Malvasio Laxague, Actuario.
...1) N$ 25.800,00 10/pub 37115 Oct 03- v Oct 16

...OLINA De SOUZA de GALBARINI, (Ficha B/368/ ...).
...lto, 11 de setiembre de 1991.
...gel Malvasio Laxage, Actuario.
...1) N$ 25.800,00 10/pub 37116 Oct 03- v Oct 16

...DNICEK ZACEK, MARIA, (Ficha B/388/991).
...to, 13 de setiembre de 1991.
...gel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37119 Oct 03- v Oct 16

...OLTO, AURA MIRTA, (Ficha B/406/991).
...alto, 18 de setiembre de 1991.
...ngel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37120 Oct 03- v Oct 16

LOPEZ, SERAFIN; LOPEZ, JOSE MARIA, (Ficha B/ 394/91).
Salto, 17 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37121 Oct 03- v Oct 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ISIDRA ALVAREZ o ALBAREZ ALFONSO DE PEÑA, (Ficha B 1169/1991).
San José, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35956 Set 24- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

DORIS WILMA GIORDANO SANGUINETTI, (Ficha B/1043/991).
San José, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36958 Oct 03- v Oct 16

JOSEFINA FELICIA GULLY TEJERA DE ABAD o ABAS y SANTIAGO DEMETRIO ABAD o ABAS DOMINGUEZ, (Ficha B/955/991).
San José, 7 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37127 Oct 03- v Oct 16

ANDREA GENOVEVA SORIANO MONCE o MONSE o MONZE, (Ficha B/1173/991).
San José, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37128 Oct 03- v Oct 16

AIDA ROSA PEREZ PEREZ, (Ficha B/299/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37129 Oct 03- v Oct 16

FLORENCIO HERNANDEZ ALONSO, (Ficha B/ 1151/91).
San José, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37130 Oct 03- v Oct 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ELVIRA ZANATTA MORASSO, (Ficha 489/91).
Mercedes, 7 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36010 Set 24- v Oct 07

TIMOTEO ROQUE LECUNA, (Ficha 487/1991).
Mercedes, 7 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36011 Set 24- v Oct 07

CELSA CASILDA PARODI PEÑA, (Ficha 575/1991).
Mercedes, 16 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36478 Set 26- v Oct 09

CARMEN GUMERSINDA RUIZ LUNA, (Ficha 587/ 1991).
Mercedes, 16 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36479 Set 26- v Oct 09

EULOGIO TELESFORO CASTRO, (Ficha 578/1991).
Mercedes, 16 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36480 Set 26- v Oct 09

HUMBERTO LOZANO YOUNG, (Ficha 372/91).- Auxiliatoria de Pobreza Mercedes, 21 de agosto de 1991.
Martin Irisarri, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44767 Oct 02- v Oct 15

CIRIACO BARTOLONE LOPEZ LARES, (Ficha 604/ 991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991.
Martín Iribarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37071 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GUSTAVO RAMON ALVAREZ UMPIERREZ, (Ficha B. 108/1991).
Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36926 Oct 01- v Oct 14

MARIA ANGELICA CABRERA BARRERA, (Ficha B. 107/91).
Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36927 Oct 01- v Oct 14

ELSA CAROLINA BERRETTA SCHOEPF, (Ficha B. 97/1991).
Dolores, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36928 Oct 01- v Oct 14

FRANCISCO STRANEO RAPETTI y MARIA ROSA HELLBUSCH, (Ficha B. 98/1991).
Dolores, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36929 Oct 01- v Oct 14

ELVIRA SEGUNDA BIONDA ELENA, (Ficha B. 112/ 1991).
Dolores, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36930 Oct 01- v Oct 14

EMILIA ELENA KLEIN o KLAIN GONZALEZ, (Ficha B. 113/1991).
Dolores, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36931 Oct 01- v Oct 14

MARIA DOLORES VIOLA OHACO DE LISTUR, (Ficha B/101/991).
Dolores, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37067 Oct 03- v Oct 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AURORA DIAZ SILVA o DA SILVA DE CAPELLI.
Tacuarembó, 27 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36564 Set 26- v Oct 09

AIDA CAYETANO SOUZA o de SOUZA, (Ficha B/ 138/991).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37135 Oct 03- v Oct 16

TERCER TURNO

CESAR DANIEL LOPEZ ACOSTA, (Ficha B 421/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36683 Set 30- v Oct 11

MARIANA DUHALDE ALVAREZ, (Ficha B 439/ 991).
Tacuarembó, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37136 Oct 02- v Oct 15

JUAN JOSE PERDOMO MIRANDA, (Ficha B 441/ 991).
Tacuarembó, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37137 Oct 02- v Oct 15

IDA MACHADO o IDA MACHADO DE OLIVEIRA o IDA MACHADO DE OLIVEIRA DE RARIZ, (Ficha 434 bis/991).
Tacuarembó, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37152 Oct 02- v Oct 15

JUAN CARTAGENA ROLON, (Ficha B/415/990).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37151 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALFREDO PASTORE ABRIOLA, (Ficha).
Paso de los Toros, 28 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35954 Set 24- v Oct 07

MARGARITA GORSKI BRAK de TORRES, (Ficha).
Paso de los Toros, 30 agosto de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36406 Set 25- v Oct 08

JOSE PEREGRINO GARCIA, (Ficha A. 10/91).
Paso de los Toros, 5 de marzo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36938 Oct 01- v Oct 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTEFANIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o BLANCA RODRIGUEZ, (Ficha 409/91).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36109 Set 24- v Oct 07

FELIX CIPRIANO FERNANDEZ TECHERA o FELIX C. FERNANDEZ TECHERA o FELIX CIPRIANO FERNANDEZ, (Ficha 411/91).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.000,00 10/pub 36110 Set 24- v Oct 07

LEONCIA ANGELITA OLIVERA HERRERA o ANGELA OLIVERA o LEONCIA ANGELITA OLIVERA, (Ficha 502/91).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36111 Set 24- v Oct 07

ABAYUBA MADEIRO VERGARA o BERGARA, (Ficha 499/91).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36112 Set 24- v Oct 07

NATALIA SORIA SILVERA, (Ficha 500/91).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36113 Set 24- v Oct 07

EUGENIA OFELIA ACOSTA o EUGENIA OFELIA ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha 529/91).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36114 Set 24- v Oct 07

ILDEFONSO o ALFONSO o ILDIFONSO FRACHIA; TERESA RICCIO o RICCI o RICHI o RICHA; LUIS FRACHIA RICCIO o RICCI; GABINO FRACHIA RICCIO O RICCI; JULIO FRACHIA RICCIO o RICCI; DOMINGA DIONICIA o DIONISIA FRACHIA RICCIO o RICHI; LEONARDA JUANA O JUANITA FRACHIA RICCIO o RICCI, (Ficha 412/91).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36115 Set 24- v Oct 07

JULIO MARCOS SOSA NERIZ, (Ficha 578/91).
Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36190 Set 24- v Oct 07

HECTOR MARIA RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha A 430/91).
Treinta y Tres, 24 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36610 Set 27- v Oct 10

AMELIA MIRABALLES BARROS, (Ficha 495/91).
Treinta y Tres, 9 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36611 Set 27- v Oct 10

RAUL PROSPERO MARIÑO MOREIRA, (Ficha 604/991).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36999 Oct 03- v Oct 16

EUSTAQUIO NETTO, (Ficha 607/991).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37184 Oct 03- v Oct 16

RAMON SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 389/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37247 Oct 03- v Oct 16

PETRONA FLEITAS SILVERIO DEMETRIO LENU JUAREZ, FACUNDO PRIMITIVO LENU JUAREZ Y LUCAS EVANGELISTA LENU O LEMI JUAREZ, (Ficha 602/91).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37490 Oct 04- v Oct 17

LUIS ALBERTO TULIC FERRARI, (Ficha 611/91).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37499 Oct 04- v Oct 17

ESTEFANA O ESTEFANIA IRMA BALCEDO RAMIREZ; DINORAH DAMASA MARTINEZ BALCEDO Y AMADO SHABAN DASDU, (Ficha 628/91).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1991.
Esc. mariela Decaro Cappelletti, Actuario.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37533 Oct 04- v Oct 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33 al 40 de nuestros Estatutos, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias a participar de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el sábado 12 de octubre de 1991, en la Sala de Conferencias del Edificio "19 de Junio" del Banco de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo (entrada por Magallanes 1376), a partir de la hora 8.30, para considerar el siguiente

Orden del Día:

1) Acta anterior (Nº 7/90 - Asamblea General Ordinaria del 14.7.90).

2) Consideración de:
- Memoria del Consejo Directivo.
- Balance al 31.12.90.
- Informe de Comisión Fiscal y Auditoría Externa.

3) Compensación a dirigentes:
- Informe del Ejercicio.
- Informe de la Comsión de Presupuestación y Gastos sobre Compensación a Dirigentes.
- Otras propuestas.

4) Establecimiento de cuotas mínimas de integración de capital a partir del 1.1.92.

5) Informe de la Comisión Fiscal Nacional sobre créditos centrales.

6) Local para la Sede de la Cooperativa Nac- Compra local en Montevideo.
- Informe sobre venta de Sede en Paysandú.

7) Relaciones internacionales - ALIDE.

8) Afiliación a la Mesa Intercooperativa de Salto y a CEDEPRO.

9) Designación del Consejo Directivo y Comisión Fiscal Nacional.

10) Designación de suplentes a la Comision Central Electoral.

11) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
03) N$ 105.600,00 5/pub 36995 Oct 02- v Oct 08

HALSON SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Halson S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de octubre de 1991 a la hora 13:00 en la Avda. 8 de Octubre 3225 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones y suscriban el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1991.
NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 24 (veinticuatro) horas mínimas de anticipación a la Asamblea en las oficinas de la Sociedad. Los que deseen hacerse representar en la Asamblea, deberán presentar carta poder por lo menos 3 (tres) días antes del fijado para la misma.
03) N$ 42.240,00 3/pub 37327 Oct 03- v Oct 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL D MONTEVIDEO DERECHO DEL USO DEL BIE FUNERARIO

Se presentó: WASHINGTON VAZQUEZ CARABAL, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 456 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Manuel Vázquez.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, 25 de setiembre de 1991.-
Esc. Francisco G. Arrospide.
04) N$ 18.400,00 3/pub 37191 Oct 03- v Oct 07

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Gregorio Geremías, Juan María y María Irene Lanzavechia Gandini; Olga Haydée, Mario César, Antonio Heriberto, Mirtha Marisabel y Mirian Mabel Lanzavechia o Lanzavecchia Acosta y Oscar Ricardo, Floro Albérico y Andrés Ledesma Lanzavechia, solicitan título del Panteón Nº 10 Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Domingo Lanzavechia en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. A. 159377/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.-
Martha S. Castelluccio, Subdirectora de Div. Reigstros Municipales.
04) N$ 79.200,00 5/pub 33046 Oct 01- v Oct 07

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Estevan José, Zenón Julio, Agueda Juana, Juan y Celia LUZARDO DE LEON; Irma, Nelvo y Walter PAEZ LUZARDO; Leonor, Deolinda, José Antonio, Félix María, Orlando, María Teresa, Raúl Lauro y Heber SANTA CRUZ LUZARDO; Gilberto y Juan ROBAINA LUZARDO y Marina Inés LUZARDO RODRIGUEZ de MAZZINI, solicitan título del Nicho Nº 30, actual Nº 12, Sector "B" del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de JOSE LUZARDO y FLIA., en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. C/8544/83) .- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 79.200,00 5/pub 37029 Oct 03- v Oct 09

LUCIONES Y DACIONES DE CIEDADES NYUGALES

y 16.044, Arts. 3º y 5º)

de los señores Jueces Letrados de saber que se ha decretado la disolu- n de las sociedades legales de bienes los cónyuges que se indican a conti- e cita y emplaza a todos los interesa- mparezcan a deducir en forma sus del término de sesenta días, bajo le lo que corresponda por derecho.

IONTEVIDEO

LETRADO DE FAMILIA

RIMER TURNO

R, GUSTAVO c/ ALBA GRACIELA ERIO -"Disolución y Liquidación de gal" (Ficha: E/765/988).
sto de 1988.- Dra. Beatriz Alciaturi,

).00 20/pub 35755 Oct 02- v Oct 29

GUNDO TURNO

RODRIGUEZ ALFREDO DARIO y IA MERCEDES "Disolución y Liqui- iedad Conyugal" (Ficha: E 341/989).
de mayo de 1989.
sé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

).00 20/pub 35929 Set 23- v Oct 18

ERCER TURNO

, CARLOS MARIA Y HAM MANINI, (Ficha: E 1081/89).
de agosto de 1991.
ilache, Actuaria.

).00 20/pub 36574 Set 26- v Oct 23

QUINTO TURNO

RRES, ANA MARIA Y SESSA SGHIR- NTONIO (Ficha: D/1385/88).
de febrero de 1989.
Goñi, Actuaria Adjunta.

)0,00 20/pub 35042 Set 16- v Oct 11

SEXTO TURNO

NICO JUAN FRUCTUOSO Y ANA EIRA (Ficha: D 869/84).
de octubre de 1984.
elli, Actuaria Adjunta.

000,00 20/pub 31472 Set 25- v Oct 22

SEPTIMO TURNO

ONIO SEMPERENA MELLI Y LILYAM LBA GALLUCCI PEREZ (Ficha: D 71/

22 de abril de 1987.
uez Rimoldi, Actuario.

000,00 20/pub 34353 Set 10- v Oct 07

RO ALDABA y LORELEY LUCERNA "Disolución y liquidación sociedad conyu- Nº 652/84).
5 de setiembre de 1991.
Berger, Actuaria Adjunta.

.000,00 20/pub 35654 Set 19- v Oct 16

ZALEZ, ALBERTO y GONZALEZ TOR- QUEL "Disolución y Liquidación de la nyugal" (Ficha: D. 811/89).
, 3 de octubre de 1989.
Vmeal Pérez, Actuaria.

6.000,00 20/pub 36910 Oct 01- v Oct 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ TELIZ, DORIS LILIAN y GARRIDO MONTES, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 674/88).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36363 Set 26- v Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

ZABALA CRAMPET, RAQUEL BEATRIZ y PAZ RODRIGUEZ, JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/420/89).
Montevideo, 25 de abril de 1990. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35920 Set 23- v Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

NUÑEZ DURAN, HAROL EZEQUIEL c/ RIBONI RODRIGUEZ LAURA OFELIA (Ficha: D/202/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 32821 Set 12- v Oct 09

ALFONZO GIACOSA, ELMAR c/ DECIA HERNANDEZ, MARIA TERESA,"Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/215/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34652 Set 12- v Oct 09

ALLALA VIEYTOS, RENEE c/CHARLO CALLEROS, HECTOR FLORENTINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/223/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 103.200,00 20/pub 34910 Set 19- v Oct 16

BERNENGO CASTRO, JUAN PABLO y RICO ROS, RAQUEL MONICA MARIA DEL HUERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 220/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34039 Set 23- v Oct 18

PEDRO GUGLIOTTA BUTTA c/ MABEL MACHIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/63/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36065 Set 24- v Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

MOREIRA DAVILA, ESTEBAN y YANIBELLI ROLAN, ALBA ESTHER (Ficha: D/151/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 33170 Set 12- v Oct 09

GAMARRA SANTA CRUZ, GONZALO c/ARDOINO URRUTIA MARIA RAQUEL. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 143/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 33853 Set 12- v Oct 09

PAES DIAZ, NESTOR ARMANDO y PICART, VIOLETA CARMEN (Ficha: D/66/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35064 Set 16- v Oct 11

GRACIELA TERESITA MENDEZ PERMANYER Y JOAQUIN MARIA NUÑEZ (Ficha: D 125/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35305 Set 17- v Oct 14

LEAL, RUBEN TOMAS y SOSA, LOURDES YANET "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 170/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36299 Set 26- v Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

LIPARI, JOAQUIN c./ SOSA, BLANCA ELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 175/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34514 Set 11- v Oct 08

DOMINGUEZ LEAL, JULIO CESAR Y VEIGA, ANDREA LAURA.Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/330/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuardjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34913 Set 13- v Oct 10

MATA, ADELA c/VARGAS GILBERTO.Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/155/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34927 Set 13- v Oct 10

JULIO CESAR RODRIGUEZ SORRONDEGUY c/ MARIA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS PEREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/202/991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35998 Set 24- v Oct 21

RIOS BURGUEÑO, ORIBE SILVIO FRANCISCO y SCOPISE GIUBBANI, ARACELI DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./91/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 3,00 20/pub 29195 Oct 03- v Oct 30

MILDWURF, ELSA y DEPAULI, AMERICO "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./243/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37493 Oct 04- v Oct 31

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIO EMILIO PASTORINO Y ALBA RENEE SUAREZ (Ficha: D 216/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34352 Set 10- v Oct 07

LUNA ELMO LUZ y DIAZ SANCHEZ Ma. IDALIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 150/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34515 Set 11- v Oct 08

RODRIGUEZ TEODORO, JAVIER c/GOMEZ CERIZOLA, ANGELITA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/187/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34765 Set 13- v Oct 10

RODRIGUEZ NOGUEIRA, MARIA ISABEL y ORTAS GARCIA, ALVARO LUISDisolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/456/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34786 Set 13- v Oct 10

MELLA DE LEON LIZ CARINA c/GONZALEZ COZZANI JULIO GASTON (Ficha: D/246/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35209 Set 17- v Oct 14

ROBERTO SCIUTTI PIPPO Y MARIA ROSA RICCI MONERO (Ficha: D 248/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35276 Set 17- v Oct 14

ALTINA LARROSA, JOSE y ADRIANA CUK RAFFAELLI "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F. 166/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36292 Set 26- v Oct 23

DIAZ, INES AMALIA DELIA y BOLATTI, CARLOS MARIA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/477/90).
Montevideo, trece de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 25598 Oct 03- v Oct 30

GONZALEZ TELLERIA, CARLOS y OSORIO CARRERA, SHIRLEY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35737 Oct 03- v Oct 30

CAMMI SAPELLI, ROMEO NOE e HIDALGO MARTINEZ, IRMA ALICIA. - Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: D/266/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36719 Oct 04- v Oct 31

COUTURE, ANA y SPINETTI, JOSE "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./284/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37470 Oct 04- v Oct 31

DECIMONOVENO TURNO

CHALELA CAPRIS, JULIO CESAR c/ RUBIO RUBIO, VIRGINIA MARIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/204/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34668 Set 12- v Oct 09

PEREZ URIOSTE, MARCELINO JOSE y MARTINEZ PEREZ, MARTHA IVONNEDisolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/261/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34787 Set 13- v Oct 10

CROVARA BONFIGLIO, MARIA CRISTINA y ENRICH FERNANDEZ CARLOS WILLIAN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./246/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 33987 Set 20- v Oct 17

CHARLONE ROGELIO Y GRANUCCI, HERMINIA (Ficha: D/222/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37362 Oct 03- v Oct 30

RICARDO ALBERTO CHICHET TADDEI Y NORA ISABEL VILLALBA DE LA CRUZ (Ficha: D 292/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37449 Oct 04- v Oct 31

VIGESIMO TURNO

CORTES CACERES, FANGIO WASHINGTON y GANDARA BELLO, MARIA DE LOS ANGELES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil: D/187/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34651 Set 12- v Oct 09

CARABELLI, SANDRA c/PEREZ, GABRIEL.Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/201/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34914 Set 13- v Oct 10

VARELA MA. SELVA,y BARRIOS DAVID (Ficha: D/219/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991. Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35088 Set 16- v Oct 11

PERLA FLEITAS BAEZ Y JORGE GABRIELZYK KOLSCHEK (Ficha: D 179/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35275 Set 17- v Oct 14

CAMPOS PEREZ, RICARDO ELBIO Y ESFODIGLIO o ESFONDICLIO MOREIRA, ANGELICA LUJAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/73/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 103.000,00 20/pub 34379 Set 18- v Oct 15

ZULAMIAN ZULAMIAN, LUSAPES o ELISA o SUSAPES y CANOURA, WALTER, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/374/90).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 28750 Oct 03- v Oct 30

FREVENZA TRECHI, RUBEN ALEXIS y MAESTRONE GENTILI o CENTILI, ARACELLY DEISY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 91/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36343 Oct 03- v Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

COLMAN MARIA SILVIA C/ JOSE CASTELLO, "Medida Cautelar" (Ficha: D 398/90).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34669 Set 12- v Oct 09

"GIMENEZ HERNANDEZ JORGE y PREDIGER STAMBENHORST, CERLINA"
Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/351/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34908 Set 13- v Oct 10

BARRETO SAVIO NELSON y BERRUTTI MARIA GIOCONDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 455/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35196 Set 17- v Oct 14

ESPEL SILVA, MAXIMO GENARO y PEREYRA GRAÑA JUANA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 387/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34670 Set 18- v Oct 15

GABRIELA BANCHERO DABO c/ FRANCISCO SILVA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/399/991).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36064 Set 24- v Oct 21

SANTINI IGLESIAS, BRUNO RAUL y METHOL MALETICH, MARIA FERNANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 361/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36837 Set 30- v Oct 25

CANCELA FRANCA, ANTONIO JOEL y TRUJILLO RUA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 411/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36887 Oct 01- v Oct 28

CELIA GRACIELA TORTORELLA CASANOVA Y ENRIQUE ALBERTO GALO DECIA (Ficha: D 393/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37451 Oct 04- v Oct 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AGUIAR VITACCA SERGIO ANDRES y SOSA SANDRA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 322/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 103.200,00 20/pub 34377 Set 11- v Oct 08

LOURIDO MAÑOSAS ANA MABEL c/RODRIGUEZ SALOM, NELSON MIGUEL (Disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha: D 110/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 29646 Set 16- v Oct 11

JOAQUIN URIOSTE GARCIA Y ANA MARIA TERESITA BASTOS D'ESTE (Ficha: D 358/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 33651 Set 25- v Oct 22

CARUSO NIZZA, SEBASTIAN JACOBO y PINTOS D'APOLITO, MARTHA LILIANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/422/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35756 Oct 02- v Oct 29

RODRIGUEZ ORTOÑO EDGARDO URUGUAY y FAGUNDEZ GARGANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 46/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37017 Oct 02- v Oct 29

ANA DE VITA LATORRE c/ JORGE LAVIÑA URRUSPIL (Ficha: D/376/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37401 Oct 03- v Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

"URRUTIA GUIMARAES, EDUARDO Y GAUCHER ACUÑA, MARIA GRACIELA" Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/513/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34785 Set 13- v Oct 10

ARMANDO VILLALBA QUINTERO y MARIA CLARA ARNABAL PESQUERA (Ficha: 424/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35277 Set 17- v Oct 14

BALZAMI CONDINS, JOSE ANGEL y FALABELLA DELFINO, GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 194/90).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35472 Set 18- v Oct 15

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS SHRLEY, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 de de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Oct 01- v Oct 28

MARIANO RODRIGUEZ, RAUL MANUEL y ROMERO CAFFERA, MARIA RAQUEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: 257/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Ivone Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 28174 Oct 03- v Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO HEBER GERPE BICAIN Y ANA MARIA BRACHO SALVATIERRA (Ficha: D 178/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34350 Set 10- v Oct 07

SANDE, HECTOR ANTONIO c/ PRIETO CIANCIO, AURORA MATILDE,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/156/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86,000,00 20/pub 43653 Set 12- v Oct 09

ARAUJO SANGUINETTI MILTON RUBEN y MELOGÑO MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35210 Set 17- v Oct 14

REY ASHFIELD WILLIAM Y AROCENA HONTOU CECILIA (Ficha: D 418/91).
Montevideo, agosto 29 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35278 Set 17- v Oct 14

BARCOS CAL, LUIS ALBERTO y SILVA BERRUETA, MYRIAM SILVIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Legal" (Ficha: D/370/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35606 Set 19- v Oct 16

ESTRADAS MORELL, CATALINA y TORRES MOREY, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 402/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36360 Set 26- v Oct 23

CARUSO NIZZA, ENRICO MARIO y VECCHIO COMITO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 488/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36908 Oct 01- v Oct 28

COSTA BAZAN, RUBEN ERNESTO y MENA ROQUE, GLADYS FELICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 422/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36909 Oct 01- v Oct 28

BENTANCOR PERAZA, HECTOR y CUELLO CAMEJO, IRIS NILZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 410/991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37018 Oct 02- v Oct 29

HORACIO FELIX CAVAGNARO BARRIOS c/ MIRIAM RAQUEL STUPINO ALDAMA.
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36107 Oct 03- v Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

LARROSA BATUECAS RUBEN NELSON y HERNANDEZ GARAT ANGELA GLORYS (Ficha:).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35034 Set 16- v Oct 11

SALGADO DEVESA, SILVANA ESTELA c/MANCINI FERNANDEZ, JORGE HECTOR (Ficha: D/415/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35508 Set 18- v Oct 15

MANCHOULAS, JAVIER MIGUEL y MUÑOZ, ALICIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 517/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36359 Set 26- v Oct 23

CHAINE CASTRO, BETTY LILIAN c./ PEREYRA RISSO, HUGO DANIEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 327/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36469 Set 26- v Oct 23

BURSZTYN SOMPOLINSKI MARIO y LUBELSKI JACHIMOWICZ BELA (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35294 Set 27- v Oct 24

ELIDA CLAVIJO y CARLOS ARMENGO (Ficha: D/407/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36713 Set 27- v Oct 24

JOUBANOBA TARALLO, RICARDO y AIKE CASTRO, MARISEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 179/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36849 Set 30- v Oct 25

RUBEN GUERRA DIAZ c/ BLANCA ROSA ACOSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/433/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37319 Oct 03- v Oct 30

GALLI, NELSON ALBERTO y ZEBALLOS, ANA MARIA "D.L.S.C." (Ficha: D./443/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37471 Oct 04- v Oct 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

TROCHE TAMBASCO, WILFREDO TROUTBECK y MARTINEZ WOLF, RAMONA ALICIA (Ficha: D/396/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34196 Set 16- v Oct 11

PEREZ FASINI, RITA ARACELI y RODRIGUEZ, WALTER (Ficha: D/500/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36724 Set 30- v Oct 25

LEMOS GARCIA, DIONISIO JAVIER y ROMAR MISTRIEL, SILVIA ADRIANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 552/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37195 Oct 02- v Oct 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO SABOREDO GONZALEZ c/ BERTA MANUELA PITTAMEGLIO, disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/59/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Susana Musto de Carrador, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34357 Set 10- v Oct 07

"PABLO HUMBERTO SOBA DOLLENART y LOURDES LUJAN GONZALEZ TRINDADE"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/387/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34909 Set 13- v Oct 10

ESPINDOLA, NESTOR y SUAREZ MA. ISABEL (Ficha: D/441/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35039 Set 16- v Oct 11

PEREIRA ALVEZ, IVO y ROVIRA PEREIRA, MARIA del ROSARIO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./12/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36146 Set 24- v Oct 21

GARY ALBERTO FERNANDEZ MARTINEZ c./ FILOMENA GRACIELA CODELLA MIRANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 338/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36490 Set 26- v Oct 23

MARIA MERCEDES ERRANDONEA CHARQUERO c/ RICARDO ADOLFO ROCA RAFFO o ROFFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/445/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37318 Oct 03- v Oct 30

ALVARO JOSE FERREIRA MENA c/ ANA GABRIELA GARRIDO RUIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/493/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37342 Oct 03- v Oct 30

SANDRA CARINNA ZAZPE c/ JORGE ENRIQUE BARBOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/405/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 10/pub 37395 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL MUJICA SALLES y ANDREA MARIA ARAUJO VIVAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/260/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34638 Set 12- v Oct 09

ANTONIO MARCELO CLAVIJO y ANA MARIA CASTROMAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/344/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34907 Set 19- v Oct 16

FERNANDO HORACIO FORESTIER URTA c/ GRACIELA NAVARRO GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/262/990).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36053 Set 24- v Oct 21

RAMON GABRIEL ROMAN y MARIA HAYDEE SANCHEZ VANOLI (Ficha: D/428/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36651 Set 27- v Oct 24

JORGE WASHINGTON MAROTTE YARSE E IRIS NOEMI MARTUSCELLI VERA (Ficha: D 398/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Susana Musto de Corradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37186 Oct 02- v Oct 29

JUAN JOSE GONZALEZ SUAREZ c/ DIAVANA BALADAN TOLEDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/469/991).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37402 Oct 03- v Oct 30

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIO NINO SCHIMDT BIXIO Y MARIA DEL CARMEN PUYO (Ficha: D 419/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34351 Set 10- v Oct 07

CARLEVARO, DOMINGO e ISABEL FERRIOLO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/603/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34639 Set 12- v Oct 09

ABREU DE LEON, JUAN HECTOR C/ BEATRIZ MARIA DIAZ CABRERA,"Disolución Liquidación sociedad Conyugal" (Ficha: D/577/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34640 Set 12- v Oct 09

FRANSIA JACK JOSE y MARIA CRISTINA ECHEGARAY (Ficha: D/525/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35043 Set 16- v Oct 11

SARAVIA PALMER SOLANGEL y ROBERTO COZZO MACCEO (Ficha: D/663/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35080 Set 16- v Oct 11

AGUILAR MARTINEZ, NESTOR y ALICIA VIDAL CARRERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 83/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36169 Set 24- v Oct 21

DIAZ, RAFAELA MATILDE c/ JOSE PALLA (Ficha: D/293/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36788 Set 30- v Oct 25

ANA KECHICHIAN c/ ROBINSON DIAZ, (Ficha: D/547/991).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37400 Oct 03- v Oct 30

TRIGESIMO TURNO

DA COSTA, MARIA CRISTINA y HUGO EFRAIN GALVAN (Ficha: D. 565/91).
Montevideo, osto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35474 Set 18- v Oct 15

ROSENBERGER, GINETTE MARIE c/SALVADOR MAZAL. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D/619/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35648 Set 19- v Oct 16

CASTRO, FELIX y MARTA GARCIA "D. L. S. C." (Ficha: D. Nº 328/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36143 Set 24- v Oct 21

PIZARRO CASERAS DE PEIRANO, CLARA ISABEL y MARIO HONORIO PEIRANO DOMINGUEZ (Ficha: D/683/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36791 Set 30- v Oct 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LENA DIZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Set 11- v Oct 08

LUIS ALBERTO FERNANDEZ AÑON c/ ROSANA COVOLO CALLEGARI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/617/991).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36004 Set 24- v Oct 21

MARQUES LESSA, MARTHA MAGDALENA c/ MARIO HECTOR AMELOTTI RIAL (Ficha: D./633/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36181 Set 24- v Oct 21

BURGUEZ ANDUEZA, SUSANA c./ HECTOR GURIDI RODRIGUEZ (Ficha: D. 523/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36298 Set 26- v Oct 23

VEGA CAZERES, TERESA GLADYS c./ ABEL BENJAMIN MARIN TEUBNER (Ficha: D. 489/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36709 Set 27- v Oct 24

CAPRANI DALL'ORSO FERNANDO JOSE Y FIGUEIRO VILLAREAL MARIA ROSA (Ficha: D 757/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36882 Oct 01- v Oct 28

LAVAGGI RODRIGUEZ, ALVARO EDUARDO c./ MARIA MONICA LARCEBEAU SEVERO (Ficha: D. 589/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36903 Oct 01- v Oct 28

WALTER MARIO TRUEBA GONZALEZ c/ SUSANA IVONNE ALVAREZ BENITEZ (Ficha: D/74/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Maceo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29513 Oct 02- v Oct 29

FRENKEL WIUNIKAMIEN GERMAN C/ LIDA VAZQUEZ SOSA (Ficha: D 475/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37196 Oct 02- v Oct 29

OMAR ELBIO COSTAS DELGADO c/ BEATRIZ GRACIELA ROLDAN PROSPERO (Ficha: D/605/991).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37325 Oct 03- v Oct 30

ELIAS VALERIO ROMANO FERNANDEZ c/ CELESTE AIDA MACHADO MONTERO (Ficha: D/619/991).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37326 Oct 03- v Oct 30

RICARDO SOLIER FAGUNDEZ ACUÑA c/ CARMEN INES RODRIGUEZ CHALELA (Ficha: D/487/991).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37373 Oct 03- v Oct 30

SERGIO TEMPONE MOSQUERA c/ SONIA CARMEN REZK BITAR (Ficha: D/513/991).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 37386 Oct 03- v Oct 16

GORSKI DE TOMASIUNAS BLANCA NIEVE c/ FRANCISCO TOMASIUNAS (Ficha: D 221/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37441 Oct 04- v Oct 31

MATEU VIZCAINO LUIS EDUARDO c/ MARIA LEONOR BLANCO VARELA (Ficha: D 647/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37507 Oct 04- v Oct 31

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEMOS MAXIMO JESUS ARIEL c/ MIRYAM DEL ROSARIO ABREU FRAGA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/496/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34374 Set 11- v Oct 08

BARBOZA LOTITO FREDI DELBY C/ ELBIA DIAZUL MORAES OLIVERA (Ficha: D 464/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34008 Set 12- v Oct 09

CUADRO DOLLENARTE JOSE CARLOS c/ CELMIRA PEREIRO FERREIRO (Ficha: D/466/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc, Nelly Perdomo Polcino, Actuaria..
05) N$ 86.000,00 20/pub 34354 Set 16- v Oct 11

SANCHEZ MONZA MARIO RAMON c/MARY NANCY VALENTIN RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/476/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 103.200,00 20/pub 34378 Set 18- v Oct 15

ARBALLO VARELA EDUARDO RICHARD c/LIDIA NEBEL ROZIELLO GONZALEZ (Ficha:).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35538 Set 18- v Oct 15

VERTIZ IRIA GUILLERMINA c/OSCAR ROBERTO VINCENT (Ficha: D 370/1991).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35928 Set 23- v Oct 18

CAUBET GALARRAGA JOSE DOMINGO c/ ELVIRA ANGELA PEDRIN MASULLO (Ficha: D 506/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36371 Set 25- v Oct 22

SERRENTINO SABELLA, ANTONIO c./ ADRIANA MARIA, FERRARO PACHECO (Ficha: D. 438/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36358 Set 26- v Oct 23

BAPTISTA GARCIA, IVONNE FLORA ERCILIA c./ WERNER OSCAR LEBEL (Ficha: D. 578/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36718 Set 27- v Oct 24

FIA LAURINO, GABRIEL y ANDREA LOPEZ SILVA (Ficha: D. 820/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36838 Set 30- v Oct 25

WULF NESTOR EDUARDO C/ ALICIA NOEL BACCARO VIÑOLY (Ficha: D 540/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 37442 Oct 04- v Oct 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA MORADA y doña STELA MARIS CAMEJO (Ficha: A. 15/91). Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.
Artigas, 6 de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34793 Set 13- v Oct 10

TELECHEA ANA JACQUELINE C/ERANI DE LOS SANTOS (Ficha: F/161/90).
Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B 37/91).
Artigas, 3 de diciembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44518 Set 16- v Oct 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROCCA, ANGEL WASHINGTON c./ BONOMI, SILVIA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 125/91).
Art. 7º de la Ley 10.783. - Canelones, 7 de agosto de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35773 Set 23- v Oct 18

IMBERT ALVAREZ, SABINO FILADELFIO y HERNANDEZ PERDOMO, MARIA ESTHER " - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/ 191/91).
Canelones, 15 de agosto de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35774 Set 23- v Oct 18

RUIZ BERTI, MILTON y GALLEGO BARREIRO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la socieda conyugal" (Ficha F. 112/91).
- Canelones, 27 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32308 Set 30- v Oct 25

MARTINEZ LOPEZ, FABIO JUAN y DALEIRO CACERES, NORMA GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 207/991).
Canelones, 20 de agosto de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37030 Oct 02- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDUARDO SANTANA MORALES y MARISOL FATIMA JUNCAL SOSA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 363/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34811 Set 13- v Oct 10

ROMANO BRUNO, MABEL CARMELA c/ EDGARDO ARTIGAS CABRERA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B/375/91).
Las Piedras, 7 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35775 Set 23- v Oct 18

VARELA, MARIO JESUS y SOLVEIG NANCY JUAREZ CALLERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 435/91).
Las Piedras, 22 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36519 Set 26- v Oct 23

BIANCO PIRES, CESAR DANIEL y MARIA ISABEL COCCARO NORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 395/91).
Las Piedras, 14 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.400,00 20/pub 36523 Set 26- v Oct 23

CUARTO TURNO

PEREIRA CAFFERATA, GUILLERMO EDUARDO y ANGELICA LORIENTE HERNANDEZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B/228/91).
Las Piedras, 18 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto..
05) N$ 86.000,00 20/pub 35801 Set 23- v Oct 18

OMAR ALBERICO OLITA y DELIA FERRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 435/91).
Las Piedras, 29 de julio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36520 Set 26- v Oct 23

RUIZ GULFIO, SUSANA ESTHER y MARTINEZ PISANO, JUAN ALCIDES "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 416/91).
Las Piedras, 30 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36521 Set 26- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

WALTER RICARDO COUTO y SUSANA MARGARITA GARCIA MARABOTTO (Ficha: A 659/991).
Pando, junio 21, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37083 Oct 02- v Oct 29

CUARTO TURNO

MARIA RAMONA ZEBALLOS REYES y SERGIO VICENTE VASCONCELLOS LOPEZ (Ficha: 976/a/ 1991).
Pando, agosto 29/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34553 Set 12- v Oct 09

MARTHA PEZZINO y ANDRES RODRIGUEZ CUNEO (Ficha: A 340/1991).
Pando, 27 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35849 Set 23- v Oct 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUIS ROBERTO SILVERA PEREZ y SANDRA MARIELA MEDEIROS TESKE - "Disolución y Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 172/91).
Melo, 23 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34631 Set 11- v Oct 08

JUAN LORENZO SOSA CUELLO y MARTA PETRONA ARISMENDI SILVA (Ficha: 148/91).
Melo, 28 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44623 Set 23- v Oct 18

AIDA FAUSTINA FERRARI AROZTEGUI Y ELIEZER ARY SOLANO TECHERA (Ficha: 158/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33098 Oct 02- v Oct 29

CUARTO TURNO

COUSILLAS, ALICIA GISSEL y SILVA SERRALTA, BRAULIO - "Dis . y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 323/90).
Melo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35825 Set 23- v Oct 18

BLANCO SILVEIRA, EDEGAR y ELLIS MORALES, NELLY GLADYS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 198/91).
Melo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36251 Set 26- v Oct 23

MARRERO CABRERA, ENRIQUE NICASIO y DUARTE PONS, JULIANA " Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: letra B. Nº 145/91).
Melo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36252 Set 26- v Oct 23

VIÑOLES FERRARO, JUAN DIONISIO y GOMEZ CORONEL, MARIA ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 187/991).
Melo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37169 Oct 02- v Oct 29

PODESTA BARATTA, ENRIQUE CARLOS y CUCULIC TRINDADE, IARA " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 203/991).
Melo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37170 Oct 02- v Oct 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

GARBARINO PITA, DELGUI ROMAN y DELGADO HERNANDEZ, BLANCA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 236/991).
Rosario, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37113 Oct 02- v Oct 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS ALONZO y MARIA INES MARTINICORENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 30/91).
Durazno, 11 de marzo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36455 Set 26- v Oct 23

SERGIO COORE Y MARIA DEL ROSARIO FARIELLO (Ficha: E 186/91).
Durazno, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36576 Set 26- v Oct 23

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIRIA TERESA PINTOS CABRERA c/RAUL RENE JAIME LOPEZ Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/80/91).
Trinidad, 19 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34893 Set 13- v Oct 10

MARTIN MENDIZABAL SAFFORES y SUSANA LOPEZ RIVAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 71/91).
Trinidad, 19 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36535 Set 26- v Oct 23

JUSTO ISRAEL DIAZ y SUSANA ARACELI BOVE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 90/91).
Trinidad, 20 de agosto de 1991.
Claudia Alvaraz Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36536 Set 26- v Oct 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FERNANDEZ BIA, JOSE MARIA/MARIA CRISTINA de LEON EGUEZ, " Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 463/1991).
Florida, 12 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34543 Set 12- v Oct 09

DELUCA, ROBERTO JOSE c/ LILIAN BEATRIZ BLANCHE, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 299/1991).
Florida, 25 de junio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34544 Set 12- v Oct 09

COLOMBO, OSCAR WALDEMAR c/HILDA RAMONA FLEITAS "Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 130/1991).
Florida, 7 de junio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 43.000,00 10/pub 36507 Set 26- v Oct 09

PEREZ MESA, AMADEO PLACIDO - ALVA MARILU CARRION BOVE "Di solución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 502/1991).
Florida, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36508 Set 26- v Oct 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MISSON, MARIO HEBER c/ RODRIGUEZ MARIA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 244 Año 1991).
Minas, agosto 20 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34549 Set 12- v Oct 09

CLAVIJO, PIEDAD AMILCAR c./ LLORENTE, ROBERTO LINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 253 año 1991), resolución de fecha 15/8/91.
Minas, agosto 29 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34847 Set 13- v Oct 10

RIJO TOLEDO, RUBEN WALDEMAR c./ CHARQUERO VILLADEAMIGO, MARIA de los ANGELES "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 104 año 1991), resolución de fecha 23/4/91.
Minas, mayo 8 de 1991.
io.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34848 Set 13- v Oct 10

VERNENGO, CECILIA c./DELLA RATTA, NICOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 378, año 1990).
Minas, 30 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 29717 Set 16- v Oct 11

DIAZ FIRENZE, MARANEY y CANTERA HENRY, MARIA SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 231/1991).
Minas, agosto 9 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35844 Set 23- v Oct 18

PEREZ RIERA, NESTOR c/SOMMA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 203/990).
Minas, julio 31 de 1990.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35845 Set 23- v Oct 18

FERNANDEZ, GLADYS MARGHOT c/ GUTIERREZ, ANGEL MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 235 Año 1990).
Minas, julio 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37264 Oct 03- v Oct 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BENNE TERESITA c/ CILINTANO JORGE (Ficha: A 741/89).
Maldonado, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35711 Set 23- v Oct 18

QUINTO TURNO

SAN MARTIN D., EDISON N. y AMORIN GONZALEZ, CORA M. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 108/91). - Maldonado, 30 de julio de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34826 Set 13- v Oct 10

MUSANTE SANCHEZ, ANDREA y SICA SCHIMANSKY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 112/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34842 Set 13- v Oct 10

DAVIS, ERIC y WATSON, LORNA MAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 93/91).
Maldonado, 21 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34843 Set 13- v Oct 10

BARLA NOCETTI, ALBERTO y GUTIERREZ URRUTIA, LUZ TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 92/91).
Maldonado, 21 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34844 Set 13- v Oct 10

MUSANTE SANCHEZ, ANDREA y SICA SCHIMANSKY, RAFAEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 112/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 86000 Set 13- v Oct 10

IDIART JULIO NELSON PEREIRA MARIALUZ
Maldonado, 27 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 28609 Set 16- v Oct 11

FALCO GONZALEZ, GUSTAVO RAMON y MUTTONI LEAL, MARIA VERONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 90/991).
Maldonado, 20 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37065 Oct 02- v Oct 29

SEXTO TURNO

CALAVIA GONZALEZ, HEBER WILLIAMS y PEREZ ECHINOPE, MARIA LEONOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 119/91).
Maldonado, 26 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34816 Set 13- v Oct 10

HEBERT WILSON MELO FLORENCIO Y MYRIAM TERESITA CLAVERO ROSAS (Ficha: B 156/91).
Maldonado, 30 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35262 Set 17- v Oct 14

ALVIRA HIERRO, ELSA BERTA c/ BONILLA, OSVALDO - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: 140/91).
Maldonado, 19 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35809 Set 23- v Oct 18

SEPTIMO TURNO

HERNANDEZ PIRIZ, HECTOR RAMON y BONIFACIO LABORDE, ANGELA MARIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: 138/91).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34817 Set 13- v Oct 10

PERINI FERNANDEZ CHAVES, JORGE HENRY y OSANO ROTELA, SONIA YANET - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"(Ficha: 130/91).
Maldonado, 26 de julio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35808 Set 23- v Oct 18

PEREIRA, MONICA BEATRIZ y ALVIRA, OSVALDO ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 75/91).
Maldonado, 1º de agosto de 1991.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35810 Set 23- v Oct 18

CORREA NIEVES AMERICA c/BALIÑO FRANCISCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 109/991).
Maldonado, ocho de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37063 Oct 02- v Oct 29

ARRUTTI GUADALUPE OCTAVIO ISABELINO y DE LEON NOVO BLANCA ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/991).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37149 Oct 02- v Oct 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

UPINI YFRAIN, MIGUEL ANGEL y ROTTINI CITTO, DIVA ANGELICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 221/1991).
Paysandú, 7 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34866 Set 13- v Oct 10

SEXTO TRUNO

ROSSI DA CUNHA, HUGO ALBERTO y GARCIA LOPEZ, MARIANELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 244/1991).
Paysandú, 16 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34865 Set 13- v Oct 10

GUERRERO SIERRA, JUAN BOSCO c/TOLOSA AZAMBUYADisolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 150/991).
Paysandú, 4 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37092 Oct 02- v Oct 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CREMELLA, ROBERTO ATILIO c/ BIEITO, NANCY MARGOT - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/53/991).
Young, 25 de junio de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 35896 Set 23- v Oct 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA MARTA LOPEZ TARABAL c./ MIGUEL ANGEL ROSA DE MELLO "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A. 78/1991).
Rivera, 19 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34871 Set 13- v Oct 10

FREDY DE IZQUIERDO MARTINEZ y GULNARA RODRIGUEZ BARBOZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 114/1991).
Rivera, 20 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34872 Set 13- v Oct 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BUSCIOLANO LAZO ALEJANDRO y SEIJAS PUÑALES ADA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 181/91).
Rocha, 27 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34560 Set 12- v Oct 09

LASA URIARTE ARIEL y FOSSATI SILVERA DEA INES Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: Nº167/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34879 Set 13- v Oct 10

ROCHA SOSA MARIO ALBERTO y MORENO AGUERO MARIA LUISA (Ficha:621/990).
Rocha, 25 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37156 Oct 02- v Oct 29

TINES HARAN ALFREDO GERARDO y CENDAN TORIÑO LAURA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 217/991).
Rocha, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37157 Oct 02- v Oct 29

SILVA DE PAZOS OSCAR BASILIO y TISNES HARAN ELENA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 215/991).
Rocha, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37158 Oct 02- v Oct 29

SHIMABUKURO ELCIO y TISNES HARAN CRISTINA ROSALIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 219/991).
Rocha, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37159 Oct 02- v Oct 29

CUARTO TURNO

SERVETTO LOPEZ, WINSTON y ROCHA ROCHA, NURY ISABEL "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 208/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36262 Set 26- v Oct 23

ROCHA AMERICO, VICENTE y RIVERO YOLANDA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F. Nº 190/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36263 Set 26- v Oct 23

VALIERO ALTEZ CLOVIS DORBAL c/GIMENEZ CARRESE LIDIA JUSTA (Ficha: 64/991).
Rocha, 16 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37109 Oct 02- v Oct 29

JAUREGUIZAR SEGOVIA CARLOS y PEÑA GARCIA ALBA NELLY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 202/991).
Rocha, 28 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37110 Oct 02- v Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

PEREYRA MOREIRA, LIDIO EDILBERTO y MORI DOMINGUEZ, LILA LUISA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A 273/91).
Salto, 9 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34598 Set 12- v Oct 09

WASHINGTON SORIA, SANTOS y SANCHEZ, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 409/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35243 Set 17- v Oct 14

LOPEZ, JUAN y DA ROSA DE LOPEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 151/991).
Salto, 6 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37124 Oct 02- v Oct 29

GANON MORAT JORGE WASHINGTON Y MONES SAXLUND MARIA DEL CARMEN (Ficha: B 223/91).
Salto, 21 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36242 Set 26- v Oct 23

MARTINEZ SANTANA JULIO y MONTERO, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Salto, 28 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37125 Oct 02- v Oct 29

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91).
Salto, 1º de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Oct 04- v Oct 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

PERI CABRERA, MIGUEL ANGEL y CIRULLO AGUILAR ELSA MIRTA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/1093/91).
San José, 4 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Jos Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34884 Set 13- v Oct 10

ACEVEDO IRRAZABAL, FERNANDO y RODRIGUEZ BERNACCHIA CECILIA PRIMITIVA" Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/ 1009/91).
San José, 15 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34885 Set 13- v Oct 10

LAVIGNASSE PABLO WIRGMAN Y LEVRATTO PAGANELLI ESTELA RAQUEL" Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/817/91).
San José, 23 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34886 Set 13- v Oct 10

DIAZ ROBERTO c/CUENCA MARIA DEL ROSARIO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/551/90).
San José, 12 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34887 Set 13- v Oct 10

MARROCHE, EVA c/ CABRERA, SERGIO WALTER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/905/91).
San José, 30 de agosto de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35888 Set 23- v Oct 18

PEREZ LIGUERA MARIA VIRGINIA y GUTIERREZ LARRE OMAR HUMBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 765/991).
San José, 24 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37131 Oct 02- v Oct 29

SANABIA MENA RAMONA ESTHER c/RODRIGUEZ SUAREZ FELIPE GERARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 393/ 991).
San José, 11 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37132 Oct 02- v Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL MARTINEZ SUAREZ c/JOSE MIGUEL SAUCEDO SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 482/991).
Mercedes, 19 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37069 Oct 02- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE PRIMER TURNO

HATCHONDO GARCIA, ANA MARIA c/CHICO CLAVERO, EUSEBIO UBER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 44/991).
Mercedes, 30 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37074 Oct 02- v Oct 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

IBARRA ZABALETA MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ FARIAS NELLY ETHEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 116/991).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37138 Oct 02- v Oct 29

DE TERCER TURNO

PINTOS ROBLEDO, RICARDO JESUS y PERALTA MENEZES DOS SANTOS, LADY MAR o PERALTA MENES DOS SANTOS, LADY MAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 394/991).
Tacuarembó, 9 de setiembre de 1991. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35892 Set 23- v Oct 18

DE LOS SANTOS GAITE, LUIS OMAR c/a GRASSI, MIRIAM, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B 288/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36245 Set 25- v Oct 22

RODRIGUEZ IRIBARNE RUBEN DARIO Y IRIBARNE CARBALLO ALBA GLADYS (Ficha: B 310/ 91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36244 Set 26- v Oct 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PAIVA PEREIRA, NORBERTO EDUARDO Y ANABELLA CAETANO OLASCUAGA (Ficha: 568/91).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36546 Set 26- v Oct 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: DE LEON BLANCA HAYDEE C/ DOMINGUEZ JOSE LUIS. Divorcio. (Ficha D 151/91), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de mayo de 1991- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 51.600,00 10/pub 26115 Set 25- v Oct 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos

caratulados: TORRES, EDUARDO c./ DIAZ, Ma. ANA "Divorcio" (Ficha D. 253/91), se notifica y emplaza a María Ana Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de setiembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Actuaria, Adjunta,

07) N$ 34.400,00 10/pub 36357 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: "SILVA ALVAREZ SILVIA SUSANA c/SANTOS JORGE ANTONIO.- Divorcio por causal.- Ficha D 509/91, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Antonio Santos, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 36662 Set 30- v Oct 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratuladhera Gabriela C/ MALVEDER JORGE. Divorcio. (Ficha D 146/90), se cita, llama y emplaza a Jorge Malveder, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 4 de setiembre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 37494 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: NOVO RUBEN EUGENIO C/ GNOCCHI VARELA SUSANA (Ficha D 505/91), se cita, llama y emplaza a Susana Gnocchi Varela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de agosto de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 36288 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: MONTAÑA ALEJANDRO CLAUDIO c/ ESPOSTO RAQUEL,"Divorcio por Causal", (Ficha D/ 438/991), se cita, llama y emplaza a: Raquel Esposto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 15 de agoato de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 36062 Set 24- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos: PEREZ, DORA HILDA c./ CONTE PEREIRA, JORGE OMAR "Divorcio por Causal" (D. 236/91), se cita, llama y emplaza a Jorge Omar Conte Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de Junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 36354 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Alvarez Sosa, Carmen Raquel c./SUAREZ VICTOR JORGE - "Divorcio por separación de hecho" (D. 590/91), se cita, llama y emplaza a Víctor Jorge Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, diecisiete de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 37440 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, REYNALDO c/ARBITER, PENNY.- Divorcio" Fa. D/439/91 se cita, llama y emplaza a: PENNY MICHELE ARBITER para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de agosto de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 36692 Set 30- v Oct 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: ANTELO ADHEMAR C/ ELIZABETH GRACIELA ALBARRACINI (Ficha D 246/91), se cita, llama y emplaza a Elizabeth Graciela Albarracini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Nely Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 35471 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: SELVA ALICIA SIVONEY C/ LUIS LEONARDO SALAYETA Divorcio (Ficha D 84/91), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44808 Oct 04- v Oct 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, dictada en autos PEREDA, NELBA ROSA c./ VICTOR ENRIQUE CISNEROS "Divorcio por Causal" (Ficha A. 57/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Víctor Enrique Cisneros, a fin de que comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Auxiliatoria de Pobreza. - Colonia, agosto 2 de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44683 Set 24- v Oct 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Ibarra Irigaray, Marlene c/NESTOR PEREZ RODRIGUEZ. "Divorcio" (Ficha F. A. 294/1991), se cita llama y emplaza a Néstor Pérez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida 7 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44325 Set 04- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dispuso en auto: Olivera, Armelinda Soledad c./RUBEN FRANKLIN MIRANDA - "Divorcio" (F.A. 94/1991), citar y emplazar a Ruben Franklin Miranda Castro, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de desile Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 7 de junio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44709 Set 27- v Oct 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: De Los Santos, Miguel Angel c/SOSA, RAMONA ISABEL "Divorcio por Causal" (Ficha A/302/91), se cita, llama y emplaza a Rosana Isabel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 16 de setiembre de 1991. - Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

07) N$ 43.000,00 10/pub 37080 Oct 03- v Oct 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ NIEVES MARY FLORENCIA c/NUÑEZ, ALBO LUIS.- Divorcio (Ficha C/39/91), se cita, llama y emplaza a Albo Luis Nuñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que se ha concedido la auxiliatoria de pobreza para este proceso. - Maldonado, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44713 Set 26- v Oct 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: HORTENCIA FERREIRA c./ JOSE MUIÑOS "Divorcio por Causal" (Ficha A. 303/1990), se cita llama y emplaza a José Muiños para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de setiembre de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44774 Oct 03- v Oct 16

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de, dictada en los autos caratulados: TERESA GÜEDES CORREA c./ CERGIO FLEITAS "Divorcio por Causal" (Ficha A. 138/91), se cita, llama y emplaza a Cergio Fleitas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 8 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 37102 Oct 03- v Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Sexto Turno, en autos STABILE GONZALEZ, JUAN CARLOS c./ CABALLERO MENA, SUSANA TERESITA "Divorcio por Causal" (Ficha F. 144/91), se cita, llama y emplaza a Susana Teresita Caballero Mena, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán la causa. - Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44686 Set 24- v Oct 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 36 51, habilitado en Magested 1729 ap. 2. Deberá presentarse en Telecentro Aguada. San Martín y Vilardebó. Por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 37444 Oct 04- v Oct 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 73 61, habilitado en Francisco Aguilar 818.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 37446 Oct 04- v Oct 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 57 35 34 habilitado en Azara Nº 3848. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 37432 Oct 04- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: DANELSA S. R. L. "Quiebra" (Ficha 2478/82), se cita a los acreedores para el día 23 de agosto a las 15 hs. en la Sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 7, a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del C. de Comercio. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

08) N$ 43.000,00 10/pub 31945 Oct 03- v Oct 16

EXPROPIACIONES

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

EDICTO.- Por Resolución de la Intendencia Municipal de Río Negro Nº 529 de fecha 23 de agosto de 1989, y Resolución de la Junta Departamental de Río Negro 197/989 de fecha 14 de diciembre de 1989, se designaron para expropiar, con destino afectado a la apertura de la calle Blanes, entre Rincón y Haedo de Fray Bentos, y se declaró urgente su ocupación, de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la primera sección judicial de Río Negro, zona urbana, manzana Nº 152 de Fray Bentos:

A) EXPEDIENTE: Nº 120/A
PADRON Nº 1519 sobre Av. Rincón
AREA A EXPROPIAR: 1.118.27 mcs.
TASACION: N$ 11.300.000.00
B) EXPEDIENTE: Nº 120/B
PADRON Nº 1520 sobre calle Haedo
AREA A EXPROPIAR: 1.011,26 mcs.
TASACION: N$ 8.300.000.00

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 y demás normas concordantes, modificativas y derogativas, se cita a los propietarios PIAMIL S.C., María del Rosario Rubio, Verónica Hierro, Juan Bautista Ramón Bartesaghi Madoz, José María Bartesaghi Madoz, María del Rosario Bartesaghi Madoz, Carlos Alfonso Pereda, Elena Esther Christophersen Turenne, Pablo María Quesada Bartesaghi, María Angélica Teresa Bartesaghi Madoz, Susana Graciana Bartesaghi Estrada, Graciela Estrada, María Laura Silveira de Bartesaghi, sus apoderados, representantes y/o sus sucesores a cualquier título, y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales sobre dichos inmuebles, así como, a quienes los ocupen a cualquier título, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en el Departamento Jurídico de la Intendencia (25 de Mayo y 18 de Julio - Fray Bentos), donde deberán concurrir, en los plazos y condiciones establecidos por la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912.- Fray Bentos, 9 de setiembre de 1991.- Dr. Juan José Lancieri Bonetti, Abogado Asesor.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44717 Set 26- v Oct 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José c/Galperin Kaizer Juanet o Jeannette, Felipe y Samuel Lázaro; Ubriaco Dura Renato y Rodolfo.- Expropiación y toma Urgente de Posesión". Fa. A/4391, se hace saber que se promovió acción de expropiación y toma urgente de posesión de los siguientes bienes inmuebles baldíos: a) fracción de terreno, ubicada en la 8a. Sección Judicial del departamento de San José, zona rural, padrón 7787 (parte señalada con el Nº 2, en el plano trazado por el Ing. Agr. Daniel Sierra Navia, en marzo de 1990, inscripto con el Nº 6761, en la Dirección Dptal. de Catastro de San José, el 27/4/90 y según el cual consta de una superficie de 3080 mts. cuadrados; y b) fracción de terreno con la misma ubiación que la anterior, padrón Nº 7785 (parte), señalada con el Nº 3 en el plano referido y según el cual consta de una sup. de 2848 mts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se considera=en con derecho sobre los inmuebles de autos y especialemtne a Juanet o Jeannett Galperin Kaizer, Felipe y Samuel Lázaro y Renato y Rodolfo Ubriaco Dura a comparecer por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 15 de mayo de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Ley 13.209) 10/pub 42847 Oct 01- v Oct 14

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ACEVEDO RODRIGUEZ SANTIAGO (Ficha C 269/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Susana Figueros.- Montevideo, 7 de agosto de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36863 Oct 01- v Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: FIGALLO, CESAR EDUARDO "Incapacidad" (Ficha V. 13 de 1988), se hace saber que por auto Nº 11.755 de fecha 7 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a César Eduardo Figallo, habiéndose designado curadora propietaria a Nelly Esmeralda Figallo.- Montevideo, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36132 Set 24- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: PIREZ VALIENTE, CLAUDIA JANET "Incapacidad" (Ficha V. 811/88), se hace saber que por auto Nº 4855 de fecha 3 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Claudia Janet Pírez Valiente, habiéndose designado curadora propietaria a Petrona Valiente Padrón.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36274 Set 26- v Oct 09

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BRUSCHI, GILDO "Incapacidad" (Ficha C. 156/88), se hace saber que por decreto Nº 10573 de fecha 10 de setiembre de 1948 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Gildo Bruschi, designándose curador definitivo a la señora Aída Bruschi de Roque, por decreto Nº 4475 de fecha 29 de abril de 1966.- Montevideo, 24 de mayo de 1991.- Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36711 Set 27- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: MORALES DE ARMAS, DOUGLAS JAMES - "Incapacidad" (Ficha F. 650/87), se hace saber que por decreto Nº 5110 de fecha 10 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Douglas James Morales De Armas designándose Curadora propietaria a María Esther de Armas. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, diecisiete de julio de mil novecientos noventa y uno. - Laura Ventimiglia D., Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44830 Oct 04- v Oct 17

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: LUIS ALBERTO VILLEGAS GIORDANO - "Incapacidad" (Ficha V/108/88), se hace saber que por auto Nº 2718 de fecha 8 de agosto de 1991, se designó cradora propietaria del incapaz Luis Alberto Villegas Giordano a la Sra. Dominga García De León. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 35754 Oct 02- v Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos: FERREIRA SERRUDO, SERGIO RAUL.- Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C 41/90), se hace saber que se declaró incapaz a Sergio Raúl Ferreira Serrudo, y se designó curadora propietaria del mismo a Elba Lila Serrudo quien aceptó el cargo. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 10 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44725 Set 27- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: VELAZCO JUAN JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 33/990), se hace saber que se declaró incapaz a Juan José Velazco por resolución Nº 304 de fecha 21/2/91 y se designó propietaria del mismo a Helma Delia Imperial Gasco. El gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza, quien aceptó el cargo el 9/4/91. - Montevideo, 14 de junio de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44729 Set 27- v Oct 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: VALDEZ LACUESTA, RAFAEL ELADIO.- Aux. de pobreza e incap. (Ficha C-11/90), se hace saber que por auto Nº 1478, de fecha 17 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Rafael Eladio Valdez Lacuesta, habiéndose designado curador/a del mismo a Genoveva Lacuesta.- Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44734 Set 30- v Oct 11

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos: PAJATA PICHERNO, ALFREDO.- Incapacidad. Ficha C 107/90, se hace saber que por auto Nº 1549 de fecha 24/5/91 se declaró incapaz a Alfredo Pajata Picherno y se designó curadora definitiva del mismo a Alicia Picherno quien aceptó el cargo . La gestionante litiga con aux. de pobreza.- Montevideo 16 de setiembre de 1991, Esc. Oscar Balbi, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44724 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: "GUZETTI SAPORITTI, JUANA. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C-93/90", se hace saber que: por auto Nº 1756 de fecha 27 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Juana Guzetti Saporitti, designándose Curador Definitivo a Héctor Guzetti Saporitti, quién aceptó el cargo el día 5 de agosto de 1991. El gestionante actúa con aux. de pobreza.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.- Esc. Marta Noel Pinasco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44720 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: TEJEDOR RODRIGUEZ, DIEGO UGO "Incapacidad" (Ficha: V. 233/90), se hace saber que por auto Nº 3361 de fecha 26 de noviembre de 1990, se ha designado curadora interina del denunciado señor Diego Ugo Tejedor Rodríguez a su madre legítima señora Alba Gloria Rodríguez Baez. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36327 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno (Subrogante) en autos: TUBAU MOLINE, ISABEL (Ficha: V. 167/90), se hace saber que por auto Nº 3309 de fecha: 9 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Isabel Tubau Moline, designándose Curador propietario al actual curador interino a su cónyuge Walter Ruben Malcom las Casas. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36339 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos: GARAY, JORGE ALBERTO - "Incapacidad" (Ficha: V./176/91), se hace saber que por resolución Nº 3840 de fecha: 13 de junio de 1991, se designó Curadora interina del denunciado, Jorge Alberto Garay, a su madre legítima María Teresa Luna. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89, C.G.P.). - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44819 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ TARRAGONA, JUAN JOSE - "Incapacidad" (Ficha: V./154/91), se hace saber que por resolución Nº 3504, de fecha: 30 de mayo de 1991, se ha designado Curadora interina del denunciado, Juan José Rodríguez Tarragona, a su madre legítima Ramona Tarragona. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución de la República y 89 del C.G.P.). - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44793 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos V/177/990, se declaró en estado de incapacidad a ARIEL EPIFANIO CAMARERO PLACERES, designándose Curador definitivo del mismo a su padre legítimo José Antonio Camarero. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Ivonne Baldomir, actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 36006 Set 24- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: RAMOS de PAPA, RAMONA, "Incapacidad", (Ficha V/83/990), y por decreto Nº 6545 de fecha 1º de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Ramona Ramos de Papa, designándose Curador de la misma a su hija legítima a Alicia Papa. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36060 Set 24- v Oct 07

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: SOSA MARIELLA ELIZABETH (Ficha V 26/90), se hace saber que por decreto 441 de fecha 7 de marzo de 1991 se designó curadora propietaria de la interdictada Mariella Eliabeth Sosa a la curadora interina Sra. Gladys Clara Cravea. A los efectos legales se efectúa la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 11 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

10) N$ 51.600,00 10/pub 35476 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: OSCAR OMAR ARRUA GOMEZ "Incapaz" (Ficha V. 176/90), se comunica que por resolución Nº 6167 del 5 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Omar Arrúa Gómez, designado curador definitivo del mencionado incapaz a su padre legítimo Miguel Cono Arrúa. Por auto Nº 2198 del 21 de diciembre de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44695 Set 26- v Oct 09

VIÑA, ALVARO.- Medidas Preparatorias y Juicio de Incapacidad, (Ficha V/191/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36570 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: RUBEN RAMON NUÑEZ (Ficha V 200/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Juanita Nuñez.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44809 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, en autos: VILLANUEVA OTTATI, ALVARO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 38 bis/91, y por Resolución Nº 5934 del 29 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro César Villanueva Ottati, designándose curadora definitiva del mencionado incapaz a su madre legítima Alicia Ottati Cachi. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44680 Set 24- v Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SANTOS JUAN VICENTE (Ficha B 318/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Américo Santos.- Las Piedras, 16 de julio de 1991.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43853 Oct 01- v Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: CASTRO FONSECA, GERMAN - "Incapacidad" (Ficha B. 77/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3909 de fecha 7 de agosto de 1991, la incapacidad de Germán Castro Fonseca, designándose Curador a María Castro Fonseca, quien ha aceptado el cargo con fecha 20 de agosto de 1991. - Las Piedras, 22 de agosto de 1991. - Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44765 Oct 02- v Oct 15

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: RECOBA MUNIZ, CARMELO.- Incapacidad (Ficha B 580/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 188de fecha 5 de febrero de 1991 en estado de incapacidad a Carmelo Recoba Muniz, habiéndose designado curador/a de bienes a Sixto Carmelo Recoba.- Las Piedras, 3 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio G. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44711 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos caratulados: SILVA GUTIERREZ, RAUL.- Incapacidad (Ficha A/334/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raúl Silva Gutierrez, habiéndose designado curador/a de bienes a Raúl Silva.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 13 de setiembre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44739 Set 30- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: JUAN CARLOS QUIROGA - "Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 60/A/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Quiroga, designándose Curador del mismo a Sara Renée Barón. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 16 de agosto de 199. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44770 Oct 02- v Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: TENKIO, ADRIANA ESTELA - Incapacidad" (Fa. B./397/1986, se hace saber que por resolución Nº 2691 de fecha 7 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Estela Tenkio y se designó Curador a Julio Jorge Tenkio - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44772 Oct 02- v Oct 15

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: ROULLIER MONTERO, DELIA ROSA.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha B/437/1990), se hace saber que por auto Nº 2501 de fecha 29 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Delia Rosa a Roullier Montero, habiéndose designado curador/ a de bienes a Blanca Flor Montero. - Paysandú, 12 de junio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44714 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PATRONE SCHULZ ROBERTO PABLO JORGE "Incapacidad" (Ficha B/583/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Pablo Roberto Schulz Patrone, habiéndose designado curador/a de bienes a Pablo Alfredo Patrone Fraschini.. - Paysandú, 23 de julio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 37091 Oct 03- v Oct 16

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos· GAYE MARTINEZ CHARLES "Incapacidad" (Ficha B/58/1991), que por auto 3980, del 1/8/91, se declaró en estado de incapacidad a Charles Gaye Martínez, designándose curadora a Elia Beatriz Bicco, quien aceptó el cargo conferido con fecha 12/8/91. Paysandú, 16 de agosto de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 37090 Oct 03- v Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: RIVERO DE LA CRUZ, WILSON PABLO "Incapacidad" (F. Nº 629/90), ha decretado en estado de incapacidad al señor Wilson Pablo Rivero de la Cruz, designándosele en el decreto Nº 1.60; curadora del mismo, a la señora Hortencia Bernardina de la Cruz Sena. - Rocha, 13 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36260 Set 26- v Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, certifica: Que según resulta de los autos caratulados: FURTADO, NIDIA BEATRIZ - "Incapacidad" (Fa. B/66/90), por auto Nº 1004 de fecha 22 de mayo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Nidia Beatriz Furtado, designándose curadora a Antonia Furtado Castro, quien prestó juramentada aceptación el día 7 de junio de 1990 y a quien se exonera de prestar fianza, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.
En fe de ello y a solicitud de parte intersado se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa, - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 51.600,00 10/pub 37122 Oct 02- v Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIANA IRENE BENEDETTI RAMOS - "Incapacidad" (Fa. 203/1990), se hace saber que por resolución Nº 2527 de fecha 9 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Mariana Irene Benedetti Ramos, designando curadora a Luz del Alba Benedetti. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. - Mercedes, 18 de setiembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44768 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: SIXTA MARCELINA ORTEGA MOURINGUE "Incapacidad" (Ficha 220/1991), se hace saber que por decreto Nº 2772 de fecha 27 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Sixta Marcelina Ortega Mouringue, habiéndose designado curador a su hermano Ramón Benito Ortega.- A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 10 de setiembre de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 37068 Oct 03- v Oct 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

[illegible] or disposición del señor Juez Letrado de [illegible] ncia de Tercer Turno de Tacuarembó, en [illegible] A DEL CARMEN - "Incapacidad" (Ficha B. 132/90), se hace saber que por resolución Nº 192 de fecha 3 de octubre de 1990, se decretó la incapacidad de: María del Carmen Cardozo, designándose Curadora a Julia Martirena Garay. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 27 de agosto de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44780 Oct 02- v Oct 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos JORGE ANTONIOse hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Quintela y Oscar Figueredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 35306 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos CARLA ELIANA CAMARGO MACHADO.- Inf. de vida y costum. Aux. de pobreza (Ficha V C/ 14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carla Eliana Camargo Machado, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Roldán Pucciarelo y Rubén Ariel Velleda Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo.

11) (R. 20/04/55) 10/pub 44805 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos CAROLINA ROSA FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha V D 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carolina Rosa Fernández Martínez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alicia M. Cruz Farías y de Cecilia Sención Larrosa sobre su vida y costumbres. - Dra. Cristina Pestaña Vaucho.

11) N$ 43.000,00 10/pub 37409 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos Cristina Tognola Rodríguez (Ficha V 11/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y escribana y ofreciendo las declaraciones de Jorge Lansot y Gónzalo Sienra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1991.- Sylvia GArmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 34721 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL FELIPE BEYTIA (Ficha VB/13/91), optando por los títulos de Procurador y Escribano, y ofreciendo las declaraciones de Hugo Wallusche y Juan Mora sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36486 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos HUGO WALLUSCHE PORTO (Ficha VB 12/ 91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Wallusche Porto, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Raúl Beytia y Juan Mora sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36848 Set 30- v Oct 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARIA GRACIELA CHARQUERO DIAZ, (Ficha V/8/991), quien optando por los ttulos de Procurador y Escribano Público, ofrecen la información de Luis Emir González Souza y de Henri Arduino. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36448 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado CARLOS CESAR MORALES ACOSTA (Ficha V16/91), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Nelson Santo y de Daniel Yapor. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Esc. Susana Pombo Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36585 Set 27- v Oct 10

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos MARIA ISABEL SUAREZ CACERES (Ficha V8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Suárez Cáceres, optando por el título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Inés Deuffaut Berrutti y Mariela Saavedra Viera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36632 Set 30- v Oct 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JUAN BOSCO ZENI LOPEZ, (Ficha V/14/991), quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Juan José Geymonat Atilio y de Roberto Clemente Silva Rivero. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36447 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos SILVIA MILKA SPORTURNO HERNANDEZ (Ficha V. 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Milka Sporturno Hernández, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Enrique Alberto Algaze Martoy y de Mónica Silvia Michelis Ramírez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36847 Set 30- v Oct 11

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictado en autos:ARIJON GROBA LAURA ESTELA - "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha A. 678, año 1991), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Laura Estela Arijón Groba, domiciliada en la calle China Nº 2116, optando poros títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Beatriz Presno Levrero y Adriana Nieto Moreira, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 37450 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada

en autos GERARDO ALVARO CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha VB/567/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Daniel Fernández y Ricardo Kessler sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 36040 Set 24- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ALICIA DE LEON. "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha VB 531/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Marina De León Correa, quien optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Wilson Cabrera y Silvana Fisichella sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 36691 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos: se hace saber que ante este Juzgado se presentó SHIRLEY MIRABEL OURIVES SILVA (Ficha VC 724/91), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Elena Herrero y Adriana Silva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36989 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: MONICA BEATRIZ CASTRO ROMANO (Ficha V 679/91), del 11/9/91 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Beatriz Castro Romano, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana Miño y Ana Cremona sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36618 Oct 04- v Oct 17

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas (Subrogante), dictado en autos: CARBALLO COSTA, GERARDO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A. 6/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Carballo Costa, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Susana Severo, Nery Antonio Barreneche y de Elba Ruth Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Artigas, 4 de setiembre de 1991. - Carlos M. Gómez Acosta, Juez de Paz Subrogante.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36202 Set 24- v Oct 07

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCERA SECCION JUDICIAL LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIDIA STELA PIZZURNO CASSINA (Ficha V. 11/91), optando por el título de Escribana Pública y ofrece la información de los testigos: María Teresa Pizzorno Verdino y Alicia Susana Pisano Bossi. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 24 de julio de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 34.400,00 10/pub 37027 Oct 02- v Oct 15

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, en los autos caratulados: PEREZ D'AURIA, FERNANDO MARIO - "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 444, año 1991), se hace saber que en los mismos se presentó Fernando Mario Pérez D'Auria, optando por el título de Procurador y ofreció la declaración de los testigos Carlos Montesano y Martín Echeverría. - Al solo efecto de su publicación se expide el presente, que firmo en Florida, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juez de Paz Deptal. de Segundo Turno de Florida.

11) N$ 43.000,00 10/pub 37051 Oct 02- v Oct 15

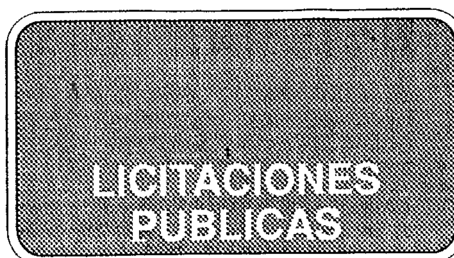
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: CAMPS TARANTO, JUAN PABLO - "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 430, año 1991), se hace saber que en los mismos se presentó: Juan Pablo Camps Taranto optando por el título de Procurador y ofreció la declaración de los testigos Jorge Reyes Fernández y de Pablo Carreño Iglesias. - Al solo efecto de su publicación se expide el presente en Florida a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juan de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno.

11) N$ 43.000,00 10/pub 37052 Oct 02- v Oct 15

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección de Paysandú, se hace saber que en este Juzgado se presentó FERNANDO DANIEL ALEJANDRO MARR MERELLO (Ficha 194/91), constituyendo domicilio en calle Montecaseros 844, optando al título de Escribano Público, ofreciendo como informacion la declaración de los testigos Liliana Godoy y Fernando Medina. - Paysandú, 5 de agosto de 1991. - Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno Interina.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36531 Set 27- v Oct 10



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, SUBURBANO Y RURAL

Emplazamiento a titulares de derecho del barrio en condominio Nº 9
(Avda. José Belloni y calle Astelar)

Se cita y emplaza a los titulares de derecho en relación a los solares del fraccionamiento sito en la Avda. José Belloni y calle Astelar (ex padrones en mayor área Nos. 92.103 y 92.104) a presentar la documentación respectiva en el término de sesenta (60) días a partir del día de mañana, en la Intendencia Municipal de Montevideo, calle San José Nº 1391 casi Santiago de Chile (local afectado en forma exclusiva para dicha recepción) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 5º 7º del decreto 24.982, de fecha 30 de mayo de 1991.
El citado Art. 5º autoriza expresamente a la Intendencia Municipal de Montevideo a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, en relación a los cuales no existan titulares de derecho reconocidos, a ocupantes calificados en las condiciones previstas en dicha norma, y por su parte el Art. 7º faculta -también- expresamente al Gobierno Departamental de Montevideo a disponer de aquellos predios baldíos que no tengan titulares de derecho, para pasar a formar parte de la Cartera de Tierra para Vivienda.
Se deja constancia que la mencionada Oficina atenderá a los interesados en el horario de 14:00 a 17:00 horas. - Montevideo, 29 de setiembre de 1991.

12) (Cta. Cte.) 20/pub 44747 Oct 01- v Oct 28

MINISTERIO DE TRANPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Unidad Coordinadora de Proyectos con el Banco Mundial

Licitación Pública Internacional No. 34/91

Adquisicón de 18 (dieciocho) Laboratorios de ensayo de suleos y bases granulares para el proyecto de apoyo institucional para el mantenimiento de la red vial departamental. Préstamo BIRF No. 3021/UR y Préstamo para el sector transporte del Eximbank de Japón a Uruguay.
La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en el marco del Préstamo BIRF No. 3021, una suma en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Transporte I, cofinanciado por el EXIMBANK de Japón y se prevé que parte de dichos recursos sean asignados a la realización de pagos a efectuarse, con arreglo al contrato de suministro de dieciocho laboratorios de ensayo de suelos y bases granulares.
La Dirección Nacional de Vialidad y la Unidad Coordinadora de Proyectos con el Banco Mundial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas invitan a Licitantes calificados a presentar ofertas en sobre cerrado para el suministro de dieciocho laboratorios de ensayo de suelos y basese granulares. Esta Invitación a presentar ofertas está abierta a todos los Proveedores de países miembros del BIRF Suiza y Taiwán (CHINA).
Los Licitantes calificados que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los pliegos de Licitación en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Rineón 575 (EDIR), piso 8º, Fax 9530/72, Montevideo, Uruguay.
Los Licitantes calificados que estén interesados podrán adquirir un juego completo de pliegos de Licitación mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de N$ 160.000 (nuevos pesos ciento sesenta mil) hasta el día 12 de noviembre de 1991 a las 18 hs. Podrán adquirirse juegos adicionales por este mismo precio.
Todas las ofertas deberán acompañarse de una garantía de mantenimiento de la oferta, por un monto no inferior al 2% (dos por ciento) del monto de la oferta y se entregarán en la oficina antes mencionada a más tardar a las 15.00 hs. del 15 de noviembre de 1991.
Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir el día 15 de noviembre de 1991 a la hora 15.00 en el Sala de Reuniones, piso 8, Dirección Nacional de Vialidad.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44810 Oct 04- v Oct 07

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Compras y Arrendamientos
Licitación Pública No. 54/991

Objeto: adquisición de 2.000 (dos mil) luminarias de brazo aptos para funcionar con lámparas de vapor de mercurio, con destino al Servicio Alumbrado Público.

Apertura: 31.10.91.- 15 hs.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras Arrendamientos, ubicado en el Sector de Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 a 18, previo pago de la suma de N$ 190.000 (ciento noventa mil nuevos pesos) Montevideo, 30 de setiembre de 1991.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44831 Oct 04- v Oct 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 4 de octubre de 1991.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EUCLIDES ALBERTO de MATTOS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 3477 y ADRIANA ELSA MORATORIO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 3477.

JULIO CESAR DE LEON 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanguinetti 2183/404 y DELIA URGOITI 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en B. Blanco 1285.

JUAN ALVARO AYALA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Cesar 1355 y JACQUELINE DOS REIS 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1423.

LEONARDO LAZARO ARONOVITZ 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Mississipi 1561 y TERESITA DOMINGUEZ 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mississipi 1561.

GUADALQUIVIR AMARO 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1560/2 y ALVE BEATRIZ FERNANDEZ 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Constituyente 1560/2.

ALEJANDRO JONATHAN DA ROSA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1684/102 y MA. ALEJANDRA SOSA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Berro 2461 Block J 10/107.

EBERT DARIO ALVAREZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Goyen 4161 y MONICA BEATRIZ LAPIEDRA 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Goyen 4161.

ANDRES ALEJANDRO ACOSTA 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 798 y FLAVIA KARINA DE PALLEJA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3341.

OFICINA N.o 2

RAUL GERARDO BENZO 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Blanes 1022 y MARIA LAURA WAIGLE 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Blanes 1022.

LUIS ALBERTO ESPINOSA 33 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Terencio 1527 y GRACIELA BEATRIZ CARDOZO 31 años, divorciada profesora, oriental, domiciliada en Vargas Guillemette 2537.

ALFREDO AURELIO BORTOGARAY 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola, 3070 y GABRIELA BROCHADO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peterosi 5027 bis.

CARLOS ALEJANDRO ECHEVARRIA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5832/D y GABRIELA RODRIGUEZ 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5823 U.

OFICINA N.o 3

FELIX ANTONIO CAPUOZZOLO, 44 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2838 B y MARIA ISABEL VAZQUEZ, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2838 B.

JAVIER FERNANDO CAMARDA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 metros 4083 y ROSSANA ELIZABETH ROSA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 metros 4083.

EULALIO WILSON CARNALES 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1640 bis. y MARIELA LILIAN HERNANDEZ 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Iniciador 1640 bis.

ALDO LUIS CHIAPPINI 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2190 y MARIA CECILIA MONTES 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Cavia 3045.

EDUARDO CUADRADO 48 años, divorciado, changador, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3375 y MARGARITA CORINA GIMENEZ 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Areco 3375.

FERNANDO CANABE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4699 y ANDREA RIVADAVIA 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4699.

JUAN CARLOS COLOM 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2788/305 y MARIANA ACHUGAR 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2446/301.

WALTER CABRERA 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2342/4 y MARIELLA ESTRADE 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peru 2342/4.

RUBEN DARIO CENTURION, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3386, Apto. 201 y ADRIANA JACQUELINE PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3766.

OFICINA N.o 4

HECTOR HOMERO LENA 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yatay 1435/8 y MARIANELA del CARMEN BARBEITO 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yatay 1435/8.

ALBERTO CECILIO LOPEZ 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2234 y ALBA ELIDA OLIVA 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3675.

CARLOS ALBERTO LOPEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 11 208 y MARIA DE LOS ANGELES GOROSITO 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Los Paraisos 2426.

GERARDO PEDRO LOPEZ 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en J. Ellauri 868/801 y MARIA GABRIELA DOMINGUEZ 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. B. Blanco 1047/103.

OFICINA N.o 5

WILFREDO CARLOS GERVASIO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3411, Apto. 6 y MARGOT TERESA GATTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3411, Apto. 6.

JORGE WASHINGTON GONZALEZ 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cremonessi 2311 y MARY RAQUEL GALLAZREGUI 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cremonessi 2311.

DANIEL ARTURO GARCIA 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Guarambare 1371 y MARIA CECILIA TOST 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Turenne 3343.

STEFAN HINNENTHAL 25 años, soltero, misionero, aleman, domiciliado en Millán 4352 y CLAUDIA GRISEL CARDOZO 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3727-1.

ANIBAL JAVIER GRUNULLU 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capiata 589 y FILOMENA SILVEIRA 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Capiata 589.

OFICINA N.o 6

ALEJANDRO LUIS ALBERTO MANSO, 52 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Egna 5869 y HONORIA MONGELOS, 49 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada en Egna 5869.

PEDRO FERNANDO MARTINEZ 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3535/8 y FAVIANA BEATRIZ MENDILAZO 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antares 3962.

ENRIQUE BASILIO MUñOZ 43 años, divorciado, despachante de Aduana, oriental, domiciliado en Canelones 1327/001 y ARACELI FERNANDEZ 44 años, divorciada, empleada, española c/I domiciliada en Lancasteriana 2319.

FRANK MÜLLER 21 años, soltero, peluquero alemán domiciliado en Julián Laguna 4416 y ROSANNA AMABILE LUZZATTO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 4416.

OFICINA N.o 7

CLAUDIO JAVIER PIAS 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alasca 858 Tres Ombues, y CELIA GRACIELA SOSA 22 años, soltera, oriental, domiciliada en 28 de febrero 459/2.

WALDEMAR QUIROGA 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Fernandez 289 Punta Carretas y TERESA ZULMA ZEBALLOS 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velazquez 3936 apto. 514.

DANIEL SERGIO PADRON 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5360 apto. 4 y ADRIANA GONZALEZ 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Igua 4635.

CARLOS MARCELO PETRYK 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria Ch 71/ Block V/303 y LOURDES ESTELA PIRIZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskalerria Ch 71/Block V/102.

TEODORO PAZ 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3742 D. y ELDINA NUBEL SANDES 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3742 D.

ARNOLDO GUSTAVO PEREZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 2856/3 y SILVIA ALMA CAMEJO 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5823.

OFICINA N.o 8

WALTER FERNANDO RICCETTO, 43 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Constituyente 2040, Apto. 1102 y NORMA JANETH CALVO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Constituyente 2040, Apto. 1102.

RODRIGO FERNANDO RAMIREZ 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Rodrigo 3109 y ALEJANDRA MARIA ESTRADAS 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brenda 5867.

GUSTAVO DANIEL RAMIREZ, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 727/9 y MARIA DEL LUJAN FUNDARENA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 727/9.

JUAN JESUS RODRIGUEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2513/1 y

GRAZIELLA MARIETTE CIMINO 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manantiales 4737/3.

CESAR GEOVANNI ROSAS 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caicabe 3514 y PATRICIA GISELL MARTINEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3623.

LUIS MARIO RIVERO 29 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 3971/17 y MERLIN DAYSI CURBELO 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 3971/17.

JUAN EDUARDO RISSO 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pte. Batlle 2587/701 y MARIA TERESA IBAÑEZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lugano 3626.

FREDI WILMER REYES 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicuña 1948 y SORAYA YVONNE KSIONZEK 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5344.

RICARDO LEONEL RIAL 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Fraternidad 3863 y MARIA ANTONIETA IORLANO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cayetano Silva 4135.

OFICINA N.o 9

RICARDO SILVERA 44 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado en Milton González 1225 y ZULMA FERNANDEZ 53 años, soltera, oriental, domiciliada en Milton González 1225.

OFICINA N.o 10

ALFREDO MARCELO OLIVERO 27 años, soltero, licenciado informática, argentino domiciliado en Rpca. Argentina y MARIA NOEL VIDART 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 928/8 A.

HECTOR MARIANO TERAN 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nuñez de Arce 4340 y VILMA ESTER MARTINO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nuñez de Arce 4340.

JUAN JOSE TRINIDAD 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3277/104, MONICA ESTHER SILVERA 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3277/104.

NELSON VICTORINO 49 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 587 PRIMITIVA TABARES 62 años, divorciada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 1429.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

Montevideo, 3 de octubre de 1991.

OFICINA N.o 1

EMILCAR ALTEZ, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4679 y RINA LEDA SILVA, 63 años. divorciada, oriental, domiciliada en Av. Italia 7669.

JULIO GERARDO DOMINGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Magariños 1977 y MARIA LILIAN IVALDI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en B. Magariños 1977.

JORGE DANIEL DIAZ, 28 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado en Lanus 6028, block B, Apto. 001 (Colón) y NAHIR MARIELA BALLESTEROS, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veraguas 1661.

NELSON ANTONIO AYALA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2568, Apto. 9 y MARIANELLA SPINOLA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en gral. Urquiza 2568, Apto. 9.

RAUL ENRIQUE DUBOIS, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Garzón 2075 y GRACIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Pompeya 4543.

OFICINA N.o 2

MARIO FAUSTINO BUFANTE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. italia 2931, Apto. 402 y STELLA MARIS PIÑEYRO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2931, Apto. 402.

ULISES ABEL BONINO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1274, Apto. 8 y ANA MARIA BELEN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2472 bis.

EDUARDO LEANDRO BRAGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de México 6517 y ALEJANDRA MARIA GONZALEZ, 28 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2338, Apto. 1002.

OSCAR OMAR BARRIOS, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Vázquez 1576, Apto. 1 y MARIA ISABEL SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Vázquez 1576, Apto. 1.

JOSE LUIS BARCA, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ponce 1441 bis y MARILU GRACIELA CASTRO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ponce 1441 bis.

MELKO KARAMINASIAN, 49 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cufré 3010, Apto. 4 y MARIA CRISTINA PIN, 44 años, viuda, oriental, domiciliada en Calpino 3037.

HECTOR JUAN KARACHEV, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4152 y NIBIA GARCIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Edison 4152.

OFICINA N.o 3

RUBEN GERARDO CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2190 y MONICA ALEJANDRA HERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaycurú 2919 bis, Apto. 4.

NELSON HUGO CANESSI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecoq, calle 5, Apto. 210, block 16 y MYRIAM JUDITH ERBURE, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecoq, calle 5, Apto. 210, block 16.

RENZO LUDOVICO CICERI, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2104 y MARGARITA MARIA CARRAU, 24 años, soltera, productora, oriental, domiciliada en Juan maría Pérez 2986.

OSCAR HORACIO CABRERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2547, Apto. 403 y JUANA PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montecarlo 3422.

ERNESTO JAVIER CORCHS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4355, Apto. 308 y ALICIA SUSANA PALLAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1255.

CLELIO RAMON COLMAN, 36 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Colateral 13, número 7280 (Carrasco) y ESTELLAMARI ELVIRA FERRARO, 38 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Hernandárias 3639.

CARLOS ALBERTO CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villadomil 3421 K y NORMA INES FLORES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Labandeira 3475.

CARLOS DANIEL COIMBRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2979, Apto. 2 y JACKELINE ELIZABAETH MORENO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2979, Apto. 2.

OFICINA N.o 4

JOSE ALEJANDRO LANDIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3831 y MARIA DEL ROSARIO CATALINA TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1387, Apto. 202.

GERD EDUARDO LAUMANN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Budfot 1927 y CLAUDIA CELESTINA FISCHER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3548.

JOSE PEDRO LARRAMENDI, 61 añ_os", viudo, alba ñil, oriental, domiciliado en Timbúes 3993 y MANUELA LEONOR LUZARDO, 69 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Timbúes 3993.

SERGIO OSCAR LAFENTE, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 611 y MARIANELA PATRICIA GUTIERREZ, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Paso del Cuello 2407.

JULIO CESAR LUZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Más de Ayala 5227 y MARIA ALEXANDRA GARCIA, 17 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada en Carlos María Fosalba 5210.

JORGE LUIS LARRIONDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1245, Apto. 1103 y ESTELA MARIANA GIORDANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Lamas 4926.

JAVIER ANDRES LICANDRO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en José María Delgado 1931 y MARIA DE LOS ANGELES DIAZ, 28 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en José María Delgado 1931.

JUAN VICENTE FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José F. Arias 6854 bis y MARIA del LUJAN CORREA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José F. Arias 6854 bis.

NICOLAS NIEL FERREIRA RAMOS, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Leopardi 1630, Apto. 2 y MAYDA CARMEN GOMEZ, 40 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en Leopardi 1630, Apto. 2.

OFICINA N.o 5

LUIS CLAUDIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lombardini 3730 y JEANETTE LORELEY CAMAÑO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colombes 1610.

SANDRO ANIELO GATTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y PERLA RAQUEL BICA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 25

DANIEL ALEJANDRO GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tesino 3422 y YANNELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tesino 3422.

JUAN JOSE GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4079 y SANDRA MARIA GUTIERREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4068.

CARLOS SERGIO IRIGOY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1722 y SIRLEY CRISTINA BRANDA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1722.

PABLO GARI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Ellauri 868, Apto. 802 y ANALIA REYES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ate. Harwood 6481.

ROLANDO GREINER, 30 años, soltero, militar, alemán, domiciliado en Mazangano 798 y LAURA FRIDA LERMER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mazangano 798.

LUIS ALBERTO GIMENEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 6635 e INGADIR FERREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 6635.

OFICINA N.o 6

RICHARD WALTER MECOLL, 27 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Lister 6274 y MONI-

CA LOURDES CISNERO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6274.

MARCO ANTONIO MORALES, 25 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Amézaga 2167, Apto. 5 y YAMILA ERICCA TOZDJIAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amézaga 2167, Apto. 5.

DANIEL MARTINEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2658 y MARIA CECILIA SILVEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1011, Apto. 607.

JULIO CESAR MARTINEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Messina 5277, Apto. 23 y LOURDES ANGELICA GIMENEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Messina 5277, Apto. 23.

OFICINA N.o 7

MIGUEL ARMANDO PASCALE, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 3882 y MABEL ALEJANDRA FERRARI, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Oncativo 3154.

JOSE PIÑERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 215 y ROSA FABIANA FERREYRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Lafone 2320.

CARLOS ERNESTO PARAVIS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Piera 1825, Apto. 11 y ANA MARIA BIDEGAIN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3084, Apto. 1003.

WILSON OBDULIO PINTOS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Avda. Instrucciones Km. 20, solar 19 y ALEJANDRA RICHARD, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Instrucciones Km. 20.500, Solar 93.

MARIO GABRIEL PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2898 y PATRICIA JULIA LEAL, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Piccioli 3326 bis, Apto. 4.

DANIEL PEÑA GARICANO, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Sambucetti 2697 y LIVIA BEATRIZ ARCE, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1294, Apto. 701.

OFICINA N.o 8

EDUARDO FERNANDO RAMILO, 30 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Estanislao López 4693 Apto. 704 y MARIA ISABEL SCHADEN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio 3319 Apto. 3.

RAUL ANDRES RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valentín Gómez 1079, Apto. 1 y SANDRA PATRICIA MERLADETTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1627, Apto. 27.

CARLOS ENRIQUE RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2223 y SILVIA YANET MORENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubtre 2781.

JUAN ANTONIO RUBI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3431, Apto. 2 y MARIA del LUJAN SANCHEZ, 37 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lautreamont 4075.

HECTOR RIJO, 53 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado en Los Pirinchos 2338 y SIRLEY MARLENE BRITOS, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Los Pirinchos 2338.

IDILIO ELBIO RIVERO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 623 y SILVIA NELLY RODRIGUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 5, número 5406 (Bo. Gruta de Lourdes).

OFICINA N.o 9

JUAN MARIA SICILIANO, 53 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4661 Apto. 102 y SUSANA IDIARTEGARAY, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4661 Apto. 102.

WALTER SEGAL, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aguilar 1106, Apto. 206 y PATRICIA SARA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Arocena 1971.

MARIO LUIS SOSA, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Orden 4774 y ROSANA MARIELA LUNA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pasaje B, número 4042.

JUAN ANTONIO SIERRA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en F. Ferreira 1980 y MARIA SOLANGE SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. Ferreira 1980.

CARLOS ALBERTO SILVA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3, número 8107 y NAHIR PEREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Redención 3722.

ALBERTO SERBIOLLI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en E. Acevedo 1521 y ALICIA SCHIRONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1484.

LUIS ALBERTO SOSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatay 2227, Apto. 3 y SONIA BEATRIZ ROBAINA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2227, Apto. 3.

DANIEL EDUARDO SUAREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2171, Apto. 15 y NANCY ISABEL TORRANO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2171, Apto. 15.

OFICINA N.o 10

JUAN ANGEL VIEGAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Virrey Elio 4617, Apto. 3 y ANA MARIA DORTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6004.

HEBER MANUEL TASENDE, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 916, Apto. 23 y MIRNA IRIS LISSADINI, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 916, Apto. 23.

FERNANDO DANIEL TORELLI, 25 años, soltero, taquígrafo, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 872 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Filipinas 4172.

GUSTAVO LEONARDO TAPIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3386, Apto. 3 y PATRICIA MARGARITA BAFUNDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3386, Apto. 3.

MARTIN ALBERTO NAVARRO, 38 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2836, Apto. 502 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 37 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Inca 1923.

ERNESTO ULTRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Míchigan 1406, Apto. 3 y MABEL SILVANA DI CICCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4140.

WASHINGTON LUIS TRUJILLO, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1695, Apto. 003 y DORA ELENA SANTELLAN, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4730.

JULIO ERNESTO OLIVERA, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1442 y GABRIELA RIJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 2146, Apto. 1.

EDUARDO ANTONIO TOURNIER, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1319, Apto. 402 y GIOVANNA ANGELA REVELO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3005 bis, Apto. 301.

ANICETO TECHERA, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3323, Apto. 5 y JULIA NILDA MACHADO da SILVEIRA, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Fco. Bilbao 3847.

ALVARO RICARDO OTERO, 33 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Francisco Medina 1420 y CARMEN TERESITA GOÑI, 41 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada en Américo Ricaldoni 2940.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: NIEVA de Di LEVA, MARIA ARACI "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1895/84), se hace saber que se presentó María Araci Nieva de Di Leva solicitando acción de prescripción adquisitiva referente al bien inmueble padrón: 33.399, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, terreno y demás mejoras, con frente a la calle Vecinal (continuación Chucarro) Nº 3228, el cual consta de una superficie de 243 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados y se deslinda así: 8 metros 40 centímetros al Norte de frente a la calle Vecinal, 29, al Este con el padrón Nº 33.398 (solar 4), 8 metros 40 centímetros al Sur con parte de los padrones Nº 188176 y Nº 149801 (solares 26 y 12 respectivamente) y 29 metros al Oeste con padrón Nº 33400 (solar 6) estando señalizado como solar 5. Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 283.800,00 10/pub 36145 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor juez letrado de primera instancia en lo Civil de Vigesimoprimer turno, dictada en autos caratulados: ALVAREZ CALCAGNO, OCTAVIANO. "Prescripción treintenaria", (Ficha 360/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Octaviano Alvarez Calcagno, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, individualizado en el padrón con el Nº 65.277 que según plano de mensura del Agr. Emilio Vázquez, de marzo de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.323, el 21 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 900 m cds. y se deslinda así: 15 m de frente al suroeste, a la calle Pedro Cosio, por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 2262, distando el punto más extremo del mismo 15 m. de la esquina formada con la calle Flammarión; 60 m al nornoroeste, con el bien empadornado con el Nº 65.278; 15 m. al oeste noreste, con el inmueble empadronado con el Nº 65.274; y 60 m al sursureste con los bienes empadronados con los Nos. 148.137 y 65.276. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Néstor Severino, Nylda Gladys, Yamandú, Norma Catalina, Uruguay y Alicia Pera Ciocca, Isolina Trifonia Pera Mozzone, y Elida Virginia Lucía, Juan Gualberto y María Renée Carini Pera, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de o con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo. Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 36816 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: RESTA, LIA ESTHER - por sí y en su carácter de Curadora de su hermano RESTA, LUIS SANTIAGO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 210/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Lía Esther por sí y en su carácter de Curadora de su hermano Luis Santiago Resta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de una quinta ava parte del bien inmueble siguiente: Terreno y sus construcciones ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 13168, que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo A. Moles, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19.798 el 4 de julio de 1991, se compone de una superficie de 127 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados, teniendo 15 metros 82 cms. al frente al Sur a la calle Pozos del Rey Nº 1355; 7 metros 75 cms. al Este, limitando con Padrón Nº 13.167; 4 metros 90 cms. sobre calle Yí formando una ochava de 2 metros 72 cms. de longitud con calle Pozos del Rey; y 17 metros 73 cms. al Norte, lindando con padrón 13.169.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos legítimos sobre dicho bien y especialmente a los sucesores de oscar Resta Pagani a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37403 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: MAN WAISMAN, GHITLEA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha 414/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ghitlea Man Waisman promoviendo acción de presciption adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 184.097, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mateo Cabral 3738 entre Abella y Aizpurúa (antes padrones Nos. 75.036 y 75.027 en mayor área, señalado con el Nº 1 de la manzana A en el plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de mayo de 1949, según el cual tiene una superficie de m} 323,45 con m5 15.34 de frente al Noroeste a la calle Mateo Cabral, m. 21,95 al Noreste con solar 2, m. 15,42 al Sureste con parte del solar 3 y m. 20,81 con el padrón Nº 67.33.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren hablitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar loas defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Esc. martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37323 Oct 04- v Oct 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados: ZOPPOLO, CESAR. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha C 507/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado César Zoppolo promoviendo Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: Camión marca Bedford año 1972 matrícula anterior de Las Piedras, Canelones A-423778, matrícula actual de Montevideo 537.903, padrón anterior 88924, padrón actual 358.047. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 35304 Set 25- v Oct 08

TRIGESIMOQUINTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados: JUANA MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 756/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juana María Rodríguez Hernández promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 119.541, señalado con el Nº 1, de la manzana letra "D", en el plano del Agrimensor Mario E., Percovich, el 12 de noviembre de 1925 y tiene una superficie de 255,80 mts., que se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Itazurubí; 27,71 mts. al Noreste, lindando con el solar 2; 10,87 mts. al Sur, confinando con el solar 40; y 23,45 mts. al Suroeste, con parte del solar 41.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días y en especial a Juan González o sucesores a título universal y al lindero Manuel Rodríguez con domicilio en Itazurubí Nº 5320, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. - Dra, Karen Yandian, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37005 Oct 02- v Oct 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: LARREA, BIRTA ILDA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 274/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Birta Ilda Larrea promoviendo la presente gestión respecto del inmueble padrón Nº 4.670 (antes padrón individual 41.385), solar 14, terreno y demás mejoras sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Santos Lugares, La Paz, con frente a la calle de 17 metros s/n, casi Tomás Aldabalde cuyas características de acuerdo al plano de mensura realizado por el Agr. Leonel Lema debidamente inscripto en Catastro el 28 de mayo de 1957 son las siguientes: superficie de 413 m. 75 dms.2 que se deslinda así: al Noroeste 16 m. 55 dm. de frente a calle de 17 mts. distando su punto medio 66 m. 29 dm. de la esquina formada entre las calles de 17 metros y Tomás aldablade (ex Santos Lugares), al Noreste 25 m. lindando con el padrón 41386; todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y en especial a los linderos de dicho predio, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en el término de noventa días. - Las Piedras, 15 de agosto de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 36522 Set 27- v Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la octava Sección del departamento de Canelones, en autos: SILVA MESEGO WALTER MARIA y BONORA ORUS MERCEDES, "Prescripción Treintenaria", (Ficha F/128/989), se hace constar que se presentó don Walter María Silva Mesego y doña Orus Mercedes Bonora, soliciando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Terreno con las mejoras que le acceden ubicado en el Balneario San Luis Sección Judicial Octava del departamento de Canelones, actualmente empadronado con el Nº 2342, que según plano del Agrimensor José S. Meier del mes de febrero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2578 el 21 del mismo mes y año y que según otro plano del nombrado Agrimensor, idéntico al anterior en lo referente a los aspectos planimétricos y de señalamiento, de febrero de 1945, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 25 de julio de 1947, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4259, el 10 de enero de 1948. Se señala como solar Nº 43 de la manzana Nº 363, tiene un área de 432 metros cuadrados que se deslinda así: Al sureste línea recta que mide 12 metros dando frente, a la calle Sarandí, distando el extremo más próximo de dicho frente, 51 metros de la esquina formada por la calle José Batlle y Ordóñez; Al Suroeste línea recta que mide 36 metros, lindando con el solar Nº 42 (hoy padrón 2341); al Noroeste línea recta que mide 12 metros lindando con el solar Nº 8 (hoy padrón 2307); y al Noreste línea recta que mide 36 metros lindando con solar Nº 44 (hoy padrón 2343).

En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los linderos propietarios: Solar 42 (Padrón 2341), Solar 8 (Padrón 2307) y Solar 44 (Padrón 2343), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones. - Soca, abril 8 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.

16) N$ 172.000,00 10/pub 36182 Oct 02- v Oct 15

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos: GOMEZ BARRIOS, DEIDAMIA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. C./11/1991), se cita y emplaza a todos aquellos quienes se consideren con derecho en o en contra de los inmuebles empadronados con los números quinientos catorce y quinientos veintiséis (antes ambos en mayor área número cuatrocientos noventa y ocho) los que según plano de mensura del Agrimensor Orestes Calviño, de marzo de mil novecientos cincuenta, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número cinco mil seiscientos quince, señalados con los números siete y veintinueve de la manzana "J", tienen una superficie de seiscientos metros cada uno y de deslindan: Padrón quinientos catorce: 15 metros de frente al Sureste a la calle José Enrique Rodó y Padrón quinientos veintiséis: 15 metros de frente al Noreste a la calle Treinta y Tres, así como a los titulares de los padrones linderos Selva González, Celeste E. Cedrés, Miguel Hernández y María Rosalba Barreto de Rodríguez, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Migues, ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno. - En fe de ello y de mandato judicial, siento el presente, que sello y firmo en Migues, el día ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez.

16) N$ 37.084,00 10/pub 37084 Oct 02- v Oct 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, SPOSITO ANDRIOLI, JUAN PEDRO - "Prescripción Treintenaria" (F.A. 54/A./91), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Barbato Spósito a cualquier título, a los señores Sergio Ruiz Díaz, Nelson Giribone, a los sucesores de Antonio María Banchero y a todos los que puedan tener interés en el inmueble Lote Nº 3 del padrón Nº 2121 con una superficie de 600 m}, ubicado en Carmelo (6& Sección Judicial de Colonia), para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 2 de agosto de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 60.200,00 10/pub 37035 Oct 02- v Oct 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: PEREZ, DOMINGO TOMAS EUGENIO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 188/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Domingo Tomás Eugenio Pérez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Rural, Padrón Nº 4083, con una superficie de 23 Hás.

6130 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a los sucesores de Tomasa Alonzo de Alonzo, de Juan Hernández Hernández y de Jesús Salvador Hernández, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 13 de agosto de 1991. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Minas, a trece de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 94.600,00 10/pub 37081 Oct 02- v Oct 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Alberto Reyes, en autos caratulados: BERNAL, RAUL - "Prescripción" (Fa. 328/90), se emplaza al titular o titulares del padrón 481 (y en especial a Donata Arbelo), manzana 62, Octava Sección Judicial de Maldonado, Aiguá, en el Plano del Agrimensor Omar A. Hernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1402 el día 30 de mayo de 1986, según el cual se compone de un área de 1248 m.c., que se deslinda así: 33 m. 30 cm. al Sureste de frente a Camino Nacional; 40 m. 88 cm. al suroeste lindando con el Padrón Nº 482; 31 m. 40 cm. al Noroeste lindando con parte del Padrón 483 y 36 m. 50 cm. al Noreste lindando con el padrón Nº 480, cuya ocupación se pretende y a los demás interesados, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 14 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
16) N$ 86.000,00 10/pub 37064 Oct 02- v Oct 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "LUHERS SANTANA, OSCAR FEDERICO.- Prescripción Adquisitiva (Camión marca FIAT, año 1978) ficha letra A. Nº 97/1991" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Oscar Federico Luhers Santana, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca FIAT, año 1978, modelo 130, motor a gas-oil Nº 200_002293, de 165 caballos y 6 cilindros, Padrón de Río Negro Nº 9695, matrícula J.1-695. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto y en especial a Carlos Morino, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 22 de agosto de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 77.400,00 10/pub 36509 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: SEBILOSKY GRAMOY, ISRAEL y ROSA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A./65/1991, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Ubicado en la manzana Nº 138 de la ciudad de Young, Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 1342 (mil trescientos cuarenta y dos), y según el plano del Agr. Antonio R. Arcioni, inscripto el 28 de octubre de 1938 con el Nº 60, en la Oficina Departamental de Río Negro, está señalado con el Nº "8" y consta de una superficie de 529 mts. 4.237 cms., así deslindado: Al sureste, 17 mts. de frente a la calle 12 de Octubre; aři Sureste, 30 mts. 40 cms. lindando con el inmueble señalado con el Nº 9; al Noroeste, 17 mts. 08 cms. de fondo por donde linda con la fracción señalada con el Nº 19; y al Noreste, 31 mts. 84 cms., lindando con la fracción señalada con el Nº 7; todas las fracciones mencionadas son del mismo plano.
En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a Bernardo Sebilosky, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación. - Ciudad de Young, 5 de agosto de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 103.200,00 10/pub 37141 Oct 02- v Oct 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Primer Turno, en autos: SONIA AMALIA, MARIA DOLORES y SAUL A. FOSSATI "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 347/89), se hace saber que han comparecido los gestionantes solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en el Balneario Barra de Chuy, Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 30, consta de una superficie de mil doscientos catorce metros setenta y un decímetros y se deslinda: por el Noreste en línea recta de 39 metros 99 centímetros con padrón 31, por el Suroeste en línea recta de 34 metros 36 centímetros con calle Pública de 17 metros de ancho; por el Noroeste en línea recta de 34 metros 20 centímetros con padrón Nº 29 y por el Sureste recta de 36 metros 27 centímetros con Rambla Costanera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a título universal o particular de Manuel Gallego y Vicente Gallego, a los linderos, en especial a Alem Fossati y Uruguay Armando Fossati en su calidad de linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos en el inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio ante quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) N$ 111.800,00 10/pub 36264 Set 26- v Oct 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: GALEANO DE VARGAS, LAURA CELESTINA, "Presciripción adquisitiva treintenaria, (Fa. A/119/91), se hace saber que se ha presentado Laura Celestina Galeano de Vargas promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble consistente en un terreno y mejoras padrón urbano Nro. 3393 del departamento de Salto, manzana catastral Nro. 255, sito en calle Guaraní Nro. 1314, ubicado en la 2da. sección judicial de la ciudad de Salto, el cual según plano del Ingeniero Agrimensor Manuel José Galisteo (Registrado con el Nº 476) tiene un área total de 278 m} 53 dm}, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nro. 7816 el 26 de noviembre de 1990, y se deslinda así: m 13.07 de frente al NW sobre calle Guaraní en la esquina con calle Luis Alberto de Herrera; m 18,05 al NE lindando con el padón 13.285; m. 13,16 al SW sobre calle Luis Alberto de Herrera; m 4,97 al W en la esquina de las calles Luis Alberto de Herrera y Guaraní. En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días y a los sucesores de los últimos propietarios Sres. Juan Carlos, María de los Angeles y Nelly Fortunato Berraza o Beraza y Elisario Rodríguez y Zoilo Antonio Fortunato y sucesores de Manuel Albano, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los Efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace saber que se litigia con auxiliatoria de pobreza Ley 13.209, Resolución del 20/4/55. Salto, 6 de setiembre del 20/4/55. - Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 44687 Set 25- v Oct 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: GARCIA CROQUER, LUIS EDUARDO - "Prescripción Treintenaria" (Fa. A/177/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5320 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José, que según plano del Agr. José María Teijeiro, de fecha 12 de marzo de 1991, consta de un área de 1311 m.c. 84 y linda: Al Sur en 27.70 mts. de frente a la calle Brasil; al Oeste línea quebrada por tres tramos de recta de 41.20 mts. 15.92 mts. y 16.97 mts. cada una respectivamente, lindando con padrones Nos. 5321, 5323 y 5324; al Norte 11.00 mts. con padrón 5318 y al Este 58.17 mts. con padrones 5319 y 5318.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los linderos Paula D. de Vázquez; Delmiro Noya; Gladys Petrullo; Elbio A. Paradiso Aristóbulo Montesano e Ignacio Ojeda, por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 11 de junio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 94.600,00 10/pub 37134 Oct 02- v Oct 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: OSCAR VICTOR DIAZ BENITEZ - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 201/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Oscar Víctor Díaz Benítez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº 4753, ubicado en la manzana Nº 385 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según plano del Agrimensor Carlos A. Magano Ferro, de mayo de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6708; tiene una superficie de 866 m2 30 dm} y que se deslinda así: Al Noreste 40 m. 59 cm. de frente a la calle Flores, al Este 21 m. 54 cm., de frente a la calle Manuel Herrero y Espinosa, formando esquina al Suroeste 41 m. lindando con el padrón Nº 4754 y al Oeste 20 m. 85 cm. lindando con el padrón Nº 7338.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente a Josefa Rodríguez de Ricci o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 30 de abril de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
16) N$ 94.600,00 10/pub 37070 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, en autos caratulados: LAPORT DE SUAREZ, ELVIRA CELESTINA y otros "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. Nº 18, año 1991), se hace saber que ante esta Sede, se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble rural sito en el ejido de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 2148, el que según plano del Agr. Carlos A. Magano Ferro de junio de 1991, inscripto en la Ofcina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6998 el 4 de julio de 1991, tiene un área de 498 mts. 03 decímetros, que linda: Al Sudeste en 20 mts. frente a calle; Sudoeste en 25 mts. 50 cms. con calle; Nordoeste en 20 mts. 10 cmts. y al Nordeste en 24 mts. 40 cmts. por ambos lados limita con el Padrón Nº 6672.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a Carlos Hermenegildo Suárez Ferreira, y a sus herederos a título singular o universal emplazándose además a los linderos del bien descripto: Hermanos Jesús María, Rita Aidee, Jeremías Ismael, Nieves Jesús, María Elcira, y Elida Dominga Sicilia; y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Art. 127 del C.G.P.) - Cardona, 29 de agosto de 1991. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
16) N$ 120.400,00 10/pub 36720 Oct 04- v Oct 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AIDA IRIS ARAGON solicita la inscripción de la obra titulada "Poesías" de la cual se declara autora. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 36858 Oct 01- v Oct 14

ANNABEL ALE solicita la inscripción del álbum de cuentos titulado "El puñal florentino y otros cuentos" del cual se declara autora. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 36684 Set 27- v Oct 10

BEATRIZ PIFERRER BERNARDET solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Notitas Divertidas"; del cual se declara autora.- Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37483 Oct 04- v Oct 17

Carlos Florencio Pacheco García solicita la inscripción de la novela titulada "Donde Vuelve a Plantarse la Niña más Bella" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de setiembre de 1991.- Prof. Rafel Gomensor Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37528 Oct 04- v Oct 17

DOMINGO CARRION FAZ solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas y canciones"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37237 Oct 03- v Oct 16

EDUARDO OLASCUAGA MONFORT solicita la inscripción de la colección de modelos en cerámica denominada "Estilo tela"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 36955 Oct 03- v Oct 16

ENRIQUE CAMPAL GENNARI y ALEJANDRO UNANIAN, , solicitan la inscripción del Programa de Ordenador titulado: "CATASTRO COMPUTARIZADO TECNOVIEW", ", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37341 Oct 04- v Oct 17

FRANCISCO LAFUENTE solicita la inscripción de las obras tituladas "Una Vida Gay" y "Memorias de una Ratita" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37372 Oct 03- v Oct 16

Heber Saldivia Pérez por Prensa Médica Latinoamericana Ltda. Solicita la inscripción de la obra titulada "Semiologia Neurológica" de la cual se declaran editores los mandantes. Montevideo, 30 de setiembre de 1991.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37453 Oct 04- v Oct 17

Hebert O. Facal Puppi por sí y por Hair G. Fonseca Viera solicitan la inscripción del joropó titulado "Mi Canción" del cual se declaran autores de la partitura musical y de la letra respectivamente. Montevideo, 30 de setiembre de 1991.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37423 Oct 04- v Oct 17

JUAN CARLOS VALLS solicita la inscripción de la obra titulada "DIVERSOS ESCRITOS"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991 Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 36733 Set 27- v Oct 10

JULIO A. DOMINGUEZ, JOSE EDO. ACUÑA, FRANCISCO NOYA y GONZALO HERNANDEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "Relatividad Especial" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37387 Oct 03- v Oct 16

Jorge Benigno Míguez Odriozola solicita la inscripción de las canciones titulad" y "La Alpargata" de las cuales se declara autor. Montevideo, 26 de setiembre de 1991.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37515 Oct 04- v Oct 17

MARIA LUZ CACERES ESTEVES solicita la inscripción de la obra titulada "FEELINGS" y del seudónimo denominado "CHRISTOPHER" de los cuales se declara autora.
Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 36750 Set 27- v Oct 10

OSCAR PABLO LUZARDO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "VOLUMEN de ESCAPES y ESCAPARATES", de la cual se declara autor. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 36586 Set 26- v Oct 09

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: VERA GORGA VECHI de WIRTH - "Quiebra" (Ficha: 339/87), y según decreto de fecha 27 de noviembre de 1987, Auto Nº 11649 se declaró en estado de quiebra a la señora Vera Gorga Vechi de Wirth designándose como Síndico al Sr. Miguel Dall'Orso con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido, so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

18) N$ 77.400,00 10/pub 37189 Oct 02- v Oct 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, en autos: WILSON CHARBONNIER y ALBA GARCIA "Rectificación de partida" (Ficha 128/991) se hace saber que se presentaron ante esta Sede: Wilder Charbonnier y Alba García García, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de Jonh Charbonnier García, donde dice: "Jonh" debe decir: JOHN. - Maldonado, 12 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44779 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: ELIZABETH AMESTOY "Rectificación de Partida" (Ficha: D./585/85), se hace saber que solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
A) de Matrimonio de Víctor Haedo y Elizabeth Amestoy ocurrido en Montevideo, el 23 de julio de 1976, Acta Nº 620, oficina Nº 5, en el sentido que donde la contrayente figura como: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY", hija de Salustiano Florencio Amestoy de Margot Peralta, por así corresponder.
B) de la Partida de Nacimiento, ocurrido en Montevideo, el día 6 de agosto de 1977 e inscripto el día 15 de agosto de 1977, Acta Nº 4939, Oficina Nº 11, en el sentido que donde dice: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, y donde dice: "Haedo Peralta, Víctor Javier", debe decir: HAEDO AMESTOY, VICTOR JAVIER, por así corresponder.
C) de la Partida de Nacimiento, ocurrido en Montevideo, el día treinta de abril de 1984 e inscripto el día tres de mayo de 1984, Acta Nº 2444, oficina Nº 11, en el sentido que donde dice: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, y donde dice: "Haedo Peralta, Néstor Fabián", debe decir: HAEDO AMESTOY, NESTOR FABIAN, por así corresponder. - Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, setiembre 23 de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44796 Oct 03- v Oct 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GASPERI SANZO, ALVARO ADOLFO y GASPERI SANZO, FERNANDO BRUNO.- Rectificación de partidas", Ficha A 154/91 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Lorenzo Sanzo, extendida con fecha 3 de julio de 1924, Acta Nº 133 de la 19ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice, en el texto y al margen "Sanzón", debe decir: "Sanzo" por así corresponder; 2) de nacimiento de Juana Sanzo extendida el 1º de julio de 1928, Acta Nº 1844, de la 18ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde dice "sanzón", debe decir "Sanzo", por así corresponder.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44740 Set 30- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratuados: "FORTIZ FOLETTI, Lourdes Paola.- Rectificación de partida" Ficha A 47/90, se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Lourdes Paola FORTIZ FOLETTI, extendida el día 8 de julio de 1988, Acta Nº 3709, en la Oficina Nº 11 del Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es hija de "Gabriela Roxana Foleti" debe decir: que es hija legítima de "Daniel Pablo FORTIZ" y de "Gabriela Rossana FOLETTI" y donde dice: "GOMEZ debe decir: "FORTIZ"; donde dice: "FOLETI" debe decir: "FOLETTI" por así corresponder. Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44804 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MACHADO, Everlida. Rectificación de partida", Ficha Aha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Everilda Machado con Manuel Fernández Urreta, extendida el 6 de julio e 1957, Acta Nº 128, de la 3ª Sección del departamento de Rocha, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: EVERILDA BRAULIA", diga sólo "EVERILDA" y que figure como fecha de su nacimiento del día "28 de marzo de 1928", en el lugar del "28 de febrero de 1930", por así corresponder.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44807 Oct 03- v Oct 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MEDEIROS SOSA, ANGELA CINTHIA, "Rectificación de Partida", (Ficha A/343/990), se há solicitado la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Angela Cinthia Medeiros Sosa, extendida el 12 de julio de 1972, en la Vigesimacuarta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1533, en el sentido de establecer en el marginal, donde dice: "Techera Medeiros Cinthia Angela", debe decir: "Medeiros Sosa, Angela Cinthia", por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 44649 Set 24- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CARBALLO SILUNCA, YONY NESTOR. "Rect. de Partida". (Ficha A 56/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Yony Néstor Carballo Skunca, extendida el 16 de enero de 1986, Acta Nº 377, de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal: "Silunca"; debe decir: SKUNCA por así corresponder. - Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44723 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: REDONDO GARCIA, MARIA JESUS. "Rectificación de Partida". (Ficha A 212/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Jesús Redondo García, extendida el 25 de julio de 1974, Acta Nº 81, en la Vigésimo Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "María Inés" tanto en el texto como en la nota marginal debe decir: MARIA JESUS por así corresponder. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44708 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno en autos: FERNANDEZ MENDEZ, SANTIAGO DONATO. "Aux. de pobreza e incapacidad". (Ficha C 42/91), se hace saber que por auto Nº 2140 de fecha 25/6/91, se designó curadora interina del presunto incapaz Santiago Donato Fernández Méndez a Herminia Méndez Arriba quien aceptó el cargo. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el Diario Oficial. Montevideo, 10/9/91. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44719 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALVARENQUE DO PRADO, PABLO DANIEL. "Rectif. de partida". (Ficha A 171/91 se ha solicitado la fectificación de la partida de nacimiento de Pablo Daniel Alvarenque do Prado, extendida el 28 de agosto de 1973, Acta Nº 758, Primera Sección del departamento de Rivera, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde dice: Albarenque, debe decir: ALVARENQUE, por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44689 Set 25- v Oct 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HOUJEIJE ABOC, OMAR y HOUJEIJE RODRIGUEZ, ABEL AMIN - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 152/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Nacimiento de Omar Houjeije Aboc, extendida el 27 de agosto de 1963, en la adjunta D Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3852, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Hujeije", debe decir: HOUJEIJE, por así corresponder.
2) De Matrimonio de Omar Houjeije Aboc y Olvia Rodríguez, extendida el 15 de mayo de 1986, Acta Nº 19 de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: Hujeije", debe decir: HOUJEIJE, por así corresponder.
3) De Nacimiento de Abel Amin Houjeije Rodríguez, extendida el 26 de octubre de 1987, Acta Nº 1898, de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde dice: Hujeije", debe decir: HOUJEIJE, por así corresponder. Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44692 Set 25- v Oct 08

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - En autos, TORTEROLO, TERESA AIDA - Rectificación de Partida" (Ficha: V/292/90), se presentó Teresa Aída Torterolo, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de su hijo JORGE SEBASTIAN VAZQUEZ TORTEROLO, nacido el veintiuno de setiembre de mil novecientos setenta y siete, en Montevideo, e inscripto en la Oficina Nº 10 de la Capital, con el número de Acta 2.008, en el sentido que donde dice que la nacionalidad del padre del Inscripto es: "Oriental", debe decir: ESPAÑOL. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Marta N. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44525 Oct 03- v Oct 16

DE VIGESIMOCUARTO TURN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MENESES, FRANCISCO RENATO y GONZALEZ BOBADILLA, LORISLEY JOSEFA - "Rectificación de Partida" (Ficha V./196/91), se presentó Francisco Renato Meneses y Lorisley Josefa González Bobadilla, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija Yovanna Lorisley, nacida el día 1º de octubre de 1985 en Montevideo, e inscripta en la Oficina Nº 11 de la Capital con el Nº de Acta 5576; en el sentido que donde dice "Yovanna Lorisley", debe decir: GIOVANNA LORELEY y en donde está el nombre de la madre "Loreley Josefa", debe decir: LORISLEY JOSEFA, por así corresponder. - Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44731 Set 30- v Oct 11

EDICTO.- En autos, Forne Vila María Victoria Teresa. Rectificación de Partida. (Ficha V 214/91), se presentó Teresita Llopart Forne, solicitando la rectificación de la Partida de defunción de su madre, fallecida el 3/4/1991, inscripto dicho fallecimiento en la Oficina No. 4 de la Capital, con el No. 335, en el sentido que donde dice María debe decir MARTA. Montevideo, 16 de julio de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44368 Oct 01- v Oct 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: MARIA L. ALZOGARAY y PEDRO W. RIVERO y otros - "Rectificación de Partidas" (Ficha: V/226/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De Matrimonio de Pedro Washington Rivero y María Leonor Juárez, contraído el 15 de mayo de 1952, en la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 167; b) De María de los Angeles Rivero Juárez, Inscripción de Nacimiento el 21 de marzo de 1953, en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 71; De Nacimiento de José Pedro Rivero Juárez, inscripto el 15 de noviembre de 1954, en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Acta Nº 635, en el sentido que donde dice: "María Leonor Juárez", debe decir: MARIA LEONOR ALZOGARAY JUAREZ en el cuerpo de las tres partidas y en sus respectivos márgenes, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44691 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: TABOAS VILLAR, ANDRES. "Rectificación de partida". (Ficha V/264/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Taboas Villar nacido el día 20 de mayo de 1977 e inscripto el día 27 de mayo del mismo año ante la Oficina Nº 10 del Registro Civil de Montevideo, acta Nº 1060, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Joaquín Taboas, oriental, debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DE JOAQUIN TABOAS, ESPAÑOL. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44703 Set 26- v Oct 09

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en el expediente caratulado: MARQUEZ POZZI, SUSANA y BRISSET, HEBERT FIDEL. "Rectificación de Partidas". (F. 694/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Susana Márquez Pozzi, Acta 130, año 1962, en el sentido que donde dice "Marquez" debe decir: MARQUES; b) de matrimonio de Susana Marquez y Hebert Fidel Brisset, Acta 1050 del año 1987, en el sentido que donde dice "Marquez" debe decir MARQUES y c) de nacimiento de Rodrigo Brisset Marquez, Acta 792 del año 1989 en el sentido que donde dice "Marquez" debe decir: MARQUES, por así corresponder. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44658 Set 24- v Oct 07

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos: NAVARRO PAULA RUBEN. "Rectif. de partida". (V/313/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Navarro Paula debiéndose asentar que donde dice "hijo legítimo de María Cándida Paula" debe decir "...de MARIA CANDIDA de PAULA" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - La partida de nacimiento fue registrada con el Nº 588 el 17 de junio de 1957 ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo. - Montevideo, 6 de setiembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44595 Set 27- v Oct 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: MONTENEGRO PACHECO CAMPOS, JULIA TERESITA s/"Rectificación de Partida". (Ficha: B/14/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Waldemar Montenegro solicitando la Rectificación de Partida de nacimiento de su hija Julia Teresita en la siguiente forma, en el acta donde dice "Wilma" debe decir: JULIA TERESITA, por así corresponder. - Artigas, 14 de agosto de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44681 Set 24- v Oct 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante esta Sede se solicita la Partida de: CINDIA NATALIA PIRIZ (Ficha: 343/90), en el sentido que donde dice: "Piriiz", debe decir: PIRIZ, por ser lo correcto. En fe de ello expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Auxiliado de pobreza.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42829 Oct 03- v Oct 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: BIDART CASTRO, GIOVANNI IDELMAR "Rectificación de Partida" (Ficha: B.49/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Giovanni Idelmar, nacido el 12 de junio de 1990 en la Primera Sección del departamento de Colonia, según Acta Nº 58 del 26 de febrero de 1991, donde el mismo figura como "Govanni", debe decir: GIOVANNI, por así corresponder. - Colonia, 11 de junio de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44684 Set 24- v Oct 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA del LUJAN MIERES, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Miere, María del Luján", debe decir: MIERES,

MARIA del LUJAN que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 26 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44672 Set 24- v Oct 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: AMORIN ROMANO, VALENTINA JACQUELINE.- Rectificación de partida. Ficha B. 250/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Valentina Jacqueline Amorin Romano, en el sentido de que donde figura Susana Jacqueline Pais, debe decir: SUSANA JACQUELINE ROMANO PAIS, y donde dice: Valentina Jacqueline Amorin Pais (en el margen), debe decir: VALENTINA JACQUELINE AMORIN ROMANO, por así corresponder. Minas, setiembre 16 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44799 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Mendez Gomez, Rubén Jorge.- Rectificación de Partida. Ficha B. 251/90, se ha solicitado la Rectificación de la partida de nacimiento de Rubén Jorge Mendez Gomez, en el sentido de que donde figura como apellido atemo "Mendes" debe decir "Mendez".- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44801 Oct 03- v Oct 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos : "JACUE, ANA y RODRIGUEZ RAFAEL - Rectificación de Partidas de nacimiento" (Ficha Nº 190/91), se hace saber que se han presentado a ésta Sede Ana Jacué y Rafael Rodríguez, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento de Marcos Rodríguez Jacué, de modo que donde dice: "Jaene", debe decir: JACUE. - Maldonado, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44766 Oct 02- v Oct 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: DALAMO TRINDADE, JUAN JOSE y GONZALEZ, ROSANA GIANELA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas" (Fa. B./133/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) De matrimonio de Juan José Trindade y Rosana Gianella González, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta: "Juan José Trindade", deberá decir: JUAN JOSE DALMAO TRINDADE, por ser lo correcto, y donde dice: "hijo ....", deberá decir: HIJO DE JOSE ANTONIO DALMAO, por ser lo correcto.

B) De nacimientos: de Fabio Mauricio Trindade González, donde dice: "hijo legítimo de Juan José Trindade", debe decir: HIJO LEGITIMO DE JUAN JOSE DALMAO, por ser lo correcto y al margen donde dice: "Trindade", deberá decir: DALMAO, por ser lo correcto, y de Rocío Gisel Trindade González, donde dice en el cuerpo del acta: "hija legítima de Juan José Trindades", deberá decir: HIJA LETGITIMA DE JUAN JOSE DLAMAO TRINDADES, y donde dice al margen del acta: "Trindade", deberá decir: DALMAO, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 22 de mayo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44715 Set 27- v Oct 10

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: RIVERO, LUIS - ""Rectificación de Partida" (Fa. B./296/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento del señor Luis Rivero, en el sentido que donde dice al margen y en el cuepo del acta: "Ribero", debe decir: RIVERO, por ser lo correcto. - Paysandú, 12 de setiembre de 1991. - Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44771 Oct 02- v Oct 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de ARMANDO RODRIGUEZ GUEDES (Ficha B. 65/1991), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice que: "Asimismo se hace constar que era casado con Belquis Núñez"; debe decir: "Asimismo se hace constar que era viudo de ZILDA GUEDES RODRIGUEZ". - Rivera, 5 de agosto de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44773 Oct 02- v Oct 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas; 1º) De Nacimiento de Romuelada Gómez (B./197/90), al margen, donde dice: "Gómez Rumualda", debe decir: GOMEZ TEJERA RUMUALDA; y donde dice: "Romualda Dutra", debe decir: ROMUALDA TEJERA DUTRA; y 2º) De Matrimonio de Alvelino Gómez y Rumualda Dutra. Al margen, donde dice: "Rumualda Dutra", debe decir: RUMUALDA TEJERA DUTRA y donde dice: "Rumualda Dutra", debe decir: RUMUALDA TEJERA DUTRA. - Rivera, 2 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, ACtuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44775 Oct 02- v Oct 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, hace saber que en autos caratulados: PEREIRA MACHADO, HECTOR FABIAN "Rectificación de Partida" (F. Nº 103/91), se presentó Héctor Fabián Pereira Machado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, y al margen donde dice: "Néstor Fabián", debe decir: HECTOR FABIAN. - Rocha, 28 de agosto de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44688 Set 24- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: CABREIRA ALMADA, MARIA ANSELMA - "Rectificación de partida" (F. Nº 199/91), se hace saber que se presentó María Anselma Cabreira Almada, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, ACta nº 137, de día 11 de octubre de 1954, del Libro de Nacimiento del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "Frederico Cabrera, oriental", debe decir: FREDERICO CABREIRA, BRASILEÑO. Donde dice: Al margen: "Cabrera", debe decir: CABREIRA. - Y a los efectos pertinentes se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44776 Oct 02- v Oct 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: HARTWIG MOOS, ALFONSO y RODRIGUEZ, MARIA TERESITA - "Rectificaciones de partidas" (Fa. A./286/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los Sres. Alfonso Hartwig Moos y María Teresita Rodríguez, solicitando las rectificaciones de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 238 del 16 de noviembre de 1972, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en cada lugar: "Harwgig", debe decir: HARTWIG"; Partida de Nacimiento, Acta Nº 76 del 31 de mayo de 1973, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "Harwig", debe decir: HARTWIG, por así corresponder. - Salto, 27 de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44777 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: SILVEIRA, INOCENSIO BACILICIO - "Rectificación de partidas' (Fa. B./378/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, el señor Inocensio Bacilicio Silveira, solicitando rectificación de su Partida de Nacimiento, ACta Nº 20 del 24 de febrero de 1934, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: En el margen de la misma: "Bacilicio Inocensio"; debe decir: INOCENSIO BACILICIO; y la Partida de Nacimiento de su menor hija Patricia Yanet, Acta Nº 61 del 9 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma, "Basilicio Inocensio", debe decir: INOCENSIO BACILICIO, por así corresponder. - Salto, 9 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44778 Oct 03- v Oct 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: DAVID KANCZUK y ANGELA TERESITA PEREZ - "Rectificación de Partidas" (Fa. 397/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado: DAVID KANCZUK y ANGELA TERESITA PEREZ, iniciando juicio de Rectificación de las siguientes Partidas: a) Nacimiento de David Samuel Kanchuk de fecha 2 de marzo de 1956, ACta Nº 185 del Oficial del REgistro Civil de la Primera Sección Judicial de Soriano, en el sentido que donde dice: "José Kanchuk", debe decir: JOSE KANCZUK y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Gregorio kanchuk"; debe decir: "Que es nieto por línea paterna de GREGORIO KANCZUK; b) Partida de Matrimonio de DAvid Samuel Kanchuk y Angela Teresita Pérez de fecha 15 de enero de 1987, Acta Nº 4 del Oficial de la Primera Sección de Soriano, en el sentido que donde dice: "comparecen David Samuel Kanchuk"; debe decir: "comparecen DAVID SAMUEL KANCZUK" y que donde dice: "Hijo de José kanchuk", debe decir: "Hijo de JOSE CANCZUK; c) Partida de Nacimiento de David Sebastián Kanchuk; de fecha 10 de enero de 1990, ACta Nº 34 de la Primera Sección Judicial de Soriano, en el sentido que donde dice: "David Samuel Kanchuk"DAVID SAMUEL KANCZUK y donde dice que: "...es nieto por línea paterna de José Kanchuk", debe decir que: "es nieto por línea paterna de JOSE KANCZUK. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 22 de julio de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44769 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: ETCHEVARRITO, WALTER DOMINGO. "Rectificación de Partida". (Ficha B/88/1991), se hace saber: Que ante esta sede, se ha presentado el señor Walter Domingo Etchevarrito, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento en el sentido de donde dice: "hijo legítimo de Pastor Regino Etchevarrito" debe decir: HIJO LEGITIMO DE PASTOR REGINO ETCHEVERRITO, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 6 de setiembre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44726 Set 27- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos cara-

tulados: MARIA ESTHER VILSA "Rectificación de Partida" (Ficha B./68/1991), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña María Esther Vilza, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de María Esther Vilza, en el sentido de que donde dice: "Vilza", debe decir: WILZA, por ser lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44727 Set 27- v Oct 10

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: Barbales, Mariela y otros c./ CUBALAN S.A. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 461/88), se hace saber que el próximo 9 de octubre de 1991, a partir de las 15:00 horas, en los locales de Avda. Millán 2311 y 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos, destacando: 6 máquinas de coser PFAFF con motor y mesa; 4 camperas de napa, 25 gabanes de napa y 19 gabanes de gamulán.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta, al serle aceptada la misma, así como la comisión e I.V.A. de compra del rematador (12.40%).
2) Que los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán pagos por el adquirente.
3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e I.V.A. de venta (1.22%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Dina García, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 37455 Oct 04- v Oct 08

QUINTO TURNO
MARIO BARCA TAMBORINI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Quinto Turno, dictada en los autos cartatulados: Sosa, Ofelia c/EMPRESA BOLSAS PLASTICAS S.R.L. "Ejecución de Sentencia" (Ficha A. 183/90), se hace saber que el próximo día 16 de octubre de 1991, a las 15:00 horas, en el local de Br. Batlle y Ordóñez 3730 y Valladolid, se procederá por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base del 50% de su tasación, o sea N$ 7:875.000.00, de una máquina impresora hueco grabado en 3 colores con motor 4 H.P. con variador de velocidades.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada y será de su cargo la comisión de compra e impuestos, o sea el 14% del precio de remate. 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del 2,44%. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.460,00 3/pub 37514 Oct 04- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Banco La Caja Obrera c./RUDEMAR JOSE PEREYRA PAOLILLO - "Juicio Ejecutivo" (C. 30/82), el próximo 17 de octubre de 1991, desde las 16:00 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 263 partes de su tasación: Automóvil marca "Opel" modelo 2.0 año 1980, padrón Nº 276.485, matrícula Nº 315.559, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.
3) Que no existe título de propiedad, libreta municipal ni certificado de importación.
4) Que el bien ejecutado pertenecía al Sr. José Pereyra Paolillo (fallecido). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Esc. herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.220,00 3/pub 37269 Oct 04- v Oct 08

DE CUARTO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Cuarto Turno, en autos: Eternit Uruguaya S. A. c/ANGEL FARTO S. A. "Juic. Ejec." (614/84), el próximo 17 de octubre de 1991, desde las 14:00 horas en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Mini-computador Olivetti; automóvil marca Fiat, Mod. 600R, año 1978, Matrícula Nº 300.856, Padrón Nº 260.402, embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 20.640,00 3/pub 37271 Oct 03- v Oct 07

LUIS PEDRO LENGUAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: Luis Alberto y Ana María Ciganda c/JUAN ANTONIO CIGANDA y otros "Partición en Suc. Pernai y otros" (Ficha A./415/88), se hace saber que el próximo 15 de octubre de 1991, a las 14:00 horas en Zabala Nº 1328, el Martillero Luis Pedro Lenguas, Matrícula 976, procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes inmuebles:
a) Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 190.577/001, con una superficie de 54 mts. 4 dms. correspondiéndole el uso exclusivo de retiro jardín A, patio B y terreno C, y que forma parte del edificio ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 190.577, con frente a la calle Yucutujá. Valor de tasación: N$ 12:133.000.00.
b) Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 74.044/003, con una superficie de 62 mts. 528 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la zona de retiro "C" 03, la que se emplaza en el terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 74.044, con frente a la calle Camino Corrales. Valor de tasación: N$ 28:332.000.00.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del Rematador, I.V.A. e impuesto 3.84% del precio del remate. III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. 1.28% del precio del remate.IV) Que respecto a la unidad empadronada con el Nº 74.004/003 no se encuentra agregado el plano de fraccionamiento horizontal el que será de cargo de la parte compradora. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú Nº 935. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 37324 Oct 03- v Oct 09

DE DECIMOPRIMER TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos B.R.O.U. c./BARLAIN S.A. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1/33/87), se hace saber que el próximo 7 de noviembre a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: fracción de terreno ubicado en la Décima (antes 11a.) Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 193.338 (antes en mayor área con el Nº 94.820), señalado como manzana "F" en el plano del agrimensor Marcelo Casciani Seré de noviembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/9/55 con el Nº 31.332, con una superficie de 14.608 metros 46 decímetros y el siguiente deslinde: al N.E. 88 metros 28 centímetros de frente a la calle Eusebio Vidal; al E. ochava curva de 16 mts. 28 cmts. de desarrollo; al S.E. y S. recta de 75 metros 30 centímetros y curva de 136 metros 5 centímetros frente al espacio libre que separa del Arroyo de la Cantera; al S.O. ochava curva de 18 metros 73 centímetros; al N.O. curva de 124 metros 47 centímetros y 23 metros 9 centímetros de frente a Rambla Costanera; al N. ochava curva de 18 metros 42 centímetros sobre la esquina formada por la Rambla Costanera y la calle Eusebio Vidal.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate, etc. 4º) Que no surge inscripta cancelación de promesa de compra-venta. 5º) Que se ignora si existen adeudos por aportes sociales. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 111.800,00 5/pub 37180 Oct 02- v Oct 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO- JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA C/ ESTANCIAS Y CABAÑAS SAN JOSE S.A." Ejecución de Hipoteca. (Ficha B 597/85), se hace saber que el próximo 29 de octubre, a las 14 y 30 hs. en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrícula Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asisitidos del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones, instalaciones, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 3a. sección judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el No. 95, que según plano levantado por el Ing. Agrim. Jesús M. García Pardo en setiembre de 1977 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/9/77, con el No. 1.569, tiene una superifice (libre de caminos) de 913 Hás 4.988 mts. y linda: al N y E con el Arroyo Negro, que lo separa de los siguientes padrones: 5.237, 6.614, 6.615, 6.135, 1.173, 3.008, 3.006, 7.244, 7.321, 5.612, 7.601, 5.024 y 3.910; al S recta de 1.664 mts. 60 cmts. que limita con el padrón No. 97 y al O, rectas de 1.888 mts. 40 cmts. 58 mts. 20 cmts., 903 mts. 70 cmts. 18 mts. y 273 mts. 80 cmts. lindando, ruta No. 24 por medio, de los padrones 3.538, 3.768 y 3.404. Dentro de los límites señalados se encuentra el trazado nuevo de Ruta 24. Se previene: 1º) Que el mejor postor debrá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compa del rematador é IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador é IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que de los certificados surge la inscripción de una hipoteca posterior a la que se ejecuta; como así mismo un contrato de arrendamiento posterior. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los fectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de setiembre de 1991.- Esc. María Amalía Berhouet, Actuaria.

20) N$ 111.800,00 5/pub 37181 Oct 02- v Oct 08

DE DECIMOSEXTO TURNO
CARLOS DUTRA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Sauce de Cuadra S. A. c/LA COLINA S. A. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 503/83), se hace saber que el próximo 16 de octubre, a las 16:00 horas, en la A.N.R.C. sita en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Dutra, Matr. 4848, R.U.C. 212357860019, asistido del alguacil del juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles que están ubicados en la Décima Sección Judicial de Durazno, y que según el plano del agrimensor José A. de Souza, de abril del 81, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3983 el 24/4/81, son: I) Una fracción de campo, señalada como fracción 1 del padrón en mayor área 1207, actual padrón 9425, con una superficie de 472 hás. 6971 m2. II) Otra fracción de campo, señalada como fracción 2 del padrón en mayor área 1207 actual 9426, con una superficie de 25 hás. 8742 m2.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto departamental (3%) y comisión de remate (3.86% incluído I.V.A.) y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,22% incluido I.V.A.) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que existen tres arrendamientos inscriptos con posterioridad a la inscripción de hipoteca que estipula la prohibición de arrendar. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria 25 de Mayo 523, Piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 73.100,00 5/pub 36977 Oct 02- v Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos: Martín Hnos. y Gutiérrez Ltda. c/VAZQUEZ, HUGO "Ejec. de Prenda" (866/90), el próximo 17 de octubre de 1991, desde las 14:00 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Balanza electrónica "Jameco", Mod. EX05; Balanza p/colgar Berkel p/20 Kgs. con plato Nº 2160; tiernizadora Siemsen elec. Nº AL 4279 con motor; Cortadora de fiambre elec. Berkel Nº 21801; Picadora de carne s/m y s/n visible; y sierra carnicera Siemsen con motor Urumesa Nº 112A80, embargadas en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 12,30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 20.640,00 3/pub 37270 Oct 03- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO
JULIO ALBERTO TOLVE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: DIAZ FERREIRA, AMERICO. "Herencia Yacente". (Ficha S/1135/88), se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Julio Alberto Tolve, matrícula Nº 4226, RUC 211748590011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con mejoras ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 11.089, señalado con la letra "B" del plano levantado por el Agrim. Juan Tarragó en julio de 1904, tiene una superficie de 95 mts. 12 dms. que se deslindan así: frente de 8 mts. 59 cms. al Oeste a la calle Rocha, cuya puerta de ac ceso está señalada con el Nº 2464; 10 mts. 90 cms. al Sur, con el solar letra "A"; 11 mts. 20 cms. al Norte con el solar letra "C"; y 8 mts. 60 cms. al Este con el solar Nº 6.
Se previene: 1º) Que el bien se encuentra ocupado; 2º) Que no existe plano inscripto del bien; 3º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos y demás; así como la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate; 5º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

20) N$ 77.400,00 5/pub 36131 Oct 04- v Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: Mirbe T. V. c/JOSE RAYMUNDO TRINIDAD RODRIGUEZ "Juicio Ejec." (C. 1168/89), el próximo 17 de octubre de 1991, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: Televisor color "Hitachi" 16 Pulg. Nº 166407, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expedinte la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 37436 Oct 04- v Oct 08

DE DECIMOQUINTO TURNO
HORACIO CASTELLS EASTMAN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, dictada en autos: GARCIA OTERO, FEDERICO y Otros "Cesación de Condominio) (Ficha V. 277/85), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 14 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Eastman (Mat. 301, RUC 210316940011), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre las siguientes bases: U$S 40.000 (local 001), U$S 30.000 (unidad 101) y U$S 15.000 (unidad 102) de los siguientes bienes inmuebles: I) Local 001, padrón individual Nº 7504/001, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 27 centímetros y tiene una superficie de 183 metros 3 decímetros. II) Unidad 101, parón individual Nº 7504/101 se ubica (parte a): en Planta baja a una cota vertical más 0 metros 26 centímetros y con una superficie de 38 metros 44 decímetros; (parte b): en Primer Entrepiso a una cota vertical más 2 metros 7 centímetros con una superficie de 34 metros 29 decímetros; (parte c): en Primer Piso a una cota vertical más 4 metros 82 centímetros y con una superficie de 133 metros 2 decímetros; (parte d): en Segundo Entrepiso a una cota vertical más 7 metros 39 centímetros con una superficie de 15 metros 84 decímetros; (parte e): en Segundo Piso a una cota vertical más 8 metros 89 centímetros con una superficie de 180 metros 13 decímetros; (parte f): en el Tercer Piso a una cota vertical más 9 metros 98 centímetros con una superficie de 15 metros 84 decímetros; y (parte g): en Planta Azotea a una cota vertical más 12 metros 70 centímetros con una superficie de 6 metros 24 decímetros. Superficie total de la unidad 101, 423 metros 80 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) Terraza E1 en Primer Piso; b) Depósito D2, Terraza E2, Balcón F2, Balcón G2 y Balcón H2 en el Segundo Piso; c) Azotea P3, Techo Q3 y Techo R3 en Planta Azotea; y d) Azotea V4, Azotea W4 y Azotes X4 en Planta S/Azotea; III) Unidad 102, padrón individual Nº 7504/102. Se ubica: (parte a): en Planta Baja a una cota vertical más 0 metro 26 centímetros con una superficie de 3 metros 63 decímetros; (parte b): en Primer Piso a una cota vertical más 4 metros 82 centímetros con una superficie de 83 metros 10 decímetros; y (parte c): en Segundo Entrepiso a una cota vertical más 7 metros 41 centímetros con una superficie de 7 metros 34 decímetros. Superficie total de la unidad 102: 94 metros 7 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de: Terraza L2 y Azotea M2, ambos en Segundo Piso, bienes comunes. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 7504, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos Enrique Chirico de febrero de 1990, cotejado por la División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 18-4-90 e inscripto con el Nº 16.021 el 16-5-90, consta de una superficie de 251 metros 5 decímetros (según título 250 metros 82 decímetros 59 centímetros) con 21 metros 62 centímetros al O.S.O. de frente a la calle Yí y 11 metros 63 centímetros al N.N.O. también de frente por ser esquina, a la calle Paysandú.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador las comisiones y tributos que gravan la operación; 3) Que el local 001 se encuentra arrendado con contrato vencido; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 19 de 1991. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 163.400,00 5/pub 38182 Oct 02- v Oct 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: Mirbe T. V. c/EDDA L. NIERES DUARTE "Juic. Ejec." (C. 859/89), el próximo 17 de octubre de 1991 desde las 14:00 horas, en agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: TV color Samsung 14" c/antena, Nº 061336, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 12,30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicación. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 37435 Oct 04- v Oct 08

DE DECIMOCTAVO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: Walter Sigalotti c/DIDA GARCIA DE GONZALEZ "J. Ejec." (1186/81), el próximo 17 de octubre, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor televisor "Admiral", radiograbador "Metronic", estufa "Joya" y bicicleta "Bambina" embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12,30%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1% más I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 27 de 1991. - Esc. Edith E. Baygorri, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 10/pub 37434 Oct 04- v Oct 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "ROSA OLIVERA, BEATRIZ.- Incapacidad" Ficha B 700/90. Se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3778 de fecha 4 de junio de 1991, la incapacidad de Beatriz Graciela Rosa Olivera, designándose curador a María Eneida Olivera quien aceptó el cargo con fecha 19 de julio de 1991. Las Piedras 9 de setiembre de 1991.- Los mismos gozan del beneficio de aux. de pobreza.- Esc. Horacio H. Granero, Act. Adjunto.

20) (R. 20/04/55) 10/pub 44710 Set 27- v Oct 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dic-

tada en autos: "Banco Comercial C/LEGUIZAMON BERNI, EDUARDO Y OTRA. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1/91), se hace saber que el día 24 de octubre de 1991, a las 16 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, RUC 030035870011, el inmueble padrón No. 5.654, consistente en una fracción de terreno con construcciones ubicado en la planta suburbana de la ciudad de Melo, primera sección Judicial de Cerro Largo, Barrio Leone, manzana No. 395 con una superficie de 260 metros con frente al Sur de 13 metros a la calle Andes, cuyos títulos se encuentran en la caja de seguridad de esta Sede, por las 2/3 partes de su tasación, más comisión del rematador e IVA debiéndo el mejor postor consignar el 20% de su oferta al ser aceptada la misma. Melo, 18 de setiembre de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 38.700,00 5/pub 37166 Oct 02- v Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

WILSON PIMIENTA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: Banco Pan de Azúcar c/ERREBECE LTDA. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 3295/88), en auto número 7479 del 30 de diciembre de 1988, se hace saber que el próximo 11 de octubre de 1991 a las 15:00 horas en las puertas del juzgado, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, R.U.C. 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble; solar de terreno, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosexta Sección de Montevideo, empadronado con el Nº 118.554, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de octubre del mismo año, tiene una superficie de 404 m2. que se deslindan así: 10 m. al Noroeste de frente a Calle Juan Francisco Santos Nº 4814, entre las calles Gronardo y Juan Carrara, distando su punto medio 27 m., 95 cms. a esquina con Juan Carrara; 40 m. 40 cms. al Noreste lindando con padrón 118.553; 10 mts. al Sureste confinando con solar Nº 7 padrón Nº 118.558 y 40 mts. al Suroeste con solares números 10 y 8 del plano, hoy padrones 118.557 y 118.555.
Se previene: a) Que el remate se realizará en Dólares EE.UU. b) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, impuestos que graven los remates, certificado, honorarios y gastos de escrituración y demás tributos nacionales y municipales que la ley ponga de su cargo. c) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. d) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 73.100,00 5/pub 37150 Oct 02- v Oct 08

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 1er. Turno en autos "Intendencia Municipal de Maldonado" c/ PADRON 502 (1era. Sección de Maldonado) Juicio Ejecutivo (Ficha A/1399/88), se hace saber que el 14 de noviembre de 1991, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado 18 de Julio y 25 de Mayo (Galería 18) se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena Mat. 402 (RUC. 210236860011) asistido de Actuario y Alguacil, a la venta en subasta pública, sobre la base de N$ 69:305.253 (2/3 partes de su tasación) el inmueble Padrón 502 manzana 59, 1era. Sección Judicial del Departamento (Ciudad de Punta del Este).
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en concepto de seña y el 6,66% en concepto de comisión de venta e impuesto más I.V.A. que gravan la venta y el saldo en 90 días: 2º) El remate se realizará sin exhibición de títulos por no estar agregados en autos; 3º) Que serán de cargo del comprador: a) Los Gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; b) La obtención de Segunda Copia de escritura, al no estar agregada en autos y ser ejecución de deuda por Constitución Inmobiliaria; IV) Que será a cargo de la parte demandada la comisión e IVA del 1, 22% al rematador. - Maldonado 23 de setiembre de 1991. - Esc. Nelson Richard Actuario.

20) N$ 60.200,00 5/pub 36759 Oct 04- v Oct 10

DE TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco de la Nación Argentina c./ MENDOZA GONZALEZ BELMORE LEONCIO y Otro " Ejecución de Hipoteca" (Ficha 330/88), se hace saber que el día 18 de octubre de 1991 a las 14 horas en las puertas de esta sede sita en 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Galería 18 Maldonado por intermedio del martillero Gustavo Iocco matrícula 362 asistido de la actuaria y alguacil del juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 38.488) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón Nº 7080, manzana 329, solar 16 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado (San Carlos). Según plano del agrimensor José Plada inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 105 el 21 de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, una superficie de 520 metros 86 decímetros.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del señor Rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina a disposición de los interesados. - Maldonado, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 60.200,00 5/pub 36489 Oct 03- v Oct 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BELMIRO ANTUNEZ MACIEL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos: Banco La Caja Obrera c./ WALTER ELADIO PRATES SILVERA "Juicio Ejecutivo" (A. 26/89), se hace saber que el día 23 de octubre del corriente año a la hora 15.00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, el Rematador Belmiro Antúnez Maciel (Mat. 819 R.U.C. 140016880019) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, se sacará a la venta por el valor de las 2/3 partes de su tasación, el bien inmueble Padrón Nº 8849 de la Décima Sección Judicial de Rivera y tiene un área de 480 metros 81 decímetros de frente al Noreste a la calle Gral. Artigas.
Se previene: 1) Que el bien se encuentra gravado con hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay Nº 71/400/4528 y la titulación se encuentra en la Sección Tesoro de dicho Banco; 2) Que en autos existe agregada información registral sin actualizar; 3) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto del remate; 4) Que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. - Rivera, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.100,00 5/pub 37101 Oct 02- v Oct 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ALFREDO HUGO MARTINEZ LARRALDE

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "Capano Ubiría, Conrado c./ALONSO GIMENEZ, CARLOS ANTONIO y FUNES SUAREZ, ISABEL - "Ejecución Hipotecaria" (Fa. A/221/1990), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1991 a las 15:00, en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección de San José, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde (Mat. 719 - R.U.C. 120000170012), sin base y al mejor postor, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra a la venta en pública subasta del inmueble empadronado con el número cuatrocientos cincuenta, antes en m/á., con el Nº cuarenta y uno, ubicado en la Octava Sección Judicial de San José, paraje denominado "Playa Pascual", señalado con el número veinte, en el plano del Agr. Carlos R. Senaldi, de setiembre de mil novecienttos cincuenta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número ochocientos siete, el trece de octubre de mil novecientos cincuenta y según el cual tiene una superficie de ochocientos dos metros que se deslindan así: Once metros al Suroeste a la calle de 17 mts. cincuenta metros al Noroeste con solar 19; quince metros al Noreste lindando con parte del padrón 8290 y 54 metros al Sureste, lindando con solar 21.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, con más el 3% de Imp. Municipal y el 3,6% por comisión e I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San José, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

20) N$ 64.500,00 5/pub 37407 Oct 03- v Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

GLORINDO MERLO ALVAREZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de San José, dictada en autos: Ferreira, Juan Pedro c/IGNACIO MATTOS RIJO y otros "Ejecución Hipotecaria y Prendaria" (Fa. A./478/983), se hace saber que el día 4 de noviembre de 1991 a la hora 15:00, en el lugar de ubicación de los inmuebles que se indicarán, se procederá por el martillero Glorindo Merlo Alvarez, Mat. 1082, asistido del alguacil ad-hoc, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
I) Fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 15.084, antes m/á Nº 4.521 señalada con el Nº 4 en el plano del Agr. José M. Teijeiro de noviembre de 1972, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José el 5/12/972 con el Nº 4.691, según el cual se compone de una superficie de 67 hectáreas 2.586 mts. y se deslinda así:
Al Norte línea quebrada compuesta de 3 rectas que miden: 821 mts. 80 cmts., 245 mts. y 1.332 mts. 29 cmts. repectivamente, lindando la 1ra. con padrón Nº 11.781, la 2da. con fracción 1 y la 3a. con fracciones 1, 2 y 3 todas del mismo plano; al Este 384 mts. con frente a Camino Dptal. a Florida, al Sur 2.161 mts. con padrón Nº 8.162; y al Oeste 309 mts. 50 cmts. con padrón Nº 6.934. II) Fracción de campo sin construcciones y con las mejoras que le acceden, ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 11.781, antes m/á Nº 1.940 y señalada con el Nº 4 en el plano del Agr. Lincoln Beltrán de julio de 1944, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 206 el 17/11/944, según el cual se compone de una superficie de 17 hectáreas 8.409 mts. 65 dmts. y se deslinda así: al Noroeste 1.001 mts. 10 cmts. con fracción 3; al Noreste 181 mts. 10 cmts. con Marcelino Curbelo; al Sureste 1.070 mts. 70 cmts. con Conrado García; y al Oeste 173 mts. 10 cmts. con Ramona Santana.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la suma del 40% de su oferta y que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos municipales, comisión del rematador e I.V.A. 2º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. - Villa Rodríguez, 16 de setiembre de 1991. - Raúl Arrejuría, Juez Subrogante.

20) N$ 98.900,00 5/pub 37171 Oct 02- v Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUAN JOSE PORTE RODRIGUEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos: DE CASTRO LUCENA, MAURA y FRANCELINA "Cesación de Condominio sucesorio de los bienes de doña Belmiria Primera Lucena" (Ficha B. 6/90), se hace saber que el día 23 de octubre de 1991 a las 15:00 horas, en el lugar del bien sito en Villa Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, el Rematador Sr. Juan José Porto Rodríguez, Matrícula 4908, R.U.C. 19.009985.0011, asistido por el Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección quien lo presidirá, procederá al remate

sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, Villa Ansina, empadronado con el Nº 7093, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Ildefonso P. Estéves, compuesto de una superficie de 1.437 mts. cuad.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 25% de la misma; 2º) Que son de cargo del adquirente, la comisión del Rematador más I.V.A., así como aquellos gastos que la Ley pone de cargo del comprador y 3º) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. - Tacuarembó, 23 de setiembre de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
20) N$ 47.300,00 5/pub 37153 Oct 02- v Oct 08

ALFARO PORTELA RAMOS
EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó en los autos caratulados: Alberto Santos Rodríguez c/a. EMPRESA AMADEO ESCOBAR - "Cobro de Créditos Laborales" (Ficha D. 733/85); se hace saber que el día 13 de octubre de 1991 a la hora 10:00 en la calle Catalogne y Maciel, el martillero Alfaro Portela, matrícula 3637, R.U.C. 190056570017, procederá a subastar con los 2/3 partes de su tasación: Sierra eléctrica con mesa, base N$ 70.000,00; Máquina cortar hierro, base N$ 52.000,00; Un Guinche completo, base N$ 186.667,00; Un Guinche DIFER incompleto, base N$ 94.000,00; Máquina hormigonera marca "Balfer", sin motor", base N$ 83.333,00; Máquina hormigonera marca "Massa", base N$ 83.333,00.
Se previene: 1) Que el mejor pstor deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma.
2) Que la comisión, I.V.A. e impuesto municipal serán a cargo del adquirente.
3) Que los bienes a subastarse se venderán en el estado en que se encuentran. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 26 de setiembre de 1991.
20) N$ 52.800,00 3/pub 37370 Oct 03- v Oct 07

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: COHEN COHEN, SALOMON - "Sucesión" (Ficha E. Nº 1024/88), se solicitó la expedición de segunda copia de: Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Salomón Cohen Cohen o Cohen Yaffé, tramitada ante esta Sede.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
21) N$ 43.000,00 10/pub 36725 Set 30- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: MENJOUR LOU, LUIS MARIA. "Expedición de segunda copia". (Ficha: V/4/91), se hace saber que se presentó Luis María Menjoulou, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Reglamento de Copropiedad autorizado por el Esc. Amílcar W. Pereira Vecino en Montevideo el 13/10/52, inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el Nº 387 Fº 308 Lº 427, del edificio denominado "Rambla" sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judical de Montevideo padrón matriz 58.205 què segúnplano del Agr. Omar Paganini Rocamora inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 25.075 el 28/1/52, tiene una superficie de 655 mts. 25 dcm. con 40 mts. 6 cm. de frente al Sureste a la Rbla. Rep. del Perú y 14 mts. 48 dcm. también de frente a Gabriel A. Pereira; II) Declaratoria autorizada por el Esc. Amílcar W. Pereira Vecino en Mdeo. el 12/11/52. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechop a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
21) N$ 77.400,00 10/pub 36063 Oct 03- v Oct 16

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: PABLO WEINSTOCK ó VEROL y BRUNA ROSA ó BARBARA ROSE CHERKASSKY POLISCHUK ó VEROL - "Segundas Copias" (Ficha V. Nº 13, año 1991), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa de fecha 1º de febrero de 1973, ante la Escribana Dora Lindenbaum de Glejberman, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 378 al folio 113 del Libro 672, por la que Pablo Weinstock ó Verol y Bruna Rosa ó Bárbara Cherkassky Polischuk ó Verol adquirieron de Yaç Moisés Weismann Blus y Raquel Retman, la unidad de propiedad horizontal Nº 401, padrón individual Nº 17.261/401, que forma parte del edificio construido por el régimen común y posteriormente incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 al amparo de la ley 13.870; sobre un terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 17.261, con una superficie de mts. 872.27, con mts. 20,53 de frente al Noroeste a la Avenida General Flores Nº 2282.
La unidad 401, se ubica en el cuarto piso, a cota vertical más mts. 13,35, tiene una superficie de mts. 73,9940 y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "E-4" y "F-4", y terraza "H-4". La descripción del inmueble se efectúa de acuerdo al plano del Agrimensor Alberto Juan Raffo de mayo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 61.980 el 17 de julio siguiente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
21) N$ 137.600,00 10/pub 36657 Set 30- v Oct 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: VAZQUEZ CALVO, FERNANDO y otros - "Segundas Copias' (ficha V. 1/91), se hace saber que se solicitó segunda copia de Reglamento de Copropiedad del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 35.310, que según plano del Agrimensor Walter de León Cáceres de abril de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/5/71, con el Nº 65.003, tiene una superficie de 337 metros 13 dms.; con 8,20 m. al Norte de frente a la calle Caganchay 30,55 m. 3,26 m. y 1,40 m. al oeste de frente a la calle Cabildo.
La escritura fue autorizada por el Esc. Antonio Silva Dibarboure el 9/2/73; primera copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 312, folio 94, Libro 673.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 86.000,00 10/pub 36640 Set 30- v Oct 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que en autos: OSTOJICH u OSTOJIC, TOMAS "Segundas Copias" (ficha 582/91) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano José Nicolás Piccardo, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 24 de febrero de 1961 con el Nº 92 al folio 41 del Libro 549, conforme a la cual Antonio Bernández Lemos y María Juana San Juan vendieron a Tomás Ostojich u Ostojic las construcciones existentes en el inmueble empadronado con el Nº 89.515 de Montevideo. - En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a estar a derecho, dentro del término de treinta días. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
21) N$ 60.200,00 10/pub 36142 Oct 02- v Oct 15

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictaratulados GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA LUISA y ANGELA SUSANA DELGADO GÜANCHE por si y en representación de Cristina y María de los Angeles Delgado Güanche: "Expedición de Segunda Copia de escritura", (Ficha V. 13/91, se hace saber que se han presentado las gestionantes, solicitando la expedición de segunda copia de compraventa por la cual ellas adquirieron por sucesión el siguiente bien: ubicado en la manzana Nº 30 de la ciudad de San Jacinto, Decimacuarta Sección judicial del departamento de Canelones, zona suburbana, padrón Nº 197, superficie 432 metros; con 12 metros al Suroeste de frente a la calle "Las Piedras". En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.
21) N$ 77.400,00 10/pub 36180 Set 24- v Oct 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: BASSO, CELIA y otros "Segundas Copias" (Ficha V./983/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa celebrada el 13/12/1955 ante el Escribano Alvaro María Fernández por la cual Roberto Francisco Echeverría, casado con Celia Basso Velázquez adquirió a Octavio Pompeo Cravanzola, Hilda A. Castiglioni de Matrangelo y otros el inmueble padrón Nº 187880 que según plano del Agrimensor Walter Postiglione (señalado con el Nº 8) de fecha enero de 1953 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 27002 el 6/5/1953. Se compone de una superficie de 784 mts.2 40 dm.2 con 15, 7 mts. al Sur de frente a Avda. Gral. Rivera (ex Dayman) estando señalada su puerta con el Nº 6147. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 742, al Fº 531 del Lº 474.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 36723 Set 27- v Oct 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: GARABEDIAN KALFAIAN, ELIZABETH SONIA - "Expedición de Segundas Copias" (ficha V./20/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de los siguientes documentos: I) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano Julio A. Cendán Alfonzo el 1º de abril de 1950, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 481, folio 332. Libro 403, el señor Sarkis Garabedian, casado con Araksi Kalfaian, hubo el siguiente inmueble; Fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 82.355, mensurado por el Agrimensor Carlos Jorge Borotra en enero de 1950 según plano inscripto con el Nº 22.038 el 26 de dicho mes y año en la Dir. Gral. de Catastro Nacional, compuesta de una superficie de 134 metros 16 dm., teniendo 6 m. 86 cm. al suroeste a la calle Consulado Nº de puerta 3226.
II) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano José Nicolás Piccardo el 22 de diciembre de 1952, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslac. de Dom. con el Nº 1188, al folio 728, del Libro 434, el señor Sarkis Garabedian Klian, casado con Araxi Kalfaian, hubo el siguiente inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 82.351. señalado con el Nº 1 en el plano levantado en noviembre de 1912 por el Agrimensor Ricardo Belloni, se compone de una superficie de 100 m. 99 dm. y 30 cm., teniendo 7 m. 55 c. de frente al Sur a la calle Consulado, puerta Nº 3248 y 3250.
III) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano Miguel Rodolfo Botta el 29 de mayo de

1959, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslac. de Dom. con el Nº 246, folio 142, 1º 525, el señor Sarkis Avedis Garabedian Kelián, casado con Araxi Kalfaian Tabakian, hubo el siguiente inmueble; Terreno y construcciones y demás mejoras, ubicado en la Vigesimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 60, de la manzana F en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez de diciembre de 1908, empadronado con el Nº 27.409, con una superficie de 300 m., teniendo 10 m. de frente a la calle Gral. Prim.
IV) Certificado de Resultancias de Autos del señor Sarkis AVedis Garabedian Klian o Kelián, inscripto en el Reg. respectivo con el Nº 2766, folio 3096, Libro 731, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en el expediente caratulado: Sarkis o Sarkis Avedis Garabedian Klian o Kelian - "Sucesión" (Ficha E./710/78).
V) Certificado de Resultancias de Autos de Araxi Kalfaian Tabakian, Insc. en el Reg. respectivo con el Nº 3186, folio 3594, Nº 747, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en el expediente caratulado: Kalfaian Tabakian de Garabedian, Araxi - "Sucesión" (Ficha V./217/79).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse ante esta gestión, para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - MOntevideo, 27 de agosto de 1991. - Nora A, Annunaziato, Actuaria.

21) N$ 248.000,00 10/pub 35498 Set 25- v Oct 08

EDICTO. - El señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en expediente de segunda copia Sartor de Grimaldi, María Aldina y Grimaldi Sartor, Alicia Susana (Ficha V 12/91), hace saber que se presentaitando expedición de segunda copia de escritura por la que el veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno ante el escribano Julio Armando Oddo, (Inscripta con el número siete al folio cuatro y cuatro vuelto del libro cuatrocientos veintinueve), Enrique Lages y otros vendieron a Francisco Armando Grimaldi un solar sito en la actual Undécima Sección de Montevideo, padrón ciento veintiseis mil catorce, señalado como solar seis en plano de agrimensores Francisco Lanfranconi y Horacio Uslenghi inscripto el treinta y uno de mayo de mil novecientos veintiocho, con un área de quinientos sesenta y cinco metros noventa decímetros, que da frente al norte a Camino Ariel (puerta número cuatro mil seiscientos setenta y cinco A). En consecuencia se cita y emplaza a interesados a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto,. Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 36573 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de 21 Turno, en autos: MENDEZ CLOTILDE "Expedición de Segunda Copia", (Ficha B/20/91), se hace saber que se solicitó por la actora la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 27 de marzo de 1990, ante el Esc. Claudia Gabito por la cual la Sra. Virginia Romero vendió a el Sr. Julio Díaz el Bien inmueble empadronado con el Nº 1995 sito en la 6a. Secc. Jud. del departamento de Maldonado, que según plano del Ag. Carlos a. Mac. Coll de octubre de 1946, inscirpto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 61 el 25 de marzo de 1946, se señala como solar 11 y tiene una superficie de 501 mts. 27 dms. que se deslindan así: 24 mts. 97 cms. al Este lindando a la calle número veintinueve, 14 mts. 91 cms. al este lindando con solar 12, 27 mts. al Sur lindando con solar 13 y 25 mts. 24 cms., al Oeste lindando con el Solar 10 todos del mismo plano, Esta escritura se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1735 al Fo. 2002 del Lo. 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en éste Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de seguir el trámite, y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Esc. María Cristina Partelli. Actuaria.

21) N$ 111.800.00 10/pub 36794 Set 30- v Oct 11

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Trigésimo Segundo Turno, en autos: PETER FRANZ BUCHNER SCHNEIDER - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./3/91), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de la segunda copia del contrato de compraventa celebrado en Buenos Aires, Argentina, el 7 de agosto de 1972, protocolizado en el Consulado Panameño, de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 del mismo mes y año y registrado en la Escribanía de Marina de la Prefectura Nacional Naval en el año 1977, en el Libro 70, con el numero 28 del folio 61 Vto., al 64 vto., sobre la lancha deportiva denominada "Meyebe", construida en madera, con 9.05 de eslora, 3 m. 30 de manga, 1 m. 41 de puntal, 8.421 de tonelaje total, de bandera nacional, matriculada el 25 de noviembre de 1977 en el Uruguay, según certificado Nº 5731.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Ma. Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 283.800,00 30/pub 35908 Set 23- v Nov 01

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER PELUFFO DOAT (Ficha V./24/91), solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos: Nale faraone, María Felicia Angela "Sucesión" (Ficha A. 518/79), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2066 al Fº 2842 del Lº 757.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de setiiembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 36595 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA CAEIROS SANTOS (Ficha V3/91) solicitando la expedición de la segunda cupia de la escritura autorizada por la Escribana Herminia Pilar Kannady el 26/8/1969, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 762, Fo. 204 v del Lo. 630 por la cual Juan José Varela Picallo casado con Rosa Caeiros Santos, adquirió de los cónyuges Santiago Washington Morodo Da Cunha y Rosa Ofelia Díaz Distaccio la propiedad y posesión del bien inmueble:
Solar sito en la novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 194.842, antes en mayor área Padrón 44.782, señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Carlos Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/5/1959 con el Nº 37864, según el cual consta de un área de 510m. con frente al Camino Durán.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites. - Montevideo agosto 12 de 1991. - Esc. M. Luisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 36792 Set 30- v Oct 11

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: NELIA BEATRIZ CONTE DE BERLINERBLAU. "Segundas Copias". (Ficha AV/314/91), se ordenó la Expedición de Segundas Copias, de la escritura de compraventa que el 1º de setiembre de 1985 autorizó en esta ciudad el Escribano Néstor Marsicano cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 514, Fº 665, Lº 103 Emma María Teresa Cozzani, viuda de sus segundas nupcias con Alberto Santiago Toucedo enajenó por compraventa y tradición a Nelia Beatriz Conte de Berlinerblau, la propiedad y posesión de los siguientes biene inmuebles: dos solares baldíos y mejoras, sitos en zona urbana, de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario La Esmeralda, padrones 3582 y 3688, antes empadronado con el Nº 2702 en m/a según plano de fraccionamiento del Agrimensor Ruben Kowacevich de mayo de 1949, aprobado por la Junta Departamental e Intendencia de Rocha el 11 y 17 de marzo de 1949 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 907 el 29 de noviembre siguiente. Padrón 3582: señalado como solar 5 de la manzana 30, tiene una superficie de 525m. comprendidos en figura regular con 15 m. de ancho que al Suroeste son de frente a la calle Nº 45; por 35m. de largo lindando; al Noroeste con el solar 6; al Noreste con el solar 26 y al Sureste con el solar 4. Padrón 3688: señalado como el solar 5 de la manzana 564 con una superficie de 525m. comprendidos en figura regular con 15m. de ancho al Suroeste de frente a Avenida Central, por 35m. de largo lindando: al noroeste con el solar 6, al Noreste con el solar 20 y al Sureste con el solar 4; por lo que se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el plazo legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 35066 Oct 01- v Oct 14

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno, en autos CAROTTA BENITO y Otra "Segunda Copia" (F:VB 426/91) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en Montevideo el día 19 de setiembre de 1978 autorizó el Esc. Ruben Santos Belandro, por la cual Benito Carotta casado con Amelia Padilla compró la propiedad y posesión de solar de terreno empadronado con el Nº 741 (antes m/á. 7303) ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de San José, paraje Rincón de la Bolsa (Playa Pascual) solar 2 manzana "D", plano del agrimensor Juan C. Barrutti inscripto el 20 de agosto de 1952, con una superficie de 688 metros, con frente a calle "A" hoy Avda. Eduardo Pascual s/nº.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 36712 Set 27- v Oct 10

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: ANTONIO SERRA - "Expedición de Segunda Copia" (V.C. 455/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, otorgada el 14/9/1951, ante el Esc. Luis A. Brause, por la que Antonio Serra, adquirió conjuntamente con Juan y Agustín Serra el bien inmueble Padrón Nº 110.611 sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, paraje Manga, y que consta de una superficie de 6.796 mts. 40 dms. con frente al Noreste a la calle Nº 3, Esq. Carlos A. López.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quines tengan interés en oponerse a esta gestión. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 56.000,00 10/pub 37322 Oct 04- v Oct 17

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos que por Expedición de Segundas Copias promueve RAQUEL EGUSQUIZA LARRIERA (Exp. ficha 704/91), se hace saber que se solicitó expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: a) Compraventa de 15 de diciembre de 1972 autorizada por el escriano Esteban Bacigalupi por la que Lola Concepción García Montaner de Acevedo y María Beatriz Piñeyrúa García de Flores, Ana María Piñeyrúa García de Peile, Lola Teresita Piñeyrúa García y Clotilde Piñeyrúa García de García Brum vendieron a Félix Gerardo Harán Musso y Raquel Egusquiza Larriera la unidad de propiedad horizontal padrón Nº 6560/503), señalada con el Nº 503 en el plano del Agrim. Emilio Boix de abril de 1972, inscripto en la Dir. N. de Catastro el 22 de junio de 1972

con el Nº 69.096. Según dicho plano la unidad se ubica en el 5º piso, a cota vertical más 22 mts. 56 cmts., y tiene un área de 126 mts. 29 dmts. y le cabe el uso exclusivo del bien común: terraza N-cinco. La unidad forma parte del edificio levantado en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (hoy Segunda) padrón matriz 6560, el que según plano citado tiene una superficie de 1067 mts. 35 dmts. y linda al norte 21 mts. 46 cmts. de frente a Avda. 18 de julio; al Este 49 mts. 93 cmts. con padrón 6562 y parte del 6577; al sur 21 mts. 35 cmts. con padrón 6582; y al oeste 49 mts. 80 cmts. frente a calle Julio Herrera y Obes. Se expidió primera en el Registro de Traslaciones de Dominio Nº 1636 Fº 446 Lº 665, el 26/XII/1972; b) Compraventa de 13 de agosto de 1982 autorizada por el Escribano Hugo Méndez Arrieta, por la que Silvia Margarita y Félix Gerardo Haran Velazco vendieron a Raquel Egusquiza Larriera la mitad indivisa del bien relacionado en la escritura precedente, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 19 de agosto de 1982 con el Nº 1894 al Lº 781 Fº 2230.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 180.600,00 10/pub 36318 Set 25- v Oct 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental, de Colonia Dra. Pura Book Silva, en autos caratulados "OCHAGARAY BARATE DE WITE, ROMUALDA ELVIRA, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 288/91), Se hace saber que se presentó Romualda Elvira Ochagaray Barate de Wite, solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en el departamento de Soriano, 12a. sección Judicial paraje "Perdido", zona rural, padrón actual 1995, antes en mayor área 3056, señalada con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Joaquín V. Campelo inscripto con el Nº 528 el 1º de agosto de 1947 con una área de 114 hectáreas 4614 metros, con frente a Camino Vecinal a Santa Catalina. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Colonia, 6 de setiembre de 1991. - Fdo. Pura Book Silva. Juez de Paz Dptal. Colonia.

21) N$ 86.000,00 10/pub 36208 Set 25- v Oct 08

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la 3ra. Sección de Colonia, Rosario, en autos caratulados: "PERFUMO, MARIA CELIA.- Segunda Copia de Escritura" Ficha Nº 83/91, se hace saber: Que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura que fuera autorizada por el Escribano Eladio Fernández Strona el día 18 de diciembre de 1970, por la cual María Celia Perfumo hubo por compraventa y tradición a Martín R. Perfumo y María Inés Milán los inmuebles padrones Nros. 158, 212 y 213 sitos en la ciudad de Juan L. Lacaze, 14ta. Sección Judicial de Colonia, todos con frente a la Bahía del Sauce del Río de la Plata, que de acuerdo al plano del Agrimensor Aurelio Lacaze de 31 de mayo de 1906 tienen las siguientes superficies: Padrón Nº 158 con un área de 995 mts. 8 dms. 50 cms. Padrón Nº 212 con un área de 590 mts. 40 dms. 90 cms. y Padrón Nº 213 con un área de 4.491 mts. 13 dms. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 16 de setiembre de 1991.- Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 37114 Oct 02- v Oct 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: NUÑEZ ORONA RUBEN NICOLAS. "Segundas copias". (Ficha 470/91), se presentó el Sr. Nicolás Núñez Orona solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada en Maldonado el 14 de febrero de 1985 por el Esc. Pablo Curbelo, el suscrito siendo divorciado de sus únicas nupcias con Noelia Ruiz adquirió por compraventa y tradición de Yolanda Moreira la propiedad y posesión de un terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado barrio Odizzio empadronado con el Nº 10638 (diez mil seiscientos treinta y ocho) antes 2965 en m/á manzana catastral 1392 el que según plano del Agrimensor Carlos Rodríguez inscripto en Catastro el 15/7/65 con el Nº 3892 se señala como solar 11 de la Manzana 7 tiene un área de 300 metros 24 decímetros y se deslinda: 12 metros frente al Sur a calle Pública 27 metros 24 centímetros al Oeste lindando con solar 10; 12 metros 1 centímetro al Norte lindando con padrón 2523 y 27 metros 10 centímetros al Este lindando con solar 12 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Maldonado, 21 de agosto de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 111.800,00 10/pub 36224 Set 24- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que: en los autos caratulados: FRADE DE LEON, FELIX DARIO "Segunda Copia" (Ficha 346/91), se presentó Félix Darío Frade De León, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Petición autorizada por el Escribano A. Roberto Borges el 30/3/1965, cuya primera copia, expedida para María Antonia Díaz en función de título para el padrón en mayor área de Maldonado con el Nº 164, Fº 62, Lº 1, el 24/1/1966.

Esta solicitud se realiza a los solos efectos de acreditar la titularidad de la siguiente fracción de campo: actual padrón 17.077 (antes padrón 686 en mayor área) de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, que según el plano de mensura del Agrimensor Omar A. Hernández de junio de 1990, inscripto en la Oficna de Catastro de Maldonado el 9/7/1990 con el Nº 2547 tiene una superficie de 22 hás. 8.707 e deslinda así: 398 mts. 50 cms. de frente al Sureste a Camino Vecinal; 904 mts. 40 cms. al Sureste lindando con los padrones 19.425, 684 y parte del 7.442; 194 mts. 78 cms. al Noreste lindando con parte del padrón 17.076 y 733 mts. 50 cms. al Noreste lindando con el padrón 686.

En consecuencia se cita a quien tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 1º de agosto de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 37066 Oct 03- v Oct 16

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, de la Primera Sección Judicial de Río Negro doctor Otto Alfredo Gómez Borro, en los autos caratulados: PEREZ MOLINARI MATILDE. "Solicita Segundas Copias de Escritura Pública". (Ficha "V" Nº 1 Año 1991), se ha presentado la compareciente solicitando se ordenara la expedición de una Segunda Copia de Escritura Pública, habiendo sido la primera escritura otorgada en la ciudad de Fray Bentos el 29 de diciembre de 1980 ante el Escribano Roque Castromán por la cual la señora Matilde Pérez Molinari casada y separada judicialmente de bienes de Noel Cardozo, adquirió por compraventa y tradición que hizo José Luis Almirón y Gladys Liesegang de Almirón del inmueble que se describe: Un solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 3478, sito en la manzana 136 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto con el Nº 1, el 9 de enero de 1951, según el cual tiene un área de 346 metros 5006 centímetros y linda: metros 10.84 al Nordeste y Suroeste respectivamente de frente a calle España y lindando con fracción 13; metros 31.98 al Nordoeste con solar 5 y metros 31.95 al Sureste con solar 7, todos del mismo plano; que fuera inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 23, Folio 26, Libro 60 del año 1981. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 3 de junio de 1991. - Otto Alfredo Gómez Borro, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

21) N$ 146.200,00 10/pub 36213 Set 24- v Oct 07

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "CASTRO DURAN LUIS PROSPERO.- Segundas Copias. Ficha V/7/91 se presentó el antes mencionado, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compravente autorizada por el Esc. Rafael Salguero, en la ciudad de San José de Mayo, el día 7 de diciembre de 1944, en la cual don Liborio Ramón De Armas Cedrés hubo por título compraventa y modo tradición de don Ciriaco Barnech el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicada en la 1era. Sec. Judicial de San José, Padrón Nº 2475. según plano del agrimensor Lincoln Beltrán, que fue inscripto con el Nº 197 en la Oficina de Catastro de San José, el día 24/10/44 y que consta de una superficie de 300m 82dm. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo, el día cinco de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 37133 Oct 02- v Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, dictada en autos "KAPEK LEOPOLDO. Sucesión" (Ficha 582/67), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia del Ceritificado de resultancia de Autos de la Sucesión de Lopoldo Kapek. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. Treinta y Tres, 28 de junio de 1991.- Esc. Mariela Decaro Capelletti.

21) N$ 43.000,00 10/pub 27646 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MAIMO QUINTELA JULIO, "Segunda Copia de Escritura", (Ficha 253/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Maimo Quintela, con domicilio en Francisco Lavalleja Nº 340 de la ciudad de Treinta y Tres, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Basilicio B. Saravia el 19 de diciembre de 1967 por lo cual adquirió al Sr. Lino Calisto González Sosa y a doña Felipa Juliana Mariño de González el siguiente inmueble: un solar de terreno y construcciones, ubicada en la primera Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana 135, empadronado con el Nº 1482, con una superficie de 490 metros, 86 decímetros, 12 centímetros, 50 milímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirle ante éste Juzgado a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

21) N$ 103.200,00 10/pub 37267 Oct 04- v Oct 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CHARLY'S S.R.L.

Socios: MARIA DEL CARMEN CALLEROS y WILSON HILARIO CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confecciones en general, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
Contrato: 21/10/87.
Plazo: 1 año prorrogable aut.
Inscripción: Nº 1670 Fº 6082 Lº 2.
22) N$ 279.000.00 10/pub 35057 Set 24- v Oct 07

DOELLO VIAJES LTDA. CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 6/10/89.
Inscripción: Nº 146 del folio 551 al folio 554 vto. del legajo Nº 198.
Cedente/s: OMAR DOELLO y OLGA RAQUEL GALLARZA PACHECO.
Cesionarios: Dovalan S.A. y Alfonso Bartolomé Bonet Garbuyo.
Modificación: a) Capital: N$ 800.000,00.
b) Cuotas: 100 de N$ 8.000.00.
c) Administración: Dovalan S.A.
d) Domicilio: Cabildo Nº 2177.
22) N$ 37.200,00 10/pub 35058 Oct 03- v Oct 16

PRINTER LTDA

Contrato: 11/8/82.
Registro: No. 723 Fo. 2863 Lo. 2 de contratos.
Modificación: 8/9/82.
Registro: No. 885 Fo. 3477 Lo. 2 de contratos.
Socios: BLANCA OFELIA ENCISO Y HULDA GLORIA ROTUNDO LYNCH.
Capital: N$ 15.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Hulda Rotundo.
Objeto: Comercialización bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 36148 Set 24- v Oct 07

ROCA S.R.L.

Inscripción: Nº 127 Folio 494 al 497 Tomo 27 17/8/988.
Socios: ROBERTO IGNACIO PADRON SILVERA (Administración) RICHARD ALBERT PADRON POSSAMAI.
Objeto: Negocios inmobiliarios, enajenación vehículos.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 5 años.
Domicilio Maldonado.
22) N$ 186.000.00 10/pub 36222 Set 24- v Oct 07

DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.R.L.

Contrato: 20/1/88.
Inscripción: Nº 57 folio 204 Lo. 3.
Socios: ROBERTO WALDEMAR BRITO AVILA ELISA ANA D' ALESIO DOVAL'
Objeto: Transportes a flete.
Administración: Ambos socios, indistintamente
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000 50% cada socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 36270 Set 25- v Oct 08

DIMAX LTDA.

Contrato: 1º/9/1985.
Registro: Nº 890, folio 3005v Libro Nº 1.
Socios: LUIS MAXIMO MENENDEZ RODRIGUEZ, DINORAT JULIA SANCHEZ FELIX.
Capital: N$ 50.000, 50 cuotas cada socio.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Propietario y administrador de bienes inmuebles y muebles y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 36437 Set 27- v Oct 10

NUÑEZ LTDA.

Contrato: 12.09.89
Inscripción: Nº 1262 Fº 4909 Lº 1 del 15.09.89.
Socios: Amabilio Fermín Nuñez Jordan, Igos Ivan Nuñez Barrios.
Objeto: Panadería
Plazo: 2 años prórroga automática
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 186.000,00 10/pub 36729 Set 30- v Oct 11

ROTI LIMITADA.- Cesión

Contrato: 20.04.89.
Inscripción: Nº 687 Fo. 2686v. Lo. 1.
Cedente: JOSE RODRIGUEZ MOREIRA.
Cesionaria: María Czvornyek.
22) N$ 186.000,00 10/pub 36880 Oct 01- v Oct 14

FERRETERIA REDUCTO S.R.L.

Fecha: 9/2/87.
Inscripción: Nº 168 al folio 630 v., del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARTIN LUIS STARICCO ABARACON, MARIA EMA DEL CARMEN PONCE DE LEON LEIRAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Av. San Martín 2640.
Objeto: Comercio, ferretería, bazar, artículos para el hogar, fabricación, importación y exportación de los mismos.
22) N$ 372.000,00 10/pub 36892 Oct 01- v Oct 14

DINEWI S. R. L. CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 6/6/986.
Inscripción: Nº 656 Fº 2485 v. Lº 2.
Cedentes: NESTOR BARTOLOME VERGA YANNUZZI y AIDA MIRIAM HERNANDEZ FERNANDEZ.
Cesionarios: Guillermo Andrés Verga Payssé y Ricardo Payssé Rolando.
Administración: María del Rosario Payssé Siri.
Contrato: 14/10/987.
Inscripción: Nº 1042 Fº 3916 Lº 3.
Cedente: MARTIN TORNARIA MAGLIO.
Cesionario: María del Rosario Payssé Siri.
22) N$ 372.000,00 10/pub 37320 Oct 03- v Oct 16

CALZADOS GALICIA LTDA.

Contrato: 3 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1199 Fo. 4525 Lo. 3 6.11.89.
Capital: N$ 800.000.
Cuotas: 10 de N$ 80.000.
Socios: ROBERTO GUARROZ FERNANDEZ, MARIA LUISA GARCIA ABALO.
Plazo: 2 años con prorrogas automáticas de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Luisa Garcia Abalo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 37321 Oct 04- v Oct 17

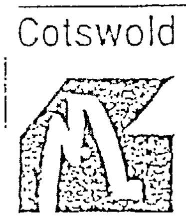
BACEDA LTDA. MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 16.3.89.
Regirstro: Nº 245 Fo. 924 v. Lo. 3.
Modificación: Administración Bruno Baceda y Adriana Baceda, indistinto.
22) N$ 186.000,00 10/pub 37363 Oct 04- v Oct 17

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 247.391. - Montevideo, setiembre 10 de 1991. - Norman Fox por Cotswold Pig Development Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 29, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 35101 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.392.- Montevideo, setiembre 10 de 1991.-
Norman Fox por, The Lion Match Company Limited (Sud Africa) solicita marca: ZEBRA clase/s Int. 34 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35102 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.614.- Montevideo, setiembre 17 de 1991. Diego Terra Carve por Industrializadora de Maíz S.A. (Montevideo), solicita marca: "MAZOLIVA", clase/s Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36117 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.615.- Montevideo, setiembre 17 de 1991. Diego Terra Carve por Industrializadora de Maíz S.A. (Montevideo), solicita marca: "MAZOLIO", clase/s Int. 29 Y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36118 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.683. - Montevideo, 18 setiembre 1991. - Con esta fecha Lois Gagliardi, solicita la marca:



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36129 Set 24- v Oct 07

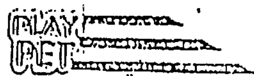
ACTA Nº 247.356. - Montevideo, setiembre 9/1991. - M. Dubourg, por Jorge Guerrini (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 33.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36185 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.368.- Montevideo, setiembre 9 de 1991. Omar de Santi (Argentina).
solicita marca: "DISCAFE". clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36186 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.469. - Montevideo, setiembre 11/1991. - Dubourg, por Cirela S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 18, 28.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36187 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.505.- Montevideo, setiembre 12 de 1991. Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca: EL CHACAL", clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36188 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 245.399. - Montevideo, 3 de julio de 1991, Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: L'EGGS CLASSICS. - Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28178 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.151. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Rosa Pagani, solicitó la marca: JEITO'S, de la clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33949 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.408.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991. Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S. A. (Venezuela) solicita marca: ORINOCOAL clases Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35120 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.703. - Montevideo, setiembre 19 de 1991. - Laboratorios König S.A. (Argentina) solicitó marca: ENERGO-MAG, Clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36277 Set 25- v Oc. 08

ACTA Nº 247.378. - Montevideo, 9 setiembre 1991. - Eduardo Fernández por ACAC Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (Uruguay) solicita marca: ACAC - LA OTRA CARA DE LA MONEDA, clase/s Int. 36.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36280 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.552. - Setiembre 13, 1991. - "Sancor Cooperativas Unidas Limitada" (Argentina)solicita: GALA, Int. 29, 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36300 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.401. - Montevideo, setiembre 10, 1991. - "J & P Coats. Limited" (Inglaterra), solicita: DIAGONAL, int. 23.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36304 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.400. - Setiembre 10, 1991. - "María Bonita Confecçoes Limitada" (Brasil) solicita: MARIA BONITA EXTRA, Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36305 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.402. - Setiembre 10, 1991. - "La Plata Hilos S.A." (Uruguay), Solicita: COSELOTODO, Int. 23.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36306 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.575. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por "D'Alene Ltda.' (Uruguay) solicita marca: FLUFFY,clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36310 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.642.-Montevideo, setiembre 18 de 1991. Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: "BENSEDOPA", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36376 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.688.- Montevideo, setiembre 19 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por S.A.T.S. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "S.A.T.S.", clase/s Int. 9, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36377 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.689.- Montevideo, setiembre 19 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pablo Javier Lorenzo Fernández y Rafael Guillermo Silva Mauro (Uruguay), solicita marca: " PROPHYLVET", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36378 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.690.- Montevideo, setiembre 19 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por mario Uberti Toyos (Uruguay), solicita marca: "OBJETIVO", clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36379 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.645.- Montevideo, setiembre 18 de 1991. Norman Fox por Agio Sigarenfabrieken N.V. (Países Bajos), solicita marca: "PANTER", clase/s Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36382 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.644.- Montevideo, setiembre 18 de 1991. Norman Fox por Horacio A. García Terra (Montevideo), solicita marca: "CON- AID", clase/s Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36383 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.630.- Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Ivo Da Rosa Balsamo, José Antonio Ayala Faval y Sidney Pinto Ribeiro (Montevideo), solicita marca: "GRAMADO", clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36387 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.597.- Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Rodolfo Pilas Representando a Lazzuril Tintas Limitada (Brasil), solicita marca: "LAZZUDUR", clase/s Int. 2.-
23) N$ 17.600,00 10/pub 36395 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.591.- Montevideo, 16 de setiembre de 1991,.
Rodolfo Pilas por Compañia Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Uruguay), solicita marca: "SERRANO" clase Nº 29.-
23) N$ 35.200,00 10/pub 36396 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.598. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Lazzuril Tintas Limitada (Brasil) solicita marca: LAZZUCRIL, clase 2.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36398 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.599. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Lazzuril Tintas Limitada (Brasil) solicita marca: LAZZULAC, clase 2.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36399 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.600. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Lazzuril Tintas Limitada (Brasil) solicita marca: LAZZUTEX, clase/s Int. 2.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36400 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.592. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Alcaraz Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: SE.M.M. (Seguro Médico Montevideo), clases 36, 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36401 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.593. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Alcaraz Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: SE.M.M. (Servicio Médico Montevideo), clase 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36402 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.594. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Apocalipse Modas Limitada (Uruguay) solicita marca: OCANA, clase 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36403 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.596. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas, por Apocalipse Modas Limitada (Uruguay) solicita marca: MONGOOSE, clase 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36404 Set 25- v Oct 08

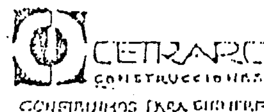
ACTA Nº 247.626.- Montevideo, setiembre 17 de 1991. Centro de Estudios de la Realidad Económica y social, solicita marca: "CERES", clase/s Int. 3,5,9,16,25,29,30, 32 a 36, 41,42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36407 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.377.- Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Eduardo Fernández por ACAC Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 36, 39.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36281 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.612.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Gonzálo Fernández Secco por Pascual Cetraro (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36291 Set 26- v Oct 0

ACTA Nº 247.520.- Montevideo, setiembre 12 de 19[illegible]1. Alfonzo Rivas & CIA, C.A. (Venezuela), solicita mar[illegible]:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - [illegible]a Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 36301 Set 26- v Oct [illegible]

ACTA Nº 247.518.- Montevideo, setiembre 12 de 19[illegible]1. Alfonzo Rivas & Cía. C.A. (Venezuela), solicita mar[illegible]:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - [illegible]a Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 36302 Set 26- v Oct [illegible]

ACTA Nº 247.697. - Montevideo, 19 setiembre 199[illegible] - Guzmán González Ruiz por Friedrichsfeld Ag. Ke[illegible]mik-Und Kunststoffwerke (Alemania), solicita marc[illegible]:



Clases Int. 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 19, 20, 37 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36336 Set 26- v Oct 0

ACTA Nº 23.270.- Montevideo, 7 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por INOTAL S.A. (Uruguay), solicita marca: DISPOSITIVO CONVECTOR DE AIRE CALIENTE PARA CALEFFACIONAR UNA CASA. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36337 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.519.- Montevideo, setiembre 12 de 1991. Alfonzo & C.A. (Venzuela), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 36303 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.625. - Montevideo, setiembre 17 de 1991. - Alvaro Crocco. por Metzen y Sena S. A. (Uruguay), solicita marca:



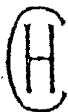
clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36308 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.574.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Urano Industria de Balanzas e Equipamiento Eletronicos Ltda (Brasil), solicita marca:



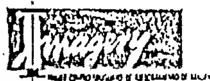
clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36309 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.646.- Montevideo, setiembre 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Héctor Cardelino S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 17 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 36312 Set 26- v Oct 09

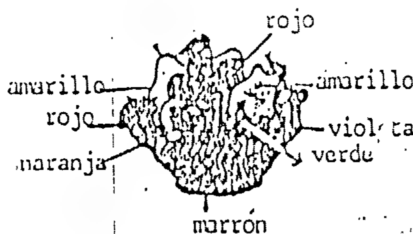
ACTA Nº 247.658. - Montevideo, 18 setiembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Susana Arevalo Airis (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36335 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.405. - Montevideo, 10 setiembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Tapeti S.R.L., solicita marca: WALL TO WALL, clases: Int. 27 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36466 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.643. - Montevideo, setiembre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Marcelo Arenas (Uruguay), solicita marca:



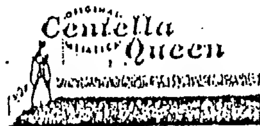
Clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 36380 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.579. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por VACACIONES & CO. (All Sports), Ltda. (Montevideo), solicita marca:



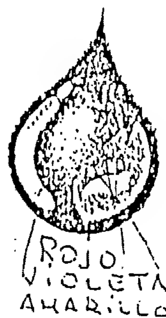
clase/s Int. 8, 11, 13, 18, 20, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 36388 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.580. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36389 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.581. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por TUMENES ORINOCO S. A. (Venezuela), solicita marca:



clase/s Int. 4, 11, 19, 35, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 36390 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.582. - Montevideo, 16 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Diego Caviglia y Alvaro Suárez (Montevideo), solicita marca:



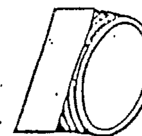
clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36391 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.628. - Montevideo, 17 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Mita Industrial Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clases: Int. 35, 37, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36392 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.590. - Montevideo, 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por López Goldaracena Limitada Uruguay), solicita marca:



clase: 17.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36397 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.684. - Montevideo, 18 setiembre 1991. - Con esta fecha Lucía Calvento, solicitó la marca: CONTEMPO de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36419 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.507. - Montevideo, 12 setiembre 1991. Con esta fecha PABLO BALCIUNAS, solicitó la marca: PANAMA'S HAT, de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36429 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.403. - Montevideo, 10 setiembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Garimport S.R.L., solicita marca: EXICO, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36464 Set 26- v Oct 09

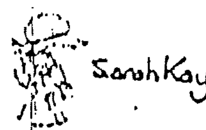
ACTA Nº 247.404. - Montevideo, 10 setiembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Tapeti S.R.L., solicita marca: TAPETI, clase: Int. 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36465 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.540. - Setiembre 13/1991. - Nelso Elola y Alvaro Martínez (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 42.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36550 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.541. - Setiembre 13/1991. - Sara Shuster (Montevideo), solicita marca:



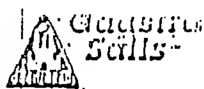
clase/s Int. 35.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36551 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.542. - Setiembre 13/1991. - Dubourg, por Ducelit S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 1, 17, 21, 40.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36552 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.543. - Setiembre 13/1991. - Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 12.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36553 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.636.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Instituto de Enseñanza de los Hermanos del Sagrado Corazón (Uruguay), solicita marca: CENTRO EDUCACIONAL DE INFORMATICA SUPERIOR (C.E.I.S.), clase/s Int. 41 Int. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36554 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.632. - Setiembre 18, 1991. - Ricafrut S.R.L. solicita marca:



clase/s Int. 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36587 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.633. - Setiembre 18, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca:



clase/s Int. 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36588 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.634. - Montevideo, setiembre 18, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: CAPE HORN, clase: Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36589 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.635. - Montevideo, setiembre 18, 1991. - Penino y Corona S. A., solicitan: PE.CO.SA., clase: Int. 30 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 36590 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.746. - Montevideo, setiembre 20, 1991. - Reis & Shcolnik Ltda., solicita marca: BELMONT, clase: Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36591 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.747. - Montevideo, setiembre 20, 1991. - Casa Quinta Ltda. solicita marca: DOLORSAN clases Int.: 5, 14.

23) N$ 17.600,00 10/pub 36592 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 247.707. - Montevideo, setiembre 19, 1991. - Harry Kupferschmidt, solicita marca: MAICO clases Int.: 9; 10.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36593 Set 26- v Oct 09

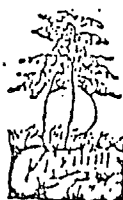
ACTA Nº 247.471.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Eduardo Fernández. Olfart S.A. (Uruguay), solicita marca:



, clase/s Int. 3, 14.-
23) N$ 52.800,00 10/pub 36622 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.756. - 20 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Walter Sergio Rodríguez Depauli (Uruguay) solicita marca POLISEN, clase 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36623 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 246.982. - Montevideo, agosto 28 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - González Roverano (Uruguay), solicita marca:



clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 34050 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.710. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tomai Ltda. (Uruguay) solicita marca: AZACONAZOL clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.606. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Con esta fecha diego Paseyro por Alberto Maskill solicitó registrar la marca KALAN BANANA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36600 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.607. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Albert Maskill solicitó registrar la marca GLOBAL DELIM clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36601 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.548.- Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Xiedro Ltda, solicita marca:



, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36602 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.549. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Albert Maskill (UY) solicitó registrar la marca BABY O' clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36603 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.550. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Albert Maskill solicitó registrar la marca MOSHINO JEAN clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36604 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.551. - Montevideo. - Diego Paseyro Ordeix por Albert Maskill solicitó registrar la marca GINO BENUCCI clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36605 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.474. - Montevideo, 11 setiembre 1991. - Eduardo Fernández - Ricardo Yague (Uruguay) solicita: PIZZA CERO, clase/s Int. 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36619 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.472. - Montevideo, 11 setiembre 1991. - Eduardo Fernández - Salex Ltda. (Uruguay) solicita: RIVIERA clase/s Int. 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 36620 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.473. - Montevideo, 11 setiembre 1991. - Perses S.A. (Uruguay) solicita: BLUE STAR clase/s Int. 36, 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36621 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.758. - 20 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Negocios & Servicios Limitada (Uruguay) solicita marca: MERCOSUR clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36624 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.757. - 20 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: PANAT clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36625 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.759.- 20 de setiembre de 1991.
Rodolfo Pilas por Intercontinental Zona Libre Sociedad Anónima (PANAMA), solocita marca:



clase/s 14.-
23) N$ 52.800,00 10/pub 36626 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.760.- 20 de setiembre de 1991.
Rodolfo Pilas por Garmín Corporation (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s 9.-
23) N$ 52.800,00 10/pub 36627 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.708. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Torrente S.A. (Uruguay) solicita marca: TORRELATEX clase/s Int. 1, 16 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36633 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.709. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Torrente S.A. (Uruguay) solicita marca: FORTIPRENE clase/s Int. 17 s/d., e Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36634 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.711. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tomai Ltda. (Uruguay) solicita marca: IMAZALIL clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36636 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.712. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: NATUVISION clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36637 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.713. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: KATARASTOP clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36638 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.748. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Diamantino S.A. (Uruguay) solicita marca: PLUS SERVICE clase/s Int. 37a.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36694 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.749. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Novo S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PRENINA clase/s Int. 1a. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36695 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.774. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Medex-Omicrón S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: PROVIGOR clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36696 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.544. - Montevideo, setiembre 13, 1991. - José L. Guichón, por George Gandelman, (de U.S.A.) solicitó marca: VAN CLEEF clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36737 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.571. - Montevideo, setiembre 16, 1991. - José L. Guichón, por Tecnomadera Ltda. (de Uruguay) solicitó marca IMPACT clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36738 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.572. - Montevideo, setiembre 16, 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal (de Francia) solicitó marca VISUELLE clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36739 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.618.- Montevideo, setiembre 17 de 1991. José L. Guichón, por Editorial América S.A., solicita marca:



, clase/s Int. 16 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 36740 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.687.- Montevideo, setiembre 19 de 1991. José L. Guichón, por Unibind (Cyprus) Limited, de Chipre, solicita marca:



clase/s Int. 7 y 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36742 Set 27- v Oct 10

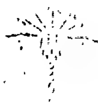
ACTA Nº 247.695. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Arytex S.A. (Montevideo) solicita marca: MONOTUBO clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36771 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.694.- Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Consorcio del Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: PRE-SET clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36772 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 247.647. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Corporación Publicitaria S.A. (Montevideo) solicita marca: NUMEROMANIA clase/s Int. 32, 35, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36773 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 244.898.- Montevideo, 21 de junio de 1991. Norman Fox por Memphis S/A Industrial (Brasil), solicita marca: " 4 ESTACOES", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.279.- Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Guzmán González Ruiz por JOOP!GmbH (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 8, 9, 11, 14, 18, 21, 24, 25, 27, y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36?? Set 30- Oct 11

ACTA Nº 247.525. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Co. (All Sports) Ltda. (Montevideo), solicita marca MARUTO, Clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35961 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.526. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Co. (All Sports Ltda.) (Montevideo), solicita marca OPINEL - LA MAIN COURONNEE, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35962 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.527. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Co. (All Sports) Ltda. (Montevideo), solicita marca BERKLEY - TRILINE - TRIMAX, Clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35963 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.529. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Liuski International Inc. (una Corporación organizada bajo las leyes de Delaware) (USA), solicita marca LIUSKI, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35965 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.504. - Montevideo, 12 setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca O.B.E. (Oficina Bursatil Electrónica), clase Int. 36, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35974 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.784. - Montevideo, 24 setiembre 1991. - Con esta fecha Ignacio Javier Roure Quadrelli, solicita la marca: REINAFLOR de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36732 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.637. - Montevideo, setiembre 17, 1991. - José L. Guichón, por A. A. Abrasivos Argentinos S. A. I. C., de Argentina, solicitó marca: DOBLE A, clase int. 17 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36741 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.714. - Montevideo, setiembre 20, 1991. - Guichón, por Elena Margarita Heider Van Cleef, de Uruguay, solicitó marca: HEIDER, clases ints. 9 y 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36743 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.767. - Montevideo, setiembre 23, 1991. - José L. Guichón, por Revlon (Suisse) S. A., de Suiza, solicitó renovar marca FIRE AND ICE, clase int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36745 Set 30- v Oct 11

Acta Nº 247768.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- JOSE L. GUICHON, por REVLON (SUISSE) S.A. de Suiza, solicito renovar marca "ULTIMA", clases ints. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200.00 10/pub 36746 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.773. - Montevideo, 23 setiembre 1991. - Con esta fecha Cadur S. R. L. Uy solicitó la marca: ERIC DUCAP de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36756 Set 30- v Oct 11

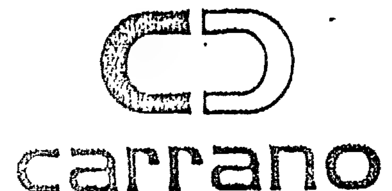
ACTA Nº 247.648.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Consorcio del Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: "ZAP", clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36774 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.649.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios Pasteur S.A. (Montevideo), solicita marca: "VERMISEN", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36775 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.650.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Di Marco Industria e Comercio de Alimentos Ltda (Brasil), solicita marca: "DI MAESTRO", clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36776 Set 30- Oct 11

ACTA Nº 247.651.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Carlos Schöpf (Montevideo), solicita marca: "OMEGA", clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36777 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.696. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Gilberto Cyrillo Henrich (Brasil), solicita marca



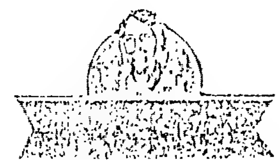
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 36778 Set 30 v Oct 11

ACTA Nº 247.652. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimientos Fabriles GuereÑo S.A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub. 36779 Set 30 v Oct 11

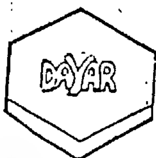
ACTA Nº 247.558. - Montevideo, setiembre 3, 1991. - Francisco Márques Lessa solicita marca:



clase Int. 41.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36841 Set 30 v Oct 11

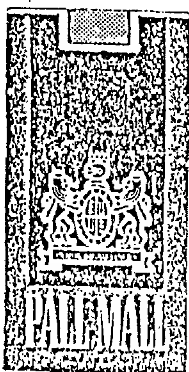
ACTA Nº 247.557. - Francisco Marques Lessa, solicitó marca: LA BASE clase/s Int. 16, 25, 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36842 Set 30 v Oct 11

ACTA Nº 247.613. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Roberto Fuentes (Montevideo), solicita marca:



clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36843 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.729. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Billy Fox, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita renovación:



clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 36850 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.734. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Diego Terra Carve por Industrializadora de Maíz S.A. (Montevideo) solicita marca: MAZOLIVE clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36851 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 246.710. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Manufacture des Montres Jaguar S. A. (Suiza), solicita marca: JAGUAR, clase: Int. 14 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32590 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 246.954. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Electrofonía S. R. L. (Montevideo), solicita renovar marca:



clases Int. 7, 8, 9, 11, 14 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33902 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.234. - Montevideo, 4 setiembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Alberto Sion Cheja (Argentina) solicita marca: "GELTIB-IOX" Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34896 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.730. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Eduardo Lapenne por Richardson-Vicks Inc. (USA) solicita marca: FIXODENT clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36854 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.138. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Dubourg por Productos Alimenticios El Continente S.A.C.I.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35111 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.140. - Setiembre 2, 1991. - Dubourg por Cymaco S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35112 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.396. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FABIO MARIO GAZZOLA BERNO y LUCA EMANUELE GIRARDI (Uruguay), solicita marca: "GIUGGIARO", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35509 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.397. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por DIREKTA S. A. (Uruguay), solicita marca: "PATRIOT", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35510 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.398. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ISAAC WAJSWOL EIDELMAN (Uruguay), solicita marca: "BOWEN", clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35511 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.512. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "EN PROFUNDIDAD", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35512 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.513. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELEFLASH", clase/s Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35513 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.516. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FRAGARIA S.R.L. (Argentina), solicita marca: "FRAGARIA", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35516 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.478. - Montevideo, setiembre 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay), solicita marca: DECORALBA, Clase Int. 2 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35707 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.733. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. Norman Fox por Star Micronics América, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36853 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.731. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sandoz S.A. también comerciando como (SANDOZ AG) (SANDOZ LTD. (Suiza) solicita marca: LESCOL clase/s Int. 5 (detalle) - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36855 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.766. - Montevideo, setiembre 23 de 1991. - Eduardo Lapenne por Warwick International Group PLC (GB) solicita marca: MYKON clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36856 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.771. - Montevideo, setiembre 23 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Compañia Industrial de Tabacos Monte Paz (Uruguay), solicita marca: 'RED SKIN", clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36860 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.781. - Montevideo, setiembre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Compañia nacional de Chocolates S.A. (Colombia), solicita marca: 'CHOCOLIST", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36861 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.720. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Intebon Administración e Comercio S.A. (Argentina), solicita marca: "SPIGHELLA", clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36865 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.721. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Asistencia Recíproca Pertrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL) (Montevideo), solicita marca: CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDROCARBUROS EXPOSICION LATINOAMERICANA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA, clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36866 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.722. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Asistencia Reciproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL) (Montevideo), clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36867 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.723. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Horacio Néstor Russo (Argentina), solicita marca: "JAHRO", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36868 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.724. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Trisoft Textil Ltda. (Brasil), solicita marca: "TRISSSOFT", clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36869 Oct 01- v Oct 14

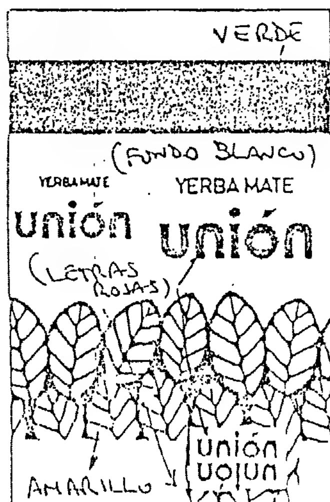
ACTA Nº 247.718. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. CIkato por El Dante Saic (Argentina), solicita marca: "ROCKY II", clase/s Int. 2[illegible]. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36870 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.587. - Setiembre 16, 19[illegible]1. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca: INTROSPECT clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36915 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.588. - Setiembre 16, 19[illegible]1. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca: AC[illegible]VUE clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36916 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.803. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - con esta fecha Alfredo Michel Arnaud solicitó la marca CHEROKEE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36941 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.719.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo a. Cikato por Establecimiento. Las Marías Sacifa (Argentina),

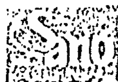


clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 36871 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.584. - Setiembre 16, 1991. - Ifler S.A. (Montevideo) solicita marca: GIOIA clase/s Int. 24.

23) N$ 17.600,00 10/pub 36912 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.585.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Ifler S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36913 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.627. - Setiembre 17, 1991. - Jorge Vega (Montevideo) solicita marca: PANENA clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36914 Oct 01- v Oct 14

ACTA 246.913. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Petre Herbert Hermann o Pedro Heriberto Germán Iacobi o Jacobi Lovenbach o Lowenbach y Beatriz María Sueiro Hardy (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33455 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº 245.826. - Montevideo, 22 julio 1991. - Manfredo A. Cikato por Novus International Inc. (USA), solicita marca: NOVUS (Prioridad de Benelux Nº 764185 del 27/5/1991), Clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33895 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº 247.609. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por ERNESTO GRODZICKI, (Uruguay), solicita marca: "NANU", clase/s Int. 29 s/d., 30 s/d., 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36968 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.611. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por VICTOR PRAGER, (Uruguay), solicita marca: "VIDRIO", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36970 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.425.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Juan Carlos Belza Penela (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 35573 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº 247.196. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - José L. Guichón por L'Oreal, de Francia, solicitó marca L'OREAL
LES TECHNICARES, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34713 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.610. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por VICTOR PRAGER (Uruguay), solicita marca: "DRUGSTORE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.715.- Montevideo, setiembre 20 de 1991. Héctor Lusich, por Sociedad Editora Uruguaya S.A., de Uruguay, solicita renovar marca:



clase/s Int. 1,2, 7, 9, 16 y 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36744 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.792. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por West Marine Supply S.R.L. (Montevideo) solicita marca FORCE, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36951 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.783. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Lyon S.R.L. (Montevideo) solicita marca WEEK END RENT A CAR, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.200,00 10/pub 36952 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.755. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por DUPAR LTDA. (Uruguay), solicita marca: "SILI FOGGING PLUS", clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 36971 Oct 03- v Oct 16

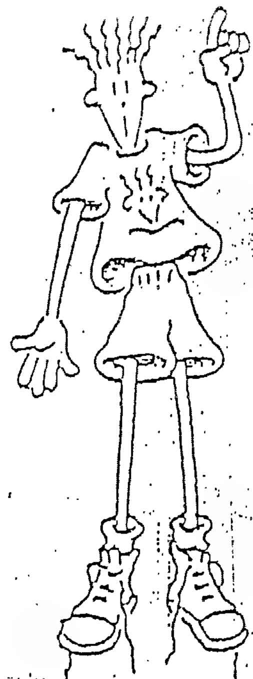
ACTA Nº 247.603. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Instituto NaAC), (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36979 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.608. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por MONTERO y CIA. Sociedad en Comandita, (Uruguay), solicita marca: "OKIEDOKIE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36967 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.761. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CORPORATION PUBLICITARIA S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 228.800,00 10/pub 36953 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.685. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por SAN JORGE S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36965 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.701. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por SAN JORGE S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36966 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.604. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Instituto Nacional de Carnes (INAC), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36980 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.797. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ALBERTO SION CHEJA (Argentina), solicita marca: "SLIM", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37216 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.691. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por METZEN y SENA S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37219 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.692. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por METZEN y SENA S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37220 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.693. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por John O. Butler Company (EUA) solicita marca BUTLER, clases Int. 1, 3, 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37221 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.735. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Gonzalo M. Pérez Murad, Pablo E. Pérez Murad, Carlos F. Ardaiz Baldassari (Uruguay) solicita marca OPERACION PRIMAVERA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37222 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.736. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBVER COMPANY (E.U.A.), solicita marca:



clase/s Int. 37 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37223 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.737. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Darko S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "DARKOO" ,clases Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37224 Oct 03- v Oct 16

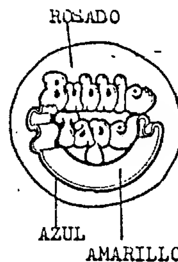
ACTA Nº 247.738. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca EXTRASIN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37225 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.739. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca EDOLAC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37226 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.741. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca FIBREX, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37228 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.742. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade, por AMUROL PRODUCTS COMPANY (E.U.A.), solicita marca:



clase/s Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37229 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.772. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por Retama A. G. (Suiza) solicita marca DRYPERS, clases Int. 16 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37230 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.780. - Montevideo, setiembre 24 de 1991. - Norman Fox por Sanilab S. A. (Montevideo) solicita marca: "SANILAB" clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37248 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.812. - Setiembre 27, 1991. - Gonzalo Balbi solicita marca: "ORNELLA PROSPERI" clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37273 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.813. - Setiembre 27, 1991. - Yaffe S. A. solicita renovación marca: "HELP" clase Int.: 16, 18, 20 a 26 (d).
23) N$ 35.200,00 10/pub 37274 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.814. - Setiembre 27, 1991. - Yaffe S.A. solicita renovación marca: "HELP" clases Int.: 18-25 (d).
23) N$ 17.600,00 10/pub 37275 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.815. - Setiembre 27, 1991. - Yaffe S.A. solicita renovación marca: "HELP" clase Int.: 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37276 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.791. - Montevideo, setiembre 25, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay SA, solicita marca MAXI-CLAR, clase Int. 1.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37277 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.805. - Montevideo, setiembre 26, 1991. - Gonzalo Balbi, solicita marca LAVENHAM, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37278 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.659. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: ACANOL Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37281 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.660. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: CAPENT Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37282 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.661. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: CINABEL Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37283 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.662. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: COLUFASE Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37284 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.663. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: COLUMBIA Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37285 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.664. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: DALMASIN Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37286 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.665. - Setiembre 18, 19 . - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: DRIOQUILEN Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37287 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.666. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: HISTIACIL Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37288 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.667. - Setiembre 18, 19 . - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: LEVADURA ZETA 37 Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37289 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.668. - Setiembre 18, 199 . - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: MEBECICLOL Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37290 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.669. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: MEBENSOLE Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37291 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.670. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: PSILUMLAX Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37292 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.671. - Setiembre 18, 19 . - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: RESPILENE Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37293 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.672. - Setiembre 18, 19 . - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: SOLDRIN Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37294 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.655. - Setiembre 18/199 . - Carlos Scarone y Henry Pierce (Montevideo) solicita marca: "COMERCIALIZADORA DEL URUGUAY" clase Int. 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37375 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.656. - Setiembre 18/19 . - Dubourg por Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (Montevideo) solicita marca "ESCUELA DE NEGOCIOS" clase Int. 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37376 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.657. - Setiembre 18/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: "GALAPAGOS" clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37377 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.704. - Setiembre 19/19 . - Del Baglivi y Achaval (Montevideo) solicita marca

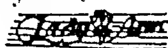


clase Int. 42.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37378 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.705. - Setiembre 1 /1991. - Betty Zylbersztejn (Montevideo) solicita marca "SUIPACHA" clase Int. 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 37379 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.706. - Setiembre 19/1991. - Fernando Astorino (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 37380 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.826. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Con esta fecha R y J Ltda. solicitó la marca FUNNY BOY de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37412 Oct 03- v Oc' 16

ACTA Nº 247.610. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por VICTOR PRAGER (Uruguay), solicita marca: "DRUGSTORE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.470. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Miguel Nicolás Bentancor Ruiz, solicito registro la marca "LA HUERTA", de la clase 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35427 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.491. - Montevideo, setiembre 12 de 1991. - Norman Fox por, DowElanco (USA), solicita marca: TWIN PACK, Clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35570 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.482. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por A.T. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ALTON-PLUS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35941 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.578. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Claudio Morgade, por "Asta Pharma Aktiengesellschaft" (Alemania) solicita marca: ASTA MEDICA, denunciando prioridad solicitud alemana Nº A 50 068/5 Wz/2 002 607 de fecha 2/5/91, clase/s Int. 1, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36311 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.745. - Montevideo, setiembre 20, 1991 - De Giuda S. C. solicita marca: PROCAR clase Int.: 12 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 36594 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.732. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Norman Fox por, Companhia Fiat Lux, de Fosforos de Seguranca (Brasil) solicita marca: THE LION clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36852 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.610. - Montevideo, setiembre 16, 1991. Gonzálo Fernández Secco por Victor Prager (Uruguay), solicita marca: "DRUGSTORE", Clase Int. 25, Publíquese 10 días.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36969 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.800. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Eduardo Lapenne, por STERLING DRUG INC. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37249 Oct 04- v Oct 17

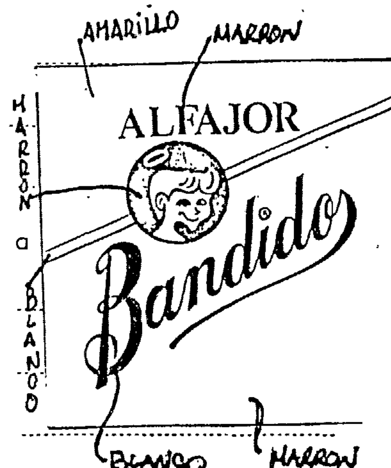
ACTA Nº 247.681. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C.V. (México), solicita marca: "MICOTEX", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37303 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.793. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Eduardo Lapenne, por K-2-R Prodikte AG (Suiza), solicita marca:



clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37250 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.753. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Con esta fecha MARTA IRIS PILON SAAVEDRA, solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 37280 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.673. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C.V. (México), solicita marca: "SYDOLIL", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37295 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.674. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C.V. (México), solicita marca: "X-PREP", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37296 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.675. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "ZORBNAL GUAYACOLICO", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37297 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.676. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "CAROSEN", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37298 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.677. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "FERRITON", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37299 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.678. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "FUREAL", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37300 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.679. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "TOPAZONE", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37301 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.680. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "VALSYN-AS", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37302 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.682. - Montevideo, 1[illegible] de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "SUCREL", clase/s Int 5 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37304 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.699. - Montevideo, 1[illegible] de setiembre de 1991. - CEIL - Comercial Exportadora Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: "PINHO CAMPOS DO JORDAO", clase/s Int. 3 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 37305 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.700. - Montevideo, 1[illegible] de setiembre de 1991. - CEIL - Comercial Exportador Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: "DR. GILBER[illegible]", clase/s Int. 3 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 37306 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.698. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - CEIL - Comercial Exportador Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: "COLORAM[illegible]", clase/s Int. 3 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 37307 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.725. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Con esta fecha Gustavo Luis Maisonnave Arbiza solicitó la inscripción de la marca SINAPSIS clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37433 Oct 04- v Oct 17

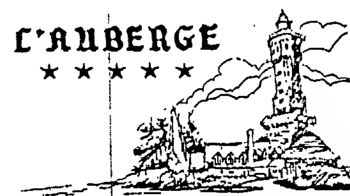
ACTA Nº 247.804. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Zanetti Ltda. (Uruguay) solicita marca: WILTON clase/s Int. 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37481 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.839. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: BABY DOLL clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37482 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.836. - Montevideo, setiembre 30 de 1991. - Con esta fecha Alfredo Arnaud solicitó la marca NAVAJO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37495 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.820. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Alfredo Arnaud solició la marca CHARRO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37496 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.807. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - MONSESTE S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37512 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.827. - Montevideo, setiembre 27 de 1991. - Monseste S.A. (Uruguay) solicita marca TORRE DEL AGUA clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37513 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.834. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por JOHN O. [illegible]UTLER COMPANY (EUA), solicita marca: "TRAV-[illegible]ER", clase/s Int. 21 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37516 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.788. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por JOHN O. [illegible]UTLER COMPANY (EUA), solicita marca: "POSTCA[illegible]E", clase/s Int. 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37517 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.796. - Monte ¸ ıeo, 25 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por ' 'ASARI S. A. (España), solicita marca:

VA
vasari

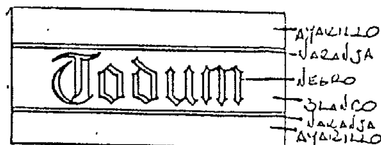
clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 37520 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.833.- Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Mafi Ltda (Uruguay), solicita marca: "FONO", clase/s Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 37523 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.817. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por CLARK LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 37524 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.790. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca:

ASPIRINA
UN PRODUCTO ASOMBROSO

clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 37525 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.802.- Montevideo, setiembre 26 de 1991. Oscar Bacot Silveira por F y N (Asociados (Uruguay), solicita marca: "PLACARD", clase/s Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 37526 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.835. - Montevideo, 30 setiembre de 1991. - Diego Terra Carve por Audiovox Corporation (USA) solicita marca: AUDIOVOX clase/s Int. 9, 38. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 37529 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.808. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Diego Terra Carve, por RHYTHM WATCH CO., LTD. (Japón), solicita marca:

RHYTHM

clase/s Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 37530 Oct 04- v Oct 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.260. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Alejandro Uval Artigalas, (Uruguay), Solicita Patente de Invención: "NUEVO PROCEDIMIENTO DE EXTRACTOR DE ACEITE, A PARTIR DE HIGADO DE PESCADO", Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 29648 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº U 2958.- Montevideo, setiembre 13 de 1991. Norma Fox por Dyoya S.A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "VIGA DE MADERA", de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 36116 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº U 2396. - Montevideo, junio 28/1991. - M. Dubourg por Property Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad:CERCO. - Publíquese conforme ley Nro. 14.549. - La Dirección.

24) N$ 35.200,00 10/pub 35118 Set 25- v Oct 08

ACTA U 2930. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas, por NEMGRAF LIMITADA (Uruguay), solicita modelo de Utilidad: "DISPOSICION CONSTRUCTIVA EN CAJA, ESTUCHE O LO SIMILAR, CONASA DE PORTE.

24) N$ 26.400,00 10/pub 36394 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 2629. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Con esta fecha, CLOVIS EVAR SILVEIRA DIAZ, (Uruguay), solicita patente de: MODELO INDUSTRIAL para: "MESA RODANTE DE TELEVISION Y VIDEO". - Publíquese conforme Ley 14.549. Se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 36418 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº -2960. - Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Con esta fecha, Centro de Mantenimiento S.R.L. (Uruguay) solicita patente Modelo de Utilidad para: "Sistema de Imperbealización". - Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 36748 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 23.204.- Montevideo, 8 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de compuestos del carbafenemo", (Prioridad USA del 9.4.1990 presentada bajo Nº 506.135). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 36770 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 23.281. - Montevideo, 6 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por GIDEON RUTTENBERG (U.S.A.),solicita patente de invención: "METODOY APARATO PARA LA CONVERSION DE BAJO CAUDAL CONTINUO A PRESION EN ALTO CAUDAL EN PULSOS" - Publíquese conforme Ley 10.089.-
La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 35517 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 23.199.- Montevideo, 18/03/91.
Gustavo MArtinoni, por Fernando Sergio Cancela Soba (Uruguay), solicita patente de invención, denominada:" NUEVO SISTEMA DE ARCHIVO O SIMILAR". Publíquese de acuerdo a la ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 36196 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº U 2900. Montevideo, 18 de marzo de 1991. Gustavo Martinoni, por Iván Rodríguez Barosso (Uruguay), solicita modelo de utilidad denominada: "SOPORTES MODULARES TRANSFERIBLL.J. De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 36197 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº U-2961. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por NORTEL S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad titu ıdo: "NUEVO CONTENEDOR". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 37217 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 23.207.- Montevideo, abril 10 c 1991. Juan Miguel Freira por CArlos Pires Machado (BR). Solicita patente de invención para "CHURRASQUERA", Publíquese de acuerdo a la ley 10.089 diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 36294 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 23.285. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita patente de invención, para : "BIOCIDAS INDUSTRIALES, SU USO y SU PREPARACION", denunciando prioridad solicitud Reino Unido, Nº 9020924.8 de fecha 26/9/990. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 37518 Oct (- v Oct 17

ACTA Nº 23.284. - Montevideo, 26 de ; tiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemic l Industries PLC (Inglaterra), solicita patente de invención, para : "BIOCIDAS INDUSTRIALES, SU USO Y SU PREPARACION", denunciando prioridad solicitud Reino Unido, Nº 9020933.9 de fecha 26/9/990. - Pub''quese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 37519 Oct (- v Oct 17

ACTA Nº U 2962.- Montevideo, setiembre 26 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por José Agustín M. a Mededro (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: " DISPOSITIVO DE SEÑALIZACION" de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 26.400,00 10/pub 37527 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 23.217.- Montevideo, mayo 3 de 1991. Billy Fox por Boehringer Ingelheim Vetn lica GMBH (Alemania), solicita patente de invención, para :" SEPARACION DEL ENANTIOMERO DEL CIMATEROL, (-) CIMATEROL ASI COMO A SU EMPLEO COMO COMPOSICIONES FARMACEUTICAS O COMO FAVORECEDORES DEL RENDIMIENTO".- reivindicando prioridad solicitud alamana (P 40 14 25.3), de fecha 4/5/90 de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 37531 Oct (l- v Oct 17

VENTA DE COMERCIOS

AREICA LIMITADA
LLAMADO A ACREEDORES

(Panadería Iberoamérica), de la calle Gaboto Nº 1471, convoca a acreedores por cesión de cuotas presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 004.-

25) N$ 70.400,00 20/pub 34232 Set 10- v Oct 07

Ley 26 de setiembre de 1904. EUSEBIO C' ERO cedió promesa de compraventa a "ALFA BRAVC SRL" negocio Carnicería sito en Fraternidad 4196. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1309 Esc. 402.

25) N$ 70.400,00 20/pub 34373 Set 1 - v Oct 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Alvaro Goı .ález López y Martha Jordan Walter prometimos vender a Wickers Limitada el Salón "Trocadero" de golosinas, papelería y quinielas, sito en Pérez Castellano 1542. Montevideo. Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 34500 Set 11- v Oct 08

Ley 26/9/904. - Prometimos vender a Brenda Larrosa, Comercio Gauna 3801. - CANEPA y BARDANCA. - Acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 34760 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- "Estación Luján S.R.L." prometió vender comercio Av. Italia 4095, acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 34766 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- María Emilia Marchi Badilla prometió en venta el Lavadero automático familiar en Setembrino Pereda 3129 a Gladys Salina de Tapia. Acreedores presentarse en el propio comercio.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34925 Set 13- v Oct 10

ILDA R. LEIZA BARISSONE, promete vender a Reneé Elizabeth Fernández Ferreira, Almacén en García Peña 2802 Bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34935 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a José Arijón Loureiro pensión en Constituyente 1816/1818. - Acreedores al mismo. - AURORA PEREIRA SAA. - Fecha: 6/9/1991.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35197 Set 17- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Ernesto Correa Faggi cita acreedores Pensión Maldonado 1726 en la misma.
25) N$ 35.200,00 20/pub 35270 Set 17- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- .
Dolores López Sánchez cita acreedores Pensión Cerrito 582 en la misma.
25) N$ 35.200,00 20/pub 35271 Set 17- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MILTON RODRIGUEZ y ANDRES GAGLIARDI prometen vender Casas de Vinos del Buceo, sita en Rivera 3569 a Richard Suárez y Julio Suárez.
Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35672 Set 19- v Oct 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAQUEL INES SILVERA DEL CAPELLAN prometí vender a José Romero y Bayron Daniel Denis Carnicería en Ruta 102 Km. 25.500, Paraje Colonial Nicolich. - Acreedores al Mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35848 Set 20- v Oct 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a JORGE ENZO LUNARDI MELONI, comerci sito en Isla de Flores 1496, "Despensa El Trebol", Acreedores: Al mismo. Graciela Teresa Ade Scala.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35918 Set 20- v Oct 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - JOSE ALVAREZ, vendió Bar San Martín 2448 a "Bar-Pizzería Libres Ltda.". - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 29672 Set 24- v Oct 21

Ley 26 de setiembre de 1904.-
King Play's Corporation S.R.L. prometió vender a J.B. Ltda el comercio en el ramo de Club de video Video King en Juan Benito Blanco No. 1097. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35272 Set 24- v Oct 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL ROSARIO ARRESEIGOR SIMMARI prometí vender a Veani Beatriz Olivera Gutiérrez Salón Calle Canstatt 3201. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31651 Set 25- v Oct 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a LA UNION S.R.L., kiosco de Comercio 2335 bis. Acreedores al mismo, UMBERTO VEGGIA ROSELLO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36650 Set 27- v Oct 24

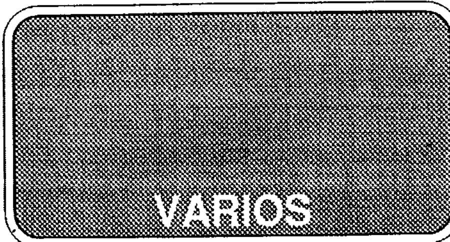
Ley 26 de setiembre de 1904.- ALFIL LIMITADA, prometió vender a DIPAVI S.R.L. café y bar LIBERTAD sito en calle Agraciada 2700 Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36658 Set 27- v Oct 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- "SAN ANDRES LIMITADA" cedió compromiso de compraventa a Juan Schlief Jung y otra,, Farmacia Mitre sita en Hocquard Nº 1958 bis. - Acreedores a la Avda. Uruguay Nº 1723.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36051 Oct 01- v Oct 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- VERONICA M. KENT y GUSTAVO J. RAMIS prometieron vender a Julio César Obiol establecimiento comercial que en el ramo de quinielas y afines, gira en Avda. San Martín 2642. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36905 Oct 01- v Oct 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Guido Ltda. Cambio de firma. - Acreedores: presentarse en 18 de Julio 1717. - JUAN MUÑOZ. - INES MEZZERA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37004 Oct 03- v Oct 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIRGILIO ALBERTO REBELLATO FURLAN cedió promesa de compraventa de Almacén sito en la calle de 17 metros de ancho entre Treinta y Tres y Batlle y Ordóñez de la ciudad de Canelones a Teresa Julia Echeverría Santesteban. - Acreedores: Esc. Cava, Melo 341, ciudad de Canelones.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37232 Oct 03- v Oct 30



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente 6580/216/90

Notificación. - Notifícase por esta vía a MARIA JULIA LAGUARDA RIVAS, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.770/90 de fecha 28/11/90, recaída en expediente 6580/216/90, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 20 86 32 de Montevideo a nombre de María Julia Laguarda Rivas, por un monto de N$ 245.011,00 (nuevos pesos doscientos cuarenta y cinco mil once con 00/00), calculada al día 16/10/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de ANTEL, Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43892 Oct 03- v Oct 07

A.N.TEL. Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6.580/281/90
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a TERESA EDDA PETRAGLIA OLIVERA la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1944/90, de fecha 19/12/90, recaída en Expediente 6.580/281/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 49 20 36 de Montevideo a nombre de Teresa Edda Petraglia Olivera, por un monto de N$ 642.089,00 (nuevos pesos seiscientos cuarenta y dos mil ochenta y nueve con 00/00), calculada al día 13/11/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL.: Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44813 Oct 04- v Oct 08

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio al señor Venancio Cantalicio Chamorro que corresponde abonarle N$ 296.950 según vale complementario impago de marzo de 1991 (expediente 910.557). - Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los Servicios Jurídicos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44797 Oct 03- v Oct 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Expediente 6.580/290/90.
Notifícase por esta vía a LUIS CIMAS SANCHEZ, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 108/91 de fecha 23/01/91, recaída en expediente 6580/290/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 32 00 04 de Montevideo a nombre de Luis Cimas Sánchez, por un monto de N$ 359.685,00 (Nuevos pesos trecientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco con 00/100), calculada al día 27/11/90; 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43891 Oct 03- v Oct 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6.580/144/89
NOTIFICACION

Notifícase poor esta vía a RUBEN DARIO NORANDO SUAREZ la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 2405/89 Y 381/91 de fechas 31/10/89 Y 7/3/91, recaída en Expediente 6580/144/89, que dispone;
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 78 84 27 y 79 48 99 de Montevideo, a nombre de Ruben Dário Norando Suárez, por un monto de N$ 111.182,00 (nuevos pesos ciento once mil ciento ochenta y dos con 00/00), calculada al día de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL.: Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44811 Oct 04- v Oct 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6.580/283/90
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a LEDDA B. LESCOUT de TROUDE, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 101/91, de fecha 23/1/91, recaída en expediente 6.580/283/90, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 49 81 57 de Montevideo a nombre de Ledda B. Lescout de Troude, por un monto de N$ 374.105,00 (nuevos pesos trescientos setenta y cuatro mil ciento cinco), calculada al día 27/11/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL.: Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44812 Oct 04- v Oct 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6.580/13/91

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a ISMAEL EUGENIO TAPIA MORALES, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 551/91 de fecha 10 de abril de 1991, recaída en Expediente 6580/13/91, que dispone:
"1) Arobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 23 78 13 de Montevideo, a nombre de Ismael Eugenio Tapia Morales, por un monto de N$ 828.000,00 (nuevos pesos ochocientos veintiocho mil con 00/00), calculada al día 19/3/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL.: Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44818 Oct 04- v Oct 08

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Dirección de Personal - Dpto. de I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Notificación: Se notifica por este medio al Agte. 2da. Voluntario Contratado Víctor Hugo Pino Concepción, Céd. Ident. Nº 4:117.242-4 Cred. Cív. Serie DBD Nº 4577, de esta Jefatura en Comisión en la D.N.C.P. y C.R., que por Resolución Jefaturial del 10/9/91, se le declara cesante por "Abandono del cargo" con fecha 10/6/91, por estar comprendido en las causales de cesantía previstas en el Inc. D) del Art. 26 del Decreto 644/71 y Art. 83 literal F) de la Ley Orgánica Policial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 37413 Oct 03- v Oct 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. TRAJANO SILVA, para aprobar una represa en construcción, que represa las

aguas de una cañada sin nombre, afluente del Arroyo Bañado de Aceguá, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 4.814, y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 4.814, 10.035 y 10.036, todos en la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de octubre de 1991, a las 15:00 horas, en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en calle Gral. Artigas 361 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidro:
27) Cte.) 3/pub 37168 Oct 03- v Oct 07

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa NICOLETTI NICOLETTI EMA RENE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 27/7/90 (Exp. 12664/89) por la que se le sanciona con multa de 30 UR (Treinta Unidades Reajustables) por infracción a: ley 15.903 Art. 293 e intímase el pago de la misma en al Oficina de Trabajo de Las Piedras (General Flores 666) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele presentar documentación laboral (exp. 13220/90) en el plazo de 3 días. - Luis A. de Souza. - Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44217 Ago 29- v Oct 09

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL "GUSTAVO SAINT BOIS

Se cita y emplaza a la funcionaria RAFAELA NAYA, para que se presente al desempeño de sus funciones, dentro del tercer día hábil, bajo apercibimiento que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo. De acuerdo con lo dispuesto en el decreto del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de agosto de 1979. Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44802 Oct 03- v Oct 07

HOSPITAL "GUSTAVO SAINT BOIS

Se cita y emplaza a la funcionaria MARY ROCCA, para que se presente al desempeño de sus funciones, dentro del tercer día hábil, bajo apercibimiento que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo. De acuerdo con lo dispuesto en el decreto del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de agosto de 1979. Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44803 Oct 03- v Oct 07

A.N.E.P

A.N.E.P.- Consejo Directivo Central

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en autos: ENGSTROM BERGSTROM, ELIZABETH O ELISABETH.- Herencia Yacente. (Ficha S 196/90), se hace saber la apertura de la sucesión de Elizabeth o Elisabeth Bergliot Engstrom, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos.
Esc. Nelly Pérdomo de Elhordoy, actuaria.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44361 Set 24- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en autos: VAZQUEZ SANTIAGO ENCARNACION. Herencia Yacente. (Ficha S 334/90), se hace saber la apertura de la sucesión de Encarnación Vázquez Santiago, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto. Montevideo, 12 de agosto de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44369 Set 24- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en autos: RIAL BARBE HECTOR. Herencia Yacente. (Ficha S 98/90) se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Rial Barbe haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto. Montevideo, 12 de agosto de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44371 Set 24- v Oct 07

NOTIFICACION

Se notifica a las personas que seguidamente se detallan: que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió con fecha 19 de setiembre de 1991 tener por desistido en sus gestiones al amparo de la ley 15.783.
NOMBRES EXPEDIENTES
Cristina BONJOUR LAUSAROT 2069/86
Edison VILLAGRAN ROSSI 2697/86
Mario LAMAS BALESTRA 3102/86 c./otros
Daniel Fco. AICARDI ZAMORA 2368/87 c./otros
Rubens LAGUZZI COPPOLA 4-4647/88 c.otros.
Martin Ariel ACHIGAR LARRE 6096/86 c./otros
Delio IMFANTOZZI ROSSI 6187/86.

27) N$ 44.800,00 3/pub 44800 Oct 03- v Oct 07

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica - Oficina de Sumarios

Se notifica a la Prof. GLADYS GONZALEZ MARTINEZ el informe previsto por el artículo 224 del decreto 640/73, que luce a fojas 20 y 21 del Exp. 3/14990/90: "ANALISIS DE LA SITUACION. - I) Acorde a lo informado por la Directora, la Profesora Gladys González Martínez no se presentó a dar sus clases en los cursos de recuperación, lo que suscitó graves inconvenientes para el funcionamiento liceal. Además la Directora expresa que al citar a la profesora en su domicilio, los vecinos del lugar manifestaron que la misma se había ido del país, hecho que coincide con la información que brinda el Correo que devuelve la citación con la constancia "mudanza".
CONCLUSIONES. - Por lo expuesto considero: I) Que se debería decretar el Abandono del Cargo de la Profesora Gladys González Martínez (Art. 75 Estatuto Docente). II) Que se publique el presente informe durante tres días en el "diario Oficial" a efectos de su notificación, pasando posteriormente a los efectos del artículo 227 del decreto 640/73. - Es todo cuanto deboo informar.- Firmado; Dra. Elena Grauert, Abogada.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 44829 Oct 04- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ANTEL C/ LUIS PASCUAL KNAIBL. Juicio Ejecutivo. (Ficha H 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Pascual Knaibl a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. En fe de ello, y de mandato Judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44063 Ago 28- v Oct 08

DE OCTAVO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CATALANO YOZZO, MARIA GRACIELA - "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 8º/448/91), por auto Nº 1807 del 12/9/91 se concedió una moratoria provisional hasta el 6/11/91 a la compareciente habiéndose designado a los efectos del artículo 1532, Inc. 2 del C. de Comercio al Contador Júpiter Pérez.
En consecuencia se cita a los acreedores de María Graciela Catalano Yozzo a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede en la calle San José Nº 1132, Piso 4º el día 6 de noviembre de 1991 a las 14 horas.
Se previene: Que el plazo establecido por el artículo 1533 del C. de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación en el "diario oficial", que el balance y demás documentos presentados por la deudora así como el informe del Contador designado una vez producido podrán ser examinados en la oficina. - Y a estos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
27) N$ 129.000,00 10/pub 36561 Set 26- v Oct 09

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: Serafini Motter, Rafaela c/SUCESORES DE SERAFINI MOTTER, JULIO o TULL "Cesación de Condominio" Ficha: 8º/366/91), se pre tó Rafaela Serafini Motter solicitando la cesació condominio respecto del siguiente inmueble: Unida propiedad horizontal que forma parte del edificio c truido en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicia Montevideo, con frente al N.E. a la calle Resiste 1689. Dicha unidad está empadronada individualme con el Nº 98.769-101, la que según plano del Agr. Wa. León Cáceres inscripto con el Nº 78.673 en Catastro el de setiembre de 1975, tiene una superficie de 93 mts dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los suceso a cualquier título de Tulio Serafini Motter por el térmi de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio (Art. 127 del C.G.P

Y a esos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Mireya Montemur Francese. Actuaria.
27) N$ 86.000,00 10/pub 35506 Set 27- v Oct 1C

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado c primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en aut caratulados: NIGAL S.A. - "Moratoria" (Ficha: 8º/52 91), se hace saber que por auto Nº 1866 del 18 d setiembre de 1991, se concedió a "Nigal S.A.", u moratoria provisional hasta el 6 de noviembre de 199 En consecuencia, se convoca a los acreedores de "Nigal S.A." a la Junta que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José 1132, Piso 4º, el día 6 de noviembre de 1991 a las 15 y 30 horas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Esc Mireya Montemurro Francese. Actuaria.
27) N$ 60.200,00 10/pub 37252 Oct 03- v Oct 16

JUICIO ORDINARIO

EDICTO. -Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: COBUR S.A. c./RUIZ VELAZCO, ANTONIO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 8º/445/91), se hace saber que en estos autos se presentó COBUR S.A. solicitando la cancelación de la inscripción registral efectuada en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1238 al folio 1514 del Libro 911 de fecha 29/10/89, relativa a la venta del padrón Nº 147-871 sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la Rambla República de Chile entre las calles Amsterdam y Colombes, Nº de puerta 4515.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Antonio Ruiz Velazco por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a esos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
27) N$ 77.400,00 10/pub 37445 Oct 04- v Oct 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

CONCURSO NECESARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: Discount Bank (LA) c./ELIAS APOJ KAK - "Concurso Necesario" (Ficha: 2-3165/84), se cita a los acreedores para el día 13 de diciembre de 1991 a las 9:00 horas, en la Sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2, a los efectos de llevar a cabo Junta de Acreedores. Se previene que los acreedores deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ello, así como también que la junta resolverá con los que concurran (Art. 960 C.P.C.). - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.200,00 10/pub 36693 Set 30- v Oct 11

DE DECIMOTERCER TURNO

REGULACION DE HONORARIOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: Reyes Delgado, Martín c./BANCO DEL PLATA - "Regulación de Honorarios' (Ficha 27/90), se hace saber que por auto Nº 3605 de 28 de junio de 1991 se dispuso citar, llamar y emplazar a los sucesores de Edison Balbi Andreatta por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ofico, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36571 Set 26- v Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "MATADERO PANDO S.A.".- Moratoria.- Ficha 152/91, se hace saber que por auto 2399 del 9 de setiembre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 30 de octubre a las 14 horas a los efectos del art. 1767 del Código de Comercio.- Montevideo, 12 de setiembre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36331 Set 25- v Oct 08

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, se hace saber a los interesados que en el expediente caratulado: EL DIA S. A. "Concordato Preventivo Judicial" por auto Nº 2534 de fecha 18 de setiembre de 1991, se dispuso la publicación del concordato extrajudicial que dicha empresa pusiera a consideración de sus acreedores quirografarios, obteniendo las mayorías legales previstas en el Art. 29 de la ley 2.230. Se previene que tendrán un plazo máximo de veinte días a contar desde la primera publicación para deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión.

CONCORDATO PREVENTIVO

En Montevideo, a los 30 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, entre por una parte El Día S. A., representado por el Dr. Jorge Tálice y el Cr. Julio Kneit, domiciliado en Avda. 18 de Julio Nº 1297 de esta ciudad; y por otra parte, los Acreedores Quirografrios de dicha sociedad que suscriben este convenio, acuerdan un concordato preventivo extrajudicial que sujetarán a las siguientes cláusulas:

Primera: (Cancelación total de los créditos). - El Día S. A. pagará el importe total de los créditos comprendidos en este concordato.

Segunda: (Remisión de intereses). - Los acreedores hacen formal remisión de los intereses que pudieren haberse devengado desde la fecha de presentación de la gestión concordataria de El Día S. A. ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, o sea, el 6 de febrero de 1991 y hasta que se opere la cancelación de los mismos en la forma prevista en este convenio.

Tercera: (Conversión de moneda extranjera). - Las obligaciones en moneda extranjera serán convertidas, a moneda nacional con arreglo al tipo vendedor vigente a la fecha de presentación de la gestión concordataria de El Día S. A. ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, o sea, el 6 de febrero de 1991.

Cuarta: (Forma de pago y plazo). - El Día S. A. pagará el importe total de cada uno de los créditos en publicidad en las páginas de "El Día" y/o sus suplementos en el equivalente a "Los centímetros de columna" que resulten de dividir los créditos (que no podrán exceder del monto contabilizado por "El Día S. A." y que se detalla al lado de cada firma), por el 50% de la tarifa oficial de precios vigentes a la fecha de reiniciarse la publicación y venta de "El Día". Dicho crédito en "centímetros de columna" deberá ser utilizado en un plazo máximo de dos años, a contar desde la fecha de reiniciación de las publicaciones de "El Día", en las oportunidades a convenir con la administración de la empresa. Vencido dicho plazo se operará la caducidad automática de este derecho.

Quinta: (Opción a favor de pequeños acreedores). - Los acreedores con créditos por hasta un importe de N$ 1:000.000.00 podrán optar por la cancelación de sus créditos en la forma propuesta anteriormente, o por el pago en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, que no serán menores de N$ 25.000.00 cada una a partir de los noventa días posteriores a la reiniciación de las publicaciones de "El Día S. A.".

Sexta: (Cesión de derechos). - Los derechosrecdor a los "centímetros de columna" podrán ser cedidos a terceros, debiéndose notificar a la empresa dicha cesión por escrito o telegrama colacionado.

Séptima: (Desistimiento de trámites judiciales). - Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales para el cobro de sus créditos, cualquiera fuere la vía, se obligan a desistir de los mismos de inmediato. De haber obtenido embargos, secuestros o medidas similares, de carácter preventivo o ejecutivo solicitarán de inmediato su cese y procederán a la devolución de los bienes afectados a la sociedad deudora.

Octava: (Condición resolutoria). - La aceptación de esta propuesta concordataria quedará sin efecto si "El Día S. A." reinicia la publicación de "El Día" antes del 31 de marzo de 1992. Si posteriormente cesaran las publicaciones, los acreedores reasumirán sus créditos en las condiciones originales más sus intereses, debiendo imputarse al pago de los mismos los "centímetros de columna" que se hubieren utilizado.

Novena: La sociedad deudora constituye domicilio a los efectos de este concordato en la Avda. 18 de Julio Nº 1297, de esta ciudad de Montevideo.

Décima: (Homologación). - Alcanzada la mayoría prevista en el artículo 72 de la ley 2.230, este concordato será elevado a la homologación del Juzgado competente, a todos sus efectos legales. Por "El Día S. A.": Hay dos firmas ilegibles.

En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, a los 24 días del mes de setiembre del año 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 344.000,00 10/pub 37200 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Forcella Ricardo. cancelación Judicial de Títulos Valores". (Ficha 367/91), se ha dispuesto por providencia No. 2204 de fecha 11 de setiembre de 1991, la cancelación de los siguientes títulos valores: Cupones de Bonos del Tesoro, I) Vencimiento 1º de agosto de 1991. Serie 13ª de Interés variable: 4 cupons de láminas de U$S 5.000.- c/u Nos. 1448/50 y 1748; 125 cupones de láminas de U$S 1.000.- c/u Nos. 10537/44, 12353/66, 13421/22, 14224, 14887/976, 19474/75, 19724, 21047/49, 21130/31 y 21452/53; Serie 3ª de Interés Variable: 5 cupones de láminas de U$S 5.000.- c/u Nos. 60465, 60698/99 y 60718/19; 8 cupones de láminas de U$S 1.000.- c/u Nos. 62640/44 y 63241/43.- II) Vencimiento 15 de agosto de 191. Serie 25º, 1 cupón de lámina de U$S 1.000.- v/n No. 9300; Serie 10º de Interés Variable: 10 cupones de láminas de U$S 1.000.- c/u Nos. 41052, 40895/900; y Serie 17º de Interés Variable: 20 cupones de láminas de U$S 1.000.- c/u Nos. 15649/68. Montevideo, 17 de setiembre de 1991. Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 37463 Oct 04- v Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: Comarca Inc. C/ BONASSO LENGUAS CARLOS. (Ficha 303/91), se hace saber que por auto No. 1430 de fecha 24 de julio de 1991 se decretó el concurso necesario de Carlos Bonasso Lenguas convócandose a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sede del Juzgado, calle San José No. 1132 7to. Piso, el día 7 de noviembre de 1991 a las 13:30 hs. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Montevideo, 30 de agosto de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 35314 Set 24- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Tuno dictada en autos: Comarca Inc. C/ VIGORITO TARLERA ALBERTO JOSE. (ficha 301/91), se hace saber que por auto No. 1361 de fecha 22 de julio de 1991 se decretó el concurso necesario de Alberto José Vigorito Tarlera convocándose a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sede del Juzgado, calle San José No. 1132 7to. piso, el día siete de octubre de 1991 a las 17 hs. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Montevideo, 30 de agosto de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 35315 Set 24- v Oct 07

CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos: Comarca Inc. c/ ARMAS LANZA, FEDERICO (Ficha 302/91), se hace saber que por auto Nº 1431 de fecha 24 de julio de 1991 se decretó el concurso necesario de Federico Armas Lanza c., convocándose a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sede del Juzgado, calle San José Nº 1132 7º piso, el día siete de noviembre de 1991 a las 15.30 horas.
Se previene; que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 37.800,00 10/pub 36902 Oct 01- v Oct 14

CONCORDATO

EDICTO. - En autos caratulados: ELIAS TARANTO - "Concordato" (Ficha 288/91), el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dispuso la convocatoria de los acreedores para la Junta que tendrá lugar el 22 de octubre de 1991 a las 17 y 30 horas (Auto Nº 1967 de 3/9/91). - Balance y documentación en la Oficina. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. -Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37457 Oct 04- v Oct 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LOZANO, RUBEN en los autos LOZANO, RAUL "Sucesión", "Posesión Notoria" (Ficha F/89/90) se cuta, llama y emplaza a los eventuales interesados por el término de treinta días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de deseignársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 34228 Set 24- v Oct 07

DE DECIMO TURNO

PARTICION

EDICTO. - Pordisposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Edison y Carlos Tomás López Ramírez para que comarezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: ROBERTO EDISON y CARLOS TOMAS LOPEZ RAMIREZ, (Ficha F/46/90) por el término de noventa días. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 35289 Oct 01- v Oct 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Paulos Inés c/LASTRA LASTRA LUCIO GALILEO.- Pérdida Patria Potestad. Ficha B-85/90, se notifica y emplaza al Sr. Lucio Galileo Lastra Lastra, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 20 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44806 Oct 03- v Oct 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "Busconi Walter c/ APONTE GABY. Pérdidad de Patria Potestad. (Ficha B 104/91), se notifica y emplaza a la Sra. Gaby Aponte Gutierrez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se segurá el procedimiento de en caso de incomparecencia. Montevideo, 16 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44742 Oct 04- v Oct 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Deicmoctavo Turno en autos caratulados Diaz, Hortoria c/PAGLIARULO, ALEJANDRO "Dis. y Liq. de Soc. Cony", (Ficha D/134/91), se notifica y emplaza a: Alejandro Pagliarulo a que comparezca en éstos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio). Decretandose la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, emplácese a acreedores y demás interesados por el término de 60 días. Montevideo, el día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno.En fe de ello y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo, y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.400,00 30/pub 32869 Ago 29- v Oct 09

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27 turno, dispuso por Resolución 5081 del 31/7/91 dictada en autos GERO HOLTZ KRAG y AUGUSTA LUISA GERTRUDIS FISCHER DORREIS (Ficha S/320/90), se emplaza por el término de 90 días a Roberto Jorge Germán Holtz Fischer a fin de que manifieste si acepta o repudia la herencia de: GERO HOLTZ KRAG y AUGUSTA LUISA GERTRUDIS FISCHER DORREIS bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 36147 Set 25- v Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: Longo Silvera de Martrascusa, Sulema c./BANCO DE SAN JOSE en representación de ANGEL ANAGNOSTIS y otra - Esc. Judicial" (Ficha: 605/91), se emplaza por el término de diez días a los señores Angel Anagnostis y Joaquina Adorno y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se otorgará de oficio la escritura de compraventa de un solar de terreno sito en el paraje "Playa Hermosa", zona urbana y suburbana de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, padrón actual Nº 4137, señalado con el Nº 3 de la manzana 94, en el plano de los Agrs. Leonel Lema y Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1919 el 4 de agosto de 1959, con una superficie de 416 . 41 dm. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

27) N$ 23.220,00 3/pub 37366 Oct 03- v Oct 07

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44065 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL. C/HAMLET NELSON CLEDON MOLINA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledón Molina por el tde noventa d ías, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgeño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44066 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Oct 01- v Nov 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Decimotercér Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO. Juicio Ejecutivo (Ficha 2108/89), se cita llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimineto de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 2 de febrero de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44060 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deartamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: Olivera Paiva, Elidio c./ RAUL E. NEGRO y Suc. de RAMON B. NEGRO - "Escr. Judicial" (Ficha C. 779/91), se cita de excepciones a Raúl E. Negro, María T. Mortola de Negro, Cupertina T. de Negro, Beatriz Negro de Rivas, Ramón Carlos Negro y Roberto Negro o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a este Juzgado, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de procederse a la Escrituración de Oficio. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36444 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./HERCULES ANDRES SCAGLIONI BERNINI - "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 509/90), se cita, llama y emplaza a Hércules Andrés Scaglioni Bernini por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44815 Oct 04- v Oct 17

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./VICENTE GARCIA LOPEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 511/90), se cita, llama y emplaza a Vicente García López, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44816 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ANA MARIA PEZAROGLO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 678/90), se cita de excepciones de acuerdo al decreto Nº 1002 de 3 de mayo de 1990 a Ana María Pezaroglo. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44817 Oct 04- v Oct 17

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c./NORMA CRISTINA STOPIELLO - "Juicio Ejecutivo' (Ficha Nº 2176/90), y en virtud de lo dispuesto por 3477 de 2/4/90, se cita de excepciones a Norma Cristina Stopiello, por intermedio de edictos, emplazándola a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44814 Oct 04- v Oct 08

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno y en los autos caratulados ANTEL c/WILSON PASCUAL LOPEZ GUILLERMO. Juicio Ejecutivo" Ficha F 295/91, se cita, llama y emplaza a WILSON PASCUAL LOPEZ GUILLERMO, citándosele de excepciones por el término de 60 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44350 Oct 01- v Oct 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados "EDDA S. PIAGGIO con Jaime H. Seoane y otra. Cancelación de Hipoteca" Ficha 688/91, se cita, llama y emplaza a los acreedores hipotecantes Sr. Jaime H. Seoane Rola y María Esther Garello de Seoane, con domicilio contractual en la calle Charrúa 1232, por el término de 10 días, a estar en la audiencia de conciliación de fecha 18 de octubre de 1991 a las 14 horas, sin perjuicio de quedar emplazados por el término legal y bajo ape rcibimiento del traslado de la demanda.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 36289 Set 25- v Oct 08

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Olmedo 3600
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

11 de octubre de 1991, 19 hotas (Primer Llamado).
1 - Memoria, Balance y Distribución de Utilidades, (Ejercicio 1990/91).
2 - Presupuesto Anual de Gastos y Recursos (Ejercicio 1991/92).
3 - Informes del Consejo Directivo.
4 - Elecciones.
5 - Designación de tres Asambleistas par firmar el Acta.
- Angel Lain, Presidente. - Vicente Martín, Secretario.

27) N$ 44.000,00 5/pub 36960 Oct 03- v Oct 09

VARIOS

ACCION PAULIANA y SIMULATORIA

EDICTO. - En autos caratulados: PONCE FOSSALI, SUSANA c/ SAAINI CIPULLO MARIA MERCEDES y otros, "Acción Pauliana y Simulatoria", (Ficha 355/991), se emplaza a María Mercedes Carmen Saaini Cipullo, Mónica Mercedes Telez Saaini y Elia Cipullo Pascale, por el término de (90) noventa días, a los efectos de que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán las actuaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36162 Set 24- v Oct 07

IDEMNIZACION POR DESPIDO

EDICTO. - En autos caratulados: ACOSTA ESTELA y otros C/ THE LORD y otros, "Indemnización por despido, etc.", (Ficha 243/983), por resolución del 30 de agosto de 1991, de la Sra. Juez, se cita y emplaza a "The Lord S. A.", a que comparezcan a este Juzgado, sito en calle Buenos Aires Nº 468 primer piso de esta ciudad, a contestar la demanda dentro del plazo de 30 días. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Escribana María de los Angeles Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36168 Set 24- v Oct 07

SURINVEST CASA BANCARIA S. A.
Art. 362, Ley 16.060)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 362 de la Ley 16.060, se hace saber que en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de agosto de 1991, se resolvió la modificación de los siguientes artículos:

culo 1: Nombre: Banco Surinvest S. A.
2º: Objeto: Actividades báncarias y financieras nitidas o que permitan en el futuro las normas aplica-

3: Capital: N$ 2 635.724.000.
7) N$ 70.400,00 10/pub 36179 Set 24- v Oct 07

ICTO.- Por di ición del señor Juez Letrado de nera Instancia Segundo Turno de Artigas, se plaza a los sucesores a cualquier título de Aída o ydée Silva Melo para que comparezcan por el término l a estar a derecho en los autos caratulados "Silva ci C/ Sucesión de Aida ó Haydée Silva Mello. Pose- Notoria de hijo natural y Petición de Herencia. ha A 40/91), bajo apercibimiento de nombrársele ensor de oficio.- Artigas, 27 de agosto de 1991.- T. Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 34.400,00 10/pub 36203 Set 24- v Oct 07

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

ICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de nera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se plaza a don Francisco Saldivia para que comparezcan star a derecho por el término legal en los autos atulados "García, Ros Mary C/ Saldivia, ancisco.Perdida de la Patria Potestad, (Ficha A 131/), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de icio.
tigas, 20 de agosto de 1991.
le concedió auxiliatoria de pobreza. Ana T. Cámara, ctuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44682 Set 24- v Oct 07

DICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de imera Instancia en lo Civil de Décimo, Tercer Turno ctada en los autos radicados en este Juzgado y caratu- dos: "Barraca Minoli S.A. Liquidación Judicial". (Fi- a 991/84), se hace saber que por resolución No. 14.279 fecha 23 de ocy=tubre de 1984 dictada en autos se cretó la liquidación judicial de Barraca Minoli S.A. upándose todos sus bienes, libros y documentos y peles y con la prohibición de hacerle pagos o entrega bienes. Se intima a todas las personas que tengan enes o documentos de la sociedad para que los pongan disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. ieron consignados Síndicos previsorios el Dr. Enrique arrara y el Cr. Carlos Iramendi con domicilio en Cerrito 7 P. 1 Esc. 10 al 14 e Hidalgos No. 483 respectivamen- . Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. ontevideo, 16 de setiembre de 1991. Esc. Elena Beatriz anzo, Actuaria.
27) N$ 77.400,00 10/pub 36269 Oct 03- v Oct 16

Expediente 6580/207/90

otificación. Notifícase por esta via a Gerda Lieber- ench de Seelenberger, la resolución del Directorio de N.TEL. Nº 1768/90 y 366/91 de fechas 28.11.90 y 3.91 respectivamente, recaída en expediente 6580/ 7/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practica- por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo ativa a la deuda del servicio 78 75 40 de Montevideo ombre de Gerda Liebermench de Seelenberger, por un onto de N$130.806,oo.(Nuevos pesos ciento treinta l ochocientos seis con 00/00)., calculada al día .10.90 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al idor. Asesoría Letrada de A.N.TEL, Susana G. Peruz-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43894 Oct 03- v Oct 07

Expediente 6580/277/90

otificación. Notifícase por esta via a Juan José Alvarez omero la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 40/90 de fecha 19.12.90, recaída en expediente 6580/ 7/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practica- por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo ativa a la deuda del servicio 58 91 90 de Montevideo ombre de Juan José Alvarez Romero, por un monto de 622.219,00 (Nuevos pesos seiscientos veintidos mil scientos diecinueve con 00/00)., calculada al día .11.90 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al idor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Pe- zzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44265 Oct 03- v Oct 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Canelones, en los autos: CURBELO BARRETO, ESTEBANA ANITA y otros "Partición" (Ficha civil C. 6/991), se cita y emplaza a Mario Pedro Curbelo Barreto, por el término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes para que lo represente en la partición de los bienes inmuebles padrones Nos. 8.224 y 29.597, sitos en la Decimosegunda Sección del Dpto. de Canelones, y que se deslindan así:
Padrón Nº 8.224 con una superficie de 61 hectáreas 7326 metros 205714 milímetros; al N. con fracción Nº 1 del padrón 8223; al E. con fracción Nº 3 del padrón 2907; al S. con Arroyo Colorado Grande y al O. con fracción Nº 5 del padrón 2368; y padrón Nº 29.597 con una superficie de 34 hectáreas 9977 metros; al N. con padrón Nº 8223; al E. frente a Camino Vecinal; al S. con fracción "B" del plano, camino en medio y al O. con padrón 8224. - Canelones 24 de junio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
s
27) N$ 86.000,00 10/pub 32309 Set 30- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO
AUTORIZACION PARA VIAJAR

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: BORDON JARA ANABELLA - "Autorización para viajar" (Ficha B. 96/91), surge que por auto Nº 3116 de fecha 9 de mayo de 1991, se cita, llama y emplaza a Cono, Carlos Pereira por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 17 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44712 Set 27- v Oct 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: "NAN, GRACIELA (por su menor hija Florencia Rodríguez) c/ Suc. de Ricardo Rodríguez Arce-Aum. de pensión alimenticia), (Ficah B/296/990), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ricardo Rodríguez Arce: Guillermo Enrique y Matías Rodríguez Vera para que comparezcan en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Se tramite por aux. de pobreza.- Carmelo, 10 de setiembre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44764 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Rosario de Pimera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: (Ficha Nº 58/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dany Mabel Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 2 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 34.400,00 10/pub 36757 Set 30- v Oct 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "DO NACIMIENTO LEMOS, Osmir -contra- DUFRECHOU, María del Rosario.- Exoneración de Pensión Alimenticia (F.A. 107/91), se cita y emplaza a María del Rosario DUFRECHOU por el término de sesenta días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Durazno, 10 de setiembre de 1991.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 37414 Oct 03- v Oct 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
LIMITACION DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber que en autos caratulados: UMPIERREZ CALABUIG, MARIA FELICIA c/NOCETTI, ANTONIO JOSE. "Limitación de la Patria Potestad". (Fa. 31/ 91), se ha presentado ante esta sede María Felicia Umpiérrez Calabuig, promoviendo, un juicio de Limitación de la Patria Potestad. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a aderecho en estos autos por el término de noventa días a Antonio José Nocetti, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 3 de junio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 36219 Set 24- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado en autos: PIRIZ, BRENDA DOLORES. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha 362/90), se hace saber que se ha presentado doña Brenda Dolores Piriz iniciando acción de posesión notoria de estado Civil de hija natural del exinto Gregorio Piriz, citandose y emplazándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se continuará el trámite. - Maldonado 24 de diciembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 36220 Set 25- v Oct 08

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, Dr. Alberto Reyes, en autos caratulados: "NOCETTI FASOLINO, ALFREDO y/ CERVIÑO COPELLO, BEATRIZ.- Rectificación de Guarda, Fa. 105/91, se cita y emplaza al Sr. M ario César Vigo Vera, a comparecer en el plazo de 90 días, en dichos autos.- Maldonado, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
27) N$ 25.800,00 10/pub 37148 Oct 02- v Oct 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Subrogante, se cita, se llama y se emplaza a Luis Horacio Franco, para que comparezca a estar a derecho en los autos: SANCHEZ BERMUDEZ, Rocío Anabel c/FRANCO, Luis Horacio. Tenencia. Solicitud de Régimen de Visitas. Ficha C/42/ 1990, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Young. 19 de agosto de 1991.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 34.400,00 10/pub 37140 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "OLIVER AROSTEGUY, JOSE PEDRO.- Concurso Voluntario (Ficha B. 335/1982), se hace saber a los interesados que por Resolución Nº 2222 de fecha 16 de setiembre de 1991, convócase a Junta de Acreedores para el día 28 de noviembre de 1991 a las 13 horas , citándose a los mismos a los efectos de declarar la rehabilitación del concursado. Ciudad de Young, 18 de setiembre de 1991.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 38.700,00 10/pub 37142 Oct 02- v Oct 15

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera (encargada)

dictado en autos caratulados: JARDIN INMOBILIARIA S.R.L. C/Sucesores de LEGAZCUE DE CUADRO, Máxima. Acción Ejecutiva. Ficha A Nº 109/91, se ha resuelto trabar embargo específico sobre el bien inmueble padrón Nº 8540 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Rivera (antes padrón Nº 387 fracción "p" del plano de Zoe Taroco de octubre de 1958, inscripción Nº 1273) manzana 64, propiedad de Máxima Legazcue de Cuadro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Máxima Legascue de Cuadro y en particular a Ivo Enoch Cuadro Legazcue, con apercibimento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Rivera, catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno. Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Deptal. de Primer Turno (encargada).0 Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Deptal. 1º. Turno.

27) N$ 77.400,00 10/pub 37107 Oct 02- v Oct 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: SOSA DELGADO HAYDEE NATIVIDAD c/ SESSA SOSA FERMIN MENOTTI.- Intimación. Ficha Nº 249/85, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los señores Víctor Lauterio y Eradí José Pereira Acosta, a estar a derecho en autos , bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio ante quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se seguirán los procedimientos. Rocha, 30 de junio de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36261 Set 25- v Oct 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "FRANCISCO SALVADOR MEDINA.- Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Blasina Medina de Medina. Fa. 425/1991", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FRANCISCO SALVADOR MEDINA, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de BLASINA FELICIA MEDINA de MEDINA. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 7 de agosto de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 60.200,00 10/pub 36227 Set 25- v Oct 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: KAHRS ZAMORA, MARIA DEL CARMEN - "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A./33/1991), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado doña María del Carmen Kahrs Zamora, promoviendo información sumaria de posesión notoria de estado civil a los efectos de justificar filiación de hija natural respecto de Juan de Dios Kahrs.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 23 de mayo de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44728 Set 26- v Oct 09

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: COITO MORENO, NERI - "Escrituración Judicial" (Ficha 261/91); se hace saber que en este Juzgado se presentó el Sr. Neri Coito Moreno, solicitando la escrituración judicial, autorizada por el Escribano Ruben Rodríguez González, el día 17 de marzo de 1970, del siguiente inmueble: Un Solar de Terreno, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona suburbana, padrón Nº 5231, y que según plano del Agrimensor Hugo Da Rosa, inscripto en Catastro el día 12/I/1970 está inscripto con el Nº 4019, Solar Nº 11, de la manzana 364, con una superficie de 800 mts., y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 20 mts., frente a calle Nº 16; al Noroeste, 40 mts., lindando con solar Nº 10 del mismo plano; al Noreste, 20 mts., lindando con Padrón Nº 4236, y al sureste, 40 mts., lindando con Padrón Nº 2714.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión a presentarse dentro del término de treinta días, en esta Oficina, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Dra. Sestella López de D'Aiello, Juez de Paz Deptal. de Tacuarembó.

27) N$ 94.600,00 10/pub 36246 Set 30- v Oct 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: "CABRERA, ELENA c/MARIA DOLORES CABRERA VELAZQUEZ.- Investigación de paternidad y petición de herencia". Ficha 826/88", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Carlos Velázquez o a todos los que se consideren con derechos a estar en este Juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien proseguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres 16 de setiembre de 1991, Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37364 Oct 03- v Oct 16

SEGUNDO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: Fraindeberg, María Estela C/ JOSE MARIA AQUINO GANCIO. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha 600/91), se cita, llama y emplaza al Sr. José María Aquino Gancio, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento dre designárseles defensor de oficio con quién se proseguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44704 Set 26- v Oct 09

POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: Rodríguez, Raquel c./Sucesores de FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ y Ma. SALOM FERNANDEZ PERDOMO - "Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. 589/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en las sucesiones de Francisco Javier Rodríguez y María Salomé Fernández Perdomo y a los eventuales herederos de las mismas a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1991. -
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 36471 Set 27- v Oct 10

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

VICTORIANA, VICTORIA o VICTORINA OLEGARIA RAMIREZ, (Ficha S/660/989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37553 Oct 07- v Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

MATILDE IBOS o MATILDE JUANA IBOS HOURCADE DE ESTEFANELL, (Ficha A/253/991).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37567 Oct 07- v Oct 18

ADOLFO VALVERDE VIDAL, (Ficha A. 167/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37703 Oct 07- v Oct 18

DECIMOSEXTO TURNO

HENRY WILLIAM DRATH, (Ficha A. 144/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37687 Oct 07- v Oct 18

JULIETA BLANCA CARBALLO BARES o BAREZ o CARBALLO PEREZ, (Ficha A/213/91).
Montevideo, 20 de setimbre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37707 Oct 07- v Oct 18

ELADIA ARMONIA CIBETTA DE EROSA y JOSE LUIS EROSA CIBETTA, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37710 Oct 07- v Oct 18

PILAR FIGUEROA GANTES, (Ficha A./157/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37774 Oct 07- v Oct 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

ITALO FERRUCIO DEANA DEL GALLO, (Ficha a 236/91).
Montevideo, 5 SETIEMBRE DE 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37693 Oct 07- v Oct 18

ANGEL BASTOS ALONSO, (Ficha A. 227/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37704 Oct 07- v Oct 18

DECIMOCTAVO TURNO

VALENTIN COSENTINO FORASTIERI o FIORASTIERO, (Ficha A/272/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37562 Oct 07- v Oct 18

PEDRO FLORENTINO RAVECA BERTORA, (Ficha A/458/90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37692 Oct 07- v Oct 18

ANGEL FERNANDO VALVERDE AVILLEIRA, (Ficha A. 166/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37702 Oct 07- v Oct 18

GUILLERMINA JOSEFA MAUTONE ANASTACIA DE CORDANO, (Ficha A 288/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37764 Oct 07- v Oct 18

SARA
AYDEE RIVEROS BOTTA, (Ficha A. 270 bis/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37772 Oct 07- v Oct 18

JOSE JOSEPH GRESCH MICHEL, (Ficha A/284/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37776 Oct 07- v Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

WASHINGTON NESTOR SILVEIRA RONDAN, (Ficha A/250/991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37552 Oct 07- v Oct 18

JUAN BAUTISTA TAFERNABERRY OTEGUI, (Ficha A. 242/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37689 Oct 07- v Oct 18

ANTONIO ANGEL ROJAS CASSESE o COSSESE, (Ficha A/243/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37709 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMO TURNO

ELIAS DAOU ABI-SAAB, (Ficha A. 204/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37706 Oct 07- v Oct 18

JORGE ADRIAN GROSSO ELENA, (Ficha A. 195/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37773 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIO CRISANTO dos SANTOS PINTOS, (Ficha S. 500/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37705 Oct 07- v Oct 18

EDUARDO ALBERTO BALUGA PACIELLO, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37713 Oct 07- v Oct 18

ESTEBAN SUDBER ACOSTA ALBORNOZ, (Ficha S/492/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37719 Oct 07- v Oct 18

ELIZABETH BRUCKNER SARAVIA, (Ficha S/440/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37777 Oct 07- v Oct 18

DEBORA KRETZIG STELZER, (Ficha S 486/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37787 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

TRANQUILINO ELBIO SANTOS MADEO, (Ficha S/498/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37717 Oct 07- v Oct 18

CAMILO ALEJANDRINO CORBO EIZMENDI, (Ficha S 522/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37775 Oct 07- v Oct 18

NARCISO MORENI GHIERI, (Ficha S 520/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37785 Oct 07- v Oct 18

BLANCA ROSA FERRARI LACOSTA, (Ficha S 500/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37788 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

ORGELINO PIÑEYRO o PIÑEIRO NUÑEZ, (Ficha S/215/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37550 Oct 07- v Oct 18

JOSE SOUGO BELLO VARELA, (Ficha S/377/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37564 Oct 07- v Oct 18

JUANA ARRIOLA, (Ficha S. 227/91).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37688 Oct 07- v Oct 18

FRANCISCO COBLIHA PERNICKO, (Ficha S/205/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37711 Oct 07- v Oct 18

FERNANDO MARRERO BOLOGNA y MIGUEL ANGEL MARRERO RODRIGUEZ, (Ficha S/355/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37718 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL NIEVAS DIZ, (Ficha S 348/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37786 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMONOVENO

ANGELA D'AMBROSI GANGIO y ALEJANDRO MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha S/956/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37708 Oct 07- v Oct 18

DE TRIGESIMO TURNO

HUGO ERASMO ECHEVERRIA NOCHETTI, (Ficha S/374/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37715 Oct 07- v Oct 18

JUAN ALBERTO GONZALEZ PUENTES, (Ficha S/644/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37716 Oct 07- v Oct 18

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ANGELICA VARELA LARGHERO, (Ficha S/441/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 344.000,00 10/pub 37551 Oct 07- v Oct 18

ELBIO OROSILDO PEREZ SOSA, (Ficha S/553/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37573 Oct 07- v Oct 18

ALEJANDRO EVANGELISTA de LEON ROJAS o DE LEON ROJAS, (Ficha S. 499/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37686 Oct 07- v Oct 18

CAMILO NARCISO HERNANDEZ GUINLE, (Ficha S/531/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37690 Oct 07- v Oct 18

CESAR ABEL PEREGALLI CONSONI, (Ficha S/523/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37691 Oct 07- v Oct 18

FELIPE ROBERTO GONZALEZ BERRUTTI, (Ficha S/493/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37712 Oct 07- v Oct 18

CARLOS GINOCCHIO o GINOCHIO VIANNA, (Ficha S/451/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37714 Oct 07- v Oct 18

CLIDE BOFFA BERSAN BONINO, (Ficha S 339/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37769 Oct 07- v Oct 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR ORRICO GUIDOBONO, (Ficha S/448/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37673 Oct 07- v Oct 18

JOSEFA SANTOS de BARBIERI, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37685 Oct 07- v Oct 18

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO VAZQUEZ CARBALLO O CARVALLO, (Ficha B 139.91). Artigas, 12 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37576 Oct 07- v Oct 18

ETELO MORA.
Artigas, 12 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37577 Oct 07- v Oct 18

MOREIRA PAZ DE MACHADO, OTILIA, (Ficha B./126/91).
Artigas, 21 de agosto de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37578 Oct 07- v Oct 18

JACINTO DIOMEDES FERREIRA LARA, (Ficha B. 141/91).
Artigas, 12 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37580 Oct 07- v Oct 18

BLANCA ASUNCION CEREZ o ASUNCION BLANCA CEREZ de PIRIZ, (Ficha B. 140/91).
Artigas, 16 de setiembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37581 Oct 07- v Oct 18

OMAR DE LUCA ADDEO, (Ficha B./133/91).
Artigas, 28 de agosto de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37582 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LUCIA ALMEIDA LOPEZ, (Ficha B./53/1991). - Bella Unión, 10 de setiembre de 1991. - Escribano Juan M. Sarsúa, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37579 Oct 07- v Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SARA FELICIA CHINDIO DIAZ, (Ficha B 533/91).
Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37592 Oct 07- v Oct 18

MARIA DEL CARMEN LAPUBLE O LAPOUBLE BENTANCOR, FRANCISCO ALBERTO MARINO VARELA, (Ficha B 537/91).
Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37593 Oct 07- v Oct 18

ELIAS CHEDIAC O SEDIAC O SEDIAK JORGE, (Ficha B 581/91).
Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37596 Oct 07- v Oct 18

HILARIO MENDOZA BARREIRO, (Ficha B 539/91).
Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37597 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

SILVANO NATALE BRAGAGNOLO COAU O COAN, (Ficha B 472/91).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37594 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OSCAR ALEMAN o ALEMAN MOYANO, (Ficha A/1057/991).
Pando, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37606 Oct 07- v Oct 18

PEDRO LAVELLA PEREZ, (Ficha A/921/991).
Pando, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37607 Oct 07- v Oct 18

PIEDAD NIEVES ZUNIN y CESAREO MARTINEZ FUENTES, (Ficha A/1167/991).
Pando, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37608 Oct 07- v Oct 18

ZENIMORA OLGA ALARCON y SANTIAGO GUADALUPE PEREIRA ALPUIN, (Ficha A/1103/991).
Pando, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37609 Oct 07- v Oct 18

JULIO ELBIO DETOMASI BENTANCUR, (Ficha A/1079/991).
Pando, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37615 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

JUAN CARREÑO PERALTA, (Ficha A/1204/991).
Pando, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37614 Oct 07- v Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELENA ROSALIA TOURN RIVOIR, (Ficha B 167/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37587 Oct 07- v Oct 18

PEDRO ADOLFO VIZIO BEIA O BEIRA Y DE EMA JOVA RANCE LOPEZ DE VIZIO, (Ficha B 217/91).
Colonia, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37588 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDELBERTO NICOLAS MONTEGUI IMAS, (Ficha B./122/91).
Rosario, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37632 Oct 07- v Oct 18

JUAN TOMAS PERAZA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha B./82/91).
Rosario, 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario Enc..
01) N$ 25.800,00 10/pub 37633 Oct 07- v Oct 18

MARIA ELIDA BONIFACIN CECILIA o MARIA ELIDA BONIFACIN de RODRIGUEZ, (Ficha B./127/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37634 Oct 07- v Oct 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURA LUISA CAMI LAFARGUE de NICOLINI, (Ficha B. 360/90).
Durazno, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37765 Oct 07- v Oct 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER o WALTER MARIA SEIJAS, (Ficha B. 109/91).Trinidad, setiembre 26 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37778 Oct 07- v Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

ALCIDES ORLANDO GONZALEZ, (Ficha B/299/991).
Paysandú, 26 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37621 Oct 07- v Oct 18

RAMON CORALIO VIDIELLA DELGADO, (Ficha B/307/991).
Paysandú, 30 de agosto de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37623 Oct 07- v Oct 18

MARIA LUISA o MARIE LOUISE GHISELS o GHAYSELS y de WALTER ARSENE JOSE o WALTER ARCENE VAN DEN DORPEL GHYSELS, (Ficha B/285/991).
Paysandú, 28 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37625 Oct 07- v Oct 18

SEXTO TURNO

CABRERA CUELLO, DANIEL, "Sucesión", (Ficha B/282/991).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 37617 Oct 07- v Oct 18

PIZZICHILDO CAPRIO ANGELA CATALINA, "Sucesión", (Ficha B/256/991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37618 Oct 07- v Oct 18

SLEYMAN KARAM AIDA o AIDE o HAYDEE SARA, "Sucesión", (Ficha B/258/991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37619 Oct 07- v Oct 18

CACERES DE LEON LEANDRA, "Sucesión", (Ficha B/120/991).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37620 Oct 07- v Oct 18

RODOLFO XAUBET o RODOLFO XAUBET PIRIZ, (Ficha B/286/991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37622 Oct 07- v Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

SABINO SILVEIRA de PAULA, (Ficha B. 55/1991).
Rivera, 28 de mayo de 1991. -
01) N$ 25.800,00 10/pub 37626 Oct 07- v Oct 18

EVARISTA SUAREZ BOBE "Sucesión", (Ficha B 134/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena, Actuaria adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37627 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

FRANCISCO RODRIGUEZ SILVA y MODESTA COSTA O ACOSTA ATAHIDES, (Ficha B 136/91).
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37628 Oct 07- v Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

JUAN LASZEZUK, (Ficha B/602/989). Salto, 20 de diciembre de 1989. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37641 Oct 07- v Oct 18

QUINTO TURNO

RAMON DOMINGO SUAREZ, (Ficha B/275/991).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37642 Oct 07- v Oct 18

JOSE LUIS PARABE SALDIVIA, (Ficha B/271/991).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37646 Oct 07- v Oct 18

SEXTO TURNO

REMEDI PASCALINA FLORINDA, (Ficha B 386/bis/91).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37639 Oct 07- v Oct 18

LEONIDAS JOSEFA GALVALISI ZUAZNABAR de FERRARI, (Ficha B/374/991).
Salto, 9 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37640 Oct 07- v Oct 18

TULIA VLAEMINK UGOLINO de SATTLER y NESTOR SATTLER RODRIGUEZ.
Salto, 19 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37643 Oct 07- v Oct 18

SCHUCH, JORGE NICOLAS, (Ficha B/400/991).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37644 Oct 07- v Oct 18

FELIPE LARA RECAGNO, (Ficha B/350/991).
Salto, 23 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37645 Oct 07- v Oct 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ISMAEL GABRIEL GONZALEZ VICENTE, (Ficha B 1221/91).
San José, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37657 Oct 07- v Oct 18

MARIA ELIDA NIETO CHAMORRO DE FERNANDEZ, (Ficha B 1191/91).
San José, 16 de setiembr de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37658 Oct 07- v Oct 18

ODILA ANA CARABATTI BIANGULLO o BIANGULO DE PERAZA, (Ficha B/961/991).
San José, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37664 Oct 07- v Oct 18

JUAN FLORENTINO GARCIA MARENGO, (Ficha B/1177/91).
San José, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pescuero, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37667 Oct 07- v Oct 18

MARIA ELENA SOSA SANTANA DE DIAZ, (Ficha B/199/91). San José, 14 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37668 Oct 07- v Oct 18

JUAN LEONEL SUAREZ DELGADO, (Ficha B/197/91). San José, 14 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37669 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JUAN PEDRO UMPIERREZ CASTRO y CRISTOBAL ULISES UMPIERREZ UMPIERREZ, (Ficha B/579/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 37.659,00 10/pub 37659 Oct 07- v Oct 18

MARIA LUISA AMESTOY o AMOSTOY BAUZA, JUAN FRANCISCO CARBONE AMESTOY o AMOSTOY, (Ficha B/853/991).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 344.000,00 10/pub 37660 Oct 07- v Oct 18

PETRONA VERA HERNANDEZ DE BATISTA, (Ficha B/389/991).
San José, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37661 Oct 07- v Oct 18

ANA ELISA GUERRA DAVERI, (Ficha B/1223/991).
San José, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37662 Oct 07- v Oct 18

MARIA ANGELICA CABALLERO CHIRUCHI o CABALLERO RODRIGUEZ DE BONILLA, (Ficha B/575/991).
San José, 10 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37663 Oct 07- v Oct 18

ANICETO TORIBIO MARICHAL HERNANDEZ y GERARDO ANICETO MARICHAL SELLANES, (Ficha B/1189/991).
San José, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37665 Oct 07- v Oct 18

JUAN CASERES BRUZZONE o BRUSSONE o CACERES BRUZZONE, (Ficha B/1197/991).
San José, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37666 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ODULIO OTALIVIO SOSA PEREZ, (Ficha A/81/91).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37782 Oct 07- v Oct 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GLORIS EVA ALVAREZ IGUINI, (Ficha 582/91).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37684 Oct 07- v Oct 18

CONVOCATORIAS COMERCIALES

S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
Asamblea General Extraordinaria.

Por lo dispuesto en el inciso i) del artículo 17 y en el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 24 de octubre de 1991, a las 14.30 horas en la Av. Francisco Solano López 1491 de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 40). 2. Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2). 3. Proyecto de reforma de Estatutos propuesto por el Directorio (art. 37). 4) Autorización para realizar las gestiones de la reforma . 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 33). Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto. La Asamblea se realizará una hora después con el veinticinco por ciento (art. 355 y 346 ley 16.060 y art. 37 Estatutos. b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente (art. 38) hasta 72 horas antes de la Asamblea, así: si es con deposito de acciones, en la Sección Valores del Banco Comercial, Cerrito 400, Esq. Zabala, liberados de gastos por deposito temporario: o si es presentando certificados (art. 350 ley 16.060) en el Banco citado o en la Tesorería de la Sociedad Av. Francisco Solano López 1491. Montevideo, 2 de octubre de 1991. - El Directorio.
03) N$ 68.640,00 3/pub 37543 Oct 07- v Oct 09

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBELEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 59 Ejercicio de Funcionamiento
Primera y Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18),

convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Primera Convocatoria el día 14 de octubre de 1991, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 28 de octubre de 1991 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso), en la ciudad de Montevideo, a la hora 20 rigiendo para el mismo el siguiente:
Orden del día:
1) Lectura y consideración del Acta Anterior.
2) Régimen de Integración de Capital.
3) Balance y Memoria Anual correspondiente al 59 Ejercicio cerrado al 30 de Junio/91.
4) Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión.
5) Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta.- Montevideo, octubre de 1991.- Hulio C. Romero, Presidente.- Hugo J. Marchese, Secretario.
03) N$ 79.200,00 5/pub 37680 Oct 07- v Oct 11

HENDERSDON Y CIA. S. A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 31 de octubre de 1991, a las 15:00 horas en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (Art. 36 de los estatutos);
2) Consideración del balance, estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del directorio y proyecto de distribución de Utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1991.
3) Designaciónn de dos accionistas para firmar el Acta de Asambblea (art. 40 de los Estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 112.640,00 8/pub 37734 Oct 07- v Oct 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

BARRIOS RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO con FERNANDEZ SCROFANI, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1068/86).
Montevideo, 16 de diciembre de 1986..
Griselda Baroffio de Mennini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37729 Oct 07- v Nov 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

BOINVASER SCHWARTZ, BERNARDO y MARQUICIO, MARIA LILIAN, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/261/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37571 Oct 07- v Nov 01

VIGESIMO TURNO

CARLOS MARIA GOMENSORO RODRIGUEZ c/ CHRISTINE JOYCE CLARK, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/192/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Ac tuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37557 Oct 07- v Nov 01

MARTIN REBAGLIATTI, EDUARDO c/ NARBONDO VAZQUEZ, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/223/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37569 Oct 07- v Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANTOS GONZALEZ WALTER y CARNEIRO NOEMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 369/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37728 Oct 07- v Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

HERNANDEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO MARIO y FERNANDEZ COLMAN MARIA ELMIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 627/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37572 Oct 07- v Nov 01

GONZALEZ FERRER, ALEJANDRO GABRIEL y PACCHIOTTI CERINI CECILIA MARIA LILI (Ficha: 565/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37725 Oct 07- v Nov 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

CORREA, JUAN RAMON y MORALES, ELENA ELCIRA (Ficha: D/457/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37748 Oct 07- v Nov 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANDOVAL, MARIA DEL PILAR c/ LEMOS, ORIENTE, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/332/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37727 Oct 07- v Nov 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO JOSE RAGGIO FORMENTO y LUCY MARIEL FERREIRA FERRARI (Ficha: D/477/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 3772 Oct 07- v Nov 01

TRIGESIMO TURNO

PRAT, AGUSTIN JULIO y ANABELLA RENDON VELA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 485/94).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37789 Oct 07- v Nov 01

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SIMON FAGUNDEZ LUIS Y GLADYS GARCIA DA ROSA (Ficha: B 136/91).Artigas, 12 de setiembre de 1991. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37586 Oct 07- v Nov 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRAGAN MENDEZ, JORGE y ELIPIA ELIDA RAMIREZ PEDERNERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 240/88).
Colonia, 24 de noviembre de 1988.
Esc. Ricardo Raymondo Herjuiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37591 Oct 07- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

RIVOIR PEYRONEL, WALTER y VELAZCO OROZCO, SONIA MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 23/91).
Colonia, 23 de agosto de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37590 Oct 07- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MULLER LEICHT OSCAR WILFREDO Y PARRILLA WOHLWEND HULDA INES (Ficha: C.N 271/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37636 Oct 07- v Nov 01

CECILIA COLLAZO, AMERICO Y VILA GARCIA ANAHIR T. (Ficha: C.N. 60/91).
Rosario, 21 de marzo de 1991.
Esc,. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37637 Oct 07- v Nov 01

GARAT FULLE ELSA C/ VICUñA AYESTARAN JULIO EBERT (Ficha: C.N. 247/91).
Rosario, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 37638 Oct 07- v Oct 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

FERNANDEZ MATOS ENRIQUE ANTONIO CON ARPINO TUNES BERNADETE (Ficha: A 339/91).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37655 Oct 07- v Nov 01

PEREIRA DIAZ FABIAN y GONZALEZ ESCOBAR ALICIA ELY (Ficha: B 384/91).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37653 Oct 07- v Nov 01

PEREZ TRINDADE JUAN CARLOS Y ADRIANA MARLENE COLLAZO (Ficha: B 382/91).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37654 Oct 07- v Nov 01

VALLEJO GILBERTO E IFRAN ELSA (Ficha: B 272/91).
Salto, 24 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37656 Oct 07- v Nov 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CUELLOO TERESA RAQUEL c/ HERNANDEZ ANIBAL NORBERTO, "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 268/1989).
San José, 28 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37670 Oct 07- v Nov 01

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Olga Teresita Pérez c/ RAUL ALBERTO LADO, "Divorcio por causal", (Ficha: D/10/91), se cita, llama y emplaza a Raúl Alberto Lado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 37568 Oct 07- v Oct 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Primera INstancia de Artigas, se emplaza a Norma Da Silva Souto para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: García Domínguez, José Luis c/ DA SILVA, NORMA, "Divorcio" (Ficha: A/136/91), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. - Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B/51/91). - Artigas, 16 de setiembre de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44840 Oct 07- v Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turño, de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a ABEL ARIEL CAPURRO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/ 133/1991), le ha iniciado Elvira Lapeira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán ls procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 17 de setiembre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44850 Oct 07- v Oct 18

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de lA señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BAIRO ALBARRACIN SONIA ALICIA. "Incapacidad" (Ficha V 625/84), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Alicia Bairo Albarracín, habiéndose designado curadora propietaria a Ignacia Albarracín.- Montevideo, 16 de setiembre de 1991.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 35946 Oct 07- v Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: TANURI, PEDRO MIGUEL "Incapacidad" (Ficha C 583/87), se hace saber que por auto Nº 2699 de fecha 28 de mayo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Miguel Tanuri, designandose curadora propietaria a su madre María Orfilia García. Y por autoo Nº 7249 de fecha 8 de junio del1989. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y por auto 4915 se concedió el beneficio del Art. 89 del C.G.P.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44872 Oct 07- v Oct 18

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letado de Familia de Trigésimo Tercer Turno, en autos caratulados "PARDO CEJA JULIO DANIEL, Incapacidad, Fa. V/133/91, se hace saber que por auto Nº 7047 de fecha 8 de agosto de 1991 se designó curador interino de presunto incapaz a la Sra. Nelly Teresa Ceja. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 26 de agosto de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44855 Oct 07- v Oct 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: GALAN PATRONE HECTOR ESTEBAN "Incapacidad" (Ficha V/212/91), se hace saber que por auto Nº 6202 de fecha 25 de julio de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. María Ofelia López.- Y a los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Acturario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 37766 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados "RIOS ESTELA LOURDES Incapacidad" Fa. V/ 74/90, se hace saber que por auto Nº 5900 de fecha 17/7/ 91, se declaró en estado de incapacidad a Estela Luordes Ríos y se designó curador a María Celia Velázques Bidar.- Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de agosto de 1991, Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44856 Oct 07- v Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se fue declarado en estado de incapacidad a , ANTONIO MARIA MATTOS CARDOZO (Ficha B. 25/1991), designándosele Curadora del mismo a Verónica Cardozo Félix. - Rivera, 18 de setiembre de 1991. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44848 Oct 07- v Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, RODOLFO HUMBERTO "Incapacidad" (Ficha B 53/91), se hace saber que por resolución Nº 3393 del 8 de agosto de 1991, se doclaró en estado de incapacidad a Rodolfo Humberto Rodríguez Martínez, designandose curadora a Nelda Noemí Martínez, quien aceptó el cargo el 14 de agosoto de 1991. A los efectos legales se hacen estas publiciones.- Salto, 26 de agosto de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 37652 Oct 07- v Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: FERNANDEZ SILVEIRA, ANA MARGARITA - Incapacidad" (Fa. B./102/91), se hace saber que por resolución Nº 3452 de fecha 28 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a doña Ana Margarita Fernández, designándose Curado propietario a doña María Esther Silveira, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 23 de julio de 1991. - Salto, 20 de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 43.000,00 10/pub 37650 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: CANARINI MOTTA, CARLOS ALBERTO - "Incapacidad" (Fa. B./236/91), se hace saber que por resolución Nº 4478 del 22 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Alberto Canarini Motta, designándose Curadora a doña Lira Motta de Canarini, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 29 de agosto de 1991, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. - Salto, 10 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 43.000,00 10/pub 37651 Oct 07- v Oct 18

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Licitación Pública Nº 47/91

Se llama a Licitación Pública para "La concesión de las líneas de transporte de pasajeros Montevideo-Rivera por Ruta 5.

a) El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Ruta 5 hasta Rivera y viceversa, estando destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido con excepción de los que tienen orígen y destino en el tramo Montevideo-Durazno.

b) La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de 501 kilómetros.

El precio del Pliego de Condiciones Paticulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000, 9nuevos pesos ciento cincuenta mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4to. Piso.

La apertura se efectuará el día 13 de noviembre de 1991, a las 17:00 horas en primer llamado en Rincón 561, sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º piso). Si no se contara con el número de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 17:30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44886 Oct 07- v Oct 09

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Licitación pública Nº 46/91

Se llama a licitación pública para la concesión de las líneas de transporte de pasajeros Montevideo - Trinidad por rutas 1 y 3.

a) El recorrido del servicio será: desde Montevideo por ruta 1 hasta el empalme con ruta 3 por ésta hasta la ciudad de Trinidad, estando destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo - San José;

b) La diferencia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 188 Kms.

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada sede, cuarto piso.

La apertura se efectuará el día 14 de noviembre de 1991 a las 15 horas en primer llamado en Rincón 561, sala de actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

(noveno piso).
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 15.30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44887 Oct 07- v Oct 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 45/91

Se llama a Licitación Pública para "La concesión de las líneas de transporte de pasajeros Montevideo-Paso de los Toros y entre Montevideo-San Gregorio de Polanco".
a) Montevideo-Paso de los Toros.
El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Ruta 5 hasta Paso de los Toros y viceversa, estando destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo-Florida.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 249 kilómetros. La frecuencia del servicio srá de 1 (un) turno diario en cada sentido.
b) Montevideo-San Gregorio de Polanco.
El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Ruta 5 hasta el Empalme con Ruta 43 y por ésta hasta San Gregorio de Polanco y viceversa, estando destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo-Florida.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 369 kilómetros.
La frecuencia del servicio será de 2 (dos) turnos diarios en cada sentido.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4º Piso.
La apertura se efectuará el día 13 de noviembre de 1991 a las 15 horas en primer llamado en Rincón 561 Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas , cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 15 y 30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44890 Oct 07- v Oct 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 44/91

Se llama a Licitación Pública para "La concesión de las líneas de transporte de pasajeros Montevideo-Carmelo; Montevideo-Nueva Palmira y Montevideo-Dolores (Rutas 1, 54, 12, 55 y 96).
a) Montevideo-Carmelo por Rutas 1, 22 y 21, destinada a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el Tramo Montevideo-Empalme Rutas 1 y 22.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 236 kilómetros.
La frecuencia del servicio será de 2 (dos) turnos diarios en cada sentido.
b) Montevideo-Nueva Palmira por Ruta 1, 22 y 21, destinada a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el Tramo Montevideo-Empalme Rutas 1 y 22.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 256 kilómetros.
La frecuencia del servicio será de 2 (dos) turnos diarios en cada sentido.
c) Montevideo-Dolores por Rutas 1, 2, 54, 12, 55, 12 y 96, pasando por la Ciudad de Rosario y las localidades de Berker, Colonia Miguelete, Ombúes de Lavalle y Cañada Nieto, destinada a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el Tramo Montevideo-Empalme Rutas 1 y 2.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 266 kilómetros.
La frecuencia del servicio ser de 1 (un) turno diario en cada sentido.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4º piso.
La apertura se efectuará el día 13 de diciembre de 1991 a las 13:00 horas en primer llamado en Rincón 561 Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º Piso). Si no se contara con el número mímimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 13:30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44891 Oct 07- v Oct 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 43/91

Se llama a Licitación Pública para "La concesión de las líneas de transporte de pasajeros Montevideo-Fray Bentos y Montevideo-Mercedes.
a) Montevideo-Fray Bentos por Rutas 1 y 2.
El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Ruta 1 hasta el empalme con Ruta 2 y por ésta hasta Fray Bentos por Mercedes y viceversa, estando destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo-Empalme Rutas 1 y 2.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 309 kilómetros.
La frecuencia del servicio será de 1 (un) turno diario en cada sentido.
b) Montevideo-Mercedes por Rutas 1 y 2.
El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Ruta 1 hasta el empalme con Ruta 2 y por ésta hasta Mercedes y viceversa, estando destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo-Empalme Rutas 1 y 2.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 278 kilómetros.
La frecuencia del servicio será de 2 (dos) turnos diarios en cada sentido.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nácional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4º piso.
La apertura se efectuará el día 14 de noviembre de 1991 a las 13 horas en primer llamado en Rincón 561 Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 13 y 30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44892 Oct 07- v Oct 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 42/91

Se llama a Licitación Pública para "La concesión de las líneas de transporte de pasajeros Montevideo-Salto y Montevideo-Paysandú".
a) Montevideo-Salto por Rutas 1 y 3.
El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Ruta 1 hasta el empalme con Ruta 3 y por ésta hasta Salto por Paysandú, estando destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo-San José.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 496 kilómetros.
La frecuencia del servicio será de 3 (tres) turnos diarios en cada sentido.
b) Montevideo-Paysandú por Rutas 1 y 3.
El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Ruta 1 hasta el empalme con Ruta 3 y por ésta hasta Paysandú, estando destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo-San José.
La distancia por rutas nacio nales entre origen y destino es de aproximadamente 376 kilómetros.
La frecuencia del servicio será de 1 (uno) turno diario en cada sentido.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 757, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4º piso.
La apertura se efectuará el día 14 de noviembre de 1991 a las 17 horas en primer llamado en Rincón 561 Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 17 y 30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44893 Oct 07- v Oct 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Transporte
Licitación Pública 41/91
Se llama a Licitación Pública para la "Concesión de una línea de transporte de pasajeros, entre Montevideo y Artigas, por rutas 5 y 30.
El recorrido del servicio será: desde Montevideo por ruta 5 hasta el empalme con ruta 30 y por esta hasta la ciudad de Artigas y viceversa, estando destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido con excepción de los que tienen origen y destinò en el tramo Montevideo Durazno.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de 606 Km.
El Precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4º Piso.
La aapertura se efectuará e ldía 12 de noviembre de 1991 a las 15 horas en primer llamado en Rincón 561 Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 15 y 30.
(Apertura de ofertas conforme al Numeral 3º del Capítulo XI del referido Pliego).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44894 Oct 07- v Oct 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 40/91
Se llama a Licitación Pública para la: Concesión de las líneas de transporte de pasajeros entre Montevideo y Juan Lacaze y entre Montevideo y Rosario;
El recorrido de los servicios será a) desde Montevideo por Ruta 1, ingresando a Colonia Suiza, continuando por dicha ruta hasta el emplame con Ruta 54, y por ésta hasta Juan Llacaze y viceversa, estando destinado prioritariamente a atender los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo- Empalme Ruta 3.
b) desde Montevideo por Ruta 1 hasta el empalme con Ruta 2 y por ésta hsta Rosario, estando destinado prioritariamente a atender los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en e tramo Montevideo Empalme Ruta 3.
La distancía por rutas nacionales entre origen y destino es aproximadamente 148 km . y 131 km. respectivamemente.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Trans-

porte ubicada en la Calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en la mencion da Sede 4º Piso.
La apertura se efectuará el día 12 de noviembre de 1991 a las 13.horas en primer llamado en Rincón 561 Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º piso). Si no se contara con el número de oferentes en dicho acto, se abrirá las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 13 y 30.(Apertura de ofertas conforme al Numeral 3º del Capítulo XI del referido Pliego).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44895 Oct 07- v Oct 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 39/91
Se llama a Licitación Pública para "La concesión de las líneas de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus que a continuación se detallan:

a) Montevideo - Punta del Este por Rutas 101, Interbalnearia, 99, 9, 93 y 10 y viceversa.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 140 kmts.

La frecuencia del servicio será de 10 (diez) turnos diarios en cada sentido en invierno y 14 (catorce) en verano.

b) Montevideo - Punta del Este por Piriápolis: rutas 101, interbalnearia, 99, 10, 93 y 10 y viceversa.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 140 Kmts.

La frecuencia del servivio será de 6 (seis) turnos diarios en cada sentido en invierno y 8 (ocho) en verano.

c) Montevideo - Punta del Este por rutas 8, 9, 39 y 10 y viceversa.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 165 Kmts.

La frecuencia del servicio será de 2 (dos) turnos diarios en cada sentido.

d) Montevideo - Piriápolis por rutas 101, Interbalnearia, 9 y 10.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 100 Kmts.

La frecuencia del servicio será 2 (dos) turnos diarios en cada sentido.

e) Montevideo - Punta José Ignacio por rutas 101, Interbalnearia, 9, 10, 93 y 10 y viceve rsa.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 175 Kmts.

La frecuencia del servicio será de 2 (dos) turnos diarios en cada sentido.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000.00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4to. Piso.

La apertura se efectuará el día 11 de noviembre de 1991 a las 15:00 horas en primer llamado en Rincón 561, Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Entrepiso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 15 y 30.

(Apertura de ofertas conforme al Numeral 3º del Capítulo XI del referido Pliego).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44896 Oct 07- v Oct 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 38/91
Se llama a Licitación Pública para "La concesión de una línea de transporte de pasajeros entre las ciudades de Montevideo y Colonia".

a) El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Ruta 1 hasta Colonia y viceversa, estando destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo - Empalme Ruta 3.

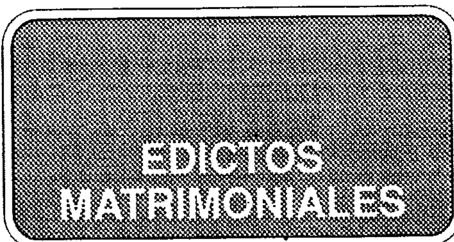
b) La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de 177 Kmts.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000.00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en la mencionada Sede 4to. Piso.

La apertura se efectuará el día 11 de noviembre de 1991 a las 13:00 horas en primer llamado en Rincón 561, Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Entrepiso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 13 y 30.

(Apertura de ofertas conforme al Numeral 3º del Capítulo XI del referido Pliego).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44897 Oct 07- v Oct 09



Montevideo, 7 de octubre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO JAVIER AROMANDO, 32 años, soltero, Inst. sanitario, oriental, domiciliado en Sto. Tomé 5276 y ALICIA SUSANA PERNAS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Llupes 4537, Apto. 8.

ZELMAR LEONARDO AQUINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copérnico 6333 y CLAUDIA EVELYN TELECHEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Copérnico 6333.

JOSE OSCAR AÑON, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en O. Martínez 3338 y KATIA ALEJANDRA PIZZI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en O. Martínez 3317.

SCHUBERT RAMON ACOSTA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2012 y ALICIA BEATRIZ PEDEMONTE, 37 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3435 bis, Apto. 601.

JUAN CARLOS ALONSO, 68 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1579 y Ma. CARMEN PERDOMO, 62 años, soltera, oriental, domiciliada en Colón 1579.

OFICINA N.o 2

MARIANO BONIFACIO EVORA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 977 y CATALINA LAJ, 46 años. divorciada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 977.

CARLOS ALBERTO ARROYO, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 951, Apto. 502 y MARIANELA TERESA FRANCO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 951, Apto. 502.

ANDRES FERNANDO BORRAZAS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Martínez Trueba 1135, Apto. 5 y CLAUDIA GRISEL SUAREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Andrés Martínez Trueba 1135, Apto. 5.

MIGUEL ANGEL JAUREGUIBERRY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2658 y MARIA TERESA ALTIMIRA, 43 años, divorciada, sicóloga, argentina, domiciliada en Gestido 2658.

OMAR WILSON ELICEIRY, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1570, Apto. 4 y MARIA de las MERCEDES CABRERA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1514.

OFICINA N.o 3

CARLOS ALBERTO CAMBON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso Antonio Larrañaga 3814 y MONICA BEATRIZ ACOSTA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2274, Apto. 2.

JUAN ROMEO CORREA, 25 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3768, Apto. 1 y CELESTE LILIAM PIEGAS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Arocena 1912.

MARCELO FABIAN CABRAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 4142 y ROSA MARY BARBOZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4142.

WASHINGTON DANIEL CABRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tobas 3524, Apto. 2 y ANGELICA FABIANA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbé 4351.

JUAN LEONARDO CACERES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Los Paraísos 2455 y KARINA GISEL FRANCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada y Vía 5355.

ALEJANDRO RAUL COSTA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nicolás Piaggio 1393 y ELENA MELANIA MARTINELLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Nicolás Piaggio 1393.

FIORABANTI SERAFIN CALDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernanbuco 2253 y MARIA CLAUDIA ACUÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 10, número 103 (Cerro).

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR LIMA, 30 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Orsini Bertain 4953 y SILVIA JANET FRANCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 4863.

CARLOS JULIO FACAL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Herrera 822 y SILVIA MARY CAMEJO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Herrera 822.

OFICINA N.o 5

DANIEL ARTURO HERRERA, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Agustín Musso 7009 y MONICA BEATRIZ MORALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en agustín Musso 7009.

JORGE CARLOS GRAU, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Garibaldi 2313 y MERCEDES VICTORIA PEREZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1505, Apto. 802.

SERGIO GUSTAVO GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1830 y MARIZA PAOLA ROMERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Cullen 675.

FREDDY EDUARDO GAUTHIER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2005 y SANDRA BEATRIZ GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalupe 2005.

BERNARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Ecuador 2956, Apto. 2 y SANDRA RENEE MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Ecuador 2956, Apto. 2.

JUAN JOSE GONZALEZ, 45 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3320, Apto. 302 y LIA RAQUEL SCARLATTO, 56 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3320, Apto. 302.

JORGE DANIEL GIOSCIO, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Roma 5003, Apto. 4 y SANDRA MABEL MARTINEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Roma 5003, Apto. 4.

OFICINA N.o 6

JULIO RICARDO MORALES, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5321 y MARIA HAYDEE GARCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albenis 5465.

JUAN GELOS MARQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba 3755 y MARIA de las MERCEDES MIRANDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2719, Apto. 101.

HUGO ARIEL MACHADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3205 y ANA MARIA SILVA, 29 años, soltera, técnico sanitario, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 1041.

JOSE LUIS MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 5650 y SILVANA CARRERAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Santos 5646.

OFICINA N.o 7

JUAN MARCELINO POSE, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5170, Apto. 2 y OLGA MARIA FERNANDEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5170, Apto. 2.

OFICINA N.o 8

FELIX RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití Pje. 47, número 4424 y ROSA GLADYS PINTOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Haití, Pje. 47, número 4424.

OSCAR JAVIER RODRIGUEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 4188 y LORENA SANDRA NOVELLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barros Arana 5475.

MATEO REYES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 933, Apto. 6 y NIBYA BEATRIZ SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 933, Apto. 6.

JORGE DANIEL WILCHINSKI, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en José Martí 3419, Apto. 301 y JACQUELINE RUTH HIRSCHFELD, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Mahatma Gandi 517, Apto. 601.

PABLO HUGO ROMANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría c.h 70, Apto. 204 y ELIDA ESTHER BOTTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Trápani 4305.

VICTOR RAMIRO ZELAYETA, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Madrid 1495 y CIRILA ROSA QUIROGA, 65 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madrid 1495.

OFICINA N.o 9

CARLOS ALBERTO SOÑORA, 78 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1131, Apto. 2 y MARIA JOSEFA CENTURION, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1131, Apto. 2.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, 44 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Rambla Constanera 838 (Capurro) y ALBA NIRIA SILVA, 36 años, viuda, oriental, domiciliada en Rambla Costanera 838 (Capurro).

OFICINA N.o 10

WALTER URAN, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Enrique Badaraco 1326, Apto. 1 y MARIA CLAUDIA BENTANCOR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Nueva California 1409.

DANTE MARCEL TERAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551, block Nº 312 y COSTANZA CASANOVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4337, Apto. 4.

JORGE DANIEL TRINIDAD, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pablo Scremini 5288 y MIRIAM ROSARIO PACIEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Pablo Scremini 5282.

RICHARD ALVARO VIDAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 4, casa 143 (Malvín Norte) y NANCY JANET ROSELLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 4, casa 143 (Malvín Norte).

LUIS ALVARITO VIERA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Callao 3330, Apto. 6 y BEATRIZ VIVIANA PEREIRA, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Capri 2518.

ALEJANDRO WALTER TRUJILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 1815 y SHIRLEY CRISTINA ANCHETA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rimac 1465.

DANIEL HUGO TOBLER, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 6928 y MIRTA INES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Lafone 2212.

JORGE ENRIQUE OCAMPO, 33 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado en Enrique Montes 3307 y MARIA ELIZABETH VELAZQUEZ, 33 años, soltera, agricultora, oriental, domiciliada en Enrique Montes 3307.

LUIS ALBERTO ODRIOZOLA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3038, Apto. 1 y MARIA de las MERCEDES ARZUAGA, 40 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Alfredo Baldomir 2442, Apto. 301.

RINO GABRIEL VELIZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo OLivera 4144, Apto. 2 y ALICIA BEATRIZ GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Cibils 5147, Apto. 2.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

PAGO DE DIVIDENDOS

MONTEVIDEO

OTTONELLO HNOS. S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día lunes 14 de octubre de 1991, sew proceder'al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 44, terminado el 30 de setiembre de 1990.

El mismo se hará efectivo en nuestras oficinas de la Avda. Gral. Flores 3715, en el horario de 8 a 11 horas. - El Directorio.

15) N$ 35.200,00 5/pub 37542 Oct 07- v Oct 11

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: DORELO GOTTA, OSVALDO MARCELINO y otros - "Prescripción Adquisitiva' (Ficha Nº 347/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado: Osvaldo Marcelino Dorelo Gotta, Nelson Angel Dorelo Gotta, Roberto Santiago Rossi Gotta y Edith Leonor Rossi Gotta, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble, relacionado en el plano del Agrimensor Roberto Schinca de mayo de 1950, como fracción "B" del predio empadronado con el Nº 22.495, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, que tiene una superficie de 91.85 metros cuadrados, con 5,78 metros de frente al Este sobre calle Acevedo Díaz, 5,66 metros al Oeste lindando con padrón Nº 33.142, 16,43 metros al Norte lindando con padrón Nº 33.135 y 16,62 metros al Sur con fracción "A" del padrón Nº 22.495 de que forma parte.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos en el bien y en especial a los sucesores de Andrea Latorre y Jacinta Leopoldina Pastoriza y Latorre, a fin de que comparezcan ante esta Sede a deducirlos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que se sustancie el juicio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 35922 Oct 07- v Oct 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: Mazui Benítez Arturo y de Mora Herminia c/ SERAPIO SILVA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 41/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Arturo Mazui Benítez y Herminia de Mora, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble urbano empadronado con el Nº 2382, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, lindando al Noroeste, con el padrón Nº 2380, terreno de propiedad municipal ocupado por Rita González de Gaspar; al Noroeste con el padrón Nº 2383, propiedad de Diamantina Baptista; al Sureste con el

padrón Nº 2384, propiedad de Salvador Biano Gómez y al Suroeste de frente a la calle Héctor Vasconcellos. Se emplaza a todos cuantos tuvieren interesados y se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente al señor Serapio Silva o sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se sustanciaran estas actuaciones. - Artigas, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 37585 Oct 07- v Oct 18

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de pando, en autos: SOKILOWICZ ISAAC - "Prescripción Treintenal" (fICHA 340/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó ell Sr. Isaac Sokolowicz promoviendo prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmuebe; en el año 1958 comenzó a poseer un solar de terreno con mejoras, sito en la ciudad de pando, empadronado con el Nº 1477, el que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 6.267 el 13 de marzo de 1991, teniendo una superficie de 244 metros, con 13 metros de frente al Noreste, a la calle Gral. Artigas Nº 1342, metros 24,4 al Suroeste lindando con el padrón 1475; y metros 24,40 con el padrón Nº 1478, al Noroeste. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de noventa días.

Se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Nancy Bertoli de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37612 Oct 07- v Oct 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FRANCISCO JAUREGUI, (Ficha A/200/1991), iniciando juicio de Acción de Prescripción sobre la camioneta marca WILLIS Rural, modelo 1961, Motor Nº 81081037 chassis Nº182220059. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en dicho vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de setiembre de 1991.- Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 20/pub 37631 Oct 07- v Nov 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Srl Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: "ABELLEIRA MONTEVERDE Rosa Lila y MOTEVERDE Angela .- Prescripcin Veintenaria". Fa. A/429/90, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 6& Sección Jud. del Depto. de San José, padrón 11304 m/a, señalado con el Nº 4 según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, inscripto con el Nº 1094 del 31.3.1955, aprobado el 19.3.1955, con una superficie de 665m 35 dm. y se deslindan así: al SO. 15 mts. de frente a calle Nº 1; al NO 44 mts. 35 dms. con el solar 48; al NE 15 mts. con el solar Nº 34 y al SE. 44 mts. 35 dms. con el solar Nº 46. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a todos los que pudieren tener interés en estos autos y especialmente a los linderos Sres. Rogelio Varela y José Ribero, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 30 de mayo de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 37679 Oct 07- v Oct 18

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIELA SPERANZA TRUJILLO solicita la inscripción de la obra titulada "Montevideana Historia de Amor" de la cual se declara autora. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37781 Oct 07- v Oct 18

PABLO FERNANDEZ solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "George"; del cual se declara autor. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37674 Oct 07- v Oct 18

PAULINA SPEKTOR y DANIEL GINERMAN solicitan la inscripción de la obra titulada "Proyecto: Hacia una Educación Global e Interactiva, Integradora de Identidades y Liberadora de Trabas" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37539 Oct 07- v Oct 18

QUIEBRAS

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "GERMINO DE BRICEñO, María del Carmen Cesación de pagos (pieza separada de los autos "GERMINO DE BRICEñO, María del Carmen hoy Quiebra A/127/87)" A/160/90, se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1643 del Código de Comercio que por Resolución 2372 de fecha 1º de agosto de 1991, se dispuso fijar como fecha de la efectiva cesación de pagos de la quebrada el día 2 de setiembre de 1987, y que el informe y resolución del Juzgado sobre el particular se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 29 de agosto de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

18) N$ 51.600,00 10/pub 37649 Oct 07- v Oct 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PINTOS GABITO, DIANA LAURA.- Rectificación de partida", Ficha A 208/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Diana Laura Pintos Gabito, extendida el 21 de febrero de 1961, Acta Nº 579, en la 23º Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde el apellido paterno dice: "PINTOS DIAGO", debe decir: "PINTOS", por así corresponder.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991, Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44847 Oct 07- v Oct 18

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno se hace saber que en autos caratulados: "BIRRIEL GLORIA HOLANDA.- Rectificación de partida, V/463/90" se presentó Gloria Holanda Custiel Birriel, inscripta el 17 de junio de 1940 en la 10º Sección del Depto. de Montevideo, Acta 542, solicitando la rectificanción de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Birriel debe decir "BERRIEL" por así corresponder.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44836 Oct 07- v Oct 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VIAZZI, HECTOR DUILIO.- Rectificaci 427/91, se hace saber que ant"e esta Sede se present ó HECTOR DUILIO VIAZZI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija LETICIA PAOLA VIAZZI ALVAREZ (acaecido en la ciudad de Montevideo el 6 de abril de 1987 e inscripto en el Registro de Estado Civil en Acta Nº 1860 Oficina Nº 11) en el sentido que donde dice que nació el 6 de marzo de 1987 debe decir "6 de abril de 1987" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 18 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44842 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: FAGUNDEZ LEON, CLAUDIO.- Rectificación de partida." Ficha B 334/91. Se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIO FAGUNDEZ LEON solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Diego Joel (acaecido en la ciudad de Montevideo el 22 de diciembre de 1990 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 31 de diciembre de 1990 en Acta Nº 2188 Oficina Nº 4), en el sentido que donde dice "Hijo de Claudio Fernandez, debe decir hijo de Claudio Fagúndez, y donde dice que es nieto por línea paterna de Enrique Fernández, debe decir, Enrique Fagúndez; y al margen de la misma, debe decir FAGUNDEZ LOPEZ, DIEGO JOEL", por así corresponder. Las Piedras 19 de setiembre de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44841 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: MARIA DEL CARMEN AFONZO "Rectificación de Partida - Auxiliadora de Pobreza" (Ficha A595/1991), se hace saber que se presentó Doris Susana Ditrano Seguez y Ramón Afonzo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen en el sentido que donde dice: "Alfonzo" debe decir: AFONZO.

Se concedió auxiliadora de Pobreza. - Pando, setiembre 17/1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 4844 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: GUIANEYA SANTANDER FIGUEREDO "Rectificación de Partida" (Ficha A 709/199), se hace saber que se presentó ante esta sede Amador Santander Huanca y Mirta Benita Figueredo Sánchez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija

Guianeya en el sentido que donde dice: "Guyaneya" debe decir: GUIANEYA. - Pando, junio 26/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44844 Oct 07- v Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: "CARACCIOLO ARRIERA, Cirino y TAMAGNO, Lourdes Teresita.- Rectificación de partida", Fa. B/207/91 se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de matrimonio de Cirino Caracciolo Arriera y Lourdes Teresita Tamagno, Acta Nº 8 de fecha 9 de enero de 1981, de la Primera Sección de Salto, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "comparecen: Cirio Caracciolo Arriera", y al margen donde dice: "Caracciolo Arriera, Cirio" debió decir "CARACCIOLO ARRIERA, CIRIANO" por así corresponder. Se litiga con aux. de pobreza (resolución 20/4/55 ley 13.209).- Salto, 19 de setiembre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44853 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "LAUZ FERNANDEZ, Nélido y otros.- Rectificaciones de partida". Fa. B/245/91, se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Darling Gervasio Lauz Fernández, Acta Nº 6 de fecha 2 de junio de 1969, de la 4ta. Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer, donde dice, al margen: "LAUZ FERNANDEZ", debe decir: "LAUZ de los SANTOS"; y en el cuerpo de la misma, donde dice: hijo del declarante", debe decir "hijo legítimo", y donde dice: "Gerbacio", debe decir: "GERVASIO", por así corresponder; de nacimiento de María Angélica de los Santos, Acta Nº 76 de fecha 23 de mayo de 1961, de la Tercera Sección del Departamento de Salto, en el sentido de establecer, al margen, donde dice: "De los Santos", debe decir: de los Santos", por así corresponder; de matrimonio de Nélido Lauz Fernández y María Angélica de los Santos, Acta Nº 338 de fecha 26 de setiembre de 1962, de la 21 & Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: De los Santos, debe decir "de los Santos" al margen y en el cuerpo donde dice: "María Angélica de los Santos", por así corresponder. Se litiga con Aux. de Pobreza (resolución 20/4/55 ley 13.209).- Salto, 16 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44854 Oct 07- v Oct 18

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

WILLMAR M. PEREZ

Judicial

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos Silva Terra Maria Magdalena c/JUAN PEDRO y MARCELINO PEREZ TERRA y otros "Pieza separada por partición", (Ficha 943/89), se comunica que el próximo 18 de octubre de 1991 desde las dieciseis horas, en Zabala 1328, el martillero Willmar M. Pérez Larrea, martrícula 1912, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 2:088.000,00 del siguiente inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, padrón 139.138, diecisiete sección judicial de Modeo, que según plano del agrimensor Alfredo Lerena de agosto de 1920, inscripto Topografía setiembre 1920, tiene superficie de 601 metros cuadrados 40 y se deslinda así: 16 metros 68 de frente al noreste a calle Santa Teresa (antes calle 6); 11 metros 80 en línea del fondo al sur lindando con parte del solar cuya superficie es de 1145 metros cuadrados; 24 metros 10 al este con barrio Juan Miguel Martínez y 47 metros 96 al oeste con padrón 139.137. - Se Previene que: 1º) El mejor postor deberá oblar por seña el 20% del total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y los que la ley pone de su cargo así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 3.81%; 3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos (1.37%) del precio total obtenido; 4º) La titulación es incompleta y no hay planos ni documentación sobre las construcciones; 5º) El bien está ocupado por intrusos; 6º) Los antecedentes podrán consultarse en Actuaría del Juzgado, calle Mercedes 933 en Montevideo.

Y a los efectos legales se hacen publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Edilia Ameal Pérez Actuaria.

20) N$ 68.800,00 5/pub 37754 Oct 07- v Oct 11

DE TERCER TURNO

ABRIL PEREZ ALVES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Noblyr S.A. c./RIVAS RODOLFO y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1098/83), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1991 a las 15.30 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), se procederá por el martillero Abril Pérez Alves (Mat. 3772 - RUC 211489470015), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de N$ 3.062.000 (2/3 partes de la tasación) del 100% del inmueble padrón Nº 138.433, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 75 en el plano de los agrimensores Jaime E. Botet y Vicente Ponce de León (h) de febrero de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 4/3/27, según el cual tiene una superficie de 297 metros cuadrados 85, con 14 metros de frente al N. a la calle Servia (ahora Biarritz), distando 19 metros 34 del principio de la ochava curva de 29 metros 57 de desarrollo, que da frente a la intersección de dicha calle con la calle Oficial Nº 19 (ahora Paul Harris).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, así como el 3,66% de la comisión de compra e IVA del rematador, o sea un total del 33,66% del precio del remate, al contado y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA del rematador (1,22%). 4) Del certificado de traslaciones de dominio surge la inscripción y posterior solicitud de reinscripción, del 8/9/87, de una expropiación parcial para apertura de la calle Oficial Nº 19 (ahora Paul Harris). 5) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, piso 3. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 81.700,00 5/pub 37570 Oct 07- v Oct 11

DE SEXTO TURNO

ALBERTO BRUN.- Juicio Ejecutivo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco Sudameris C/FAMAKE S.A." Juic. Ejecutivo.. (Ficha 96/85), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1991, desde la 15 hs., en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 38:185.333, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edifico y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 17.195 (antes 17192, 17193, 17194 y 17195) plano del agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1978, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4/12/78 con el No. 87.581, con una superficie de 1.630 mc. 17 dmc. con 37mts. 95 cms. al Suroeste de frente a la calle Libres y 40 mts. 33 cms. al Noroeste también de frente por ser esquina a la calle José L. Terra. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo; y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1991.- Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) N$ 60.200,00 5/pub 37574 Oct 07- v Oct 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Banco Sudameris c/EL OBISPO S. A. y otro "Juic. Ejec." (B. 625/85), se hace saber que el próximo 16 de octubre de 1991, desde las 14:00 horas en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes inmuebles:

15 Fracciones de terrenos baldíos ubicados en la Quinta Sección Judicial de Maldonado Balneario Solís los que se describen:

I) Base: N$ 215.132.00, según plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa de enero de 1955, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2108 del 2/3/955; Manzana A, Solar Nº 8, Padrón Nº 416, en mayor área con una superficie de 409 mc. 31 dmc., con 16 mts. de frente al Noroeste a la calle Molles.

II) Base: N$ 548.992.00, según plano del Agr. Gomensoro Correa, de febrero de 155, inscrito el 3/3/1955 con el Nº 2109, Manzana E, Solar A, Padrón Nº 420 en mayor área con una superficie de 1082 mc. 25 dmc., con 13 mts. al Noroeste de frente a Av. Barreira.

III) Base: N$ 75.162.00, según plano del Agr. Luis María de Mula, de diciembre de 1946, inscripto el 20/3/1947 con el Nº 32, Manzana H, Solar cuatro, Padrón Nº 1028 con una superficie de 2200 mc. con 40 mts. al Noeste de frente a Camino de 20 mts.

IV) Base: N$ 56.420.00, según plano del Agr. Gomensoro de abril de 1957, inscrito el 28 de febrero de 1956, con el Nº 2305, solar Nº 4, Padrón Nº 1366 con una superficie de 681 mc. 60 dmc., con 15 mts. de frente al Suroeste a la Calle de 17 mts.

V) Base: N$ 58.074.00, según plano del Agr. Gomensoro de abril de 1956, inscrito el 28/2/957 con el Nº 2306, Solar Nº 13, Padrón Nº 1371 con una superficie de 701 mc. 81 dms. al Oeste línea quebrada de dos tramos rectos de 8 mts. 10 cms. y 23 mts. 46 cms. de frente a calle sin nombre.

VI) Base: N$ 125.578.00, según plano del Agr. Gomensoro de abril de 1956, inscrito el 1º/2/1957, Nº 2300, Solar diez, Padrón Nº 1409 con una superficie de 758 mc. 65 dmc. con 15 mts. de frente al Noroeste a calle de 20 mts.

Base: N$ 115.651.00, solar Nº 11, Padrón Nº 1408, con una superficie de 698 mc. 78 dmc. con 15 mts., de frente al Noroeste a calle de 20 mts.

VII) Base: N$ 211.333.00, según plano del Agr. L. M. de Mula del mes de noviembre de 1946 inscrito el 20/3/1947 con el Nº 33, Solar Nº 523, Padrón Nº 1336, con una superficie de 2559 mc. 80 dmc., con 36 mts. de frente al Nororeste 36 mts. de frente a Camino de 20 mts. al Sur línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos de 23 mts. 26 cms. y 13 mts. 86 cms, lindando con Zona de Ribera de Arroyo Solís.

VIII) Base: N$ 191.097.00, segúin plano del Agr. Gomensoro de junio de 1953, inscrito el 3/4/1954 con el Nº 470, Manzana A, Solar Nº 2, Padrón Nº 1170, con una superficie de 1385 mc. 80 dmc., con 41 mts. de frente al Suroeste a la calle De la Goleta.

Base: N$ 76.658.00, Manzana E, Solar Nº 2, Padrón Nº 1219, con una superficie de 1127 mc. 10 dmc. con 25 mts. 50 cms. al Este de frente a calle Fuente de la Salud.

Base: N$ 76.182.00, Manzana G, Solar Nº 3, Padrón Nº 1227, con una superficie de 1120 mc. 50 cmc., con 23 mts. de frente al Oeste, Suroeste a calle Nº 7 y 27 mts. de frente a calle Nº 8 al Este-Noreste.

Base: N$ 75.162.00, Manzana G, Solar Nº 4, Padrón Nº 1228, con una superficie de 1105 mc. con 31 mts. 50 cms. de frente al Oeste-Suroeste a calle Nº 7 y 20 mts. de frente a calle Nº 8.

IX) Base: N$ 82.726.00, Manzana I, Solar Nº 6, Padrón Nº 1259 con una superficie de 1000 mc. con 22 mts. de frente al Sur-sureste a calle del Golf.

X) Base: N$ 82.726.00, Manzana I, Solar Nº 7, Padrón Nº

1258 con una superficie de 1000 mc. con 22 mts. de frente al Sur-sureste a calle del Golf.
XI) Base: N$ 75.706,00, Manzana M, Solar Nº 5, Padrón Nº 1295 con una superficie de 1113 mc. 20 dmc., con 22 mts. de frente al Noroeste a calle del Bergantín; al Sur 22 mts. 50 cms. de frente a calle Nº 1.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e impuestos (6,66%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 202.100,00 5/pub 36668 Oct 07- v Oct 11

JORGE VANOLI.- Ejec. de Prenda

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Banco Central del Uruguay C/ ACEROS LTDA. Eje. de Prenda. (Ficha B 141/88), el próximo 17 de octubre de 1991, desde las 14 hs. en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: filtros, carcazas, Elevador Yale, y demás bienes embargados en autos. Se previene: 1) que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. Y a los erfectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 1991.- Esc. María Amalia Berouet, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 37575 Oct 07- v Oct 09

DE DECIMOTERCER TURNO

VICENTE ADAMI OLIVERA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Giosa Ferreria, Perla M. c/ANTONIO GARRAZINO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 677/88), el 14 de noviembre de 1991, a las 15:00 horas en 25 de Mayo 582, se procederá pr el Martillero Vicente Adami Olivera, Matrícula 203 R.U.C. 210310930014, con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal 001 que integra el edificio construido en un solar de terreno sito frente a la Rambla Bernardo O'Higgins Nº 5199 construido de acuerdo a los permisos de construcción Nos. 21.794, 90.344 y 158.560 autorizados por el Municipio de Montevideo el 20 de octubre de 1949, 7 de abril de 1960 y 27 de octubre de 1982, respectivamente. Dicho edificio fue incorporado al régimen de Propiedad Horizontal Ley 10.751 de acuerdo a las leyes 13.870 y 13.892. El terreno está ubicado en écima Sección Judicial de Montevideo Padrón Matriz Nº 145.272 y tiene una superficie según plano del Agr. Hebert Oddone del 23 de junio de 1971, cotejado por la D. Gral. de Catastro el 3 de agosto siguiente e inscripto en dicha Oficina el mismo día con el Nº 66.656, tiene una superficie de 379 mts. con 80 dms. con 11 m. 46 cms. de frente al Sur a la Rambla O'Higgins distando su punto más próximo 157 mts. 68 cms. de la esquina formada con la calle Mississipi y 11 mts. 51 cms. también de frente por ser esquina al Norte con la calle Orinoco. La Unidad 001 está ubicada en la planta baja cota vertical más cero metro 74 cms. Padrón individual Nº 145.272/001 y tiene una superficie de 88 mts. 7.280 cms. Le corresponde el uso exclusivo del porche O. como así mismo la cuota parte en el terreno y demás bienes comunes según Reglamento de Copropiedad autorizado por el Esc. J. C. Viapiana el 24 de marzo de 1972 inscripto en el R. de Traslaciones de Dominio Fº 419, Lº 663.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares americanos en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, la Comisión única del Rematador del 3% más I.V.A. y los Impuestos y tasas Municipales y Departamentales. 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523, Piso 4º. 4º) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) N$ 98.900,00 5/pub 37733 Oct 07- v Oct 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Marton, Clara c/RINSUL S. A. "Ej. de Prenda" (Ficha Nº C./33/88), el próximo 23 de octubre de 1991 a las 15:00 horas, en su salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Automóvil marca Volkswagen, año 1981, tipo Kombi, modelo Furgón, padrón Nº 294.592, matrícula de Montevideo Nº 430.197.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 7º Montevideo; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma e impuesto a los remates, todo lo cual asciende al 12.90% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, el 1,27% en concepto de comisión, I.V.A. sobre la misma e impuesto a los remates; e) Que serán de cargo del mejor postor, quien no podrá detraerlos del precio, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para obtener la titulación y registración del bien a su nombre. - A los efectos legales, se efectúa la publicación del presente por tres días. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 43.860,00 3/pub 37694 Oct 07- v Oct 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

SEVERINO R. CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. Pura Book Silva, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c./ ROSENDO, LEONARDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 70/84), se hace saber que el día 16 de octubre de 1991 a la hora 14 en el salón de remates de la calle Daymán s/n. casi Vicente P. García, el martillero público Severino R. Camacho, matrícula 470 RUC 040004290010 con la presencia de la Juez de la Sede se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación de padrón Nº 3617 ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana, haciendo constar que su tasación es N$ 843.907 y padrón Nº 2198 Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, superficie 463 metros cuadrados con tasación en N$ 5:489.682.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 6,66% y demás que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de vent del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate. 4) Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, expediente A. 51/90. - Colonia, setiembre 25 de 1991. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 51.600,00 5/pub 37589 Oct 07- v Oct 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

GUSTAVO SANCHEZ

PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, en autos: Fisco-Rodríguez Larrosa, Gonzalo y Otros c./ INFRACTOR DESCONOCIDO (Ficha E. 13/91), se hace saber que el día 11 de octubre próximo a la hora 16 en el local de "Remates Sánchez", se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Gustavo Sánchez, sin base por precio al mejor postor de la mercadería perecedera de autos.
Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador i impuestos municipales. - Minas, 25 de setiembre de 1991. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.060,00 3/pub 37602 Oct 07- v Oct 09

GUSTAVO SANCHEZ

PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, en autos: Fisco-Romero y Otros c./ INFRACTOR DESCONOCIDO (Ficha E. 25/90), se hace saber que el día 11 de octubre próximo a la hora 16 en el local de "Remates Sánchez", se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Gustavo Sánchez, sin base por precio al mejor postor de la mercadería perecedera de autos.
Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 25 de setiembre de 1991. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.060,00 3/pub 37603 Oct 07- v Oct 09

GUSTAVO SANCHEZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: Fisco - Romero, Teótimo y otro c/PAZ CONDE, JUAN C. y REGGIANI, LUIS "Infracción Aduanera" (Fa. E./24/90), se hace saber que el día 11 de octubre próximo a la hora 16 en el local de "Remates Sánchez", se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Gustavo Sánchez, sin base por el precio al mejor postor de la mercadería perecedera de autos.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 25 de setiembre de 1991. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.060,00 3/pub 37604 Oct 07- v Oct 09

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno, en auto: "MESSONES GARCIA, Margarita Orfilia. Expedición de Segunda Copia" (Ficha E/49/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Aldo Long el 30 de enero de 1987, por la que "Adart Sociedad Anónima" vendió hizo tradición a Margarita Orfilia Messones García el terrreno y construcciones sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 65.275 que en el plano del agrimensor Angel Filippini inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1936 con el número 1017, se individualiza como el solar 4, consta de un área de 271 metros 27 decímetros y tiene frentes a alas calles Felipe Cardozo y Flamarión, acto inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 318, al folio 364, del Libro 860. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.- Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 37726 Oct 07- v Oct 18

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SATO S. R. LTDA.

Cedentes: ENRIQUE OTERO TASSANO y NELIDA ESTHER DE LEON y JORGE ENRIQUE OTERO DE LEON.
Cesionarios: Hugo Marcelo Saviotti, Luis Alberto Antuña y Susana Peña Alvarez.
Precio total: N$ 18:000.000,00.
Modificación: Plazo 30 años contados a partir del 30/4/91.
Inscripción: 16 de agosto de 1991. Nº 1044 Fº 3864 Lº 3 de Contratos.
22) N$ 27.900,00 1/pub 36730 Oct 07- v Oct 07

INTI S.R.L.
Contrato: 28/7/91.
Inscripción: Nº 1247 Fº 5048/50 Lº 1 Contratos.
Socios: JOSE COZZO BARBOZA, 50 cuotas; MONICA CABRERA ESPELT, 50 cuotas.
Capital: N$ 800.000, 50% cada socio.
Objeto: Fabricación y venta de cerámica. Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 37540 Oct 07- v Oct 07

PROMOVIA DISEÑOS PUBLICITARIOS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 20/11/90.
Inscripción: Nº 36 del Fº 119 al Fº 120 del libro 4.
Modificación: plazo 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 37544 Oct 07- v Oct 07

JERING LTDA.
Contrato: 22 julio 1991.
Inscripción: Nº 1227 Fº 4972/76 Lº 1 Legajo 7965/91.
Socios: ADRIANA PASTORINI COSTABILE (93 cuotas); RAUL BERTERRETCHE BORDAZAR (93 cuotas).
Objeto: Rotisería y afines.
Capital: N$ 9.300.000 (186 cuotas de N$ 50.000).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Adriana Pastorini.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37546 Oct 07- v Oct 07

K&C IGNACIO CANCELA Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de julio 1991.
Inscripción: Nº 1290 Fº 4000/4002 Lº 3 Legajo 7897/91.
Cedente: CHRISTIAN MARINUS KARSEN BONOMI (40 cuotas).
Cesionario: Oscar José Cancela Delli Russi.
Modificación: plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37547 Oct 07- v Oct 07

CONIRO LTDA.
Contrato: 15 octubre 1990.
Inscripción: Nº 1241 Fº 4731/34 Lº 1 Legajo 6482.
Socios: CONRADO DEAMBROSIS TERRA (50 cuotas); JUAN MUÑOZ CARDEILLAC (50 cuotas).
Capital: N$ 410.000 (100 cuotas de N$ 4.100).
Objeto: Administración, intermediación en ventas y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37548 Oct 07- v Oct 07

FARMACIA ORINOCO LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 30 agosto 1991.
Inscripción: Nº 1335 Fº 4184/86 V. Iº 3 IEGAJO 8037/91.
Plazo: 30 años.
Administración: Fernando Albérico Pontet o Maria Carmen Almeida indistintamente.
Capital: N$ 50.000 (50 cuotas de N$ 1.000) correspondiendo a cada uno de los nombrados 25 cuotas.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37549 Oct 07- v Oct 07

RISER IMPORT LTDA.
Contrato: 20/8/91.
Inscripción: Nº 1170, Fº 4569 al 4572 Libro 1.
Socios: ADRIANA BARCA, FLORENCIO DAVILA, ROSARIO ZACCHINO y HECTOR RIGALI.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Adriana Barca.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37565 Oct 07- v Oct 07

ESTACION LUJAN S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 1/9/91.
Cedentes: ARIEL AROSTEGUI TATO y BEATRIZ NORMA MAZZEO PINA.
Cesionarios: Vito o Víctor Re De Pesca y Antonia Graciela Cardillo Fabio.
Inscripción: Nº 1326, Fº 4149 al 4155 Lº 3.
Modificación: Administración y representación ejercida por los cesionarios indistintamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37566 Oct 07- v Oct 07

SILVA Y DUPONT S.R.L.
Contrato: fecha 1º de enero de 1991 inscripto en Reg. PPúb. de Comercio de Paysandú con el No. 7 Lo. LXII Legajo 135/91.
Socios: ANGEL SILVA OBISPO Y CARLOS DUPONT PAGANI.
Capital: N$ 600.000 por partes iguales.
Objeto: Venta de cassatas, discos y accesorios.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37624 Oct 07- v Oct 07

ALFIR T.V. S.R.L.
Contrato: 2/9/91. Rosario Colonia.
Socios: MIGUEL A. ACEVEDO MILLAN Y JUAN P. INDART DELGADO.

Objeto: Explotación en el ramo de reparación de televisores; industrializar, comercializar, mercaderías, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 7.000.000. aportado por partes iguales.
Domicilio: Rosario.
Plazo: 30 años.
Inscripción registro de Comercio de Colonia el 13/9/91, con el No. 91 folio 343 al 348.
22) N$ 37.200,00 20/pub 37635 Oct 07- v Nov 01

"AMORIM Y PISSACO S.R.L."
Contrato: Salto, 13/8/91.
Inscripción: Registro Comercio Salto Nº 64 Fº 298 a 302 Lº I.
Socios: MARINA TAVELLA DE AMORIM, JOSE LUIS y LEOPOLDO SANTIAGO AMORIM, JORGE RAUL PISSACO.
Objeto: Producción, industrialización, comercialización materias primas, mercaderías, bienes, servicios, explotación cultivo arroz, subproductos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Salto.
Capital: N$ 1.200,000 dividido 24 cuotas de N$ 50.000; Marina Tavella, José y Leopoldo Amorim: 4 cuotas c/u. y Jorge Pissaco: 12 cuotas.
Administrador: José Luis Amorim.
22) N$ 37.200,00 1/pub 37648 Oct 07- v Oct 07

FIDIAS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Capital social: N$ 8.000.000.
Socios: JUAN BERNARDO GALUSSO BOSCA 50%; ZAFFARONI y SANCHEZ S. A. 50%.
Plazo: 4 años a partir del 21/5/1990 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Fecha: 19 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 1035 Fº 3937 a 3940 Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37671 Oct 07- v Oct 07

ISELI S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Socios: BEATRIZ GRACIELA VISCONTI RIVERO, ENRIQUE WASHINGTON DENTONE CASAS.
Plazo: 20 años a partir del 29/7/1990 prorrogable automáticamente por períodos de 4 años.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Fecha: 30 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 1073 Fº 4197 a 4200 Lº 1 Contratos.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37672 Oct 07- v Oct 07

ESTACION S R L
Contrato: 28/12/1990.
Inscripción: Nº 293 Fº 1058 Lº 1060 vto. Lº 1.
Socios: ULISES GRACERAS, 29 cotas de N$ 20.000; MARIA FERRARO, 1 cuota de N$ 20.000.
Capital: N$ 600.000 (30 cuotas de N$ 20.000).
Objeto: Edición de medios de comunicación de masas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ulises Graceras.
22) N$ 37.200,00 1/pub 37675 Oct 07- v Oct 07

MERIDIONAL INTERNACIONAL LTDA.

Contrato: 11/7/991.
Inscripción: Nº 1150, folio 4501 al folio 4503, libro 1.
Socios: RAUL SUAREZ y LILIAN SANCHEZ.
Capital: N$ 1:000.000.
Distribución: 10 cuotas de N$ 50.000 c/u.
Objeto: Prestación de Servicios al Convenio Internacional y otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37676 Oct 07- v Oct 07

TRADEINVET S.R.L.

Contrato: 1/7/91.
Inscripción: Nº 1149, folio 4498 a 4500 vot. Lo. 1.
Socios: RAUL PORTA, JOSE M. RUBINO, FELIX GEILLE.
Capital: N$ 1:200.000.
Distribución: 8 cuotas de N$ 50.000 c/u.
Objeto: Comercialización de productos veterinarios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37677 Oct 07- v Oct 07

GUARNERI Y GHILINO S.R.L.

Modificación de contrato.
Otorgamiento: 25.7.91.
Inscripción: Nº 1179 folio 4801 al 4802 Lo. 1.
Modificaión: Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 37678 Oct 07- v Oct 07

FLETEROS UNIDOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18/4/80.
Registro: Nº 133, Fº 499, Lº 1.
Cedente: ALFREDO VIDAL RAMA.
Cesionarios: Domingo Santiago García Veiga y José Luis Gogna Terra.
Administración: Conjunta.
22) N$ 186.000,00 10/pub 37695 Oct 07- v Oct 18

"VIENA S.R.L."
"CESION DE CUOTA" Cont. 31/8/91.
Insc. Nº 1348 Fº 4236 Lº 3 Cont.
Cedentes: GABRIELA MARIA y ELISA BEATRIZ CARRIQUIRY BOCAGE.
Cesionario: José Grinberg e Isaías Ribak.
22) N$ 18.600,00 1/pub 37698 Oct 07- v Oct 07

"MIRAMAR LTDA."
Contrato: 15/6/91.
Registro: Nº 815, Fº 3186/88 vto. Lº 1 Leg. 5570/91.
Socios: RAUL MARCELINO RAMA VILA, SARA MARTA BELANDO DELISA, SANDRA MONICA RAMA BELANDO.
Capital: N$ 32.000.000,00.
Objeto: panadería y anex s.

Administración: indistinta.
Duración: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 10/pub 37699 Oct 07- v Oc 18

ARMERIA BARBIERI S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 1196, Fº 4869 al Fº 4873, Lº 1 de Contratos Legajo Nº 1216.
Cedente: MARIO JORGE PIZZORNO BARRETO y CECILIA RAMONA SOCIAS WERNER.
Cesionaria: María Elena Vera Machado.
Cesión: 8 cuotas. Valor nominal N$ 16:000.000,00.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37700 Oct 07- v Oct 07

ACERBI HNOS. LTDA.
Contrato: 23/5/91.
Registro: 580 Fo. 2352 al Fo. 2355 Lo. 1 Legajo 3982/91.
Socios: ANTONIO ACERBI GIOIA y ANGELICA del CARMEN de PAULA PEREZ.
Objeto: Fábrica y Venta de Repuestos de autos. Import. y/o Export.
Administración: Antonio Acerbi Gioia.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 37720 Oct 07- v Oct 07

LA MOQUETTE S. A.
REFORMA DE ESTATUTOS
Inscripta el 30/8/1991, con el Nº 1084. del folio 10447 al folio 10464 del libro Nº 3 legajo 7425/91.
Se Modifica Art. 3º nuevo capital N$ 390:000.000.
22) N$ 18.600,00 1/pub 37737 Oct 07- v Oc. 07

CASA AMERICA S. A.
Aumento de Capital
Art. 288. ley 16.060
Por acta de Directorio del 30/1/1991, se aumentó el capital de N$ 2.000 a N$ 380.000.
Inscripto: el 26/7/1991 con el Nº 5, Fº 19, Libro 9.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37738 Oct 07- v Oct 07

SALDERIA PANAMERICANA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1/7/90.
Inscripción: Nº 1005 del Fº 3703 al 3705 del Libro 3, Legajo Nº 6806/91.
Cedente: EDMUNDO SORRENTI SCORDAMAYA.
Cesionaria: Ester Myriam Lemonier Porley.
Administración: Ester Myriam Lemonier Porley.
22) N$ 18.600,00 1/pub 37749 Oct 07- v Oct 07

FRIOMABA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 2/5/90.
Inscripción: Nº 76 Fº 94 Libro 5, Legajo 498/91.
Cedente: WILLIAM MACHADO PEDROSO.
Cesionaria: Alicia Masaferro Sierra.
Administración: Eduardo Baquet.
22) N$ 18.600,00 1/pub 37750 Oct 07- v Oct 07

BROWNN LTDA.
Constitución: 28/8/91.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1294, Fº 4016 al 4019 v Lº 3.
Socios: FEDERICO EMILIO VISCARDI RODRIGUEZ y TERESA CRISTINA RODRIGUEZ DURAN.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: Múltiple.
Administración: Federico Emilio Viscardi Rodríguez.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37751 Oct 07- v Oct 07

DUE SRL
Contrato: 16 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 1171 Fº 4573 Lº 4577.
Capital: N$ 754.000,00 (veinte cuotas de N$ 37.700,00 cada una).
Socios: ELENA SZARFMAN WENGROWN (una cuota); RODOLFO KLEIN KREMER (diecinueve cuotas).
Administración: Rodolfo Klein Kreimer.
Objeto: Explotación del comercio en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37762 Oct 07- v Oct 07

FARMACIA CANELONES LIMITADA
Contrato: 23/7/91.
Socios: MELCHOR ANIBAL SANTOS IRIARTE y JUANA TERESITA CIRIGLIANO RODRIGUEZ.
Objeto: Farmacia, venta de medicamentos.
Capital: N$ 800.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 6/9/91, Nº 1360 Fº 4290/94 vto., Lº Nº 3, Leg. Nº 8110.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37763 Oct 07- v Oct 07

DOMART LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6/9/91.
Cedente/s: FERNANDO MIGUEL MARTINEZ SANDRES - GABRIELA ESTHER MARTINEZ SADRES - DANIEL ALBERTO DOMINGUEZ MARRERO.
Cesionario/s: Alvaro Exposito Otero - Mabel Teresa Torre Saccone.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Registro: Nº 1294, Fº 5242, Lº 5246.
Modificación: Administración y representación indistinta.
Plazo: 4 años prorrogable hasta 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37771 Oct 07- v Oct 07

ARMES LTDA.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 8 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 1103, Fº 4193, Lº 2.
Modificación: Plazo de treinta años a contar del 12 de agosto de 1986.
Cedente: Armin Arnold Marschner cede cuarenta y nueve cuotas.
Cesionaria: Adriana Edith Arnold Rivero.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37779 Oct 07- v Oct 07

"ASIADAMA LTDA."
Contrato: 15/10/90.
Registro: Nº 43 bis Fº 154 Lº 3 Leg. 180/91.
Cedentes: OSVALDO FERNANDEZ DURAN y GONZALO FERNANDEZ BRECCIA.
Cesionarios: Julio Troisi Fleurquin y José Pedro Bruzzone Fleurquin.
22) N$ 18.600,00 1/pub 37897 Oct 07- v Oct 07

TRAMITES DE MARCAS

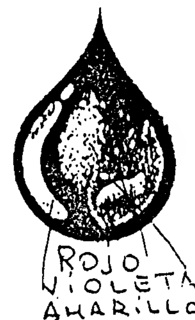
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 247.526.- Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Vacaciones & CO (All Sports) Ltda (Montevideo), solicita marca: OPINELLA MAIN COURONNEE, clase/s Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35962 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.527.- Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Vacaciones & CO. (All Sports) Ltda. (Montevideo), solicita marca: BERKLEY TRILENE TRIMAX, clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35963 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.720.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Interbon Administración e Comercio S.A. (Argentina), solicita marca: SPIGHELLA, clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36865 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.581. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S.A. (Venezuela) solicita marca:



clase/s Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 36390 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.595. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Apocalipse Modas Limitada (Uruguay) solicita marca: COKAO, clase 25 y 18.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36405 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.652. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimientos Fabriles GUEREÑO S.A.(Argentina) solicita marca:



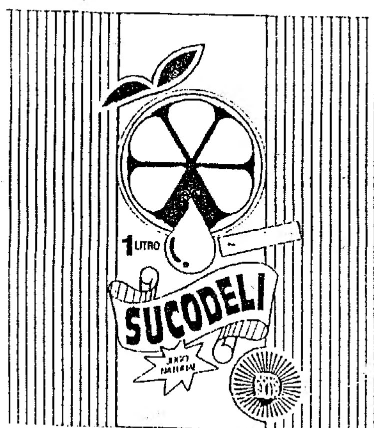
clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 36779 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.721.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (Arpel) (Montevideo), solicita marca: CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDROCARBUROS EXPOSICION LATINOAMERICANA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA, clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36866 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.722.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (Arpel) (Montevideo), solicita marca: ASISTENCIA RECIPROCA PETROLERA ESTATAL LATINOAMERICANA, clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36867 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.795. - Montevideo, setiembre 25, 1991. - Jose L. Guichón, por Miss Lyli S.R.L., de Uruguay, solicitó marca NAPOLEONA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37758 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.828.- Montevideo, setiembre 27 de 1991. José L. Guichón por Regional Conosur S.R.L. de Uruguay , solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 37756 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.782.- Montevideo, setiembre 24 de 1991. José L. Guichón, por Bticino S.P.A. de Italia, solicita renovar marca:

b ticino

clase/s Int. 1, 7, 8, 9, 11, 14, 17 y 21 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37757 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.394.- Montevideo, setiembre 10 de 1991. Héctor Lusich, por Ebid Editora Páginas Amarelas Ltda. (Brasil), solicitó marca:



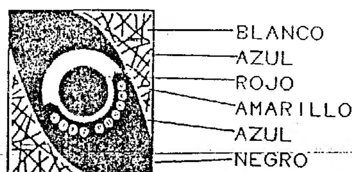
clase/s Int. 16 s/d. Reivindica prioridad del 4.7.91 en Brasil Nº 816266867.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37759 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.818.- Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Rodolfo Pilas por pacer Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37760 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.799.- Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Rodolfo Pilas por Walter Sergio Rodríguez Depauli (Uruguay), solicita marca:

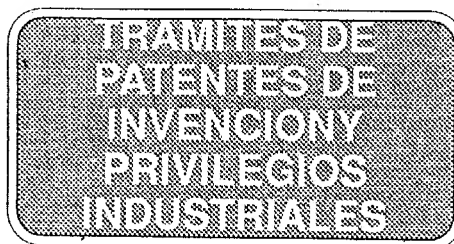


clase/s Int. 16.-
23) N$ 70.400,00 10/pub 37761 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil), solicita marca:

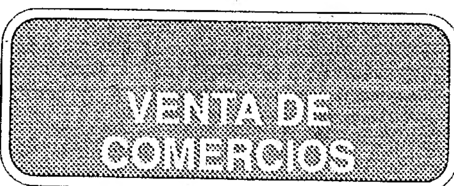
1 1/2 cms.

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37780 Oct 07- v Oct 18

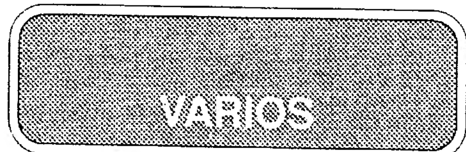


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.630.- Montevideo, setiembre 23 de 1991. José L. Guichon, por Lodigiarti y Leali S.A.I.C. de Argentina, solicita patente de invención, para:" MODELO INDUSTTRIAL PARA: UN CAJON APILABLE PARA ENVASES EN GENERAL. Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 37755 Oct 07- v Oct 18



Ley 26/9/1904. - FERNANDO DOTTA prometió vender a Mariella Pérez salón Islas Canarias 4401 Acreedores Allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 37558 Oct 07- v Nov 01



MONTEVIDEO
ENTES
EMPLAZAMIENTO
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al Sr. MARIO ALBERTO BARRETO LARRACHAO a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material Rodante a notificarse que por R.D. 612/90 de fecha 14/8/90, se le declara destituido del Ente.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44870 Oct 07- v Oct 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de los señores MUSTAFA IBDEIR y MAHMOUD SHOLI, para regularizar una represa construida que represa las aguas de la Cañada del Sauce, tributaria del Arroyo Guaviyú, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 2815 de la Octava Sección Judicial del departamento de Artigas, su embalse afecta parte del citado padrón.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de noviembre de 1991, a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrogragía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. - C/N. (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 42.300,00 3/pub 37583 Oct 07- v Oct 09

DIRECCION NACIONAL DE HIDRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor NEWTON SAMPAIO BLOIS Y OTROS, para regularizar una represa parcialmente construida que represa las aguas del Arroyo Sarandí, afluente del Río Negro, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 1893 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 1893 y 5731, todos en la Octava Sección Judicial del departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de noviembre de 1991, a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en calle Artigas 361 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 37629 Oct 07- v Oct 09

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notaria 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña JACQUELINE ANTUNES VALENCIA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 37545 Oct 07- v Oct 07

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se auatorizó a doña BEATRIZ GARGALLO MOREIRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 30 de setiembe de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 37683 Oct 07- v Oct 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LAURA DE ROSA CERFOGLIO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 37681 Oct 07- v Oct 07

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don MARTIN LUIS INCIARTE BLANCO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 37682 Oct 07- v Oct 07

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña PATRICIA LINARES AGUIAR para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991.- Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 37696 Oct 07- v Oct 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

(Exp. Nº 2773/90)

Se notifica al señor Luis De Armas la siguiente la resolución (Nº 44) adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 10/9/1991:

"Visto: el sumario administrativo tramitado respecto del funcionario Luis De Armas, Resultando: I) Que el sumario se instruyó con total sujeción a las normas y principios constitucionales aplicables y en particular, que el funcionario sumariado tuvo la oportunidad de presentar sus descargos y articular su defensa; II) Que la Dirección General Jurídica, ha dictaminado en el sentido de que se ha probado la comisión de falta administrativa grave, aconsejando su destitución por la citada causal; III) Que la Comisión Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado en el sentido de que es pertinente la aplicación de la medida de destitución presentada. Atento: a lo dispuesto por los artículos 21, literal 1), 50 y 51 de la ley 12.549 y disposiciones concordantes, El Consejo Directivo Central Resuelve: 1) Destituir al funcionario Luis De Armas del cargo que ocupa en el Departamento de Publicaciones de Oficinas Centrales (Nº 3355, Esc. D, Gº9, 40 hs.) 2) Notificar personalmente al interesado."

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44860 Oct 07- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MANN, WILLIAM HOUSTON - "Concurso Voluntario" (Ficha Nº 203/91), se hace saber que por auto Nº 1430, de fecha 28 de junio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 16 de diciembre de 1991 a las 9:00 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por el concursado se halla a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 37723 Oct 07- v Oct 18

DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Noblyr S.A. c./ RIVAS CAMPANELA, RODOLFO y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1098/83), notifícase al Sr. Walter Hugo Méndez Tarullo del siguiente decreto: "Montevideo, octubre 24 de 1990, auto 8294. Decrétase la venta en remate público y por precio que sobrepase las 2/3 partes del va lor de tasación aprobado en autos, del inmueble embargado, padrón 138.433 y por el martillero José Antonio Rodríguez Freire, cuya aceptación jurada se comete. Proceda la Oficina Actuaria de acuerdo con el Sr. Rematador a señalar; lugar, día y hora para la diligencia dispuesta a la que asistirá el alguacil en representación de la proveyente. Expídase edictos que se publicarán por el término de 5 días, en los que se insertarán las previsiones legales y que además existe inscripción de expropiación y que el mejor postor, deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión legal del Sr. Martillero. Notifíquese a domicilio a las partes, al condómino en el domicilio constituido en la escritura de compra venta y además a este último por edictos, los que se publicarán por tres días y a cuyos efectos expídase los ejemplares correspondientes. - María Amalia Berhouet, Actuaria. - Mariela Sasón, Juez". La diligencia de remate se efectuará el día 14 de octubre de 1991 a las 15.30 horas en la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 36.120,00 3/pub 37563 Oct 07- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "Luque Elizabeth c/ Fierro Jorge Pérdida. Patria Potestad. Ficha B 161/90, se notifica y emplaza al Sr. Jorge Agapito Fierro, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que en autos de concedió el benedicio de Aux. de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. Montevideo, dieciseis de setiembre de mil novecientos noventa y uno. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44835 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "GOMEZ, LIRA ANGELICA y CHAFFER LYLE LUISA APOLONIA C/SUCESION ARTEMIA GOMEZ.- Posesión notoria de estado civil.- Pieza Principal S/232/91 Pos.de est. civil. Ficha: S 232/91", se cita, llama y emplaza a Sucesión Artemia Gómez, a deducir sus derechos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de agosto de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37722 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: RATCHEFF ANA Y RATCHEFF PEDRO C/ SUCESORES DE PEDRO RACTCHEFF. Posesión Notoria de estado Civil de Hijos naturales. (Ficha C 174/91), se emplaza a los sucesores de Pedro Ratcheff por el plazo de 90 días a contestar la demanda bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, 16 de julio de 1991.- Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37768 Oct 07- v Oct 18

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos: LARGHERO HECTOR C/ LILIANA IRMA MONTECCHIA (Ficha: D 426/90) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Larghero y Liliana Irma Montecchia, citándose y emplazándose a todos los los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos e dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor y se cita, llama y emplaza a la señora Liliana Irma Montecchia a deducir sus derechos en plazo de noventa días bajo apjercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 86.000,00 20/pub 36881 Oct 07- v Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17 turno, dictada en autos: RALCAR S.R.L. "Declaración Judicial de disolución de sociedad", (Ficha V/29/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Atanasio Gimenez Cesar bajo apercibimiento de designrsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 36826 Oct 07- v Oct 18

CONVOCATORIAS

CAAMEPA

Primera Citación

Citamos a Ud. para la Asamblea General Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el jueves 24 de octubre de 1991 a la hora 20 en e local de Baltasar Brum 1224, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1. - Modificación del régimen de trabajo mínimo para nuevos cooperativistas.

2. - Ingreso de nuevos cooperativistas.

Quórum mínimo para sesionar exigible: 22 cooperativistas.

Segunda Citación.

En el mismo lugar y día antes inidicado a la hora 20.30

Quórum mínimo para sesionar exigible: los cooperativistas que estén presentes.

Dr. Néstor Recoba Presidente. - Dra. Mary Coelho Secretaria.

27) N$ 61.600,00 5/pub 37605 Oct 07- v Oct 11

CAAMEPA

Primera Citación

Citamos a Ud. para la Asamblea General Extraordinaria de Médicos Cooperativas de CAAMEPA a realizarse el lunes 21 de octubre de 1991 a la hora 20 en el local de Baltasar Brum 1224, para considerar el siguiente:

Orden del Día:Expulsión de la Dra. Susana Estevarena.

Quorum mínimo exigible parsionar: 22 cooperativistas.

Segunda Citación.

En el mismo lugar y días antes indicados a la hora 20.30

Quorum mínimo exigibe para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.

Dr. Néstor Recoba Presidente. - Dra. Mary Coelho Secretaria.

27) N$ 61.600,00 5/pub 37613 Oct 07- v Oct 11

VARIOS

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.

Se pone en conocimiento de accionistas, acreedores e interesaods, que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. (en adelante F.N.C. S.A.), celebrada el día 18 de setiembre de 1991, se ha aprobado la propuesta de escisión, cuyo contenido básico es el siguiente:

1.- Operar la separación de los giros principales de producción y venta de cerveza, malta y agua, con el de producción, industrialización y venta de cebada cervecera y sus subproductos, mateniéndose los primeros bajo la explotación a cargo de F.N.C S.A. como hasta la fecha y disponiendo la creación de una sociedad anónima bajo la denominación de Maltería Oriental S.A. con el fin de explotar los segundos (producción, industrialización y venta de cebada cervecera y sus subproductos)

2.- F.N.C. S.A. será la fundadora de la nurva sociedad anónima, a la que se le asignará un capital social de nuevos pesos mil seiscientos millones (N$ 1.600.000.000), de los cuales la integración efectiva a realizar será la que resulte del Balance correspondiente en el momento en que se formalice el acto de rescisión. Las acciones de la nueva sociedad se cotizarán en la Bolsa de Valores de Montevideo.

3.- A estos efectos se dispuso la transmisión de la cuota parte del patrimonio de F.N.C.S.A., que de acuerdo al balance al 30 de junio de 1991 aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, asciende a 14,5097 %, ajustado en función de las variaciones a ocurrir hasta el momento de estar en condiciones de formalizar el acto de escisión, una vez culminadoslos trámites respectivos. Dicha trasmisión implicará la transferencia de los activos de F.N.C S.A, actualmente destinados a esa actividad (producción, industrialización y venta de cebada cervecera y sus anexos) y los pasivos correspondientes, a la nueva sociedad.

4.- La entrega del capital accionario de Maltería Oriental S.A. se efectuará mediante canje de acciones de F.N.C. S.A., por el mismo valor nominal de acciones de aquélla, de acuerdo a la cuota patrimonial de traspaso que se determine en definitiva.

5.- Los estatutos sociales de la nueva entidad a crearse por la escisión, serán los aprobados en la referida Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y cuyos términos son similares en su tenor, a aquellos que corresponden a F.N.G. S.A. La presente publicación por un término de diez días, se dispone en función de lo establecido por los artículos 126, 137 y 362 de la ley 16.060, como medio de comunicación a accionistas, acreedores e interesados; estableciéndose que la Resolución de Escisión, el Balance Social Especial y demás docuementos aprobados por la Asamblea referida, se encuentran a su disposición, en la sede social de F.N.C. S.A. ubicada en la calle Entre Ríos No. 1060, en horas y días hábiles.- Montevideo, setiembre de 1991.

27) N$ 440.000,00 10/pub 36135 Oct 07- v Oct 18

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA.- M.I.E.M.

Ref. As. 1335/88 C. 2971 B.

Privilegiada S.A. Solicita servidumbre de ocupación.

Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre el padrón 908 de la 3& Sección Judicial del Departamento de Flores.

27) N$ 21.120,00 3/pub 36874 Oct 07- v Oct 09

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Ref. As. 121/88 C 2983.
Alejandro Milburn y Gustavo Singer, solicita servidumbre de estudio.
Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo previsto en el Art. 33 del Codigo de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones Nº 30164, 30105, 30103, 16296, 1255, 30209 y 30210 de la 3& sección judicial del departamento de Maldonado.

27) N$ 21.120,00 3/pub 36875 Oct 07- v Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Bella Unión, en autos: "BENINCA SAMPAYO, VICTOR MANUEL.- Emancipación y Habilitación para ejercer el comercio" (Fa. B/46/1991), se hace saber al público que por resolución del 3 de setiembre de 1991, dictada por la señora Juez, con la debida intervención de la Señora Fiscal Letrada de Bella Unión, se concedió a don Omar Beninca y a doña Noemí Catalina Sampayo, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo VICTOR MANUEL, mayor de dieciocho años de edad, y a los efectos legales se hace la presente publicación. Bella Unión, 5 de setiembre de 1991.- Juan M. Sarasua, Escribano Público.

27) N$ 51.600,00 10/pub 37584 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se cita, llama y emplaza a los herederos de Santiago Conti para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "O.S.E. Expropiación y toma urgente de ocupación" (Fa. B/35/91) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Bella Unión, 17 de julio de 1991.- Juan M. Sarasua, Escrubano Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44834 Oct 07- v Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, 3er. Turno dictada en autos: SANGUINET, Carlos y otros c/Harden S.A. Daños y perjuica A 15/1990" se cita al Sr. Carlos Sanguinet González a comparecer a la audiencia a celebrarse con las partes de autos y M. Público el día 7 de noviembre de 1991 a las 16 horas, en esta sede calle Garibaldi 580 Las Piedras Dto. de Canelones. Las Piedras, 17 de setiembre de 1991.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37599 Oct 07- v Oct 18

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de las Piedras, dictada en los autos caratulados: Verde, Laura c./COBO, HAYDEE FLORENTINA - "Daños y Perjuicios" (F.A. 3/91), se cita, llama y emplaza a Haydée Florentina Cobo Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Las Piedras, 9 de setembre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 37732 Oct 07- v Oct 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "GOMEZ MORQUIO, LUIS ALBERTO.- Declaración de ausencia", Ficha B 970/90, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Santiago Josefa Díaz Cosentino de Gómez y María isabel Gómez Diaz promoviendo la declaración de ausencia del Sr. Luis Alberto Gómez Morquio. Y a los efectos legales de lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 24 de junio de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37598 Oct 07- v Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

GUARDA y AUX. DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Sexto Turno, dictada en autos: Segui, Jorge y Peralta, Josefa Placer c./LOPEZ, CARLOS ELBIO "Guarda y Aux. de Pobreza" (Ficha C. 84 bis/1991), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a comparecer en estos autos al Sr. Carlos Elbio López, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le designará Defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 12 de setiembre de 1991. - Están auxiliados de pobreza. - Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44845 Oct 07- v Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de primera instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a título universal a singular de BONIFACIO HERNANDEZ ABELENDA y SERGIA MENDEZ, para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de 90 días, en los autos: "ARY VIDAL y Otros c6SUC. DE BONIFACIO HERNANDEZ ABELENDA Y OTROS.- Posesión Notoria de Est. Civil de hijos Naturales y petición de Herencia", Ficha A/215/91, bajo aperciibmiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rviera, 24 de setiembre de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 37630 Oct 07- v Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dispusto la apertura de la sucesión de Juan GAUDIN PIRIZ, Fa. B/267/91, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se emplaza a Bolívar Diamantino y Dardo Lidio Gaudin Piriz a que manifiesten en un plazo de cuarenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 in fine del C. Civil si aceptan o repudian la herencia.- Saltó, 18 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 25.800,00 10/pub 37647 Oct 07- v Oct 18

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GUYAVEN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Guyaven Sociedad Anónima.
Capital: U$S 30.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de invensión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriáles, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contenedores, construcción cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica y de consultoría; F) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de setiembre de 1991, a las 14.24 horas con el Nº 793, del folio 7146 al folio 7153v., libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7447/91.

28) N$ 139.500,00 1/pub 37745 Oct 07- v Oct 07

REFORMAS

LIRICA S. A.

Reforma de Estatutos

Resolución de Asamblea del 12/4/1990.
Reforma de Estatutos artículos 2º, 3º y 4º los que quedarán redactados de la siguiente forma:

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, ar, bazar, bebdas, carne, caucho, cine, combustibles, comúnicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fotocopas, frutos del país, fibras sintéticas, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación y exportación representaciones, comisiones, y consignaciones; D) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, y previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100 cada una, será de N$ 100.000,00 (cien mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 15:000.000,00 (quince millones).
Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.
Aprobación por la Inspección General de Hacienda el 31 de mayo de 1991.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 26 Fº 38 Lº 5 de Estatutos, el 9/VII/91, con carácter provisorio, y el 2/9/91 con carácter definitivo.

28) N$ 148.800,00 1/pub 37731 Oct 07- v Oct 07

JUAN BENZO S. A.

Reforma de Estatutos

Art. 362 Ley 16.060)

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptada el 12/9/991, se modificó el Art. 4º de los estatutos, quedando redactado de la siguiente manera:
"El capital autorizado de la Sociedad será de nuevos pesos treinta y siete millones (N$ 37:000.000) moneda nacional.
Este capital podrá ser aumentado en cualquier tiempo previa resolución de la Asamblea de Accionistas, mediando conformidad del Organo Público competente.
Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, el capital autorizado podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Extraordinaria sin necesidad de reformar el presente estatuto."
Se modifican a su vez los siguientes artículos 5º, 6º, 14, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 31, 33 y 36.

28) N$ 651.000,00 10/pub 37736 Oct 07- v Oct 18

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 12 de Setiembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	1,685000
Argentina	Austral	0500	9.935,000000
Australia	Dólares Australianos	0105	1,256500
Austria	Chelín Austríaco	0700	11,870000
Bélgica	Francos Belgas	0800	34,680000
Brasil	Cruzeiro	1000	423,200000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	1,137000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	6,510000
España	Pesetas	2100	106,030000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S 1,000000
Francia	Franco Francés	2600	5,734000
Holanda	Florines Holandeses	3100	1,899000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S 1,733500
Italia	Liras	3500	1.262,600000
Japón	Yens	3600	134,140000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	6,605000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	1,706500
Portugal	Escudo Portugués	5200	145,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620	2,829000
Suecia	Coronas Suecas	5800	6,142000
Suiza	Francos Suizos	5900	1,476500
Venezuela	Bolívar	6200	59,320000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S 1,216500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S 1,355520

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,221	0,222
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	4,750	4,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2185,000	2186,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2185,000	2186,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2185,000	2186,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/9/91	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/9/91	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/9/91	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/9/91	5 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/9/91	5 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/9/91	8 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/9/91	10 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/9/91	9 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/9/91	9 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/9/91	7 1/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	346,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	82,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	346,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44646